"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1607 DEL 2025

INFORME MENSUAL NO. 5 V3 DE AVANCE, SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

Fecha del Informe: (22/07/2026)

Periodo Reportado: (16/06/2026 al 15/07/2026)

TABLA DE CONTENIDO

PÁG.

1 INTRODUCCIÓN 1-9

2 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS 2-11

2.1 CONTRATO DE OBRA 2-11

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2-12

3 OBJETIVOS Y ALCANCE 3-14

3.1 OBJETIVO GENERAL 3-14

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3-14

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 4-15

4.1 ENFOQUE TÉCNICO DE EJECUCIÓN 4-16

4.2 LOCALIZACIÓN 4-17

4.3 TRAMOS A INTERVENIR 4-18

4.3.1 Localización de los tramos de Intervención Priorizados 4-19

4.4 ALCANCE Y PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS 4-22

4.4.1 Alcance: 4-22

4.4.2 Principales Actividades Ejecutadas 4-22

5 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÌA. 5-24

5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR 5-24

5.2 OBLIGACIONES ESPECÌFICAS DEL INTERVENTOR 5-34

5.3 ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN (ACCIONES DE APROBACIÓN, CONTROL, COORDINACIÓN, APOYO, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN)5-64

5.3.1 Actividades Semanales 5-64

5.3.2 ASPECTOS TÉCNICOS 5-73

5.4 DESCRIPCIÓN DE ÍTEMS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS 5-73

5.4.1 Ejecución de Obra 5-1

5.5 CONTROL DE CALIDAD DE OBRA. 5-14

6 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. 6-16
6.1 TRÁMITES Y MODIFICACIONES PENDIENTES. 6-16
6.2 SOLICITUDES, MULTAS Y SANCIONES. 6-16
6.3 CONTROL DE CORRESPONDENCIA. 6-16
7 ASPECTOS FINANCIEROS 7-17
7.1 CUADRO DE EJECUCIÓN DE ACTAS Y DESEMBOLSOS 7-17
7.1.1 Actas de Pago Parcial de Obra. 7-18
7.1.2 Acta de Costos de Interventoría. 7-18
7.2 AVANCE DE INVERSIONES 7-18
CUADRO 8 BALANCE PROYECCIÓN ACTA PARCIAL DE OBRA NO. 1.V1 7-20
FUENTE: CONTRATISTA DE OBRA 7-22
8 OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8-23
8.1 OBSERVACIONES. 8-23
8.2 CONCLUSIONES 8-23
8.3 RECOMENDACIONES 8-25
ANEXOS

ÍNDICE DE CUADROS

		PÁG.
Cuadro 1	Información General Contrato de Obra.	2-11
Cuadro 2	Información del contrato de Interventoría.	2-12
Cuadro 3	Obligaciones Generales Contrato Interventoría	5-24
Cuadro 4	Obligaciones Generales de La Interventoría	5-35
Cuadro 5	Actividades y cantidades totales contratadas y ejecutadas en el periodo 16/06/2026 a 15/07/2026.	5-1
Cuadro 6	Manejo del Anticipo	7-17
Cuadro 7	Resumen Inversión y porcentaje acumulado al cierre del presente informe 15 de julio de 2026	7-19
CUADRO 8	Balance Proyección Acta Parcial de Obra No. 1.V1	7-20

ÍNDICE DE FIGURAS

		PÁG.
Figura 1	Localización General del Proyecto Tramos Priorizados	4-18
Figura 2	Localización Tramo Mosquera - Funza	4-19
Figura 3	-. Localización Tramo Mosquera - Biblioteca	4-19
Figura 4	Localización Tramo Funza – Tres Esquinas	4-20
Figura 5	Localización Tramo Madrid	4-20
Figura 6	Localización Tramo El Corzo - Bojacá	4-21
Figura 7	Localización General Tramo Chía - Cajicá – Parque La Luna – Paredes Blancas	4-21

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

	PÁG.
Fotografía 1. Uso distintivos ICCU Contratistas Obra e Interventoría	5-31
Fotografía 2. Personal de Obra con EPP y distintivos del Contratista de Obra	5-32
Fotografía 3. Equipo Titán 4900 para pintar	5-37
Fotografía 4. Equipo Titán 8900 para pintar	5-38
Fotografía 5. Planta Bauker	5-38
Fotografía 6. Camioneta CHR 2800 Placa POZ655	5-39
Fotografía 7. Detalle de Desgaste Prematuro de La Pintura Instalada	5-45
Fotografía 8. Detalle de Desgaste prematuro de la Pintura Instalada	5-46
Fotografía 9. Implementación Plan de Manejo de Tránsito Tramo Funza – Tres Esquinas	5-47
Fotografía 10.Instalación de Cerramiento Tramo Mosquera – Funza	5-48
Fotografía 11.Ejecución de Obra (antes) TramoFunza – Tres Esquinas	5-49
Fotografía 12.Instalación de Imprimante Tramo Funza – Tres Esquinas	5-49
Fotografía 13.Instalación de Pintura Roja y antideslizante	5-50
Fotografía 14.Charlas realizadas por el Profesional SG-SST Contratista de Obra.	5-51
Fotografía 15.Cerramiento con Polisombra y aplicación de Imprimante tramo Mosquera - Biblioteca	5-52
Fotografía 16.Actividades de Limpieza Tramo Funza – Tres Esquinas	5-53
Fotografía 17.Detalle de marcas Viales en Tramo Funza – Tres Esquinas	5-54
Fotografía 18.Detalle de Marcas Viales e Instalación de Tachas Tramo Mosquera - Biblioteca	5-55
Fotografía 19.Detalle de Marcas Viales, Linea de Carril, Linea de Borde, cebras, líonea de pare, ceda el paso	5-56
Fotografía 20.Láminas para la toma de muestras de pintura	5-57
Fotografía 21.Implementación PMT en Tramo Funza – Tres Esquinas	5-1
Fotografía 22.Instalación Dispositivos de Control de Tránsito	5-1
Fotografía 23.Instalación de Cerramiento con Polisombra e Imprimante Tramo Funza – Tres Esquinas	5-2
Fotografía 24.Detalle de Limpieza de la zona a Intervenir Tramo Funza – Tres Esquinas	5-3
Fotografía 25.Detalle de Instalación de pintura de Fondo color Azúl tramo	

Funza – Tres Esquinas 5-4
Fotografía 26. Charlas del Profesional SST con los oficiales y ayudantes Tramo Funza – Tres esquinas 5-5
Fotografía 27. Detalle de La Valla que está instalada en el Vehículo de las cuadrillas de obra Tramo funza – Tres Esquinas 5-6
Fotografía 28. Detalle elaboración y aplicación de pintura Pictogramas cebras, linea de pare y Flechas Tramo Funza – Tres Esquinas 5-7
Fotografía 29. Detalle de linea de Borde y central tramo Funza .- Tres Esquinas 5-8
Fotografía 30. Trabajos Nocturnos Instalación de pintura de fondo Roja en los cruces – tramo Funza Tres Esquinas 5-9
Fotografía 31. Detalle de tramo de cicloinfraestructura con imprimante, pintura de fondo azúl y roja y marcas viales 5-10
Fotografía 32. Trabajos Tramo Mosquera – Biblioteca Cerramiento e Imprimación 5-11
Fotografía 33. Detalle de Marcas Viales, Instalación de Tachas, líneas de pare y cebras tramo Funza – Tres Esquinas 5-13
Fotografía 34. Detalle de marcas viales tramo Mosquera - Biblioteca 5-13
Fotografía 35. Detalle de Cruce vehicular, Imprimante, pintura de Fondo, marcas Viales e instalación de tachas 5-14
Fotografía 36. Lámina para la toma de muestras de pintura 5-15

CONTENIDO DE ANEXOS

ANEXO 1.	PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL INTERVENTORÌA.
ANEXO 2.	COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA; LA EXISTENCIA DE PACTOS O ACUERDOS DE ACCIONISTAS INTERVENTORÍA
ANEXO 3.	CERTIFICACIÓN QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI SUS ACCIONISTAS, SOCIOS U ADMINISTRADORES SE ENCUENTRAN ACUSADOS, IMPUTADOS O SANCIONADOS Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CLÁUSULA 21 REFERENTE A LA CESIÒN DEL CONTRATO DE OBRA
ANEXO 4.	ACTAS DE COMITÈ Y REUNIÒN.
ANEXO 5.	DOCUMENTOS ALQUILER OFICINA Y VEHÌCULO INTERVENTORÍA.
ANEXO 6.	INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÌA.
ANEXO 7.	BITÀCORA DE OBRA.
ANEXO 8.	CONTROL DE CORRESPONDENCIA.
ANEXO 8.1.	CORRESPONDENCIA ENVIADA.
ANEXO 8.2.	CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
ANEXO 9.	EQUIPOS UTILIZADOS Y DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO (OBRA)
ANEXO 10.	DOCUMENTOS MODIFICATORIO No. 1
ANEXO 11.	MINUTA MODIFICATORIO No. 1
.	
ANEXO 12.	PREACTA No. 3
ANEXO 13.	EXTRACTOS BANCARIOS CONTRATO FIDUCIA OBRA.
ANEXO 14.	FICHA TÉCNICA PINTURA
ANEXO 15	ESTADO ACTUAL DE LA SOLICITUDES DE PMT DE LOS MUNICIPIOS DE MADRID Y BOJACÁ

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU, a través de la Resolución No. 1628 del 16 de diciembre de 2025, adjudicó el Concurso de Méritos No. ICCU-CM-079-2025., cuyo objeto es la: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"", al CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79, mediante el Contrato No. 1607 de 2025, firmado el día 26 de diciembre de 2025. Con fecha de terminación, 15 de agosto de 2026.

Por otra parte, el ICCU mediante la Resolución No. 1712 del 29 de diciembre de 2025, adjudicó el Proceso de Contratación No. ICCU-LP-078-2025, cuyo objeto es: **"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS", a la firma **CORSEING SAS** NIT. 900.278.384-1, mediante el Contrato No. 1622 de 2025, firmado el día 30 de diciembre de 2025., hasta el 15 de agosto de 2026.

La Cicloinfraestructura objeto de adecuación y mantenimiento, hace parte de la red departamental de Cicloinfraestructura y se realiza la intervención con el fin de garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.

La Intervención inicial se encuentra ubicada entre los municipios de: Bojacá, Madrid, Funza, Mosquera, El Rosal, Cajicá y Anapoima, en el departamento de Cundinamarca

Los Municipios y tramos priorizados para la intervención fueron:

MOSQUERA	Mosquera – Funza Mosquera - Biblioteca
FUNZA	Funza – Tres Esquinas
CHIA	Chia - Parque La Luna – Paredes Blancas.
MADRID	Madrid
BOJACÀ	El Corzo - Bojacá

En el presente informe, se presentan las actividades adelantadas por el contratista de obra CORSEING SAS y por la Interventoría CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79, en el periodo comprendido entre el 16 DE JUNIO Y EL 15 DE JULIO DE 2026, como informe técnico de avance de Interventoría.

2 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS

2.1 CONTRATO DE OBRA

Las condiciones del contrato de obra se presentan a continuación:

Cuadro 1 Información General Contrato de Obra.

No. Proceso de selección	LICITACIÓN PÚBLICA ICCU-LP-078-2025
No. del contrato	ICCU-1622-2025
Fecha de suscripción	30 DE DICIEMBRE DE 2025
Objeto	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Contratista	**CORSEING S.A.S** NIT. 900.278.384-1 R/L WILLIAM JAVIER ORDUZ PÉREZ C.C. No. 74.374.900 DE DUITAMA
Valor inicial	DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($2.909.090.910,00) M/CTE
Asegurador	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza de seguro de cumplimiento No. 51-44-101032195 Anexo 2	- Cumplimiento: del 16/02/2026 al 23/12/2026 - Anticipo: del 16/02/2026 al 23/12/2023 - Salarios: del 16/02/2026 al 22/08/2029 - Estabilidad de la obra: del17/08/2027 al 17/08/2028
Póliza de responsabilidad civil	- Vigencia del 16/02/2026 al 22/08/2026.

derivada de contratos No. 51-40-101010862 Anexo 3	
Modificaciones	N.A.
Prórrogas	N.A.
Suspensiones	N.A.
Plazo inicial	SEIS (06) MESES.
Fecha de inicio	16 de FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación	15 DE AGOSTO DE 2026.
Datos de Contacto	www.corseing.com E-mail. corseing.sas@gmail.com Dirección: Calle 14 No. 42 – 67 Duitama / Boyacá Teléfono: Fijo 6087641188 – Cel. 3105514839
Tiempo Transcurrido	150 días

Fuente: Consorcio SPL Infraestructura ICU 79.

2.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las condiciones del contrato de Interventoría se presentan a continuación:

Cuadro 2 Información del contrato de Interventoría.

No. Proceso de selección	CONCURSO DE MÉRITOS ICCU-CM-072-2025
No. del contrato	ICCU - 1607- 2025
Fecha de suscripción	26 DE DICIEMBRE DE 2025
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Contratista	**CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU 79.**

	NIT. 902.019.920-7 R/L SERGIO RAFAEL PABÒN LOZANO C.C. No. 17.195.041 DE BOGOTÁ
Supervisor:	DANIEL ALVEAR RAMÍREZ
Valor inicial	DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA PESOS ($ 290.909.090,00) M/CTE.
Asegurador	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No. 65-44-101246043 ANEXO 2	- Cumplimiento del contrato: del 16/02/2026 al 16/02/2027 - Salarios: del 16/02/2026 al 17/08/2029 - Anticipo: del 16/02/2026 al 16/02/2027 - Calidad del servicio: del 17/08/2026 al 17/08/2031.
Modificaciones	N.A.
Suspensiones	N.A.
Plazo Inicial	SEIS (6) MESES
Prórrogas	N. A.
Fecha de inicio	16 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de terminación inicial.	15 DE AGOSTO DE 2026
Dirección	E-mail projektaltda@gmail.com Dirección: Carrera 78 No. 17 – 57 Oficina 612, Centro Empresarial Meridiano 13, Bogotá D.C. Teléfono: Fijo 6016336106 – Cel. 310 254 1725
Tiempo Transcurrido	150 días

Fuente: Consorcio SPL Infraestructura ICU 79.

3 OBJETIVOS Y ALCANCE

3.1 OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante acciones de carácter técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental durante la ejecución del contrato.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos aplicados al contrato de obra No. 1622 de 2025.
- Hay que asegurar que el contratista de obra cumpla los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas.
- Ejercer el control de calidad del objeto contratado, verificando y exigiendo el cumplimiento de los planes de calidad, normas, especificaciones técnicas, procedimientos y demás de conformidad con la normatividad vigente y las condiciones contratadas.
- Exigir y cumplir con las obligaciones correspondientes a lo estipulado en cada una de las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los contratos de obra e interventoría del presente proyecto, se desarrollan teniendo en cuenta que en la actualidad, la cicloinfraestructura de los municipios Bojacá, Madrid, Funza, Mosquera y Cajicá presenta estado y condiciones de operación deficientes debido a la señalización escasa y/o deteriorada; así como superficie de rodadura deformada o falta de uniformidad de sección del corredor vial; razón por la cual se han destinado recursos con el fin de brindar seguridad vial y transitabilidad, a los usuarios no motorizados en tramos de cicloinfraestructura existente en los municipios citados.

La adecuación y mantenimiento, se centra en actividades de reposición de señalización horizontal y vertical, implantación de elementos de control y protección a los biciusuarios; así como la rehabilitación de la estructura de pavimento en sitios que presentan deterioro marcado que induce detrimento en las condiciones de operación.

Para tal efecto, se adelantaron visitas conjuntas de reconocimiento a los diferentes tramos a intervenir, con el fin de establecer las condiciones actuales y determinar las acciones a seguir con el fin de que la cicloinfraestructura, ofrezca condiciones de operación óptimas.

Se adelantaron labores preliminares consistentes en levantamiento topográfico detallado de los tramos a intervenir. Una vez terminadas los trabajos de topografía, se elaboraron planos que son base para el diseño de la señalización y la disposición de elementos de control, como tachones y/o tachas que junto que permitan la operación cómoda y segura.

4.1 ENFOQUE TÉCNICO DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se desarrolla mediante un enfoque técnico progresivo que integra las fases de diagnóstico, diseño e implementación de las intervenciones requeridas para la adecuación y mantenimiento de la cicloinfraestructura.

Una vez culminada la fase de diagnóstico y definidos los diseños técnicos, durante el período objeto del presente informe las actividades estuvieron enfocadas en la implementación de la señalización horizontal y la adecuación de la infraestructura, de conformidad con los diseños aprobados, las especificaciones técnicas del contrato, el Manual de Señalización Vial vigente y los respectivos Planes de Manejo de Tránsito (PMT).

La ejecución de las actividades se desarrolló mediante frentes de trabajo programados, permitiendo una intervención progresiva de los tramos viales y garantizando la seguridad de los usuarios mediante la implementación permanente del PMT, cerramientos móviles, dispositivos de canalización y señalización temporal.

Las actividades ejecutadas comprendieron principalmente:

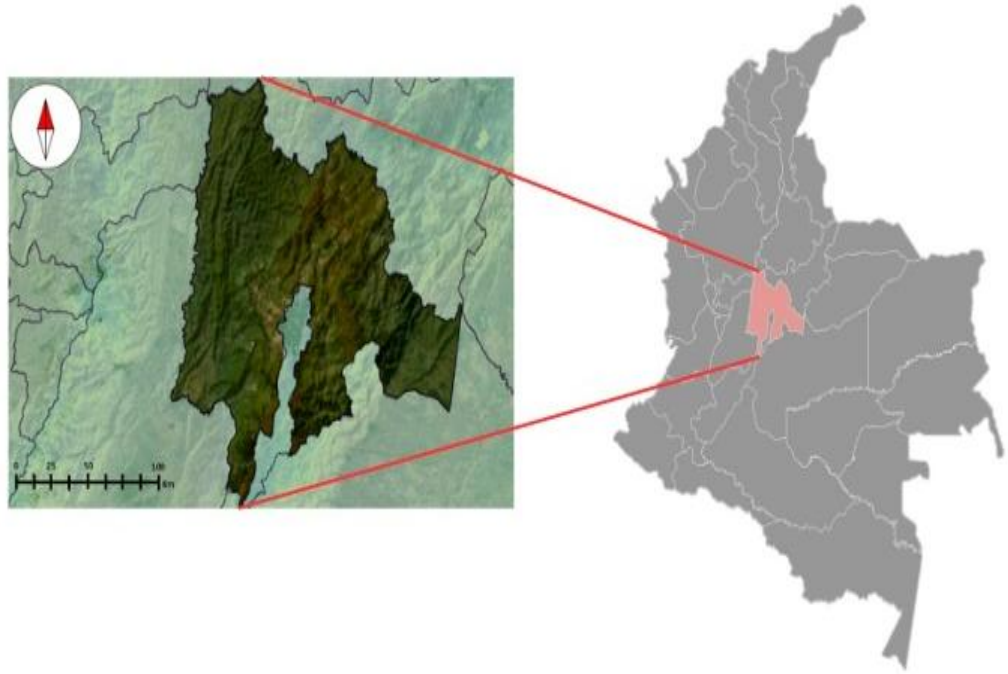
- Implementación de señalización horizontal mediante aplicación de imprimante y pintura.
- Ejecución de líneas longitudinales, pictogramas, cebras, flechas y demás marcas viales de acuerdo con los diseños aprobados.

- Adecuación de la infraestructura mediante retiro de hitos, tachas reflectivas, bordillos y demás elementos que interferían con la nueva configuración de la cicloinfraestructura.
- Limpieza y preparación de las superficies de intervención para garantizar la adecuada adherencia y durabilidad de los materiales aplicados.
- Control permanente de calidad, seguimiento técnico y verificación de las actividades ejecutadas conforme a las especificaciones del proyecto.

Este enfoque permitió desarrollar las actividades de manera organizada, optimizando los rendimientos de obra, minimizando las afectaciones a la movilidad y garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, de seguridad vial y de calidad establecidos contractualmente.

4.2 LOCALIZACIÓN

Los tramos de cicloinfraestructura, priorizados por la Entidad, la Interventoría y el Contratista de Obra, hacen parte de la red departamental de Ciclorrutas de Cundinamarca y se encuentran ubicados en los municipios de: Bojacá, Madrid, Funza, Mosquera, Chia y Cajicá



Fuente: Consorcio SPL INFRAESTRUCTURA ICU79

Figura 1 Localización General del Proyecto Tramos Priorizados

4.3 TRAMOS A INTERVENIR

Se priorizaron cinco tramos:

MOSQUERA	Mosquera – Funza Mosquera - Biblioteca
FUNZA	Funza – Tres Esquinas
CHIA	Chia - Parque La Luna – Paredes Blancas.
MADRID	Madrid
BOJACÀ	El Corzo - Bojacá

4.3.1 Localización de los tramos de Intervención Priorizados



Fuente: Anexo 1 – Anexo Técnico del Proceso ICCU-CM-079-2025

Figura 2 Localización Tramo Mosquera - Funza



Fuente: Anexo 1 – Anexo Técnico del Proceso ICCU-CM-079-2025

Figura 3-. Localización Tramo Mosquera - Biblioteca



Fuente: Anexo 1 – Anexo Técnico del Proceso ICCU-CM-079-2025

Figura 4 Localización Tramo Funza – Tres Esquinas



Fuente: Anexo 1 – Anexo Técnico del Proceso ICCU-CM-079-2025

Figura 5 Localización Tramo Madrid



Fuente: Anexo 1 – Anexo Técnico del Proceso ICCU-CM-079-2025

Figura 6 Localización Tramo El Corzo - Bojacá



Fuente: Anexo 1 – Anexo Técnico del Proceso ICCU-CM-079-2025

Figura 7 Localización General Tramo Chía - Cajicá – Parque La Luna – Paredes Blancas

4.4 ALCANCE Y PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS

4.4.1 Alcance:

Con la ejecución del Contrato se pretende generar espacios de uso público adecuados, destinados al tránsito de peatones y biciusuarios, de forma cómoda y segura, con condiciones de accesibilidad sin limitaciones.

Durante la ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA., el contratista deberá ejecutar y entregar las obras contratadas de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, con sujeción al presupuesto contratado y dentro del plazo establecido.

4.4.2 Principales Actividades Ejecutadas

Las actividades ejecutadas durante el periodo objeto de este informe, se centraron en:

- Cerramiento de la zona a intervenir.
- Limpieza de superficie a Intervenir.
- Instalación de Imprimante (M2)
- Instalación de Pintura de fondo Azul y Roja en los cruces (M2)
- Aplicación de Imprimante u Microesferas Posmezclado en cruces viales
- Instalación de Pintura en frio para líneas de borde Continua y de carril discontinua (ML).

- Instalación de pintura para Marcas Viales (M2) (Cebras, Líneas de Pare, Bicicleta Bidireccional, Flechas y Ceda el Paso)

5 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÌA.

5.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR

Durante el desarrollo del contrato de Interventoría, concerniente al periodo del 16 de junio al 15 de julio de 2026, la Interventoría adelantó y cumplió con las obligaciones generales desarrollando las siguientes actividades.

Cuadro 3 Obligaciones Generales Contrato Interventoría

No.	REQUISITOS	OBSERVACIONES	A (1) NA (0)
01	Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.	Se Cumplieron las obligaciones establecidas en los documentos del proceso de contratación	1
02	Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación.	El objeto del contrato se está desarrollando en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	1
03	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Se ha realizado seguimiento a las obras ejecutadas por el contratista; se solicito en el oficio No. CINFRAICCU79-055-26 la ficha técnica de los Insumos que se están utilizando en obra (Imprimante, Pintura azul, blanca y amarilla)	0
04	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Verbalmente se la solicitó al Contratista revisar el motivo por el cual la pintura instalada presenta un deterioro prematuro; igualmente en comité se planteo el tema para que el Contratista realizara una revisión profunda al estado de la pintura y encontrar los motivos por los cuales se presenta dicho fenómeno.	0
05	Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes del Supervisor para facilitar la labor de seguimiento.	1
06	Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	No se han ordenado y/o aprobado trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	1

07	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico correspondiente en los plazos acordados con la entidad.	La formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico se acredito en el Mes No. 1 periodo 16/02/2026 a 15/03/2026 y se continúa con el mismo grupo de Profesionales.	1
08	Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	Se ha contratado personal de la zona.	0
09	Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra.	Se le solicitó al contratista dar cumplimiento a los numerales 1, 2, 7, 8 y 26 de la cláusula No. 9 y numeral 49 de la Cláusula10 del contrato.	0
10	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Se está dando cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	1
11	Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.	Se anexan por la Interventoría El Documento Consorcial presentado en la propuesta, ya que el Consorcio no ha tenido Modificaciones. Anexo 2 Del contratista de Obra certificación bajo la gravedad de juramento que tanto el representante legal como el director de obra no se encuentran incursos en ninguna causal de inhabilidad ni incompatibilidad, ni a título personal (como personas naturales) ni en el ejercicio de nuestras funciones dentro de la persona jurídica contratista, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y vigentes que regulan la contratación estatal. Anexo 3	1

Análisis de Riesgos del Contrato:

El contrato de obra número ICCU-1622-2025 tiene un plazo de ejecución de 6 meses contados a partir del 16 de febrero de 2026 y con fecha de terminación de 15 de agosto de 2026. A la fecha se realizó un Acta de Modificación teniendo en cuenta que en el presupuesto inicial no se tenían previstos algunos Ítems, además de lo anterior el contratista no presentó la programación de obra en formato Project para determinar la Ruta crítica.

La Interventoría ha venido realizando la verificación de las metas físicas las cuales son fundamentales para realizar la programación de obra, y así poder verificar las demoras que pueden afectar el proyecto e incurrir en riesgos para este ya que es de suma importancia conocer los riesgos que se pueden presentar dentro del contrato de obra logrando así disminuir las afectaciones en el componente presupuestal del contrato o evitar una posible sanción por parte de la entidad contratante.

Hace falta una programación de obra detallada en Project dónde se pueda observar la ruta crítica, para el correcto control y seguimiento de actividades que es de vital importancia para todas y cada una de las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y así lograr la toma de dediciones frente a cualquier tipo de eventualidad; se hace necesario que el Contratista de obra radique la programación ya que el control de los recursos en el proyecto es fundamental para lograr con éxito la meta final del mismo.

En los comités realizados hasta la fecha se le ha venido recalcando al Contratista la entrega de un cronograma en formato Microsoft Project para tener definida una ruta crítica pero el contratista únicamente ha radicado cronogramas parciales en archivo Microsoft Excel.

	El contratista debe realizar los presupuestos por cada tramo de intervención para lo cual ya se cuenta con el Análisis de Precios Unitarios APU's de Ítems no previstos requeridos para poder determinar el valor real de Intervención de cada tramo y así establecer que actividades se pueden ejecutar. A la fecha de este informe se está elaborando el Acta Parcial No. 1 en la cual se relacionan los ítems realizados en los tramos Mosquera – Funza, Mosquera - Biblioteca y Funza – Tres Esquinas. Los riesgos asociados se encuentran en: 1- Que fueron 13 Ítems no previstos que se requerían para la ejecución del Contrato. 2- Mayores presupuestos de Obra de los tramos ya que el volumen real en campo supera la estimación inicial.		
12	Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	Una vez realizada el Acta Parcial No. 1 se identifica que los recursos existentes son escasos para intervenir los tres tramos faltantes teniendo en cuenta que las cantidades en los tramos ya ejecutados fueron mayores que las prevista inicialmente.	0
13	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	El Contratista ha cumplido con la normatividad vigente, se ha venido entregando por parte del Contratista de Obra los Elemento de Protección Personal EPP a los trabajadores y el profesional SST ha realizado charlas para evitar accidentes o condiciones insalubres en el sitio de trabajo	1
14	Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es indicar si está en liquidación o quiebra la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.	Se anexan por la Interventoría El Documento Consorcial presentado en la propuesta, ya que el Consorcio no ha tenido Modificaciones. Anexo 2 Del contratista de Obra certificación bajo la gravedad de juramento que tanto el representante legal como el director de obra no se encuentran incursos en ninguna causal de inhabilidad ni incompatibilidad, ni a título personal (como personas naturales) ni en el ejercicio de las funciones dentro de la persona jurídica contratista, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y vigentes que regulan la contratación estatal. Anexo 3	1
15	El contratista deberá presentar contrato laboral suscrito con cada uno de los empleados, aprobados por la supervisión, los salarios de cada empleado deberán corresponder con la propuesta económica del contratista, así mismo, el contratista deberá presentar planillas de seguridad social en cada acta parcial en la que correspondan los salarios señalados de su oferta.	La Interventoría cumplió con esta obligación en el Informe Mensual No. 1 periodo 16/02/2026 a 15/03/2026, se continúa con el mismo personal que se encuentra aprobado por la Supervisión. El contratista de obra envío los contratos de los profesionales Director de Obra, Profesionales SST, y Auxiliar.	1
16	El contratista deberá presentar previo al inicio del contrato el desglose del factor multiplicador, donde contemple las cargas prestacionales e ítems que lo componen.	La Interventoría cumplió con esta obligación en el Informe Mensual No. 1, periodo 16/02/2026 a 15/03/2026.	1

		El Contratista de Obra radicó el desglose de la Administración A (33,5%) del AIU	
17	El interventor deberá presentar cotizaciones una única vez de los ensayos de laboratorio señalados en el anexo técnico, conforme con la Nota 6 de la Forma de pago referente a los gastos por monto agotable, las cotizaciones deberán presentarse en un plazo de cinco (5) días posteriores al acta de inicio, el valor establecido por la entidad de cada uno de estos laboratorios será el que se cancelará al interventor durante la ejecución el contrato.	No aplica para el periodo ya que la Interventoría dentro del Formulario No. 1 Lote No. 2 - Cicloinfraestructura propuesta presentada no tiene monto agotable para Ensayos de laboratorio (Control de Calidad)	1
18	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002, Art. 23 Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta de acuerdo con la forma de pago.	Se anexan planillas de pago de Seguridad Social del personal de la Interventoría aprobado por la Supervisión para el periodo del informe. Anexo 1	1
19	Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	La Interventoría ha Manejado la confidencialidad de la información a que tiene acceso, así como la que se ha venido generando durante la ejecución del contrato.	1
20	Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Se ha reportado la información relacionada con la ejecución del contrato.	1
21	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Se ha cumplido con las obligaciones laborales, y con las obligaciones tributarias y ambientales.	1
22	Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección. Excepcionalmente, en caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles. La persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4 información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	Se cumplió con esta obligación en el Informe Mensual No. 1. Se anexaron los contratos del personal de Interventoría aprobado por la Supervisión. - Director: Juan Carlos Morales Alba. - Residente: Blanca Lulú Quintero Hernández. - Residente: Carlos Julio Buenaventura Plazas. - Profesional SST: Erika Jimena Riaño Ortiz. - Secretaria: Yesenia Carolay Castillo Castillo.	1
23	El interventor dará estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, así como de la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 531 de 2020, o las normas que las modifiquen o sustituyan,	Se han implementado los protocolos de Bioseguridad vigentes en el territorio nacional.	1

	mientras se conserve la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.		
24	Incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	El Interventor Incorporo el cien por ciento (100 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano, dando cumplimiento a lo estipulado en el Formato 7 – Puntaje de Industria Nacional de la propuesta.	1
25	Suscribir las garantías establecidas en la cláusula de Garantías del contrato que se genere como resultado del presente proceso y mantener actualizada la vigencia de cada una de ellas, acorde a los plazos y condiciones allí establecidas.	Se cumplió con esta obligación en el Informe Mensual No. 1, y Cuando se actualicen las pólizas se enviarán a la Entidad para su respectivo trámite.	1

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES CONTRATOINTERVENTORÍA

Contratista o responsable:	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79 NIT. 990.258.711-1
Garantía No:	65-44-101246043 ANEXO 2 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	23 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	09 DE MARZO DE 2026
Razón de la aprobación:	ACTA DE INICIO

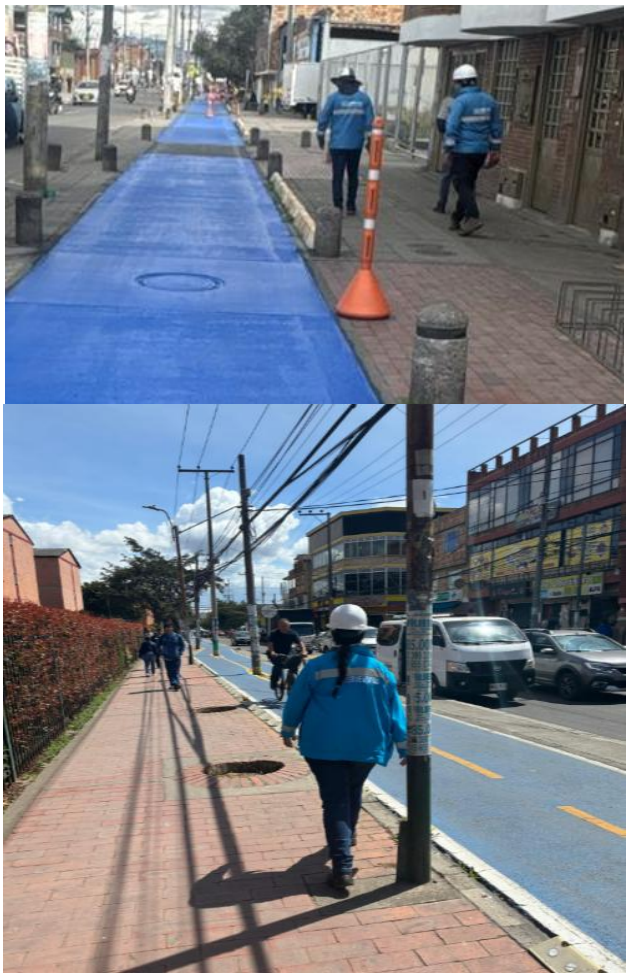
CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	$58.181.818,00	2026	02	16	2027	02	16
SALARIOS	$58.181.818,00	2026	02	16	2029	08	17
ANTICIPO	$58.181.818,00	2026	12	29	2027	02	16
CALIDAD DEL SERVICIO	$87.272.727,00	2026	08	17	2031	08	17

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES CONTRATO DE OBRA

Contratista o responsable:	CORSEING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT. 900.278.384-1
Garantía No:	51-44-101032195 ANEXO 2 CUMPLIMIENTO 51-40-101010862 ANEXO 3 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	17 DE FEBRERO DE 2026
Fecha de aprobación de la garantía:	19 DE FEBRERO DE 2026
Razón de la aprobación:	ACTA DE INICIO

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO	$581,818,182.00	2026	02	16	2026	12	23
ANTICIPO	$581,818,182.00	2026	02	16	2026	12	23
SALARIOS	$581,818,182.00	2026	02	16	2029	98	22
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$872,727,273.00	2026	08	17	2028	08	17
RCE	$525,271,500.00	2026	02	16	2026	08	22

26	Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, financieras, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	Se Cumplió con las condiciones técnicas, jurídicas, financieras, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	1
27	Suministrar y mantener durante la ejecución de la interventoría y hasta la entrega de esta, el personal profesional ofrecido. Si EL CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personales propuestos, deberá hacerlo con otro, de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del ICCU previo visto bueno del supervisor designado. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el ICCU.	Para el presente periodo: La Interventoría mantiene el personal profesional ofrecido y aprobado por la Supervisión y en caso de ser necesario el cambio se hará de acuerdo con lo estipulado en el numeral 4.3.2 (Cambio de Personal Clave Evaluable) del pliego de condiciones y anexo técnico. El Contratista de Obra mantiene el personal Profesional ofrecido de acuerdo con el anexo técnico y que está aprobado por La Interventoría.	1
28	Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas contra EL ICCU.	Se cumplirá Cuando sea requerido.	0
29	Cancelar en su totalidad los impuestos, tasas y contribuciones que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato.	A la fecha no se han cancelado impuestos, tasas y contribuciones que hubiera lugar en razón o con ocasión de la celebración, ejecución, liquidación y/o pago de este contrato, Se está elaborando el Acta parcial No. 1 para que la entidad realice el pago correspondiente y cuando se reciba el comprobante de realizaran los pagos correspondientes a impuestos, tasas y Contribuciones.	1
30	Mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir, para su inmediato reconocimiento, de conformidad con los distintivos, logotipos, insignias, etc., debidamente marcados con la imagen institucional del ICCU.	Se mantendrá al personal Profesional que labora en la obra debidamente identificado con carné y prenda de vestir con la imagen institucional del ICCU y el personal de obra se identifica con la dotación que suministra el contratista.	0



Fotografía 1. Uso distintivos ICCU Contratistas Obra e Interventoría



Fotografía 2. Personal de Obra con EPP y distintivos del Contratista de Obra

31	El contratista deberá presentar para la suscripción del acta de inicio informe detallando el nombre, la forma de vinculación y salarios y/o honorarios del personal mínimo requerido, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación y consideración de la entidad, en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles; en caso de existir observaciones por parte del ICCU, el interventor deberá subsanar en un plazo de tres (3) días hábiles. Asimismo, mensualmente deberá presentar los soportes de pago parafiscales de todo el personal mínimo como en caso de que la de prestación de servicios se deberá allegar los soportes de cada uno de estos contratos y de los pagos parafiscales.	Se cumplió con esta obligación en el Informe Mensual No. 1, se anexaron los contratos del personal aprobado por la Supervisión. Se anexan las planillas de pago de Seguridad Social del periodo del Informe. Anexo 1	1
32	La vinculación que realice el interventor de todo el personal debe ser directa para con el presente contrato, para lo cual deberá aportar los contratos correspondientes en los cuales se debe indicar el objeto de la presente interventoría. El incumplimiento de esta obligación dará como resultado el no reconocimiento del personal que se pretenda para con esta interventoría, así como su no pago, sin perjuicio que el ICCU inicie los trámites de incumplimiento a que hubiese lugar.	Se cumplió con esta obligación en el Informe Mensual No. 1.	1

33	El INTERVENTOR se obliga a revisar y aprobar, informe de seguimiento, control, monitoreo y ejecución del PAGA que presente el contratista de obra, de conformidad con las obligaciones del contrato de obra.	Para el Contrato no aplica PAGA se implementará el Plan de Manejo Socio Ambiental y SST y se dará cumplimiento durante la ejecución física de las obras. Para el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato el contratista adelantó durante el periodo reportado las acciones correspondientes al cumplimiento del Plan de Acción Socioambiental (PASAO. A la fecha se está vigente la actualización presentada por el Contratista de obra.	1
34	El INTERVENTOR se obliga a cumplir y coadyuvar con el seguimiento, control y cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de crédito No. ICCU-158 de 2022 en lo concerniente al contrato de obra como de interventoría, para lo cual, el ICCU podrá solicitar todo informe o reporte que se requiera dentro de los términos del contrato mencionado y que indique el ICCU. El ICCU emitirá protocolo el cual será de estricto cumplimiento para el interventor.	El Interventor cuando se requiera coadyuvará en el seguimiento, control y cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de crédito No. ICCU-158 de 2022.	0
35	El INTERVENTOR se obliga a revisar y aprobar certificado presentado por el contratista de obra en el cual debe informar que "…ni el representante legal ni sus accionistas, socios u administradores se encuentran acusados, imputados o sancionados por los delitos u acciones mencionadas en los literales anteriores.", así mismo, realizara estricto seguimiento y control de la cláusula 21 del contrato de obra.	Se revisó el documento certificación bajo juramento y se anexa al presente informe. Anexo 3	1
36	El INTERVENTOR se obliga a presentar información que se requiera por parte del ICCU frente a aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, judiciales, entre otros, que tengan relación con el presente proyecto, dentro de termino que indique el ICCU. Así mismo y en caso de requerirlo el ICCU, se podrá indicar la forma y el tipo de información que se debe certificar.	En el informe Mensual se reportan los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, judiciales, entre otros, que tienen relación con el presente proyecto.	0
37	El INTERVENTOR se obliga a realizar el seguimiento y control de todas las obligaciones del contrato de obra.	Se revisaron las obligaciones del Contratista de obra.	1
38	El INTERVENTOR se obliga a revisar y firmar el acta de recibo final del contrato de obra.	Se presentará cuando se termine el plazo de ejecución del Contrato.	0
39	El INTERVENTOR se obliga a proyectar y suscribir el acta de liquidación del contrato de obra, dentro del término que indique el ICCU.	Se presentará cuando se termine el plazo de ejecución del Contrato.	0

40	El Interventor deberá registrar las vacantes con las que cuenten en el Sistema de Información del Servicio Público de empleo, para lo cual, enviarán la información respectiva a la Agencia Pública de Empleo de Cundinamarca APEC. Esta obligación deberá cumplirse durante toda la ejecución del contrato y en los términos de la Ley 1636 de 2013 y sus decretos reglamentarios y deberá ser objeto de seguimiento por parte de los respectivos supervisores.	No aplica para el periodo porque no existen vacantes; esta obligación se cumplirá durante toda la ejecución del contrato y en los términos de la Ley 1636 de 2013 y sus decretos reglamentarios para que el Supervisor realice el seguimiento.	0
41	El INTERVENTOR se obliga a emitir los conceptos técnicos, jurídicos, financieros, ambientales, entre otros y que tengan relación con el proyecto de obra, que se requieran para la correcta ejecución de las obras, dentro de los términos que indique el ICCU.	No se han emitido conceptos técnicos, jurídicos, financieros, ambientales, entre otros y que tengan relación con el proyecto de obra, que se requieran para la correcta ejecución de las obras, dentro de los términos que indique el ICCU, únicamente se ha reportado en los informes semanales lo referente a estos temas	0
42	En caso tal de que se requiera suspender alguno de los frentes de obra se suspenderá proporcionalmente a con la dedicación del personal su participación dentro del proyecto por lo cual la entidad no reconocerá estos valores. En todo caso la entidad solo reconocerá los servicios realmente prestados en el proyecto con la ocasión del contrato.	No Aplica para el periodo, no se ha suspendido el contrato.	0
43	La Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas a la revisión y/o ajustes de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	La Interventoría ha hecho seguimiento a las actividades propias del contrato a través del personal aprobado por la Supervisión.	1
44	Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.	Se dará cumplimiento con todas las obligaciones del contrato.	1

5.2 OBLIGACIONES ESPECÌFICAS DEL INTERVENTOR

Durante el desarrollo del contrato de Interventoría, concerniente al periodo del 16 de junio al 15 de julio de 2026, la Interventoría adelantó y cumplió con las obligaciones específicas desarrollando las siguientes actividades

Cuadro 4 Obligaciones Generales de La Interventoría

No.	REQUISITOS	OBSERVACIONES	A (1) NA (0)
01	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.	Cuando sea requerido	0
02	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Cuando sea requerido	0
03	Dar cumplimiento al plan de trabajo presentado y elaborado por parte del INTERVENTOR el cual deberá ser aprobado por el supervisor. En caso de requerirse ajuste al mismo, deberá presentar la justificación que soporta dicha solicitud y la respectiva propuesta, siempre y cuando esta no sea de inferior calidad, requerimientos y obligaciones.	Se ha dado cumplimiento al Plan de trabajo presentado por Interventoría y aprobado por la Supervisión	1
04	Asistir a las reuniones que se programen dentro del desarrollo del contrato de la interventoría, sean estas en las instalaciones de la Entidad y/o lugares diferentes que se requieran.		1
Se realizó comité de obra el 19/06/2026 en las oficinas del ICCU y se trataron temas relacionados a continuación: El Contratista manifestó que la programación se mantiene vigente y se está dentro del plazo de ejecución. Se planteó por parte de la interventoría que el cerramiento se encuentra estipulado en una de las obligaciones del contrato y se determinó que el cerramiento se contempla dentro del alcance de los costos directos. Se determinó que se incluyeran todos los Ítems no previstos en el Modificatorio que se debe presentar. El Director de Interventoría se refirió al deterioro prematuro de la pintura en unos sectores del tramo Mosquera – Funza a lo cual el contratista comentó que algunos locales comerciales están realizando lavado con clorox y disponen los residuos del lavado en la cicloinfraestructura y eso está causando deterioro en la pintura, por tal motivo se solicitó acompañamiento de la Inspección de Policía para que realicen una visita. ***Conclusiones***: Contar a la mayor brevedad con la aprobación de los Items No Previstos aprobados para presentar el Modificatorio. ***Compromisos***: Aprobación Ítems No previstos 22/06/2026 Radicación de Modificatorio 23/06/2026			
05	Contar con un vehículo para realizar desplazamientos al sitio de la obra y los demás que se requieran para el cumplimiento de las actividades de interventoría y supervisión del contrato de obra.	La Interventoría cuenta con el Vehículo Camioneta de placas IWY065 para la ejecución del contrato. Anexo 5	1

06	El interventor como parte de su seguimiento debe realizar informes de forma periódica para constatar las gestiones realizadas en cada uno de sus componentes que como mínimo la información requerida en el Anexo 1 - Anexo técnico, adicional deberá contener la siguiente información:	Para el periodo se anexa la Preactas No. 3, Ejecución de obra tramos Mosquera – Funza, Funza – Tres Esquinas y Mosquera – Biblioteca Anexo 11	1
Área Técnica			
a	Descripción y cantidades de las actividades ejecutadas.	A la fecha No se tiene aprobación de los PMT de Madrid y Bojacá. Ver Anexo 15	1
b	Gráficos de cantidades de obra (Preacta)	Se anexa Preacta con registro fotográfico.	
c	Control de programación	Se está cumpliendo con el cronograma Excel presentado por el Contratista para los tres tramos en ejecución.	
d	Control de equipos	Se anexan las características técnicas de los equipos utilizados en campo y documentos del vehículo Anexo 9.	1
e	Resumen de modificación de cantidades de obra y especificaciones	Se Aprobó EL Modificatorio No. 1 el 8 de julio de 2026 Anexo 11.	1
f	Resultados de ensayos y pruebas	A la fecha no se han realizados ensayos de laboratorio, pero se han tomado muestras	0
Área Administrativa			
Se realizó comité de obra el 19/06/2026 en las oficinas del ICCU y se trataron temas relacionados a continuación: El Contratista manifestó que la programación se mantiene vigente y se está dentro del plazo de ejecución. Se planteó por parte de la interventoría que el cerramiento se encuentra estipulado en una de las obligaciones del contrato y se determinó que el cerramiento se contempla dentro del alcance de los costos directos. Se determinó que se incluyeran todos los Ítems no previstos en el Modificatorio que se debe presentar. El Director de Interventoría se refirió al deterioro prematuro de la pintura en unos sectores del tramo Mosquera – Funza a lo cual el contratista comentó que algunos locales comerciales están realizando lavado con clorox y disponen los residuos del lavado en la cicloinfraestructura y eso está causando deterioro en la pintura, por tal motivo se solicitó acompañamiento de la Inspección de Policía para que realicen una visita. ***Conclusiones***: Contar a la mayor brevedad con la aprobación de los Items No Previstos aprobados para presentar el Modificatorio. ***Compromisos***: Aprobación Ítems No previstos 22/06/2026. Radicación de Modificatorio 23/06/2026.			
b	Resumen del estado del contrato y subcontratos. A la fecha se ha realizado las siguientes actividades: LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN. Se hizo Diagnóstico, levantamiento topográfico, planos y diseño de señalización de los tramos Madrid, Cajicá – Parque La Luna y El Corzo – Bojacá. ELABORACIÓN Y RADICACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO PMT en las secretarías de Movilidad de los Municipios a Intervenir (Mosquera, Funza, Chía, Cajicá, Madrid y Bojacá. EJECUCIÓN DE OBRA Tramos Mosquera – Funza, Funza - Tres Esquinas y Mosquera - Biblioteca		1
c	Información sobre personal, equipos e insumos.		1

El personal para el contrato de Obra que hasta la fecha ha venido desarrollando actividades es el aprobado por Interventoría:

- Director de Obra: Ing. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ,
- Residente de Obra: Ing. DIEGO ALEJANDRO MALAGÒN,
- Residente de Obra: Ing. MARLON ROLANDO QUINTERO GUARÌN,
- Profesional SST: JORGE ANDRÉS NAVARRETE GÓMEZ.
- Profesional SST: LUIS GABRIEL YAÑEZ SILVA,

Los Equipos Utilizados son: Titán 8900 Equipo delineador, Titán 4900 Equipo delineador; Laine Driver HD 20 Equipo delineador; Planta Bauker y Vehículo Camioneta CHR 2800 Placa POZ655

Fotografía 3. Equipo Titán 4900 para pintar



Fotografía 4. Equipo Titán 8900 para pintar



Fotografía 5. Planta Bauker



Fotografía 6. Camioneta CHR 2800 Placa POZ655





En este vehículo se instaló la Valla

	Área Contable y Financiera		
a	Control de presupuesto e inversión	Se entregó un anticipo del 20% del valor del contrato para, lo cual se abrió una fiducia en Bancolombia, La Interventoría hizo seguimiento hasta el retiro de los recursos, se anexan documentos y extractos de la cuenta de Fiducia Producto No. 18377 del contrato de Obra Anexo 13	
b	Reporte de multas y sanciones	No Aplica	0
07	Exigir al contratista, el equipo aprobado para la ejecución de los contratos, así como el tiempo de dedicación del personal propuesto en la ejecución del proyecto. El interventor está en la obligación de exigir el cambio de personal o equipo ofrecido e informar al ICCU, de tal decisión.	La Interventoría aprobó el personal Profesional para la ejecución del contrato de Obra. - Director de Obra: Ing. **NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ**. - Residente de Obra: Ing. **DIEGO ALEJANDRO MALAGÒN** - Residente de Obra: Ing. **MARLON ROLANDO QUINTERO GUARÌN.** - Profesional SST, **JORGE ANDRÉS NAVARRETE GÓMEZ.** - Profesional SST, **LUIS GABRIEL YAÑEZ SILVA.**	1
08	Verificar que el Contratista o Ejecutor cuente con la infraestructura física y el recurso humano suficiente para adelantar la implementación de los requerimientos exigidos por las entidades competentes.		1

09	Elaborar, revisar, aprobar y suscribir en conjunto con el Contratista, las actas a que haya lugar para la ejecución del contrato.	Durante el desarrollo del contrato se han elaborado las Preactas Nos. 1, 2 y. 3. y se elaboró el acta parcial No. 1 V1	1
10	Exigir al Contratista la ejecución de las actividades programadas en las fechas determinadas en el cronograma de ejecución establecido para la ejecución de la obra.	Se ha dado cumplimiento al cronograma que el Contratista radicó para los tramos en ejecución Mosquera – Funza, Funza – Tres Esquinas y Mosquera – Biblioteca,	0
11	El Interventor será responsable ante el ICCU, de cualquier atraso en el desarrollo del contrato, excepto si la causa es imputable al Contratista por incumplimiento o desacato de órdenes, entre otros aspectos. Si el incumplimiento es del Contratista y el Interventor no lo requiere e informa oportunamente al ICCU, el Interventor será igualmente responsable.	Se está ejecutando la Obra con el cronograma radicado por el contratista para los tramos Mosquera – Funza, Funza – Tres Esquinas y Mosquera – Biblioteca.	0
12	Organizar comités técnicos y/o administrativos citando a las diferentes partes interesadas o involucradas en los temas a desarrollar durante los respectivos comités, dejando constancia de la reunión en la respectiva acta.		1

Se realizó comité de obra el 19/06/2026 en las oficinas del ICCU y se trataron temas relacionados a continuación

Se planteó por parte de la interventoría que el cerramiento se encuentra estipulado en una de las obligaciones del contrato y se determinó que el cerramiento se contempla dentro del alcance de los costos directos.
Se determinó que se incluyeran todos los Ítems no previstos en el Modificatorio que se debe presentar.
El Director de Interventoría se refirió al deterioro prematuro de la pintura en unos sectores del tramo Mosquera – Funza a lo cual el contratista comentó que algunos locales comerciales están realizando lavado con clorox y disponen los residuos del lavado en la cicloinfraestructura y eso está causando deterioro en la pintura, por tal motivo se solicitó acompañamiento de la Inspección de Policía para que realicen una visita.

Conclusiones:
Contar a la mayor brevedad con la aprobación de los Items No Previstos aprobados para presentar el Modificatorio.

Compromisos:
Aprobación Ítems No previstos 22/06/2026.
Radicación de Modificatorio 23/06/2026.

13	Verificar y realizar seguimiento y control durante la ejecución del contrato de los siguientes documentos: i) Cronograma de ejecución, ii) Plan de trabajo; iii) Organigrama del personal de nómina y contratado; y, iv) Plan de inversión del anticipo, así como el cumplimiento de las normas vigentes aplicables.	Se han revisados los cronogramas que el contratista ha radicado, Se recibió el plan de Inversión del anticipo y se le realizó el respectivo seguimiento. y aprobación del retiro de los recursos se anexan extractos Bancarios. Anexo No.13.	1
14	En el evento que haya presunto incumplimiento por parte del Contratista; presentar informe respectivo al ICCU, que incluya un estudio detallado de las presuntas sanciones contractuales debidamente soportado, presentando sus respectivas recomendaciones.	Cuando sea requerido	0
15	El interventor deberá conocer cada uno de los documentos precontractuales del contrato de obra, así como los documentos presentados por	Se revisaron todos los documentos que hacen parte del proceso contractual Obra ICCU-LP-078-2025 e Interventoría ICCU-CM-079-2025	1

	el contratista en su oferta.		
16	Constatar periódicamente, el cumplimiento de los pagos de seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y nómina según la normatividad vigente, así como:	Se anexa planilla de pago Integral de Seguridad Social y Se han cancelado los honorarios al personal de la interventoría de acuerdo con los salarios presentados en la propuesta.	
	La inscripción al sistema de seguridad social integral del personal empleado para la ejecución del objeto contractual, conforme a lo consagrado en el contrato y en la propuesta.	Planilla de pago Integral de Seguridad Social	
	El pago de la liquidación mensual (o quincenal) de la nómina, según corresponda.	Se han cancelado los honorarios al personal de la interventoría de acuerdo con los salarios presentados en la propuesta.	1
	La verificación de los pagos a EPS, ARL, fondo de pensiones y aportes parafiscales, del personal empleado.	Se anexan las planillas de pago de la seguridad social correspondientes al periodo.	
	La implementación de los correctivos necesarios, por las reclamaciones del personal.	No aplica, no se han realizado reclamaciones por parte del personal.	0
	Verificar, el cumplimiento de las normas en materia de salud ocupacional	Se han revisado los informes presentados por el contratista de obra para verificar el cumplimiento de los compromisos referentes a SG-SST. La Interventoría viene cumpliendo con las normas en materia de SG-SST, Todos los trabajadores utilizan los elementos de Protección Personal.	1
17	Cancelar oportunamente los aportes a seguridad social y parafiscales de los trabajadores contratados por el interventor, conforme a los valores contratados por el ICCU.	Se aportan las planillas integrales de Seguridad Social Anexo 1	1
18	Solicitar al Contratista, los informes mensuales sobre el control del proyecto, en los cuales debe reportarse las actividades que ha realizado en ejercicio de este.	Durante la ejecución del Contrato se han revisado los informes semanales y mensuales radicados por el contratista de obra.	1
19	Elaborar, aprobar y presentar al ICCU las actas de recibo parcial, acorde con los cortes mensuales, las cuales deben suscribirse en conjunto con el Contratista, atendiendo a lo consagrado en el contrato y adjuntando el respectivo informe de cuenta.	Se han elaborado las Preactas No. 1, No. 2 y No. 3 y se elaboró el Acta Parcial No. 1 V1	1
20	Exigir el cumplimiento del cronograma de actividades. Este se puede modificar de común acuerdo con el Contratista o Ejecutor, por razones técnicas o administrativas justificadas y que resulten necesarias para el correcto y oportuno cumplimiento del objeto contractual. Cualquier modificación debe avalarse previamente por el interventor, e informarse de manera oportuna al ICCU, adjuntando el nuevo cronograma de actividades, plan de trabajo y flujo de caja.	Se está dando cumplimiento al cronograma presentado por el Contratista para los tramos Mosquera – Funza, Funza – Tres Esquinas y Mosquera -Biblioteca.	0
21	Estudiar y resolver las solicitudes, consultas y reclamaciones que formule el Contratista y emitir concepto integral sobre estas, incluyendo	Cuando sea requerido	0

	las observaciones y/o recomendaciones a que haya lugar y remitirlas de manera oportuna al ICCU.		
22	Remitir dentro de los plazos establecidos al ICCU, las solicitudes de modificación al contrato, siempre que se encuentren debidamente justificadas y avaladas por el interventor, anexando el respectivo informe, para que el ordenador del gasto analice la factibilidad de la solicitud.	Con Oficio CINFRAICU79-060-26 DE FECHA 23/06/2026 Se radico el Aval con los Documentos para el Modificatorio No. 1 el cual fue aprobado el 8 de julio de 2026. Anexo 10	1
23	Estudiar oportunamente, las solicitudes de ampliación del plazo de ejecución contractual, presentadas, por el Contratista, junto con los documentos técnicos que justifiquen dicha modificación. Sí prospera la solicitud, es deber del interventor presentar esta solicitud al ICCU con el respectivo aval del interventor.	Cuando sea requerido	0
24	Remitir al ICCU, la solicitud donde se justifique la suspensión temporal del contrato o paralización en la ejecución de las actividades por caso fortuito o fuerza mayor. Recibido el aval por parte del Interventor se suscribirá en conjunto con el Contratista el acta de suspensión temporal del contrato.	Cuando sea requerido	0
25	Suscribir el acta de reinició de las actividades en forma conjunta con el Contratista.	Cuando sea requerido	0
26	Proyectar el balance final del contrato, que sirva de insumo para la proyección de las actas finales.	Una vez se termine la ejecución del contrato	0
27	Proyectar y aprobar las actas de terminación del contrato, de pago final y liquidación y remitirlas al ICCU, para su revisión y aprobación final, junto con la totalidad de los soportes.	Una vez se termine la ejecución del contrato	0
28	Verificar y suscribir el Acta de Liquidación	Una vez se termine la ejecución del contrato.	0
29	Presentar informe final, el cual debe incluir los aspectos técnicos, administrativos, legales y financieros del Contrato. Anexando los soportes respectivos, incluyendo la correspondencia.	Una vez se termine la ejecución del contrato	0
30	Verificar que el Contratista se encuentre a Paz y Salvo por todo concepto, atendiendo la naturaleza del contrato.	Se hace seguimiento a los pagos realizados por el contratista	1
31	Las demás actuaciones que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan a la función de Interventoría, y las demás contempladas en el Manual de Interventoría y Supervisión del ICCU.	Se cumplirán todas las obligaciones del contrato.	1
32	Llevar a cabo el diligenciamiento y alimentación periódica, durante la duración del contrato de obra, de acuerdo con los manuales respectivos para los módulos de contratos y proyectos, en los cuales deberá verse reflejado el avance de actividades, avance de metas, registro fotográfico, documentación contractual, logros y	Se cumple con el manual de interventoría de La Entidad Contratante.	1

	dificultades y demás.		
33	El contratista deberá presentar las garantías del presente contrato dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato. En caso de presentarse modificación contractual que implique la ampliación y/o modificación de las garantías del contrato, el contratista deberá prestar la actualización de estas garantías dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la firma de la modificación contractual.	Las garantías se encuentran vigentes y aprobadas por la Entidad Contratante: Póliza Obra No. 51-44-101032195 ANEXO 2 CUMPLIMIENTO Y No. 51-40-101010862 ANEXO 3 RCE f Expedida por Seguros del Estado echa de aprobación 19/02/2026 Póliza Interventoría No. 65-44-101246043 ANEXO 2 CUMPLIMIENTO Expedida por Seguros del Estado; fecha de aprobación 9/03/2026	1
34	El contratista se obliga a cumplir las instrucciones dadas por el ICCU en las que deba presentar informes, ajustes, reparaciones y/o acatar instrucciones que tengan relación directa con la ejecución del contrato y que complementen las obligaciones del presente contrato.	Cuando sea requerido	0
35	En caso de que el contratista de obra presente observaciones a los estudios y diseños aportados por la entidad, el interventor deberá presentar concepto a la entidad validando si las observaciones son a lugar o no, el termino para presentar este concepto es de cinco días hábiles.	No aplica para el Proyecto porque no se entregaron Estudios y Diseños existentes	1
TÈCNICAS			
01	Verificar que las especificaciones particulares del mismo y su correspondiente cuantificación sean coherentes. Cuando existan diferencias, la interventoría deberá incluir en su informe el respectivo concepto y recomendaciones.	Se solicitó al contratista de obra en el numeral 4 del Oficio CINFRAICU79-055-26 .LA Ficha técnica de los productos utilizados en campo (Pintura, Xilol)	1
02	Exigir que el Contratista, cumpla las normas y especificaciones técnicas de orden nacional, departamental y municipal vigentes, así como las directrices establecidas por el ICCU, para el desarrollo del contrato.	Se le exige al contratista cumplir con las normas y Especificaciones técnicas vigentes, Se le realizó la observación referente al desgaste prematuro de la pintura	0



Fotografía 7. Detalle de Desgaste Prematuro de La Pintura Instalada



Fotografía 8. Detalle de Desgaste prematuro de la Pintura Instalada

03	Programar y asistir periódicamente, a las reuniones de seguimiento y visitas de campo, juntamente con el contratista, así como aquellos intervinientes que se requieran. Elaborar las Actas de las reuniones, haciendo control, seguimiento y gestión del cumplimiento de los compromisos adquiridos en las mismas.	En el periodo se realizó seguimiento a las actividades de ejecución de obra de los tramos Mosquera – Funza y Funza – Tres Esquinas	0

Fotografía 9. Implementación Plan de Manejo de Tránsito Tramo Funza – Tres Esquinas



Fotografía 10. Instalación de Cerramiento Tramo Mosquera – Funza



Fotografía 11. Ejecución de Obra (antes) TramoFunza – Tres Esquinas



Fotografía 12. Instalación de Imprimante Tramo Funza – Tres Esquinas



Fotografía 13. Instalación de Pintura Roja y antideslizante



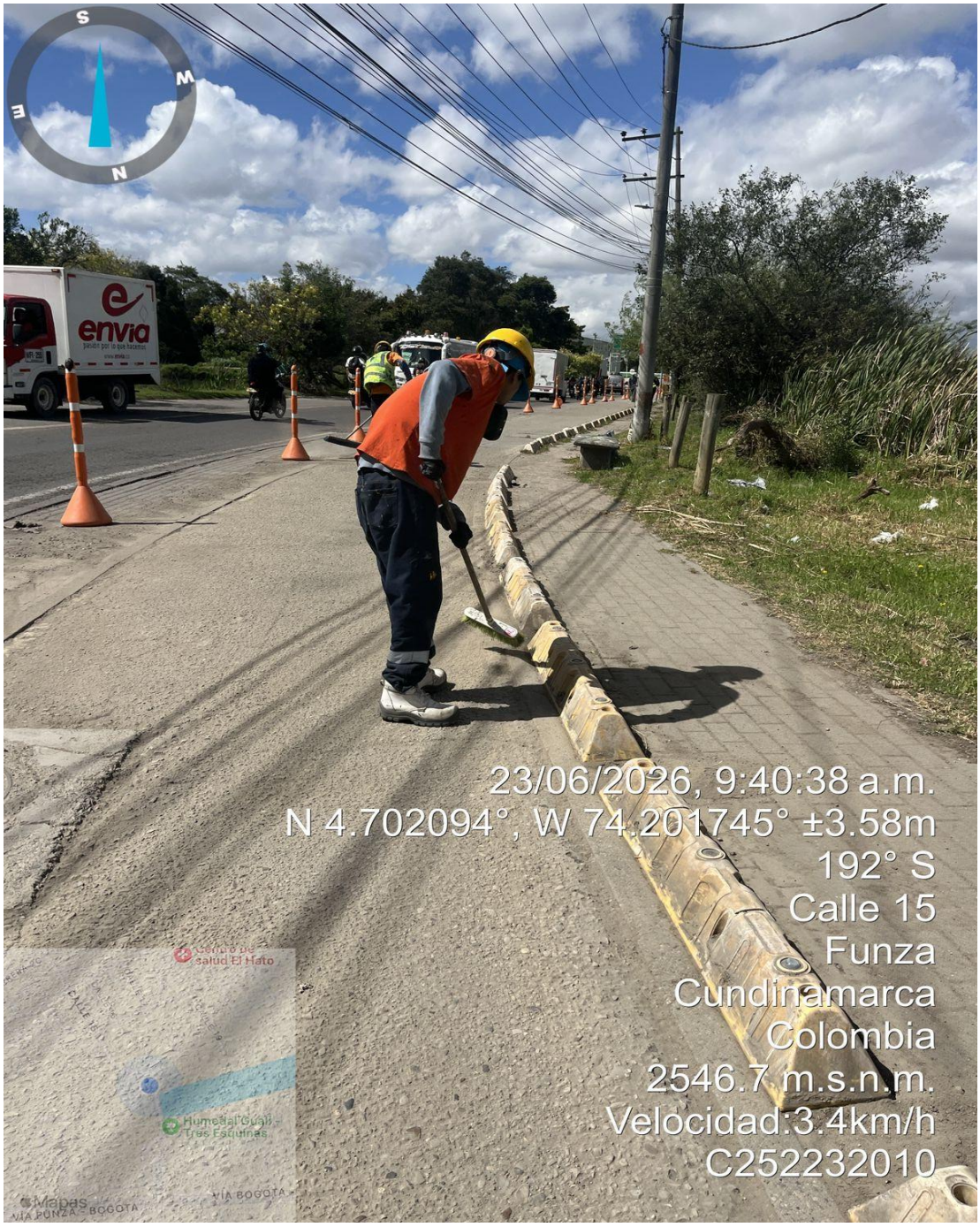
Fotografía 14. Charlas realizadas por el Profesional SG-SST Contratista de Obra.



Fotografía 15. Cerramiento con Polisombra y aplicación de Imprimante tramo Mosquera - Biblioteca



Fotografía 16. Actividades de Limpieza Tramo Funza – Tres Esquinas



Fotografía 17. Detalle de marcas Viales en Tramo Funza – Tres Esquinas



Fotografía 18. Detalle de Marcas Viales e Instalación de Tachas Tramo Mosquera - Biblioteca



Fotografía 19. Detalle de Marcas Viales, Linea de Carril, Linea de Borde, cebras, líonea de pare, ceda el paso



Fotografía 20. Láminas para la toma de muestras de pintura



04	Cumplir con la entrega de informes mensuales e informes semanales del contrato, con la periodicidad establecida al inicio de estos y los demás informes que se requieran en el desarrollo del contrato. Los informes deben ser entregados al ICCU, debidamente foliados, con el número de copias que se requieran, además, se debe suministrar copia digital (CD) de cada uno de los informes entregados.	Se elaboran los informes	1
05	Revisar, evaluar y conceptuar sobre los requerimientos de orden técnico realizados por el contratista o ejecutor, informando oportunamente al ICCU.	Cuando sea requerido	0
06	Realizar el control permanente del avance de obra con respecto a su programación, en caso de evidenciar atrasos superiores al 5%, el interventor deberá implementar lo descrito en la resolución 047 de 2022 emitida por el ICCU para la imposición de multas. El interventor deberá presentar de manera mensual y quincenal en su informe los avances de obra calculados.	Se dio cumplimiento al cronograma presentado por El Contratista.	1
07	En los casos de actividades adicionales o mayores cantidades que impliquen mayores costos, el Interventor deberá presentar al ICCU, un informe detallado para ser sometido a su aprobación y ordenar su ejecución cuando verifique la existencia del contrato adicional en el cual se legalice el valor adicional al valor inicial del contrato.	Cuando sea requerido	0
08	Allegar un cuadro resumen de calidad y estado de entrega y recibo de los productos, y/o servicios, pruebas de laboratorio y de campo, en el que se describan las fechas en las cuales se efectuaron los ensayos y los resultados obtenidos; así mismo, incluir los resultados de los ensayos de laboratorio, los análisis y conclusiones correspondientes y demás información relacionada con el tipo de contrato.	No se han realizado ensayos de laboratorio, pero se han tomado muestras Fotografía No. 20	0
09	Llevar a cabo las demás actividades conducentes al desarrollo del objeto contractual, conforme con los requerimientos técnicos pertinentes, certificando el cumplimiento técnico del contrato o convenio en sus diferentes etapas de ejecución.	En el periodo se desarrollaron diferentes actividades relacionadas con el mantenimiento de la cicloinfraestructura entre otra limpieza da la zona a intervenir, cerramiento, implementación del PMT aprobado para cada tramo, Instalación de: Imprimante, Pintura Azul, Pintura roja, Línea de Borde, Línea Central, pictogramas (Cebras, Línea de Pare, Bicicletas y Flechas)	1
10	Verificar y recolectar los documentos de diagnósticos, aprobarlos, y remitir el documento con su respectiva acta al ICCU.	El Contratista radicó el Diagnóstico para cada tramo priorizado	0
11	El interventor podrá tomar un plazo máximo de siete (7) días calendario, para la revisión y entrega de observaciones a los respectivos	Se ha dado cumplimiento.	1

	documentos entregados por el Contratista.		
12	Realizar continuamente visitas de verificación	La Interventoría por intermedio de los Ingenieros Director, Residentes, Profesional SST, ha realizado acompañamiento a la ejecución de los Trabajos en los tramos Mosquera – Funza, Funza – Tres Esquinas y Mosquera -Biblioteca	1
13	Presentar un cronograma administrativo de las actividades propias de la interventoría para la suscripción del acta de inicio, previa aprobación del ICCU.	La Entidad aprobó el Plan de Trabajo de la Interventoría en Febrero de 2026	1
	FINANCIERAS		
01	Verificar que el contrato esté amparado con los recursos presupuestales asignados para el mismo, de acuerdo con la información financiera dada por el ICCU con sus respectivos soportes, como certificado de disponibilidad presupuestal, certificado de disponibilidad de recursos en caso de que aplique, registro presupuestal.	Se cuenta con los REGISTRO PRESUPUESTALES: Interventoría RES- 2026000813 del 18 de Marzo de 2026 Obra RES- 2026000811 del 18 de Marzo de 2026	1
02	En caso de presentarse adiciones al contrato, se debe constatar la existencia del certificado de disponibilidad presupuestal.	N/A para el periodo	1
03	Revisar, aprobar y suscribir el correspondiente Plan de Inversión y Manejo del Anticipo presentado por el Contratista o Ejecutor, y verificar su estricto cumplimiento	El Contratista radicó y La Interventoría aprobó el documento de Buen Manejo del Anticipo.	1
04	Solicitar, verificar y aprobar el informe de inversión y de buen manejo y correcta inversión del anticipo por parte del Contratista, y remitirlos al ICCU. Estos deberán estar soportados como mínimo, por los siguientes documentos generados dentro del periodo reportado:	La Interventoría aprobó el Documento de Buen Manejo del Anticipo y realizó el seguimiento hasta agotar Los recursos.	1
	Extracto bancario.	El Contratista radicó los extractos Bancarios de La Fiducia Anexo No. 13	
	Conciliación bancaria.	No aplica para el periodo.	
	Plan de inversión vigente, debidamente justificado y aprobado por las partes.	No existe plan de Inversión El contratista radicó un cronograma de cada tramo de Intervención.	1
	Comprobante de egresos con la respectiva orden de pago, debidamente diligenciado. El comprobante de egreso debe contener el número de la cedula de ciudadanía o NIT del beneficiario, discriminar el concepto de pago y detallar los descuentos tributarios.	La Interventoría aprobó el Documento de Buen Manejo del Anticipo y se realizó seguimiento hasta agotar los recursos en los informes No. 2 y No. 3 se anexaron los documentos referentes al manejo del anticipo.	1
	Los comprobantes de egresos deben estar debidamente soportados con facturas que cumplan los requisitos de Ley y venir firmados. Los recibos de pago deben tener los mismos requisitos que la factura. Cuando son de nómina y/o planillas de jornales, se deben firmar por los beneficiarios, consignando el número de identificación, nombre y cargo.		1
Para el retiro del anticipo de los pagos realizados a los beneficiarios se anexaron factura y/o cuenta de cobro, y RUT de cada pago. **ICC INGENIERIA Y CONSULTORIA DE COLOMBIA S.A.S** NIT. 901.021.317-8, Factura No. FVE44 de fecha 16/03/2026, Objeto levantamiento topográfico para ciclorruta en algunos municipios del			

departamento de Cundinamarca por valor de $ 185,300,000.00

PPG INDUSTRIES COLOMBIA LTDA, NIT. 900.007.650-4
Factura No.706263199 de fecha 11/02/2026, Objeto: PPG NAVIGATOR BASE SOLVENTE BLANCO 50 GAL por valor de $ 47.600.000,00 y Factura No. 706263200 de fecha 11/02/2026, Objeto: PPG NAVIGATOR BASESOLVENTE AMARILLO 50 GAL por un valor de: $ 23.800.000,00

COMPANIA GLOBAL DE PINTURAS S.A.S. NIT. 890.900.148-2
Factura No. PNAL-288459 de fecha 04/03/2026, objeto: P7 PINTU TRAF BS AMARI 13755-659 189.25L por valor de $ 64.261.180,0; Factura No. PNAL-291372 de fecha 10/03/2026, Objeto: P7 PINTUTRAF BS PREM BLANCO 13722 189.3 por valor de $ 33.678.132,0; Factura No. PNAL-285201 de fecha 26/02/2026, objeto: P7 PINTUTRAF BS PREM AMARI 13723 189.3L por valor de $ 3.367.813,00, Factura No. PNAL-282948 de fecha 23/02/2026, Objeto: P7 PINTUTRAF BS PREM AMARI 13723 189.3L por valor de 63.988.449,00.

FAJOBE S.A.S. NIT. 800.232.356-4
Factura No. FVBO-17901 de fecha 22/01/2026, Objeto: T. ESTRUCT RECTG. 100X50X3.0, T. ESTRUCT. CUADRADO 200X200X5.0. T. ESTRUCT. RECTG. 150 X100X4.0 A500°C, IPE 160X6 MTS, IPE 180X6 MTS, por valor de $ 6.093.347,00

G Y J FERRETERIAS S A NIT. 800.130.426-3
Factura No. T195-69503883, Objeto: LAMINA ALF. 2.50 mm 12 00X6000 mm por valor de: $ 3.812.417,00

CONSTRUCCION Y SEÑALIZACIONES VIALES DE COLOMBIA SAS. NIT 901.779.822-1
Cuenta de Cobro Orden de Servicio No. 001 de 2026 de fecha 1/04/2026, Objeto: MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE CICLORUTAS, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTOS PROVISIONALES EN TELA VERDE, LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL (TACHONES, HITOS Y FORMALETAS) EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, por valor de $57.558.237.

CORSEING SAS NIT. 900.278.384-1
Factura No. M-30036 de fecha 11/03/2026. Objeto 4090 GD3 BLANCO 0.91 M*45.7M, 4091 GD3 AMARILLO 0.91 M*45.7M
(Reembolso de gastos No. 002) por valor de $ 42.708.976,00

CORSEING SAS NIT. 900.278.384-1
Objeto INSUMOS DE LÁMINA Y TUBERÍA GALVANIZADA (Reembolso de gastos No. 004) por valor de $ 6.093.347,00

	No se deben crear cajas menores con el fondo del anticipo.	No se han creado cajas menores con los recursos del anticipo	1
	Informe de los rendimientos financieros causados dentro del periodo reportado.	Se anexan extractos bancarios	0
05	Exigir y verificar el reintegro de los rendimientos financieros a que haya lugar por parte del Contratista o Ejecutor, conforme a las directrices establecidas por el ICCU, y tasar los rendimientos financieros de los anticipos que se hayan manejado en cuentas que no generan rendimientos financieros.	Se están revisando los documentos entregados.	1
06	Proyectar, aprobar, suscribir y tramitar las actas de pago parcial, verificando el cumplimiento de	Se elaboró el Acta Parcial No. 1 pero aún no se ha radicado a la Entidad	0

	la totalidad de los requisitos establecido por el ICCU, para este tipo de trámite.		
07	Verificar la correcta amortización del anticipo en los pagos parciales que se causen durante la ejecución del contrato.	En el acta parcial se tuvo en cuenta la amortización del Anticipo.	1
08	Verificar y controlar que los pagos a realizar se encuentren acorde a lo establecido en el contrato.	Contrato de Obra: **CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO.** 1. La entidad entregará un anticipo conforme con el numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del pliego de condiciones, que para el caso es del 20% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. Contrato de Interventoría: **CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO** Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: 1. La entidad pagará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. 2. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación. El pago al interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **Parágrafo 1.** La entidad realizará al interventor el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, el cual se hará a la liquidación de la interventoría recibidos a entera satisfacción de la entidad.	1

09	En caso de que se compruebe que el Contratista dio a los dineros provenientes del anticipo una destinación diferente a la autorizada, deberá remitir un informe detallado al ICCU, solicitando las actuaciones legales a que haya lugar.	Cuando aplique	1
	LEGALES		0
01	Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.	Se están cumpliendo las cláusulas contractuales.	1
02	Exigir y verificar la aprobación de pólizas, así como su vigencia, el cubrimiento de los amparos determinados en el contrato y el pago de las primas.	Las Pólizas se encuentran aprobadas por la Entidad	1
03	Vigilar la actualización de pólizas durante la ejecución del objeto contractual, entiéndase, adiciones, prorrogas y suspensiones.	Cuando aplique	0
04	Verificar la actualización de pólizas según las modificaciones dadas en el tiempo cada contrato de consultoría.	Cuando aplique	0
05	Requerir al contratista por cualquier hecho u omisión que pueda afectar el cumplimiento del contrato. Este requerimiento debe hacerse siempre por escrito y con copia al ICCU.	Cuando aplique	0
06	En caso de cualquier incumplimiento, se debe requerir al contratista por escrito, conminándolo al cumplimiento de las obligaciones que presuntamente no se han ejecutado. Este requerimiento servirá para soportar la eventual aplicación de las sanciones contempladas en el contrato o convenio y en la ley. Enviar copia de este escrito al ICCU.	Cuando aplique	0
07	Informar por escrito al Ordenador del Gasto y/o funcionario competente sobre la configuración de las causales de terminación, modificación e interpretación unilateral, multas o caducidad del contrato.	Cuando aplique	0
08	Todas las solicitudes, ordenes, determinaciones, consultas, definiciones y demás gestiones, como visitas, autorizaciones, acuerdos, que realice el interventor, deben constar por escrito.	Se lleva el control de la correspondencia (Enviada y Recibida)	1
09	Emisión del concepto técnico, legal, administrativo y financiero sobre modificatorios, exclusiones, aclaratorios, ejecución de monto agotable y/o cambio de alcance. Así mismo, presentar junto con el respectivo concepto las recomendaciones y conclusiones a que haya lugar para el ICCU; que permitan adelantar los procesos de liquidación de los contratos objeto de la interventoría.	Se radicó el aval a la solicitud de modificatorio No. 1 el 23 de junio de 2026 con oficio INFRAICU79-060-26	1

	EN LAS ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN SE EJERCERÁN LAS ACCIONES DE APROBACIÓN, CONTROL, COORDINACIÓN, APOYO, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN, ASÍ:		1
	Iniciar la ejecución del contrato.	Se tienen firmadas las actas de Inicio de fecha 16 de febrero de 2026	1
	Suscribir la bitácora diaria de obra llevando una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, y demás acontecimientos, debe permitir la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra y del director de la Interventoría y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes del ICCU.	El contratista en conjunto con la Interventoría está llevando a diario la bitácora de obra.	1
	Informar al ICCU, sobre cualquier anormalidad en el proyecto que implique modificaciones a las condiciones inicialmente establecidas y que pongan en peligro la ejecución de este.	La Entidad aprobó el Modificatorio No. 1 el 8 de Julio de 2026 Anexo No. 11	0
	Proyectar las actas de recibo parcial y/o terminación y/o liquidación según corresponda, cumpliendo con los requerimientos establecidos para cada caso.	Se elaboró el Acta de recibo parcial No. 1 y cuando el proyecto termine se elaborarán las actas de recibo final y liquidación.	1
	Allegar toda la correspondencia en físico a la entidad entre el contratista e interventor.	La correspondencia que la Interventoría Envía al contratista se radica en el correo contactenosiccu@cundinamarca.gov.co, lo anterior garantiza la trazabilidad de la ejecución contractual y permite el adecuado control por parte de la interventoría y la entidad contratante.	1
	Realizar previo a acta de inicio visita a la totalidad de las vías o a las que la entidad designe junto con el contratista para el reconocimiento de las actividades a ejecutar de manera inmediata.	Para el Informe No. 1 se realizó la visita a los tramos a Intervenir. Para el presente informe se ha realizado acompañamiento y seguimiento a la ejecución del contrato en los tramos Mosquera - Funza y Funza – Tres Esquinas	1
	Realizar las visitas a la totalidad de las vías en cualquier momento dentro del contrato o a las que la entidad designe junto con el contratista para el reconocimiento de las actividades a ejecutar de manera inmediata.	Cuando aplique	0

5.3 ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN (ACCIONES DE APROBACIÓN, CONTROL, COORDINACIÓN, APOYO, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN)

Durante el periodo 16/06/2026 a 15/07/2026 El Contratista realizó las siguientes labores:

Dentro de los compromisos contractuales, se presentaron **informes semanales de avance** (No. 18 del 15/06/2026 a 21/06/2026; No. 19 del 22/06/2026 a 28/06/2026; No. 20 del 29/06/2026 a 5/07/2026 y No. 21 del 6/07/2026 a 12/07/2026. Anexo 6

5.3.1 Actividades Semanales

5.3.1.1 Semana 18 (15 al 21 de junio de 2026)

Durante la semana 18 continuaron las actividades de implementación de señalización horizontal y adecuación de la infraestructura en el corredor Funza – Tres Esquinas, así:

Durante los días 16, 17 y 18 de junio de 2026 se dio continuidad a la implementación de la señalización horizontal, ejecutando labores de preparación de superficie con limpieza en las zonas que lo requerían, aplicación de imprimante, aplicación de pintura en frío y demarcación horizontal, mediante la ejecución de fondo azul, líneas de borde, líneas continuas de ciclorruta, flechas de frente, líneas de pare, pictogramas de bicicleta y pasos peatonales, conforme a los diseños aprobados y la programación establecida para el proyecto.

El día 19 de junio de 2026 se presentaron precipitaciones durante la jornada, condición climática que impidió la ejecución de las actividades programadas, debido

a que la humedad de la superficie no garantizaba las condiciones técnicas necesarias para la adecuada adherencia, secado y durabilidad de los materiales de demarcación horizontal. En consecuencia, las actividades fueron suspendidas y reprogramadas para la siguiente jornada de trabajo.

Una vez mejoraron las condiciones climáticas, el día 20 de junio de 2026 se reanudaron las actividades de implementación de la señalización horizontal, continuando con la aplicación de imprimante, pintura y demarcación vial sobre los sectores programados del corredor, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto y al Manual de Señalización Vial vigente.

Todas las actividades fueron desarrolladas de conformidad con las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, implementando la señalización temporal, los cerramientos móviles y las medidas de seguridad requeridas para garantizar la adecuada protección de los usuarios de la vía y del personal de obra.

Al cierre de la semana, el proyecto registra avances de implementación correspondientes al tramo Funza – Tres Esquinas, así:

DESCRIPCIÓN	CANT	M2	VALOR	SUB-TOTAL
IMPRIMANTE:	1.691,98	M2	$ 46.206,00	$ 78.179.628,00
PINTURA AZÚL Y PICTOGRAMAS:	1.727,378	M2	$ 67.904,00	$ 117.295.876,00
PINTURA BLANCA Y AMARILLA:	1.811,53	Ml	$ 5.325,00	$ 9.646.397,00
LIMPIEZA ZONA VERDE:	157,60	M2	$ 8.049,00	$ 1.268.522,00
TOTAL, EJECUTADO EN LA SEMANA				**$ 205.121.901,00**

Observaciones:

- Durante el desarrollo de las actividades fue necesario realizar labores de limpieza y retiro de vegetación en los sectores intervenidos, con el fin de

garantizar condiciones adecuadas de la superficie para la implementación de la señalización horizontal.

- El día 19 de junio de 2026 se presentaron precipitaciones durante la jornada, situación que obligó a suspender temporalmente las actividades de aplicación de imprimante y pintura, debido a que las condiciones de humedad no garantizaban la correcta adherencia y calidad de los materiales. Las actividades fueron reprogramadas para la siguiente jornada de trabajo.

5.3.1.2 Semana 19 (22 a 28 de junio de 2026)

Durante la semana 19 continuaron las actividades de implementación de señalización horizontal y adecuación de la infraestructura en el corredor Funza – Tres Esquinas, así:

Durante los días 22 y 23 de junio de 2026 se dio continuidad a las actividades de implementación de la señalización horizontal, ejecutando labores de preparación de superficie, aplicación de imprimante, pintura en frío y demarcación horizontal mediante la implementación de fondo azul, líneas de borde, líneas continuas de ciclorruta y pasos peatonales, conforme a la programación establecida para el proyecto.

Los días 24, 25, 26 y 27 de junio de 2026 continuaron las labores de implementación de la señalización horizontal sobre los sectores programados del corredor, ejecutando la aplicación de pintura y demarcación correspondiente a líneas longitudinales, flechas de frente, líneas de pare, pictogramas de bicicleta y pasos peatonales, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Manual de Señalización Vial vigente.

El día 26 de junio de 2026 se dio inicio a un nuevo frente de trabajo en el tramo Mosquera – Biblioteca, desarrollando actividades en jornada nocturna con el propósito de minimizar las afectaciones a la movilidad y optimizar los rendimientos de obra

El día 28 de junio de 2026 se realizaron las actividades finales programadas para la semana, dando continuidad a la implementación de la señalización horizontal y a la aplicación de tratamiento antideslizante en los puntos definidos dentro del diseño, garantizando mejores condiciones de seguridad para los usuarios de la cicloinfraestructura.

Todas las actividades fueron desarrolladas de conformidad con las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, implementando la señalización temporal, los cerramientos móviles y las medidas de seguridad requeridas para garantizar la adecuada protección de los usuarios de la vía y del personal de obra.

Al cierre de la semana, el proyecto registra avances de implementación correspondientes a los tramos Funza-Tres Esquinas y Mosquera - Biblioteca

ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD FUNZA - TRES ESQUINAS	CANTIDAD MOSQUERA BIBLIOTECA	V/PARCIAL	VALOR TOTAL
Imprimante:	**M2**	1.903,12	353,2	$ 46.206,00	$ 104.255.522,00
Pintura Azúl y pictogramas:	M2	2.030,78	358,1	$ 67.904,00	$ 162.214.508,00
Pintura Blanca y amarilla:	ML	5.143,50	504,60	$ 5.325,00	$ 30.076.133,00
Antideslizante	M2	193,32		$ 13.165,00	$ 2.545.058,00
				TOTAL, EJECUTADO SEMANA 19	**$ 296.546.163,00**

OBSERVACIONES:

- Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, implementando permanentemente la señalización temporal y

los cerramientos móviles requeridos para garantizar condiciones seguras de movilidad durante la intervención.

- Durante la semana se dio apertura al frente de trabajo correspondiente al tramo Mosquera – Biblioteca, iniciando las actividades en jornada nocturna con el fin de optimizar los rendimientos de obra y minimizar las afectaciones a la movilidad del

5.3.1.3 Semana 20 (29/06/2026 a 5/07/2026)

Durante la semana 20 continuaron las actividades de implementación de señalización horizontal y adecuación de la infraestructura en los corredores Mosquera – Biblioteca y Funza – Tres Esquinas, así:

Durante los días 30 de junio y el 1 de julio de 2026 se dio continuidad a las actividades de implementación de la señalización horizontal en el corredor Mosquera – Biblioteca, ejecutando labores de aplicación de imprimante y demarcación horizontal mediante la implementación de líneas de borde, líneas de pare, flechas de frente, pictogramas de bicicleta y demás marcas viales contempladas en los diseños del proyecto.

De igual manera, durante los días 30 de junio al 4 de julio de 2026 se ejecutó la intervención de los cruces con vías vehiculares en el corredor Funza – Tres Esquinas, mediante la aplicación de pintura de color rojo y posterior tratamiento antideslizante, conforme a los diseños aprobados. Esta intervención se realizó con el propósito de incrementar la adherencia de la superficie en los puntos de interacción entre la ciclorruta y la red vial, mejorando las condiciones de seguridad para los ciclistas y demás usuarios de la infraestructura.

Todas las actividades fueron desarrolladas de conformidad con las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, implementando la señalización temporal, los cerramientos móviles y las medidas de seguridad requeridas para garantizar la adecuada protección de los usuarios de la vía y del personal de obra.

Al cierre de la semana, el proyecto registra los siguientes avances de implementación:

ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD FUNZA - TRES ESQUINAS	CANTIDAD MOSQUERA BIBLIOTECA	V/PARCIAL	VALOR TOTAL
Imprimante:	**M2**	431,60	661	$ 46.206,00	$ 50.484.676,00
Pintura Azul y pictogramas:	M2	431,60	693	$ 67.904,00	$ 76.364.838,00
Pintura Blanca y amarilla:	ML		944,40	$ 5.325,00	$ 5.028.930,00
Antideslizante	M2	431,60	17,4	$ 13.165,00	$ 5.911.085,00
PMT	UN	1,00	1,00	$ 9.543.594,00	$ 19.087.188,00
Cerramiento Tramos Intervenidos	Ml	1.433,90		$ 15.798,00	$ 22.652.752,00
TOTAL, EJECUTADO SEMANA No. 20					**$ 156.876.717,00**

OBSERVACIONES:

- El día 2 de julio de 2026, a las 11:43 a. m., se presentó una llovizna durante la jornada; sin embargo, las actividades pudieron continuar una vez mejoraron las condiciones climáticas, sin generar afectaciones significativas en la programación de obra.
- El día 4 de julio de 2026, aproximadamente a las 8:00 a. m., se registró una llovizna en el área de intervención. Debido a las condiciones de humedad de la superficie, las actividades fueron suspendidas temporalmente hasta contar con condiciones adecuadas para garantizar la correcta aplicación de los materiales de señalización horizontal.

- Las demás actividades de la semana se desarrollaron de conformidad con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado y con las especificaciones técnicas establecidas para el proyecto, sin presentarse novedades que afectaran el normal desarrollo de la ejecución

5.3.1.4 Semana 21 (6/07/2026 a 12/07/2026)

Durante la semana 21 continuaron las actividades de implementación de señalización horizontal y urbanismo táctico en el corredor Funza – Tres Esquinas, de conformidad con la programación establecida para la ejecución del contrato.

Durante los días 6 y 7 de julio de 2026 se ejecutaron actividades de demarcación horizontal, avanzando en la aplicación de pintura vial, imprimante y material antideslizante, así como en la instalación de tachas reflectivas, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.

El día 8 de julio de 2026 se desarrollaron las actividades correspondientes a la implementación del urbanismo táctico en los puntos previamente definidos dentro del corredor, mediante la aplicación de elementos de demarcación y adecuaciones orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad vial, mejorar la organización del espacio vial y generar medidas de calmado de tráfico.

El día 9 de julio de 2026 se ejecutaron las actividades programadas durante la jornada diurna, dando continuidad a la aplicación de señalización horizontal y demás actividades previstas para el corredor. Sin embargo, debido a las precipitaciones registradas durante la jornada nocturna, no fue posible desarrollar las actividades

programadas para ese turno, toda vez que las condiciones de humedad sobre la superficie no garantizaban la adecuada adherencia de los materiales ni el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para la aplicación de la pintura vial.

Durante los días 10 y 11 de julio de 2026 se continuó con la ejecución de las actividades programadas en el corredor Funza – Tres Esquinas, avanzando en la aplicación de pintura, imprimante y material antideslizante, así como en la instalación de tachas reflectivas y la culminación de las actividades de urbanismo táctico iniciadas durante la semana.

El día 12 de julio de 2026 se realizaron actividades de verificación de las intervenciones ejecutadas, revisión de las cantidades implementadas y organización del frente de trabajo, con el fin de garantizar la calidad de las obras ejecutadas y dar continuidad a la programación establecida para el proyecto.

Al cierre de la semana, el proyecto registra los siguientes avances de implementación:

ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD FUNZA - TRES ESQUINAS	V/PARCIAL	VALOR TOTAL
Imprimante:	M2	325,70	$ 46.206,00	**$ 15.049.294,00**
Pintura Roja, Pictogramas,	M2	519,80	$ 67.904,00	**$ 35.296.499,00**
Pintura amarilla:	ML	58,00	$ 5.325,00	**$ 308.850,00**
Antideslizante	M2	312,38	$ 13.165,00	**$ 4.112.483,00**
Tachas	UN	319,00	$ 20.000,00	**$ 6.380.000,00**
Cerramiento Tramos Intervenidos	ML	755,00	$ 15.798,00	**$ 11.927.490,00**
			TOTAL, PRESENTE SEMANA No. 21	**$ 73.074.616,00**

OBSERVACIONES:

- Durante la semana se mantuvo un único frente de trabajo en el corredor Funza – Tres Esquinas.
- El 8 de julio de 2026 se ejecutó la intervención de urbanismo táctico conforme a la programación del proyecto.
- El 9 de julio de 2026 las actividades diurnas se desarrollaron con normalidad; sin embargo, las labores programadas para la jornada nocturna fueron suspendidas debido a las lluvias presentadas durante la noche.
- Los días 10 y 11 de julio de 2026 se dio continuidad a las actividades de señalización horizontal y a la instalación de dispositivos de canalización, cumpliendo con la programación semanal.
- Las actividades ejecutadas se desarrollaron de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato y con los lineamientos establecidos en el Manual de Señalización Vial vigente

5.3.2 ASPECTOS TÉCNICOS

- Dentro de los aspectos técnicos se presenta la descripción de los ítems ejecutados, en el periodo en actividades de mantenimiento de la Cicloinfraestructura tales como: limpieza de la zona a intervenir, Instalación de cerramiento, instalación de:
- Imprimante
- Pintura de fondo (azul y roja).
- Marcas Viales (flechas, cebras, línea de para, bicicletas y líneas de ceda el paso) Pintura blanca (línea de borde)
- Pintura amarilla (línea de carril).
- Antideslizante.
- Microesfera.

5.4 DESCRIPCIÓN DE ÍTEMS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el Cuadro 5 se presenta la descripción de las actividades desarrolladas en el Periodo

Cuadro 5 Actividades y cantidades totales contratadas y ejecutadas en el periodo 16/06/2026 a 15/07/2026.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 16/06/2026 A 15/07/2026							
DESCRIPCIÓN	**UN**	**MOSQUERA - FUNZA**	**FUNZA - TRES ESQUINAS**	**MOSQUERA - BIBLIOTECA**	**V/UNITARIO**	**CANTIDAD TOTAL**	**SUB TOTAL EJECUTADO EN EL MES**
NP2 SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN	M2		4.352,40	1.014,20	$ 46.206,00	5.366,60	$ 247.969.120,00
NP7 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUYE ELABORACIÓN DEL PLAN, ALQUILER DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL MEDIANTE USO DE SEÑALES DE OBRA PORTÁTILES, ALQUILER DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, RETIRO Y TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	ML	1,00	1,00	1,00	$ 9.543.594,00	3,00	$ 28.630.782,00

NP8 CERRAMIENTO PROVISIONAL MÓVIL CONFORMADO POR DELINEADORES TUBULARES CON BASES TIPO COLOMBINA, ESPACIADOS CADA 3,00 M, CON INSTALACIÓN DE MALLA PLÁSTICA VERDE (H=1,20 M). INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, TRASLADO Y RETIRO.	ML	1.245,00	1.306,55	882,35	$ 15.798,00	3.433,90	$ 54.248.752,00
NP11 PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN	ML		7.013,03	1.449,00	$ 5.325,00	8.462,03	$ 45.060.310,00
NP12 SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES	M2		4.470,41	1.051,10	$ 67.904,00	5.760,66	$ 374.932.745,00
NP-13 SUMINISTRO Y APLICACIÓN ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACION VIAL	M2		937,33	17,40	$ 13.165,00	954,73	$ 12.569.020,00
VALOR EJECUTADO PERIODO 16/06/2026 A 15/07/2026							**$ 758.085.729,00**

Fuente: Contrato de Obra No. 1622-2025.

Conforme al balance presentado en el Cuadro No. 5, se muestra que, para el periodo de desarrollo del contrato, se ejecutaron las actividades que se describen a continuación.

Es importante precisar que el 23 de junio de 2026 se presentó la documentación referente a la solicitud de Modificatorio No. 1 y el 8 de julio de 2026 fue aprobada la minuta del Modificatorio por el Contratista Anexo No. 11.

5.4.1 Ejecución de Obra

Con los PMT aprobados se realizó la ejecución de los trabajos de mantenimiento de la cicloinfraestructura en los tramos Mosquera – Funza, Funza – Tres Esquinas y Mosquera Biblioteca

REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES REALIZADAS

Fotografía 21. Implementación PMT en Tramo Funza – Tres Esquinas



Fotografía 22.. Instalación Dispositivos de Control de Tránsito



Fotografía 23. Instalación de Cerramiento con Polisombra e Imprimante Tramo Funza – Tres Esquinas



Fotografía 24. Detalle de Limpieza de la zona a Intervenir Tramo Funza – Tres Esquinas



Fotografía 25. Detalle de Instalación de pintura de Fondo color Azúl tramo Funza – Tres Esquinas



Fotografía 26. Charlas del Profesional SST con los oficiales y ayudantes Tramo Funza – Tres esquinas



Fotografía 27. Detalle de La Valla que está instalada en el Vehículo de las cuadrillas de obra Tramo funza – Tres Esquinas



Fotografía 28. Detalle elaboración y aplicación de pintura Pictogramas cebras, linea de pare y Flechas Tramo Funza – Tres Esquinas



Fotografía 29. Detalle de linea de Borde y central tramo Funza .- Tres Esquinas



Fotografía 30. Trabajos Nocturnos Instalación de pintura de fondo Roja en los cruces – tramo Funza Tres Esquinas



Fotografía 31. Detalle de tramo de cicloinfraestructura con imprimante, pintura de fondo azúl y roja y marcas viales



Fotografía 32. Trabajos Tramo Mosquera – Biblioteca Cerramiento e Imprimación


viernes, 3 de julio de 2026 22:09:16
4.707056666666664N 74.20532166666666W
2C-60 Calle 15
Funza
Cundinamarca

Fotografía 33. Detalle de Marcas Viales, Instalación de Tachas, líneas de pare y cebras tramo Funza – Tres Esquinas



Fotografía 34. Detalle de marcas viales tramo Mosquera - Biblioteca



Fotografía 35. Detalle de Cruce vehicular, Imprimante, pintura de Fondo, marcas Viales e instalación de tachas

5.5 CONTROL DE CALIDAD DE OBRA.

Se Solicitó al contratista las fichas técnicas de los Insumos utilizados en obra y se han tomado muestras de la pintura instalada



Fotografía 36. Lámina para la toma de muestras de pintura

6 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

6.1 TRÁMITES Y MODIFICACIONES PENDIENTES.

Durante el periodo del presente informe, se adelantaron los siguientes trámites:

1. Modificatorio No. 1 se presentaron los documentos y el ICCU aprobó y publicó la minuta la cual fue aprobada por el contratista en la página del Secop. (Anexo 11)

6.2 SOLICITUDES, MULTAS Y SANCIONES.

A la fecha de corte del presente informe, no existen solicitudes de multa, ni de sanciones para el contratista de obra, ni para la Interventoría.

6.3 CONTROL DE CORRESPONDENCIA.

Durante el desarrollo del contrato y a partir de la orden de inicio de Interventoría, se ha efectuado el cruce de correspondencia entre la entidad contratante, contratista de obra e Interventoría; en el Anexo 8 se incluye el cuadro de seguimiento y control a la correspondencia tramitada durante el periodo del informe No. 5. Correspondiente al periodo del 16/06/2026 a 15/07/2026

7 ASPECTOS FINANCIEROS

7.1 CUADRO DE EJECUCIÓN DE ACTAS Y DESEMBOLSOS

Se debe tener en cuenta que el contrato de obra, tienen un anticipo del 20% del valor del contrato, para lo cual se realizó el trámite de la Fiducia con Bancolombia y se aprobó por la Interventoría el Buen manejo del Anticipo, La Interventoría hizo el seguimiento hasta agotar el recurso, en los informes No. 2 y No. 3 y se anexaron los documentos soporte (Facturas y/o cuentas de Cobro) de cada una de las transferencias realizadas para el manejo del anticipo como se relaciona a continuación

Cuadro 6 Manejo del Anticipo

MANEJO ANTICIPO					
PROVEEDOR	**NIT.**	**FACTURA No.**	**FECHA FACTURA**	**PRODUCTO**	**VALOR**
ICC INGENIERIA Y CONSULTORIA DE COLOMBIA S.A.S	901.021.317-8	FVE44	16/03/2026	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PARA CICLORRUTA EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	$ 185.300.000,00
PPG INDUSTRIES COLOMBIA LTDA	900.007.650-4	706263199	11/02/2026	PPG NAVIGATOR BASE SOLVENTE BLANCO 50 GAL	$ 47.600.000,00
		706263200	11/02/2026	PPG NAVIGATOR BASE SOLVENTE AMARILLO 50 GAL	$ 23.800.000,00
COMPANIA GLOBAL DE PINTURAS S.A.S.	890.900.148-2	PNAL-288459	4/03/2026	P7 PINTUTRAF BS AMARI 13755-659 189.25L	$ 64.261.180,00
		PNAL-291372	10/03/2026	P7 PINTUTRAF BS PREM BLANCO 13722 189.3	$ 33.678.132,00
		PNAL-285201	26/02/2026	P7 PINTUTRAF BS PREM AMARI 13723 189.3L	$ 3.367.813,00
		PNAL-282948	23/02/2026	P7 PINTUTRAF BS PREM AMARI 13723 189.3L	$ 63.988.449,00
FAJOBE	800.232.356-4	FVBO-17901	22/01/2026	T. ESTRUCT RECTG. 100X50X3.0, T. ESTRUCT. CUADRADO 200X200X5.0. T. ESTRUCT. RECTG. 150 X100X4.0 A500°C, IPE 160X6 MTS, IPE 180X6 MTS	$ 6.093.347,00
G Y J FERRETERIAS S A	800.130.426-3	T195-69503883	14/02/2026	LAMINA ALF. 2.50 mm 12 00X6000 mm	$ 3.812.417,00
CONSTRUCCION Y SEÑALIZACIONES VIALES DE COLOMBIA SAS.	901.779.822-1	CUENTA DE COBRO ORDEN DE SERVICIO No. 001 DE 2026	1/04/2026	MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE CICLORUTAS, INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTOS PROVISIONALES EN TELA VERDE, LA IMPLEMENTACIÓN DEL PMT Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL (TACHONES, HITOS Y FORMALETAS) EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	$ 57.558.237,00
CORSEING SAS	900.278.384-1	M30036	11/03/2026	4090 GD3 BLANCO 0.91 M*45.7M, 4091 GD3 AMARILLO 0.91 M*45.7M (REEMBOLSO DE GASTOS)	$ 42.708.976,00
CORSEING SAS	900.278.384-1			INSUMOS DE LÁMINA Y TUBERÍA GALVANIZADA (REEMBOLSO DE GASTOS)	$ 6.093.347,00

7.1.1 Actas de Pago Parcial de Obra.

Se elaboró el acta de Recibo Parcial de Obra para radicar a la Entidad.

7.1.2 Acta de Costos de Interventoría.

Se elaboró el acta Parcial de Interventoría No. 1 teniendo en cuenta los datos del Acta de recibo parcial de Obra en cuanto al porcentaje de ejecución.

7.2 AVANCE DE INVERSIONES

Durante el periodo comprendido entre el 16 de junio de 2026 y el 15 de Julio de 2026, la inversión del contrato corresponde a la ejecución de Obra de los tramos Mosquera – Funza, Funza – Tres Esquinas y Mosquera - Biblioteca

Así mismo, respecto al manejo del anticipo, se evidencia una amortización acumulada de $ 444.325.394, correspondiente a los recursos asociados al desarrollo de actividades técnicas, operativas y administrativas requeridas para la ejecución del proyecto.

En este sentido, la inversión ejecutada se concentra en costos técnicos de ejecución de obra, operativos y administrativos.

Al cierre del periodo reportado, se registra una ejecución acumulada de $ 2.221.626.969 frente a un programado acumulado de $ 2.240.000.000, manteniendo coherencia entre la programación financiera y el avance técnico desarrollado durante la fase diagnóstica del contrato este valor incluye la localización y replanteo topográfico.

Se reporta un avance ejecutado para el periodo 16/06/2026 a 15 /07/2026 de 26.06 % del presupuesto de Obra, el contratista CORSEIN SAS realizó ejecución de obra física en los tramos Mosquera – Funza, Funza – Tres Esquinas y Mosquera - Biblioteca

Para el periodo se presenta un consolidado del avance físico acumulado del 76.36%.

Cuadro 7 Resumen Inversión y porcentaje acumulado al cierre del presente informe 15 de julio de 2026

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	**ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES**	**INDICADOR (%)**
Acumulado al 15 de junio de 2026	$ 1.330.000.000,00	$ 1.463.541.240,00	117,00%
Durante el periodo 16/06/2026 a 15/07/2026	$ 910.000.000,00	$ 758.085.729,00	83.31%
Acumulado Actual a 15/07/2026	$ 2.240.000.000,00	$ 2.221.626.969,00	99,18%

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO	**% EJECUTADO**	**DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)**
Acumulado al 15 de junio de 2026	45,72%	50,31%	+4.59%
Durante el periodo 16/06/2026 a 15/07/2026	31,28%	26,05%	-5.23%
Acumulado Actual a 15/07/2026	77,00%	76,36%	-0.64%

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	**ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES**	**INDICADOR (%)**
Acumulado al 15 de junio de 2026	$ 266.000.000,00	$ 292.708.248,00	110,04%
Durante el periodo 16/06/2026 a 15/07/2026	$ 182.000.000,00	$ 151.617.146,00	83,30%
Acumulado Actual a 15/07/2026	$ 448.000.000,00	$ 444.325.394,00	99,18%

CUADRO 8 Balance Proyección Acta Parcial de Obra No. 1.V1

RESUMEN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1					
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
TRAMO MOSQUERA- FUNZA					
1	**PRELIMINARES**				
1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	3.660,31	$ 17.272,00	$ 63.220.874
NP	**ÍTEM NO PREVISTOS**				
NP-2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN		5.222,60	$ 46.206	$ 241.315.456
NP-7	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUYE ELABORACIÓN DEL PLAN, ALQUILER DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL MEDIANTE USO DE SEÑALES DE OBRA PORTÁTILES, ALQUILER DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, RETIRO Y TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.		1,00	$ 9.543.594	$ 9.543.594
NP-8	CERRAMIENTO PROVISIONAL MÓVIL CONFORMADO POR DELINEADORES TUBULARES CON BASES TIPO COLOMBINA, ESPACIADOS CADA 3,00 M, CON INSTALACIÓN DE MALLA PLÁSTICA VERDE (H=1,20 M). INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, TRASLADO Y RETIRO		1.433,90	$ 15.798	$ 22.652.752
NP-10	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL COMO SON BORDILLOS TRASPASABLES Y/O DELINEADOR TUBULAR SIMPLE, INCLUYE MANO DE OBRA, CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO		30,00	$ 16.739	$ 502.170
NP-11	PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN		5.135,90	$ 5.325	$ 27.348.668
NP-12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES		4.175,59	$ 67.904	$ 283.539.399
SUB TOTAL TRAMO MOSQUERA - FUNZA					**$ 648.122.913**

TRAMO FUNZA - TRES ESQUINAS					
1	PRELIMINARES				
1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS	M2	4.946,02	$ 17.272,00	$ 85.427.657
7	ÍTEM NO PREVISTOS				
NP-2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN		6.514,34	$ 46.206	$ 301.001.594
NP-7	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUYE ELABORACIÓN DEL PLAN, ALQUILER DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL MEDIANTE USO DE SEÑALES DE OBRA PORTÁTILES, ALQUILER DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, RETIRO Y TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.		1,00	$ 9.543.594	$ 9.543.594
NP-8	CERRAMIENTO PROVISIONAL MÓVIL CONFORMADO POR DELINEADORES TUBULARES CON BASES TIPO COLOMBINA, ESPACIADOS CADA 3,00 M, CON INSTALACIÓN DE MALLA PLÁSTICA VERDE (H=1,20 M). INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, TRASLADO Y RETIRO		2.676,80	$ 15.798	$ 42.288.086
NP-11	PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN		11.279,63	$ 5.325	$ 60.064.030
NP-12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES		6.690,06	$ 67.904	$ 454.281.970
NP-13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACION VIAL		624,96	$ 13.165	$ 8.227.598
				SUBTOTAL TRAMO FUNZA - TRES ESQUINAS	**$ 960.834.529**
TRAMO MOSQUERA - BIBLIOTECA					
1	PRELIMINARES				
1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS	M2	970,65	$ 17.272,00	$ 16.765.067
NP	ÍTEM NO PREVISTOS				
NP-2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN		1.014,30	$ 46.206	$ 46.866.746
NP-7	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUYE ELABORACIÓN DEL PLAN, ALQUILER DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL MEDIANTE USO DE SEÑALES DE OBRA PORTÁTILES, ALQUILER DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, RETIRO Y TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.		1,00	$ 9.543.594	$ 9.543.594
NP-8	CERRAMIENTO PROVISIONAL MÓVIL CONFORMADO POR DELINEADORES TUBULARES CON BASES TIPO COLOMBINA, ESPACIADOS CADA 3,00 M, CON INSTALACIÓN DE MALLA PLÁSTICA VERDE (H=1,20 M). INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, TRASLADO Y RETIRO		724,50	$ 15.798	$ 11.445.651
NP-11	PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN		1.449,00	$ 5.325	$ 7.715.925
NP-12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES		1.051,05	$ 67.904	$ 71.370.363
NP-13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACION VIAL		17,39	$ 13.165	$ 228.913
				SUB TOTAL TRAMO MOSQUERA - BIBLIOTECA	**$ 163.936.259**

TRAMO CHÍA - CAJICÁ					
1	**PRELIMINARES**				
1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	7.796,37	$ 17.140	**$ 133.629.782**
TRAMO MADRID					
1	**PRELIMINARES**				
1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	3.033,80	$ 17.272	**$ 52.399.794**
TRAMO EL CORZO - BOJACÁ					
1	**PRELIMINARES**				
1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	11.063,54	$ 17.272	**$ 191.089.463**
TOTAL ACTA PARCIAL No. 1					**$ 2.150.012.740**

Nota: El valor del Acta Parcial No. 1 incluye AIU del 37%

VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 2.909.090.910,00	**% ejecución**	
VALOR ADICIÓN No. Xx		**73,910%**	
ANTICIPO OTORGADO		$ 581.818.182,00	
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA 1		$ 430.002.548,00	14,780%
VALOR DEL ACTA No. 1 CON AMORTIZACIÓN		$ 1.720.010.192,00	59,130%
SALDO A FAVOR DEL ICCU		$ 759.078.170,00	26,09%
SUMAS IGUALES	**$ 2.909.090.910,00**	**$ 2.909.090.910,00**	**100%**

Fuente: Contratista De Obra

8 OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 OBSERVACIONES.

- . La señalización horizontal recientemente aplicada toma apariencia de deterioro prematuro; por tanto, se solicitó al Contratista CORSEING SAS, el análisis y respaldo técnico que justifique esta condición.

8.2 CONCLUSIONES

- En desarrollo de la ejecución contractual, se concluye que el contrato de obra se ha ejecutado de manera satisfactoria y en estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas, y condiciones estipuladas en el pliego de condiciones y los documentos contractuales. Asimismo, se hace constar que la interventoría ha llevado a cabo el seguimiento, control y supervisión técnica, administrativa, financiera y legal del proyecto de forma continua, asegurando la calidad de las obras ejecutadas y validando los avances presentados conforme a los estándares exigidos y las cantidades presentadas en el proyecto de acta parcial No. 1.

- Las actividades desarrolladas permitieron avanzar en la ejecución de los diferentes ítems contractuales, incluyendo: la implementación de la señalización temporal para dar cumplimiento al PMT, adecuación de los frentes de trabajo, preparación de superficies, aplicación de imprimante, ejecución de la señalización horizontal y el desarrollo de las actividades de seguimiento técnico, ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), garantizando el

cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las obligaciones contractuales.

- Con la información primaria levantada en terreno se determinó que se requiere realizar actividades no previstas por lo cual el contratista, La Interventoría y la Entidad en comité de obra concertaron el Análisis de Precios Unitarios y se presentó el Modificatorio No. 1 por precios Unitarios No Previstos.

- Con la ejecución de obra se completa un porcentaje del 26.06% del presupuesta de Obra correspondiente a Setecientos Cincuenta y Ocho millones Ochenta y Cinco mil Setecientos Veintinueve pesos ($ 758.085.729,00) M/cte.

- A la fecha del periodo 15/07/2026 se tiene un acumulado ejecutado de Dos Mil Doscientos Veintiún millones Seiscientos Veintiséis mil Novecientos Sesenta y Nueve pesos ($2.221.626.969,00) /Cte. correspondientes al 76.36 % del Valor del contrato incluido el Ítem No. 1.41 Localización y Replanteo de Cimientos con Elementos de Precisión.

- A la fecha se evidencia atraso del 0.64% en lo ejecutado con respecto a lo Programado.

- Finalmente, se concluye que las actividades ejecutadas durante el periodo permitieron mantener la continuidad del proyecto y sentar las bases para el desarrollo de las siguientes etapas constructivas, garantizando el cumplimiento de la programación, la adecuada utilización de los recursos y la ejecución de las intervenciones previstas dentro del alcance Contractual.

8.3 RECOMENDACIONES

- En cada tramo a intervenir, se requiere considerar los elementos a implantar, de manera que, respetando la normativa vigente y las condiciones particulares, se logre suplir las necesidades básicas para la operación cómoda y segura de los bici-usuarios, mediante intervenciones que logren la optimización de los recursos que la entidad dispone.

- Para las actividades propias de obra, se debe disponer de los planos de diseño; no obstante, estos son susceptibles de ajustes puntuales una vez se realice el replanteo de la solución a implantar.

- Teniendo en cuenta el plazo faltante se requiere que el contratista tenga activos varios frentes de trabajo para evitar el incumplimiento.

- Para el Informe No. 6 se realizará un ajuste del valor ejecutado de acuerdo con las observaciones que se le realicen a la proyección del acta parcial No 1 que está en estudio y que será radicara a finales del mes de Julio de 2026.

JUAN CARLOS MORALES ALBA
M.P. No. 25202-04357 CND
Director Interventoría

ANEXOS INFORME No. 5

CONTENIDO DE ANEXOS

ANEXO 1. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL INTERVENTORÌA.

ANEXO 2. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA; LA EXISTENCIA DE PACTOS O ACUERDOS DE ACCIONISTAS INTERVENTORÍA

ANEXO 3. CERTIFICACIÓN QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI SUS ACCIONISTAS, SOCIOS U ADMINISTRADORES SE ENCUENTRAN ACUSADOS, IMPUTADOS O SANCIONADOS Y SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CLÁUSULA 21 REFERENTE A LA CESIÒN DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO 4. ACTAS DE COMITÈ Y REUNIÒN.

ANEXO 5. DOCUMENTOS ALQUILER OFICINA Y VEHÌCULO INTERVENTORÍA.

ANEXO 6. INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÌA.

ANEXO 7. BITÀCORA DE OBRA.

ANEXO 8. CONTROL DE CORRESPONDENCIA.

ANEXO 8.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

ANEXO 8.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ANEXO 9. EQUIPOS UTILIZADOS Y DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO (OBRA)

ANEXO 10. DOCUMENTOS MODIFICATORIO No. 1

ANEXO 11. MINUTA MODIFICATORIO No. 1

ANEXO 12. PREACTA No. 3

ANEXO 13. EXTRACTOS BANCARIOS CONTRATO FIDUCIA OBRA

ANEXO 14. EFICHA TÉCNICA PINTURA

ANEXO 1

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL INTERVENTORÍA

CONSORCIO SPL
INFRAESTRUCTURA ICU79

Bogotá D.C., Mayo 08 de 2026

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1607 – 2025. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Aportes a Seguridad Social.

Respetados señores:

El CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79, identificado con NIT. 902.019.920-7, respetuosamente informamos que la base de aportes a salud reflejada en nuestras planillas integradas de liquidación de aportes (PILA), así:

El CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79 es beneficiario de la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de conformidad con las siguientes disposiciones legales:

1. Sustento Normativo (Art. 114-1 del Estatuto Tributario): Según el artículo 114-1 del Estatuto Tributario (adicionado por la Ley 1819 de 2016), están exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA, del ICBF y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).

2. Aplicación a Consorcios (Artículo 1.2.1.5.4.9. del Decreto 1625 de 2016): Aunque los consorcios no son contribuyentes del impuesto sobre la renta por sí mismos (ya que la carga tributaria recae en sus miembros), la norma reglamentaria aclara que cuando los miembros del consorcio cumplen con las condiciones para ser beneficiarios de la exoneración, dicha prerrogativa se traslada a la ejecución del contrato a través de la figura del Consorcio.

Carrera 78 No. 17-57 Oficina 612. Centro Comercial Meridiano 13 Teléfono (601) 6336106
E-mail: projektaltda@outlook.com Bogotá D.C. – Colombia

3. Desglose del Aporte:

   - Aporte del Empleador (8.5%): El Consorcio se encuentra exonerado de este pago en virtud de la norma citada, siempre que el trabajador devengue menos de 10 SMLMV.

   - Aporte del Trabajador (4.0%): Es el porcentaje que efectivamente se visualiza en la planilla aportada, el cual corresponde al descuento legal realizado al empleado y que el empleador tiene la obligación de recaudar y transferir al sistema.

En conclusión, la suma del 12.5% que compone el aporte total a salud se divide en el 8.5% (patronal - exonerado) y el 4% (trabajador - pagado).

Atentamente,

CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79

SERGIO PABON LOZANO
Representante Legal

Carrera 78 No. 17-57 Oficina 612. Centro Comercial Meridiano 13 Teléfono (601) 6336106
E-mail: projektaltda@outlook.com Bogotá D.C. – Colombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	19385799
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN CARLOS MORALES ALBA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 51 A NO 174 A - 33	TELÉFONO:	6133803
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6020905468**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/21		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		499484428	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.000	$ 0	$ 512.000
SUBTOTALES:										**$ 512.000**	**$ 0**	**$ 512.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000
SUBTOTALES:													**$ 400.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 400.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 222.800	$ 222.800	$ 0	$ 0	$ 222.800
SUBTOTALES:									**$ 222.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 222.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD					ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 19385799	MORALES ALBA JUAN CARLOS	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 3.200.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.000	EPS008-COMPENSAR	30	$ 3.200.000	$ 400.000	$ 0	$ 400.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.200.000	19385799	$ 222.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.134.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 24037708

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PROJEKTA LTDA INGENIEROS CONSULTORES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	860531577
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CR 57 17 57 OF 612	Teléfono	6336106
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	01 - PROJEKTA BOGOTA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6027940803**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	junio / 2026	Periodo Cotización Salud	julio / 2026
Dias de Mora		Fecha Pago	2026/08/06
Número Autorización	546103952		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	BLANCA LULU	Apellidos	QUINTERO HERNANDEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	24037708
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.500.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	231001-COLFONDOS
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.500.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 720.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 720.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.500.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 180.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 180.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 4.500.000
Centro de Trabajo	2	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 313.200**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF22-COLSUBSIDIO	30	4,000 %	$ 4.500.000	$ 180.000

TOTAL PAGADO:	**$ 1.393.200**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 93383228

Banco AV Villas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	PROJEKTA LTDA INGENIEROS CONSULTORES		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	860531577
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	CR 57 17 57 OF 612	Teléfono	6336106
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	01-EMPLEADOR	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	SUCURSAL	Sucursal/Dependencia	01 - PROJEKTA BOGOTA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6027940803**	Tipo de Planilla	E-EMPLEADOS
Periodo Cotización Otros	junio / 2026	Periodo Cotización Salud	julio / 2026
Dias de Mora		Fecha Pago	2026/08/06
Número Autorización	546103952		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	CARLOS JULIO	Apellidos	BUENAVENTURA PLAZAS
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	93383228
Tipo cotizante	DEPEND	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			SI
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 4.000.000	Tipo de Salario	FIJO

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 4.000.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 640.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 640.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	4,000 %	IBC	$ 4.000.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 160.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 160.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-7-SEGUROS BOLIVAR S.A
Clase de Riesgo	V	IBC	$ 4.000.000
Centro de Trabajo	1	Tarifa	6,960 %
		Total Aporte	**$ 278.400**

APORTES REALIZADOS A PARAFISCALES

Administradora	Dias Cotizados	Tarifa	IBC	Total Aporte
CCF22-COLSUBSIDIO	30	4,000 %	$ 4.000.000	$ 160.000

TOTAL PAGADO:	**$ 1.238.400**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 40043053

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SPL INFRAESTRUCTURA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901920140
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	SPLINGSAS@GMAIL.COM	Teléfono	6336106
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6027938914**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	junio / 2026	Periodo Cotización Salud	junio / 2026
Dias de Mora		Fecha Pago	2026/07/14
Número Autorización	471049318		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	ERIKA JIMENA	Apellidos	RIANO ORTIZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	40043053
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	25-14 COLPENSIONES		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 280.200
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 280.200**

SALUD			
Administradora	EPS005-SANITAS S.A		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	V	Tarifa	6,960 %
Centro de Trabajo	2	**Total Aporte**	**$ 121.900**

TOTAL PAGADO:	**$ 621.000**

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 39142915

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SPL INFRAESTRUCTURA SAS		
Tipo Identificación	NIT	Número de Identificación	901920140
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Dirección	SPLINGSAS@GMAIL.COM	Teléfono	6336106
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de arquitectura e ingeniería
Tipo Aportante	15-CONTRATANTE	Clase Aportante	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**6027938914**	Tipo de Planilla	Y-INDEPENDIENTES EMPRESAS
Periodo Cotización Otros	junio / 2026	Periodo Cotización Salud	junio / 2026
Dias de Mora		Fecha Pago	2026/07/14
Número Autorización	471049318		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	YESENIA CAROLAY	Apellidos	CASTILLO CASTILLO
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	39142915
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	$ 1.750.905	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Administradora	25-14 COLPENSIONES		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 280.200
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 280.200**

SALUD			
Administradora	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 218.900
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 218.900**

RIESGOS PROFESIONALES			
Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE		
Dias	30	IBC	$ 1.750.905
Clase de Riesgo	I	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo	1	**Total Aporte**	**$ 9.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**

Planilla Pagada

ANEXO 2

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA PERSONA JURÍDICA; LA EXISTENCIA DE PACTOS O ACUERDOS DE ACCIONISTAS INTERVENTORÍA

ICCU-CM-079-2025

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU
Calle 26 No. 51 - 53
Sede Administrativa ICCU
Bogotá D.C.

REFERENCIA :	Proceso de Contratación No. ICCU-CM-079-2025.
Objeto:	CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS: **LOTE 2**
LOTE 2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Estimados señores:

Las suscrita, **ISABEL CRISTINA ZULUAGA GUERRERO** debidamente autorizada para actuar en nombre y representación de **SPL INFRAESTUCTURA SAS NIT. 901.920.140-9** y **SPL INGENIERÍA SAS NIT 901.554.678-9**, manifiesto por medio de este documento que hemos acordado asociarnos mediante la figura de Consorcio para participar en el Proceso de Contratación **No. ICCU-CM-079-2025** y, por lo tanto, expreso lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
SPL INFRAESTRUCTURA SAS NIT. 901.920.140-9	90%
SPL INGENIERÍA SAS NIT 901.554.678-9	10%
TOTAL	100%

2. El Consorcio se denomina: **CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79.**

3. El objeto del Consorcio es **CONTRATAR LAS INTERVENTORÍAS: LOTE 2 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

ICCU-CM-079-2025

4. La duración de este Consorcio es por el plazo del Contrato y un (1) año adicional.

5. El representante del Consorcio es **SERGIO RAFAEL FIDEL PABÓN LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.195.041 de Bogotá., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es **ISABEL CRISTINA ZULUAGA GUERRERO** identificada con cédula de ciudadanía número 52.117.437 de Bogotá quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El Representante legal suplente puede intervenir en la totalidad de eventos que lo requieran ante la ausencia o imposibilidad del representante legal principal.

8. El señor **SERGIO RAFAEL FIDEL PABÓN LOZANO** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79**

9. la señora **ISABEL CRISTINA ZULUAGA GUERRERO** acepta su nombramiento como representante legal Suplente del **CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79.**

10. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: a nombre del **CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79** (Integrado por SPL INFRAESTRUCTURA SAS con NIT. 901.920.140-9 y SPL INGENIERÍA SAS con NIT 901.554.678-9).

11. Bajo la gravedad de juramento manifestamos que no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalamos que no nos encontramos inscritos en el Boletín de Responsables Fiscales, Disciplinarios, Judiciales y/o reporte de multas.

12. Bajo la gravedad del juramento los abajo firmantes manifestamos que: (I) no nos encontramos ni personal ni corporativamente incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la constitución política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, 734 de 2002, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; (II) no nos

ICCU-CM-079-2025

encontramos incursos en ninguna causa de disolución y/o liquidación; (III) no nos encontramos en proceso de reestructuración según lo previsto en la ley 550 de 1999, en los términos establecidos en el pliego de condiciones; (IV) no nos encontramos adelantando el proceso de liquidación obligatoria o concordato.

13. Las partes declaramos que la información suministrada por cada parte es veraz.

14. Todas las decisiones del consorcio serán tomadas de forma consensuada, por todos los integrantes del consorcio

15. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Carrera 78 # 17 - 57 oficina 612 Centro Empresarial Meridiano 13
Dirección electrónica	projektaltda@outlook.com / splingsas@gmailo.com
Telefax	(601) 6366106 – 3102541725 - 3107677278
Ciudad	Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá, a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2025.

ISABEL CRISTINA ZULUAGA GUERRERO
C.C. No. 52.117.437
Representante Legal
SPL INFRAESTRUCTURA SAS
NIT. 901.920.140-9

ISABEL CRISTINA ZULUAGA GUERRERO
C.C. No. 52.117.437
Representante Legal
SPL INGENIERÍA SAS
NIT. 901.554.678-9

Acepta:

SERGIO RAFAEL FIDEL PABÓN LOZANO
C.C. No. 17.195.041
Representante Legal Principal
CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79

ISABEL CRISTINA ZULUAGA GUERRERO
C.C. No. 52.117.437
Representante Legal Suplente
CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79

ANEXO 3

CERTIFICACIÓN QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL NI SUS ACCIONISTAS, SOCIOS U ADMINISTRADORES SE ENCUENTRAN ACUSADOS, IMPUTADOS O SANCIONADOS
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CLÁUSULA 21 REFERENTE A LA CESIÒN DEL CONTRATO DE OBRA

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

El suscrito WILLIAM JAVIER ORDUZ PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74374900, en calidad de representante legal de CORSEING SAS, en su condición de contratista dentro del contrato de obra No. 1622-2025, cuyo objeto es ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, se permite certificar bajo la gravedad de juramento que:

Que tanto el representante legal como el director de obra no nos encontramos incursos en ninguna causal de inhabilidad ni incompatibilidad, ni a título personal (como personas naturales) ni en el ejercicio de nuestras funciones dentro de la persona jurídica contratista, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes y vigentes que regulan la contratación estatal.

Así mismo, declaramos de manera expresa que:

No nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

No registramos antecedentes disciplinarios, judiciales ni reportes de multas que afecten nuestra idoneidad para la ejecución del contrato.

No nos encontramos incursos en situaciones de conflicto de interés que comprometan la transparencia en el desarrollo del contrato.

La persona jurídica contratista no se encuentra en causal de disolución, liquidación ni en ninguna situación que afecte su capacidad jurídica para contratar y ejecutar el objeto contractual.

No nos encontramos en procesos de reestructuración empresarial, liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso que limite la capacidad de ejecución del contrato.

En consecuencia, certificamos que no existe impedimento legal, administrativo o contractual alguno que afecte la capacidad para el cumplimiento del contrato, garantizando el desarrollo del mismo bajo los principios de transparencia, responsabilidad y legalidad que rigen la contratación estatal.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento, para los fines contractuales pertinentes, a los quince (15) días del mes de julio de 2026.



WILLIAM JAVIER ORDUZ PEREZ
Representante legal

ANEXO 4

ACTAS DE COMITE Y REUNION

ICCU	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	19/06/2026	ACTA No.	6
HORA DE INICIO:	2:30 a.m.	HORA FINALIZACIÓN:	4:00 p.m
LUGAR DE REUNIÓN:	Oficina Dirección de Construcciones		
DEPENDENCIA:	Dirección de Construcciones		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Revisar el avance y estado del contrato

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se propone adelantar una jornada con la comunidad de embellecimiento de los sectores.
Se confirma que la programación se mantiene vigente y estamos dentro de los plazos de ejecución.
El cerramiento se contempla dentro del alcance de los costos directos.
Se solicita definir todos los no previstos y radicar al ICCU para adelantar la legalización del modificatorio.

Se presentan afectaciones en algunos sectores del tramo Mosquera - Funza ya que se estan presentando lavado por algunos locales comerciales con clorox o residuos de carniceria, grasas por lo cual se solicito acompañamiento de la inspección de policia.

CONCLUSIONES

Es necesario contar con los items no previstos aprobados.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Aprobación de item no previstos	22/06/2026
Radicación solicitud de modificatorio para inclusión de items no previstos	23/06/2026

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
NELSON DANIEL ORDUZ - 3144437933	corseing.sas@gmail.com	
DIANA PAOLA PRIETO - 3112353565	corseing.sas@gmail.com	
JUAN CARLOS MORALES	projektaltda@outlook.com	
CARLOS JULIO BUENAVENTURA - 3013772178	projektaltda@outlook.com	
BLANCA LULU QUINTERO HERNANDEZ	projektaltda@outlook.com	
ERIKA RIAÑO	projektaltda@outlook.com	
DANIEL ALVEAR RAMIREZ	daniel.alvear@cundinamarca.gov.co	
NICOLAS MACHUCA LOPEZ	nicolas.machuca@cundinamarca.gov.co	
XIMENA GARZON	magda.garzon@cundinamarca.gov.co	
JESUS ANDRES RESTREPO	jesus.restrepo@cundinamarca.gov.co	

ANEXO 5

DOCUMENTOS ALQUILER DE OFICINA Y VEHÌCULO INTERVENTORÍA

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINA

****

SERGIO PABÓN LOZANO, de nacionalidad colombiano, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía N° 17.195.041 expedida en Bogotá D.C., quien obra en nombre propio y que para efectos de este contrato se denominará el ARRENDADOR, por una parte, y por la otra, **ISABEL CRISTINA ZULUAGA GUERRERO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.117.437, actuando como Representante Legal Suplente del **CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79** NIT 902.019.920-7, de nacionalidad colombiana, quien para efectos de este contrato, obra en nombre propio y se denominará el ARRENDATARIO, manifestaron que han decidido celebrar un Contrato de Arrendamiento de una oficina, el cual se rige por las siguientes **CLÁUSULAS: PRIMERA. – OBJETO:** Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega a título de arrendamiento al Alquiler una oficina, amoblada, cuenta con servicios, de energía, telefonía e internet, ubicada en la carrera 78 # 17-57 oficina 612 centro Empresarial Meridiano 13 Barrio La Felicidad en la ciudad de Bogotá D.C. **SEGUNDA. – CANON DE ARRENDAMIENTO:** El canon de arrendamiento mensual es por la suma de QUINIENTOS MIL DE PESOS ($500.000) M/CTE, el cual se pagará anticipadamente al Arrendador, los días 15 de cada mes, **TERCERA – VIGENCIA**: EL arrendamiento tendrá una duración de 6 meses contados a partir del 16 de febrero y hasta el 15 de agosto de 2026. **CUARTA – ENTREGA:** El Arrendatario en la fecha de suscripción de este documento declara recibir el Inmueble de manos del Arrendador en BUEN estado. **QUINTA - REPARACIONES:** Los daños que se ocasionen al Inmueble por el Arrendatario, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por el Arrendatario. **SEXTA- SERVICIOS PÚBLICOS:** Los servicios públicos corren por cuenta del Arrendatario. **SÉPTIMA – DESTINACIÓN:** El Arrendatario, durante la vigencia del Contrato, destinará el Inmueble única y exclusivamente como OFICINA.; para el desarrollo del objeto del Contrato suscrito con el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA No. ICCU-1607 DE 2025.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en la ciudad de Bogotá D.C., el día 16 de febrero de 2026, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

El Arrendador

SERGIO PABÓN LOZANO
C.C No. 17.195.041

El Arrendatario

ISABEL CRISTINA ZULUAGA GUERRERO
C.C. 52.117.437
Representante legal suplente
CONSPRCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA TRANSPORTE DE PERSONAL TIPO CAMIONETA

Entre los suscritos a saber, por una parte, **SERGIO PABON LOZANO**, identificado con cedula de ciudadanía 17.195.041, y quien en adelante se denominará **EL ARRENDADOR** y, por la otra, el CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79 identificado con NIT. No. 902.019.920-7, representado por **ISABEL CRISTINA ZULUAGA GUERRERO**, mayor de edad, vecina de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía 52.117.437 de Bogotá, quien en adelante se denominará **EL ARRENDATARIO,** han convenido en celebrar el presente contrato de arrendamiento del Vehículo Automotor, que se describirá en la cláusula primera, para uso y goce del arrendatario, que se regirá por la legislación civil colombiana y, en especial, por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA- OBJETO: El presente contrato tiene como objeto el arrendamiento de un vehículo automotor tipo camioneta el cual entregará al ARRENDATARIO en alquiler, vehículo de las siguientes características:

PLACA: IWY065 **MARCA:** GREAT WALL
COLOR: PLATA CIELO **MODELO:** 2015
LINEA DEL VEHICULO: WINGLE 5 DSL 2.0 **COMBUSTIBLE:** DIESEL
CILINDRAJE: 1.996

CLÁUSULA SEGUNDA-ESTADO: El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente, además, cuenta con todo el equipo de repuesto y herramientas de carretera reglamentario. **PARÁGRAFO:** El mantenimiento técnico mecánico del automotor, al igual que la reparación o sustitución de piezas que sea necesario efectuar para su normal funcionamiento, serán de cuenta del ARRENDADOR.

CLÁUSULA TERCERA- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del arrendamiento mensual del vehículo automotor descrito en la cláusula primera del presente contrato es de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000 M/Cte.)** lo cual incluye ***peajes, combustible y conductor***, el cual será cancelado al **ARRENDADOR** por mes vencido una vez presente la respectiva cuenta de cobro ante el departamento de contabilidad de la Compañía, para su verificación y aprobación.

CLÁUSULA CUARTA- PLAZO: El presente contrato tiene una duración de SEIS (6.0) MESES contados a partir de la suscripción del presente contrato.

CLÁUSULA QUINTA - CONDUCTOR: EL ARRENDATARIO asignará por su cuenta el conductor para la prestación del servicio objeto del contrato, el cual deberá estar debidamente amparado con todos los requisitos de seguridad social integral (EPS, ARP, PENSIONES y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) establecidos por la ley vigente. PARÁGRAFO: EL ARRENDADOR AUTORIZA AL ARRENDATARIO, para que realice los pagos correspondientes

a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y caja de compensación familiar, en nombre y a costa de EL ARRENDADOR.

CLÁUSULA SEXTA - DESTINACIÓN: EL ARRENDATARIO destinará el vehículo automotor al transporte de personas de la Compañía y para la realización de recorridos en los frentes de obra que en su calidad de Interventor para el Contrato No. ICCU-1607-2025; suscrito con el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, a los lugares que el proyecto establezca, de tal manera, que el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros utilicen el vehículo para fines distintos al previsto, quedando el automotor a disponibilidad del arrendatario conforme al objeto de este contrato. Por su parte, el **ARRENDATARIO** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor.

CLÁUSULA SEPTIMA - RESTITUCIÓN: Al finalizar el término del contrato, el **ARRENDATARIO** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor, al **ARRENDADOR** en su domicilio o en el lugar que se convenga para el efecto constando por escrito. Teniendo en cuenta que el ARRENDADOR y/o el conductor designado por este, será quien conducirá el vehículo, será de responsabilidad del ARRENDADOR los daños que se generen por mala operación y/o accidentes.

CLÁUSULA OCTAVA- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

A. **DEL ARRENDADOR:** Conforme al art. 1982 del C.C., el arrendador se obliga:

1.) A entregar al arrendatario el vehículo arrendado.
2.) A mantenerlo en estado de servir para el fin a que ha sido arrendado.
3.) A librar al arrendatario de toda turbación en el goce del vehículo arrendado.

B. **DEL ARRENDATARIO:**

1) Pagar el canon en los términos estipulados en este instrumento.
2) Estará obligado a la destinación del vehículo solamente para los fines y objeto del presente contrato.
3) Restituir el vehículo terminado el pazo pactado en el presente contrato.

CLÁUSULA NOVENA - PÓLIZAS: EL ARRENDADOR se compromete a adquirir o mantener vigente para el desarrollo de este contrato, las respectivas pólizas que comprenden los siguientes: SEGURO OBLIGATORIO (SOAT), cuyo pago corresponderá al ARRENDADOR y SEGURO DE AUTOMÓVIL que comprenda las siguientes coberturas o amparos: responsabilidad civil extracontractual para cubrir daños frente a terceros, pérdida total o parcial por daños y pérdida total o parcial por hurto al vehículo. **PARÁGRAFO:** En caso que el **ARRENDADOR** deje vencer algún seguro, el **ARRENDATARIO** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente arrendamiento.

CLÁUSULA DÉCIMA - INCUMPLIMIENTO Y CLÁUSULA PENAL: El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato por alguna de las partes, da derecho a la otra a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento sin necesidad de intervención judicial. Además, por el incumplimiento de alguna de las partes en cualquiera de las obligaciones a su cargo, deberá pagar a la otra la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, a título de pena derivada de dicho incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Las partes acuerdan que en el evento de surgir cualquier controversia o diferencia entre las mismas por razón o con ocasión del presente contrato, se agotarán los mecanismos de arreglo directo y/o los mecanismos alternativos de solución de conflictos estipulados en la Ley 640 de 2001, antes de suscitar cualquier acción de índole judicial.

CLÁUSIULA DÉCIMA SEGUNDA - NOTIFICACIONES: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara hacer a la otra, deben formularse por correo con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

- **EL ARRENDATARIO:** Carrera 78 No. 17 – 57. Oficina 612 Bogotá D.C.
- **El ARRENDADOR:** Carrera 78 No. 17 – 57 Oficina 611. Bogotá D.C.

Previamente comprendido y en ejercicio de libre consentimiento, se procede a suscribir el presente documento, en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).

EL ARRENDADOR

SERGIO PABÓN LOZANO
C.C. 17.195.041

EL ARRENDATARIO

ISABEL CRISTINA ZULUAGA
C.C. 52.117.437
Representante Legal Suplente
CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011506099

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
IWY065	GREAT WALL	WINGLE 5 DSL 2.0 2WD	2015

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.996	PLATA CIELO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
GW4D20B 140961191	N	LGWCBD173FB611297

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LGWCBD173FB611297	N	LGWCBD173FB611297	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PABON LOZANO SERGIO RAFAEL FIDEL

IDENTIFICACIÓN
C.C. 17195041

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
134

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
882015000077021

I/E
I

FECHA IMPORT.
15/07/2015

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
06/04/2016	06/04/2016	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.



LT01006551462

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO 2026 MES 3 DÍA 30	AÑO 2026 MES 3 DÍA 31	AÑO 2027 MES 3 DÍA 30

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
96163197 - 615810743	IWY065	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1996	2015

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
5	GREATWALL	WINGLE5DSL202WDDC	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
GW4D20B140961191	LGWCBD173FB611297	LGWCBD173FB611297	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SERGIO PABON LOZANO	3108099012	CC	17195041	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	96163197	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 736.200	$ 382.800	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.121.400

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.30 21:13:06 -05:00

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.195.041

PABON LOZANO
APELLIDOS

SERGIO RAFAEL FIDEL
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-MAR-1948
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

05-MAY-1969 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500113-45135251-M-0017195041-20050915 05538 05258N 02 179128961

ANEXO 6

INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÌA

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-034
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	29/10/2025

PERIODO DE INFORME SEMANAL No. 18 15/06/2026 A 21/06/2026

CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	FECHA	lunes, 22 de junio de 2026	SEMANA No.	18	DEL	15-jun-26	AL	21-jun-26

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO No. 1607 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

LOCALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO

MUNICIPIO	TRAMO
CAJICÁ	CHÍA - CAJICÁ
	CAJICÁ (CARRERA 6)
BOJACÁ	BOJACÁ - EL CORZO
MOSQUERA	MOSQUERA - BIBLIOTECA
	MOSQUERA - FUNZA (CARRERA 3)
FUNZA	FUNZA - TRES ESQUINAS
MADRID	MADRID CALLE 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	1607 - 2025	**CONTRATO No.:**	1622 - 2025
PLAZO INICIAL:	6 MESES	**PLAZO INICIAL:**	6 MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	**CONTRATISTA:**	CORSEING S. A. S.
FECHA DE INICIACIÓN:	16 de febrero de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	16 de febrero de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**		***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	
***FECHA DE REINICIACIÓN:**		***FECHA DE REINICIACIÓN:**	
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de agosto de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	15 de agosto de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	181 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	181 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	126 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	126 días
VALOR INICIAL :	$ 290.909.090	**VALOR INICIAL :**	$ 2.909.090.910
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 290.909.090	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 2.909.090.910
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 290.909.090	**VALOR POR PAGAR:**	$ 2.909.090.910
VALOR ANTICIPO:	$ 58.181.818	**VALOR ANTICIPO:**	$ 581.818.182
SUPERVISOR:	DANIEL ALVEAR RAMIREZ	**SUPERVISOR:**	DANIEL ALVEAR RAMIREZ

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La Interventoría continua en la revisión de los documentos radicados por el contratista de obra
Seguimiento a los trabajos en campo tramos Mosquera - Funza y Funza - Tres Esquinas
se asistió a Comitè de Obra realizado en las instalaciones del ICCU el 19/06/2026 en la cual el Ingeniero Daniel Alvear comentó que se propone adelantar una jornada de embellecimiento de los sectores de funza con la comunidad ; se confirmó por parte del contratista que la programación se mantiene vigente y se está dentro de los plazos de ejecución, el cerramiento se contempla dentro de los costos directos, se solicitó definir todos los no previstos para el 22/06/2026 y radicar al ICCU para adelantar la legalización del modificatorio No. 1 el 23/06/2026, se presentan afectaciones en algunos sectores del tramo Mosquera .- Funza ya que se presenta lavado por algunos locales comerciales con clorox o residuos de carnicería, grasas por lo cual se solicitó acompañamiento de la Inspección de Policía.

CORRESPONDENCIA ENVIADA EN EL PERIODO:

CINFRAICU79-056-26 FECHA 18/06/2026 Referente a: Informes Semanales 14 a 16 periodo 18/05/2026 a 7/06/2026
CINFRAICU79-057-26 FECHA 18/06/2026 Entrega Informe Mensual de Interventoría No. 3 Periodo 16/04/2026 a 15/05/2026 V1
CINFRAICU79-058-26 FECHA 19/06/2026 Referente a Radicado ICCU-I-2026-0008996 Atención Observaciones Informe Mensual No. 3 Periodo 16/04/2026 a 15/05/2026

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL PERIODO:
OFICIO No. ICCU-I-2026-0008916 FECHA 18/06/2026 REFERENTE A SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE INFORMES – CONTRATO ICCU- CTO-1607-2025
OFICIO No. ICCU-I-2026-0008996 FECHA 19/06/2026 REFERENTE A RESPUESTA COMUNICADO CINFRAICU79-057-26 - INFORME MENSUAL No. 3 CONTRATO ICCU-1607-2025
OFICIO No.42 FECHA 19/06/2026 REFERENTE A RESPUESTA A COMUNICACIÓN CINFRAICU79-048-26 – OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 1
OFICIO No. 43 FECHA 19/06/2026 REFERENTE A ENTREGA INFORME MENSUAL NO. 3 – CONTRATO No. ICCU-1622-2025 – "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".
OFICIO No. ICCU-I-2026-0009010 FECHA 19/06/2026 REFERENTE A RESPUESTA COMUNICADO CINFRAICU79-058-26 - INFORME MENSUAL No. 3 DE INTERVENTORÍA CONTRATO ICCU-1607-2025.
CORREO ELECTRÓNICO DE ciclorrutacundinamarca@gmail.com REFERENTE A RESPUESTA OBSERVACIONES REALACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE MICROESFERAS REFLECTIVAS EN LOS ÍTEMS 7,1 Y 7,2 DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

Durante la semana 18 continuaron las actividades de implementación de señalización horizontal y adecuación de la infraestructura en el corredor Funza – Tres Esquinas, así:

Durante los días 16, 17 y 18 de junio de 2026 se dio continuidad a la implementación de la señalización horizontal, ejecutando labores de preparación de superficie con limpieza en las zonas que lo requerían, aplicación de imprimante, aplicación de pintura en frío y demarcación horizontal, mediante la ejecución de fondo azul, líneas de borde, líneas continuas de ciclorruta, flechas de frente, líneas de pare, pictogramas de bicicleta y pasos peatonales, conforme a los diseños aprobados y la programación establecida para el proyecto.

El día 19 de junio de 2026 se presentaron precipitaciones durante la jornada, condición climática que impidió la ejecución de las actividades programadas, debido a que la humedad de la superficie no garantizaba las condiciones técnicas necesarias para la adecuada adherencia, secado y durabilidad de los materiales de demarcación horizontal. En consecuencia, las actividades fueron suspendidas y reprogramadas para la siguiente jornada de trabajo.

Una vez mejoraron las condiciones climáticas, el día 20 de junio de 2026 se reanudaron las actividades de implementación de la señalización horizontal, continuando con la aplicación de imprimante, pintura y demarcación vial sobre los sectores programados del corredor, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto y al Manual de Señalización Vial vigente.

Todas las actividades fueron desarrolladas de conformidad con las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, implementando la señalización temporal, los cerramientos móviles y las medidas de seguridad requeridas para garantizar la adecuada protección de los usuarios de la vía y del personal de obra.

Al cierre de la semana, el proyecto registra avances de implementación correspondientes al tramo Funza – Tres Esquinas, así:

DESCRIPCIÓN	CANT	M2	VALOR	SUB-TOTAL
Imprimante:	1.691,98	M2	$ 46.206,00	$ 78.179.628,00
Pintura Azúl y pictogramas:	1.727,378	M2	$ 67.904,00	$ 117.295.876,00
Pintura Blanca y amarilla:	1.811,53	MI	$ 5.325,00	$ 9.646.397,00
Limpieza zona verde:	157,60	M2	$ 8.049,00	$ 1.268.522,00
			TOTAL EJECUTADO EN LA SEMANA	**$ 205.121.901,00**

Observaciones:

•Durante el desarrollo de las actividades fue necesario realizar labores de limpieza y retiro de vegetación en los sectores intervenidos, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de la superficie para la implementación de la señalización horizontal.

•El día 19 de junio de 2026 se presentaron precipitaciones durante la jornada, situación que obligó a suspender temporalmente las actividades de aplicación de imprimante y pintura, debido a que las condiciones de humedad no garantizaban la correcta adherencia y calidad de los materiales. Las actividades fueron reprogramadas para la siguiente jornada de trabajo

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN (INCLUYE DIAGNÓSTICO, LEVANTAMIENTO TOPOGRÀFICO Y DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN)	16-feb-26	17-abr-26	61	16-feb-26	12-abr-26	56	0	5
	ELABORACIÓN Y RADICACIÓN DE LOS PMT PMT MOSQUERA, FUNZA, BOJACÁ, MADRID, CHÍA Y CAJICÁ	12-abr-26	15-may-26	34	12-abr-26	17-may-26	36	0	-2
	TRAMO MOSQUERA - FUNZA	***25-may-26***	***20-jun-26***	***27***	***25-may-26***		***ejecución***	***0***	***ejecución***
	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	REVISIÓN Y AJUSTE DE CARPETA ASFÁLTICA	25-may-26	27-may-26	3			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	REPARCHEO	1-jun-26	8-jun-26	8			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	APLICACIÓN DE IMPRIMANTE (m²)	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL (m²)	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	PINTURA LINEAL HORIZONTAL (ml)	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	RETIRO SEÑALES VERTICALES EXISTENTES	8-jun-26	20-jun-26	13			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	INSTALACIÓN SEÑALES VERTICALES NUEVAS	8-jun-26	20-jun-26	13			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	RETIRO TACHONES E HITOS	28-may-26	20-jun-26	24	28-may-26		ejecución	0	ejecución
	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL	18-jun-26	20-jun-26	3			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	TRAMO MOSQUERA - BIBLIOTECA	***29-may-26***	***8-jun-26***	***11***			***no iniciado***	***no iniciado***	***no iniciado***
	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	29-may-26	8-jun-26	11			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	APLICACIÓN DE IMPRIMANTE (m²)	29-may-26	8-jun-26	11			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL (m²)	29-may-26	8-jun-26	11			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	PINTURA LINEAL HORIZONTAL (ml)	29-may-26	8-jun-26	11			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	RETIRO SEÑALES VERTICALES EXISTENTES	5-jun-26	8-jun-26	4			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	INSTALACIÓN SEÑALES VERTICALES NUEVAS	5-jun-26	8-jun-26	4			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL	7-jun-26	8-jun-26	2			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	TRAMO FUNZA - TRES ESQUINAS	***29-may-26***	***29-jun-26***	***32***	***1-jun-26***		***ejecución***	***-3***	***ejecución***
	DESMONTE Y LIMPIEZA INICIAL	8-jun-26	11-jun-26	4	1-jun-26		ejecución	7	ejecución
	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	29-may-26	28-jun-26	31	1-jun-26		ejecución	-3	ejecución
	REVISIÓN Y AJUSTE DE CARPETA ASFALTICA	5-jun-26	10-jun-26	6			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	REPARCHEO	8-jun-26	13-jun-26	6			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	APLICACIÓN DE IMPRIMANTE (m²)	29-may-26	18-jun-26	21	1-jun-26		ejecución	-3	ejecución
	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL (m²)	29-may-26	18-jun-26	21	1-jun-26		ejecución	-3	ejecución
	PINTURA LINEAL HORIZONTAL (ml)	29-may-26	18-jun-26	21	1-jun-26		ejecución	-3	ejecución
	RETIRO SEÑALES VERTICALES EXISTENTES	16-jun-26	26-jun-26	11			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	INSTALACIÓN SEÑALES VERTICALES NUEVAS	16-jun-26	26-jun-26	11			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL	26-jun-26	28-jun-26	3			no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 181 días

Plazo Transcurrido: 126 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

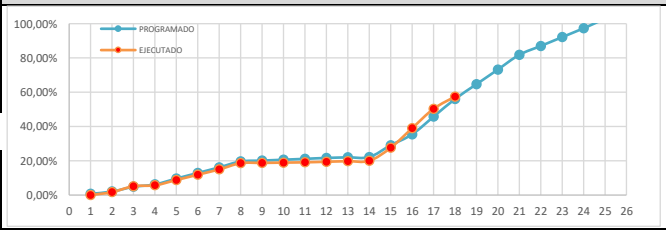
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	45,72%	50,31%	4,59%
Durante el periodo	10,31%	7,09%	-3,22%
Acumulado Actual	56,03%	57,40%	1,37%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
181	126,00	55	2,48

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

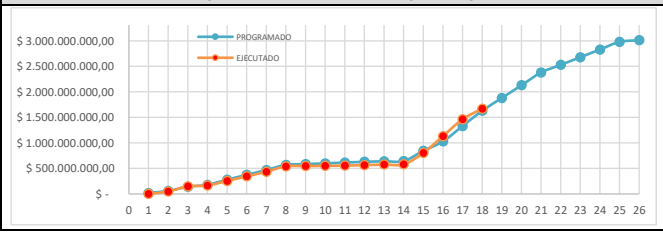
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 1.330.000.000	$ 1.463.541.240	110%
Durante el periodo	$ 300.000.000	$ 206.390.423	69%
Acumulado Actual	$ 1.630.000.000	$ 1.669.931.663	102%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

2%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO

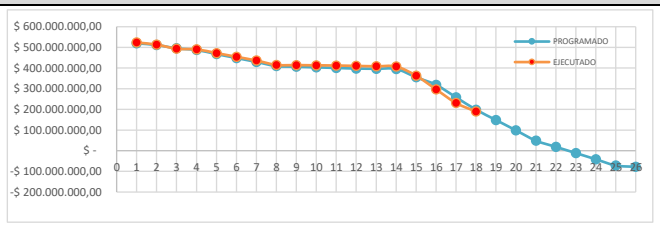


AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 266.000.000	$ 292.708.248	110%
Durante el periodo	$ 60.000.000	$ 41.278.085	69%
Acumulado Actual	$ 326.000.000	$ 333.986.333	102%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

2%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se realiza seguimiento al Plan de Manejo Ambiental revisando que el contratista cumpla con la normatividad vigente evitando hacer derrames de pintura y recolección de sobrantes de la actividad realizada.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Se levantaron Actas de Vecindad en el Tramo Mosquera - Funza

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

Control de Documentos referentes a Exámenes de Ingreso, afiliaciones a Riesgos y seguridad social en Salud y entrega de EPP al personal contratado para obra

NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ	DIRECTOR	74.373.062
DIEGO ALEJANDRO MALAGÓN RAMIREZ	RESIDENTE	1.018.432.889
MARLOS ORLANDO QUINTERO GUARIN	RESIDENTE	79.998.951
LUIS GABRIEL YAÑEZ SILVA	PROFE. SST	91.480.797
JORGE ANDRÉS NAVARRETE GÓMEZ.	PROFE. SST	1.077.033.437
JOAN DANIEL ORDUZ PASACHOA	AUXILIAR	1.052.406.065
ALAN HIDALGO MANRIQUEZ ESCOBAR	AYUDANTE	1.065.843.640
HEINER MANUEL VASQUEZ BLANCO	AYUDANTE	1.047.495.873
JOSE SANTIAGO SANABRIA CRUZ	AYUDANTE	1.016.593.614
YOISMAN JESID CACERES MARTINEZ	AYUDANTE	1.119.392.389

JUAN JOSÉ PRIETO HENAO	OFICIAL	1.061.048.177
MILSON SEGUNDO MORENO NAVARRETE	AYUDANTE	PT 794621
MAIKOL JOSE CENTENO OQUENDO	AYUDANTE	1.063.957.409
MANUEL JULIAN PEÑA ROBLES	AYUDANTE	1.082.410.947
MARTIN DOMINGUEZ PACHECO	AYUDANTE	1.082.409.375
DABER HERNANDEZ CORDOBA	AYUDANTE	82.385.369
JANER POLO MENDOZA	AYUDANTE	1.152.943.939
JOSE ANDRES SOLANO ROMERO	AYUDANTE	1.192.783.694

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Se realiza control para el cumplimiento de las especificaciones técnicas

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Se esta cumpliendo con el cronograma de Obra presentado para los tramos Mosquera Funza y Funza Tres Esquinas, aunque es necesario que el contratista radique en formato Microsoft Project el cronograma general para determinar la ruta crítica.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Al Contratista se le entregó un anticipo del 20% para pagos de Mano de Obra e Insumos como Pintura, Imprimante, Lámina y àngulo de acuerdo con las órdenes de Pago radicadas por el Contratista de obra y aprobadas y autorizadas por la Interventoría a la fecha ya se agotó el rubro del anticipo.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El Contratista ya invirtio el total del recurso del anticpo

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Se revisa el cumplimiento de las características técnicas del producto

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

Para el Contrato no aplica PAGA se implementará el Plan de Manejo Socio Ambiental y SST al cual se le realizó una actualización por parte del contratista y se está dando cumplimiento en Obra. Para el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato el contratista adelantó durante el periodo reportado las acciones correspondientes al cumplimiento del Plan de Acción Socioambiental (PASAO)..

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se realiza seguimiento por parte del profesional SG-SST de la Interventoría al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

Se atienden sugerencias verbales de la comunidad

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Se Iniciarán trabajos en jornada Diurna y Nocturna para avance de Obra y cumplir con el plazo estipulado	Contratista de Obra	26/06/2026

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

En el Comitè realizado el 19 de junio de 2026el se acordò radicar el Modificatorio el 23 de junio de 2026.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

La Indstalación de cerramiento con polisimbra ha sido de manera parcial

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Descripción Foto 1.

Tramo - Funza - tres Esquinas sector patinódromo antes de la Intervención



Descripción Foto 2.

Instalación de Imprimante Tramo - Funza - trs Esquinas sector patinódromo



Descripción Foto 3.

Instalación de Pintura azúltramo Mosquera Funza



Descripción Foto 4

Limpieza del Tramo Funza Tres Esquinas



Descripción Foto 5.

InstalaciónCerramiento parcial con polisombra, utilización de conos y delineadores tubulares tipo colombina) tramo Mosquera - Funza



De

Detalle de Cerramiento e Instalación de Imprimante Tramo funza



Descripción Foto 5.

Detalle de La Valla



Descripciòn Foto 6

Charla con el profesional SST

JUAN CARLOS MORALES ALBA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
M.P. No. 25202-04357 CND

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-034
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	29/10/2025

PERIODO DE INFORME SEMANAL No. 19 22/06/2026 A 28/06/2026

CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	FECHA	lunes, 29 de junio de 2026	SEMANA No.	19	DEL	22-jun-26	AL	28-jun-26

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO No. 1607 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

LOCALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO

MUNICIPIO	TRAMO
CAJICÁ	CHÍA - CAJICÁ
	CAJICÁ (CARRERA 6)
BOJACÁ	BOJACÁ - EL CORZO
MOSQUERA	MOSQUERA - BIBLIOTECA
	MOSQUERA - FUNZA (CARRERA 3)
FUNZA	FUNZA - TRES ESQUINAS
MADRID	MADRID CALLE 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	1607 - 2025	**CONTRATO No.:**	1622 - 2025
PLAZO INICIAL:	6 MESES	**PLAZO INICIAL:**	6 MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	**CONTRATISTA:**	CORSEING S. A. S.
FECHA DE INICIACIÓN:	16 de febrero de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	16 de febrero de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**		***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	
***FECHA DE REINICIACIÓN:**		***FECHA DE REINICIACIÓN:**	
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de agosto de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	15 de agosto de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	181 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	181 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	133 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	133 días
VALOR INICIAL :	$ 290.909.090	**VALOR INICIAL :**	$ 2.909.090.910
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 290.909.090	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 2.909.090.910
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 290.909.090	**VALOR POR PAGAR:**	$ 2.909.090.910
VALOR ANTICIPO:	$ 58.181.818	**VALOR ANTICIPO:**	$ 581.818.182
SUPERVISOR:	DANIEL ALVEAR RAMIREZ	**SUPERVISOR:**	DANIEL ALVEAR RAMIREZ

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La Interventoría continua en la revisión de los documentos radicados por el contratista de obra
Seguimiento a los trabajos en campo tramos Mosquera - Funza y Funza - Tres Esquinas
El 23 de junio de 2026 Se radicaron los documentos referentes al Modificatorio No. 1

CORRESPONDENCIA ENVIADA EN EL PERIODO:
CINFRAICU79-059-26 FECHA 22/06/2026 Referente a: Aprobación APUs No Previstos NP-11 Pintura en Frío A 10 CM sin Microesfera para líneas de Demarcación; NP-12 Suministro y aplicación pintura en frío sin microesfera marcas viales y NP-13 Suministro y aplicación antideslizante para señalización vial.
CINFRAICU79-060-26 FECHA 23/06/2026 Referente a: Aval Solicitud Modificatorio No. 1
CINFRAICU79-061-26 FECHA 25/06/2026 Apreciacio Informe Mensual No. 2 Contrato de obra

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL PERIODO:
Oficio No. 43 de fecha 23/06/2025 Solicitud Aval de la Interventoría para Modificatorio No. 1
CORREO ELECTRÓNICO DE ciclorrutacundinamarca@gmail.com de fecha 25/06/2026 REFERENTE A INGRESO DE PERSONAL JOSE ENRIQUE PEREZ GUTIERREZ
CORREO ELECTRÓNICO DE ciclorrutacundinamarca@gmail.com de fecha 25/06/2026 REFERENTE A INGRESO DE PERSONAL JESUS ADRIAN SANTIAGO VERGARA Y WUILMER ALFONSO ATENCIO SERPA

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

Durante la semana 19 continuaron las actividades de implementación de señalización horizontal y adecuación de la infraestructura en el corredor Funza – Tres Esquinas, así:

Durante los días 22 y 23 de junio de 2026 se dio continuidad a las actividades de implementación de la señalización horizontal, ejecutando labores de preparación de superficie, aplicación de imprimante, pintura en frío y demarcación horizontal mediante la implementación de fondo azul, líneas de borde, líneas continuas de ciclorruta y pasos peatonales, conforme a la programación establecida para el proyecto.

Los días 24, 25, 26 y 27 de junio de 2026 continuaron las labores de implementación de la señalización horizontal sobre los sectores programados del corredor, ejecutando la aplicación de pintura y demarcación correspondiente a líneas longitudinales, flechas de frente, líneas de pare, pictogramas de bicicleta y pasos peatonales, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Manual de Señalización Vial vigente

El día 26 de junio de 2026 se dio inicio a un nuevo frente de trabajo en el tramo Mosquera – Biblioteca, desarrollando actividades en jornada nocturna con el propósito de minimizar las afectaciones a la movilidad y optimizar los rendimientos de obra

El día 28 de junio de 2026 se realizaron las actividades finales programadas para la semana, dando continuidad a la implementación de la señalización horizontal y a la aplicación de tratamiento antideslizante en los puntos definidos dentro del diseño, garantizando mejores condiciones de seguridad para los usuarios de la cicloinfraestructura.

Todas las actividades fueron desarrolladas de conformidad con las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, implementando la señalización temporal, los cerramientos móviles y las medidas de seguridad requeridas para garantizar la adecuada protección de los usuarios de la vía y del personal de obra.

Al cierre de la semana, el proyecto registra avances de implementación correspondientes a los tramos Funza-Tres Esquinas y Mosquera - Biblioteca

ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD FUNZA - TRES ESQUINAS	CANTIDAD MOSQUERA BIBLIOTECA	V/PARCIAL	VALOR TOTAL
Imprimante:	**M2**	1.903,12	353,2	$ 46.206,00	$ 104.255.522,00
Pintura Azúl y pictogramas:	M2	2.030,78	358,1	$ 67.904,00	$ 162.214.508,00
Pintura Blanca y amarilla:	ML	5.143,50	504,60	$ 5.325,00	$ 30.076.133,00
Antideslizante	M2	193,32		$ 13.165,00	$ 2.545.058,00
				TOTAL	**$ 296.546.163,00**

OBSERVACIONES:

* Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, implementando permanentemente la señalización temporal y los cerramientos móviles requeridos para garantizar condiciones seguras de movilidad durante la intervención.

* Durante la semana se dio apertura al frente de trabajo correspondiente al tramo Mosquera – Biblioteca, iniciando las actividades en jornada nocturna con el fin de optimizar los rendimientos de obra y minimizar las afectaciones a la movilidad del sector.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN (INCLUYE DIAGNÒSTICO, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y DISEÑO DE SEÑALIZACIÒN)	16-feb-26	17-abr-26	61	16-feb-26	12-abr-26	56	0	5
	ELABORACIÒN Y RADICACIÓN DE LOS PMT PMT MOSQUERA, FUNZA, BOJACÁ, MADRID, CHÍA Y CAJICÁ	12-abr-26	15-may-26	34	12-abr-26	17-may-26	36	0	-2
	TRAMO MOSQUERA - FUNZA	***25-may-26***	***20-jun-26***	***27***	***25-may-26***		***ejecución***	***0***	***ejecución***
	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	REVISIÓN Y AJUSTE DE CARPETA ASFÁLTICA	25-may-26	27-may-26	3			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	REPARCHEO	1-jun-26	8-jun-26	8			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	APLICACIÓN DE IMPRIMANTE (m²)	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL (m²)	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	PINTURA LINEAL HORIZONTAL (ml)	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	RETIRO SEÑALES VERTICALES EXISTENTES	8-jun-26	20-jun-26	13			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	INSTALACIÓN SEÑALES VERTICALES NUEVAS	8-jun-26	20-jun-26	13			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	RETIRO TACHONES E HITOS	28-may-26	20-jun-26	24	28-may-26		ejecución	0	ejecución
	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL	18-jun-26	20-jun-26	3			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	TRAMO MOSQUERA - BIBLIOTECA	***29-may-26***	***8-jun-26***	***11***			***no iniciado***	***no iniciado***	***no iniciado***
	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	29-may-26	8-jun-26	11	26-jun-26		ejecución	-28	ejecución
	APLICACIÓN DE IMPRIMANTE (m²)	29-may-26	8-jun-26	11	26-jun-26		ejecución	-28	ejecución
	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL (m²)	29-may-26	8-jun-26	11	26-jun-26		ejecución	-28	ejecución
	PINTURA LINEAL HORIZONTAL (ml)	29-may-26	8-jun-26	11	27-jun-26		ejecución	-29	ejecución
	INSTALACIÓN DE TACHAS	29-may-26	8-jun-26	11			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	RETIRO SEÑALES VERTICALES EXISTENTES	5-jun-26	8-jun-26	4			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	INSTALACIÓN SEÑALES VERTICALES NUEVAS	5-jun-26	8-jun-26	4			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL	7-jun-26	8-jun-26	2			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	TRAMO FUNZA - TRES ESQUINAS	***29-may-26***	***29-jun-26***	***32***	***1-jun-26***		***ejecución***	***-3***	***ejecución***
	DESMONTE Y LIMPIEZA INICIAL	8-jun-26	11-jun-26	4	1-jun-26		ejecución	7	ejecución
	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	29-may-26	28-jun-26	31	1-jun-26		ejecución	-3	ejecución
	REVISIÓN Y AJUSTE DE CARPETA ASFALTICA	5-jun-26	10-jun-26	6			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	REPARCHEO	8-jun-26	13-jun-26	6			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	APLICACIÓN DE IMPRIMANTE (m²)	29-may-26	18-jun-26	21	26-jun-26		ejecución	-28	ejecución
	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL (m²)	29-may-26	18-jun-26	21	1-jun-26		ejecución	-3	ejecución
	PINTURA LINEAL HORIZONTAL (ml)	29-may-26	18-jun-26	21	1-jun-26		ejecución	-3	ejecución
	INSTALACIÓN DE TACHAS	16-jun-26	26-jun-26	11	26-jun-26		ejecución	-10	ejecución
	RETIRO SEÑALES VERTICALES EXISTENTES	16-jun-26	26-jun-26	11			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	INSTALACIÓN SEÑALES VERTICALES NUEVAS	16-jun-26	26-jun-26	11			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL	26-jun-26	28-jun-26	3			no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 181 días

Plazo Transcurrido: 133 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

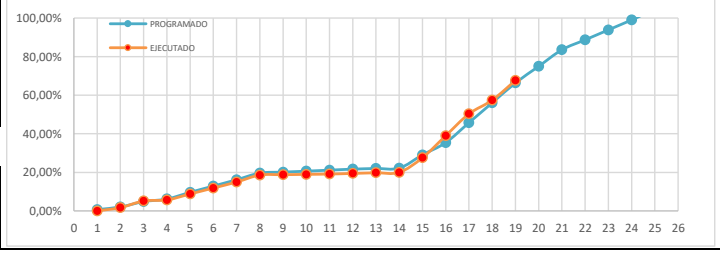
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	56,03%	57,40%	1,37%
Durante el periodo	10,31%	10,28%	-0,03%
Acumulado Actual	66,34%	67,68%	1,34%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
181	133,00	48	2,43

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

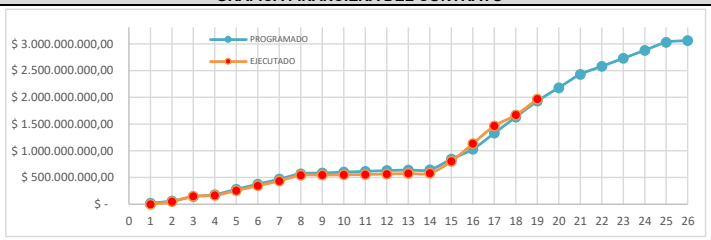
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 1.630.000.000	$ 1.669.931.663	102%
Durante el periodo	$ 300.000.000	$ 299.091.221	100%
Acumulado Actual	$ 1.930.000.000	$ 1.969.022.884	102%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

2%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



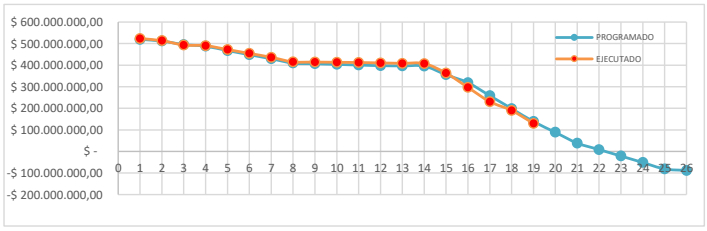
AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 326.000.000	$ 333.986.333	102%
Durante el periodo	$ 60.000.000	$ 59.818.244	100%
Acumulado Actual	$ 386.000.000	$ 393.804.577	102%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

2%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se realiza seguimiento al Plan de Manejo Ambiental revisando que el contratista cumpla con la normatividad vigente evitando hacer derrames de pintura y recolección de sobrantes de la actividad realizada.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Se levantaron Actas de Vecindad en el Tramo Mosquera - Funza

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

Control de Documentos referentes a Exámenes de Ingreso, afiliaciones a Riesgos y seguridad social en Salud y entrega de EPP al personal contratado para obra

NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ	DIRECTOR	74.373.062
DIEGO ALEJANDRO MALAGÓN RAMIREZ	RESIDENTE	1.018.432.889
MARLOS ORLANDO QUINTERO GUARIN	RESIDENTE	79.998.951
LUIS GABRIEL YAÑEZ SILVA	PROFE. SST	91.480.797
JORGE ANDRÉS NAVARRETE GÓMEZ.	PROFE. SST	1.077.033.437
JOAN DANIEL ORDUZ PASACHOA	AUXILIAR	1.052.406.065
ALAN HIDALGO MANRIQUEZ ESCOBAR	AYUDANTE	1.065.843.640
HEINER MANUEL VASQUEZ BLANCO	AYUDANTE	1.047.495.873
JOSE SANTIAGO SANABRIA CRUZ	AYUDANTE	1.016.593.614
YOISMAN JESID CACERES MARTINEZ	AYUDANTE	1.119.392.389

JUAN JOSÉ PRIETO HENAO	OFICIAL	1.061.048.177
MILSON SEGUNDO MORENO NAVARRETE	AYUDANTE	PT 794621
MAIKOL JOSE CENTENO OQUENDO	AYUDANTE	1.063.957.409
MANUEL JULIAN PEÑA ROBLES	AYUDANTE	1.082.410.947
MARTIN DOMINGUEZ PACHECO	AYUDANTE	1.082.409.375
DABER HERNANDEZ CORDOBA	AYUDANTE	82.385.369
JANER POLO MENDOZA	AYUDANTE	1.152.943.939
JOSE ANDRES SOLANO ROMERO	AYUDANTE	1.192.783.694

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Se realiza control para el cumplimiento de las especificaciones técnicas

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Se esta cumpliendo con el cronograma de Obra presentado para los tramos Mosquera Funza y Funza Tres Esquinas, aunque es necesario que el contratista radique en formato Microsoft Project el cronograma general para determinar la ruta crítica.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Al Contratista se le entregó un anticipo del 20% para pagos de Mano de Obra e Insumos como Pintura, Imprimante, Lámina y ángulo de acuerdo con las órdenes de Pago radicadas por el Contratista de obra y aprobadas y autorizadas por la Interventoría a la fecha ya se agotó el rubro del anticipo.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El Contratista ya invirtio el total del recurso del anticpo

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Se revisa el cumplimiento de las características técnicas del producto

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

Para el Contrato no aplica PAGA se implementará el Plan de Manejo Socio Ambiental y SST al cual se le realizó una actualización por parte del contratista y se está dando cumplimiento en Obra. Para el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato el contratista adelantó durante el periodo reportado las acciones correspondientes al cumplimiento del Plan de Acción Socioambiental (PASAO)..

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se realiza seguimiento por parte del profesional SG-SST de la Interventoría al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

Se atienden sugerencias verbales de la comunidad

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Se Iniciaron trabajos en Jornada Diurna y Nocturna para optimizar los rendimientos de obra	Contratista de Obra	26/06/2026

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

El 23 de junio de 2026 se radico el Documento de solicitud de modificatorio y a la fecha La Entidad no ha dado respuesta

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

La Instalación de cerramiento con polisimbra ha sido de manera parcial.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Descripción Foto 1.

Tramo - Funza - tres Esquinas Instalación Pintura M2 y Ml



Descripción Foto 2.

Limpieza de la zona antes de Intervenciòn



Descripción Foto 3.

Instalación Imprimante Tramo Funza - Tres Esquinas



Descripción Foto 4

Limpieza del Tramo Funza Tres Esquinas



Descripción Foto 5.

Cimbrado de Marcas Viales (Cebras) Tramo Funza Tres Esquinas



Descripciòn Foto 6

Instalación Pintura Marcas Viales Tramo Funza Tres Esquinas



Descripción Foto 5.

Cruces M2 con antideslizante y Microesfera



Descripción Foto 6

Detalle de Cruces Viales con la Cicloinfraestructura y Marcas Viales



Descripción Foto 5.

Cruces M2 con antideslizante y Microesfera y Marcas Viales (Cebras, Flecha, Bicicletas y Línea de Pare)



Descripción Foto 6

Detalle de la Valla



Descripción Foto 5.

Inicio Trabajos Tramo Mosquera -Biblioteca (Trabajo Nocturno) Instalación de Cerramiento y Cumplimiento del PMT



Descripción Foto 6

Instalación de Cerramiento Tramo Mosquera - Biblioteca

JUAN CARLOS MORALES ALBA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
M.P. No. 25202-04357 CND

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-034
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	29/10/2025

PERIODO DE INFORME SEMANAL No. 20 29/06/2026 A 5/07/2026

CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	FECHA	lunes, 6 de julio de 2026	SEMANA No.	20	DEL	29-jun-26	AL	5-jul-26

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO No. 1607 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

LOCALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO

MUNICIPIO	TRAMO
CAJICÁ	CHÍA - CAJICÁ
	CAJICÁ (CARRERA 6)
BOJACÁ	BOJACÁ - EL CORZO
MOSQUERA	MOSQUERA - BIBLIOTECA
	MOSQUERA - FUNZA (CARRERA 3)
FUNZA	FUNZA - TRES ESQUINAS
MADRID	MADRID CALLE 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	1607 - 2025	**CONTRATO No.:**	1622 - 2025
PLAZO INICIAL:	6 MESES	**PLAZO INICIAL:**	6 MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	**CONTRATISTA:**	CORSEING S. A. S.
FECHA DE INICIACIÓN:	16 de febrero de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	16 de febrero de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**		***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	
***FECHA DE REINICIACIÓN:**		***FECHA DE REINICIACIÓN:**	
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de agosto de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	15 de agosto de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	181 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	181 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	140 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	140 días
VALOR INICIAL :	$ 290.909.090	**VALOR INICIAL :**	$ 2.909.090.910
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 290.909.090	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 2.909.090.910
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 290.909.090	**VALOR POR PAGAR:**	$ 2.909.090.910
VALOR ANTICIPO:	$ 58.181.818	**VALOR ANTICIPO:**	$ 581.818.182
SUPERVISOR:	DANIEL ALVEAR RAMIREZ	**SUPERVISOR:**	DANIEL ALVEAR RAMIREZ

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La Interventoría continua en la revisión de los documentos radicados por el contratista de obra
Seguimiento a los trabajos en campo tramos Mosquera - Funza y Funza - Tres Esquinas
El 23 de junio de 2026 Se radicaron los documentos referentes al Modificatorio No. 1 y a la fecha no se tiene respuesta por parte de La Entidad.

CORRESPONDENCIA ENVIADA EN EL PERIODO:
CINFRAICU79-062-26 FECHA 1/07/2026 Referente a: Apreciación Informe Mensual No. 3 Obra Periodo 16/04/2026 a 15/05/2026
CINFRAICU79-063-26 FECHA 4/07/06/2026 Referente a: Entrega Informe Mensual No. 4 Interventoría V1 Periodo 16/05/2026 a 15/06/2026
CINFRAICU79-064-26 FECHA 3/07/2026 Referente a Informe Semanal de Interventoría No. 17 Periodo 8/06/2026 a 14/06/2026
CINFRAICU79-065-26 FECHA 3/07/2026 Referente a Aprobación documento de Modificación y/o Actualización Plan de Manejo Socio Ambiental en Obra - PASAO
CINFRAICU79-066-26 FECHA 3/07/2026 aPROBACIÓN iNFORMES Semanales de Obra Nos.. 14 A 17 Periodo 18/05/2026 a 14/06/2026

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL PERIODO:
CORREO ELECTRÓNICO DE ciclorrutacundinamarca@gmail.com de fecha 03/07/2026 REFERENTE A INGRESO DE PERSONAL EDGAR ANTONIO OLIVARES DE LA HOZ y MILTON JUAN BENAVIDES MONTAÑA
CORREO ELECTRÓNICO ciclorrutacundinamarca@gmail.com de fecha 04/07/2026 REFERENTE ENTREGA DE INFORMES SEMANALES Nos. 18 Y 19 PERIODO15/06/2026 A 28/06/2026

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

Durante la semana 20 continuaron las actividades de implementación de señalización horizontal y adecuación de la infraestructura en los corredores Mosquera – Biblioteca y Funza – Tres Esquinas, así:

Durante los días 30 de junio y el 1 de julio de 2026 se dio continuidad a las actividades de implementación de la señalización horizontal en el corredor Mosquera – Biblioteca, ejecutando labores de aplicación de imprimante y demarcación horizontal mediante la implementación de líneas de borde, líneas de pare, flechas de frente, pictogramas de bicicleta y demás marcas viales contempladas en los diseños del proyecto.

De igual manera, durante los días 30 de junio al 4 de julio de 2026 se ejecutó la intervención de los cruces con vías vehiculares en el corredor Funza – Tres Esquinas, mediante la aplicación de pintura de color rojo y posterior tratamiento antideslizante, conforme a los diseños aprobados. Esta intervención se realizó con el propósito de incrementar la adherencia de la superficie en los puntos de interacción entre la ciclorruta y la red vial, mejorando las condiciones de seguridad para los ciclistas y demás usuarios de la infraestructura.

Todas las actividades fueron desarrolladas de conformidad con las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, implementando la señalización temporal, los cerramientos móviles y las medidas de seguridad requeridas para garantizar la adecuada protección de los usuarios de la vía y del personal de obra.

Al cierre de la semana, el proyecto registra los siguientes avances de implementación:

ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD FUNZA - TRES ESQUINAS	CANTIDAD MOSQUERA BIBLIOTECA	V/PARCIAL	VALOR TOTAL
Imprimante:	**M2**	431,60	661	$ 46.206,00	$ 50.484.676,00
Pintura Azúl y pictogramas:	M2	431,60	693	$ 67.904,00	$ 76.364.838,00
Pintura Blanca y amarilla:	ML		944,40	$ 5.325,00	$ 5.028.930,00
Antideslizante	M2	431,60	17,4	$ 13.165,00	$ 5.911.085,00
PMT	UN	1,00	1,00	$ 9.543.594,00	$ 19.087.188,00
Cerramiento Tramos Intervenidos	MI	1.433,90		$ 15.798,00	$ 22.652.752,00
			TOTAL EJECUTADO SEMANA No. 20		**$ 156.876.717,00**

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN (INCLUYE DIAGNÓSTICO, LEVANTAMIENTO TOPOGRÀFICO Y DISEÑO DE SEÑALIZACIÒN)	16-feb-26	17-abr-26	61	16-feb-26	12-abr-26	56	0	5
	ELABORACIÒN Y RADICACIÓN DE LOS PMT PMT MOSQUERA, FUNZA, BOJACÁ, MADRID, CHÍA Y CAJICÁ	12-abr-26	15-may-26	34	12-abr-26	17-may-26	36	0	-2
	TRAMO MOSQUERA - FUNZA	***25-may-26***	***20-jun-26***	***27***	***25-may-26***		***ejecución***	***0***	***ejecución***
	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	REVISIÓN Y AJUSTE DE CARPETA ASFÁLTICA	25-may-26	27-may-26	3			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	REPARCHEO	1-jun-26	8-jun-26	8			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	APLICACIÓN DE IMPRIMANTE (m²)	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL (m²)	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	PINTURA LINEAL HORIZONTAL (ml)	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	RETIRO SEÑALES VERTICALES EXISTENTES	8-jun-26	20-jun-26	13			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	INSTALACIÓN SEÑALES VERTICALES NUEVAS	8-jun-26	20-jun-26	13			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	RETIRO TACHONES E HITOS	28-may-26	20-jun-26	24	28-may-26		ejecución	0	ejecución
	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL	18-jun-26	20-jun-26	3			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	TRAMO MOSQUERA - BIBLIOTECA	***29-may-26***	***8-jun-26***	***11***			***no iniciado***	***no iniciado***	***no iniciado***
	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	29-may-26	8-jun-26	11	26-jun-26	1-jul-26	6	-28	-23
	APLICACIÓN DE IMPRIMANTE (m²)	29-may-26	8-jun-26	11	26-jun-26	1-jul-26	6	-28	-23
	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL (m²)	29-may-26	8-jun-26	11	26-jun-26	1-jul-26	6	-28	-23
	PINTURA LINEAL HORIZONTAL (ml)	29-may-26	8-jun-26	11	27-jun-26	1-jul-26	5	-29	-23
	INSTALACIÓN DE TACHAS	26-jun-26	6-jul-26	11	30-jun-26	1-jul-26	2	-4	5
	INSTALACIÓN DE ANTIDESLIZANTE	26-jun-26	6-jul-26	11	30-jun-26	1-jul-26	2	-4	5
	RETIRO SEÑALES VERTICALES EXISTENTES	5-jun-26	8-jun-26	4			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	INSTALACIÓN SEÑALES VERTICALES NUEVAS	5-jun-26	8-jun-26	4			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL	7-jun-26	8-jun-26	2			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	TRAMO FUNZA - TRES ESQUINAS	***29-may-26***	***29-jun-26***	***32***	***1-jun-26***		***ejecución***	***-3***	***ejecución***
	DESMONTE Y LIMPIEZA INICIAL	8-jun-26	11-jun-26	4	1-jun-26	23-jun-26	23	7	-12
	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	29-may-26	28-jun-26	31	1-jun-26		ejecución	-3	ejecución
	REVISIÓN Y AJUSTE DE CARPETA ASFALTICA	5-jun-26	10-jun-26	6			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	REPARCHEO	8-jun-26	13-jun-26	6			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	APLICACIÓN DE IMPRIMANTE (m²)	29-may-26	18-jun-26	21	1-jun-26	27-jun-26	27	-3	-9
	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL (m²)	29-may-26	18-jun-26	21	1-jun-26	27-jun-26	27	-3	-9
	PINTURA LINEAL HORIZONTAL (ml)	29-may-26	18-jun-26	21	1-jun-26	27-jun-26	27	-3	-9
	INSTALACIÓN DE TACHAS	16-jun-26	26-jun-26	11	26-jun-26		ejecución	-10	ejecución
	RETIRO SEÑALES VERTICALES EXISTENTES	16-jun-26	26-jun-26	11			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	INSTALACIÓN SEÑALES VERTICALES NUEVAS	16-jun-26	26-jun-26	11			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL	26-jun-26	28-jun-26	3			no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 181 días

Plazo Transcurrido: 140 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

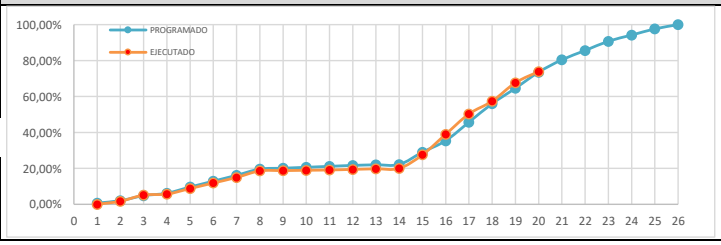
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	64,62%	67,68%	3,06%
Durante el periodo	8,94%	6,17%	-2,77%
Acumulado Actual	73,56%	73,85%	0,29%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
181	140,00	41	0,52

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

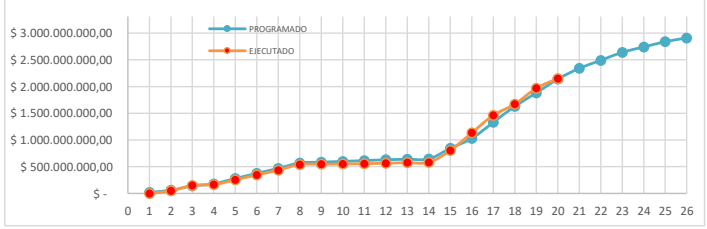
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 1.880.000.000	$ 1.969.022.884	105%
Durante el periodo	$ 260.000.000	$ 179.529.469	69%
Acumulado Actual	$ 2.140.000.000	$ 2.148.552.353	100%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO

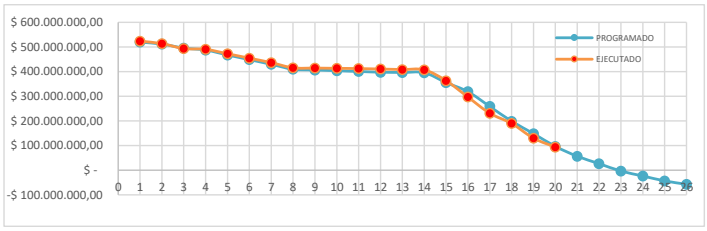


AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 376.000.000	$ 393.804.577	105%
Durante el periodo	$ 52.000.000	$ 35.905.894	69%
Acumulado Actual	$ 428.000.000	$ 429.710.471	100%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

0%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se realiza seguimiento al Plan de Manejo Ambiental revisando que el contratista cumpla con la normatividad vigente evitando hacer derrames de pintura y recolección de sobrantes de la actividad realizada.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Se levantaron Actas de Vecindad en el Tramo Mosquera - Funza

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

Control de Documentos referentes a Exámenes de Ingreso, afiliaciones a Riesgos y seguridad social en Salud y entrega de EPP al personal contratado para obra

NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ	DIRECTOR	74.373.062
DIEGO ALEJANDRO MALAGÓN RAMIREZ	RESIDENTE	1.018.432.889
MARLOS ORLANDO QUINTERO GUARIN	RESIDENTE	79.998.951
LUIS GABRIEL YAÑEZ SILVA	PROFE. SST	91.480.797
JORGE ANDRÉS NAVARRETE GÓMEZ.	PROFE. SST	1.077.033.437
JOAN DANIEL ORDUZ PASACHOA	AUXILIAR	1.052.406.065
ALAN HIDALGO MANRIQUEZ ESCOBAR	AYUDANTE	1.065.843.640
HEINER MANUEL VASQUEZ BLANCO	AYUDANTE	1.047.495.873
JOSE SANTIAGO SANABRIA CRUZ	AYUDANTE	1.016.593.614
YOISMAN JESID CACERES MARTINEZ	AYUDANTE	1.119.392.389

JUAN JOSÉ PRIETO HENAO	OFICIAL	1.061.048.177
MILSON SEGUNDO MORENO NAVARRETE	AYUDANTE	PT 794621
MAIKOL JOSE CENTENO OQUENDO	AYUDANTE	1.063.957.409
MANUEL JULIAN PEÑA ROBLES	AYUDANTE	1.082.410.947
MARTIN DOMINGUEZ PACHECO	AYUDANTE	1.082.409.375
DABER HERNANDEZ CORDOBA	AYUDANTE	82.385.369
JANER POLO MENDOZA	AYUDANTE	1.152.943.939
JOSE ANDRES SOLANO ROMERO	AYUDANTE	1.192.783.694

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Se realiza control para el cumplimiento de las especificaciones técnicas

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Se esta cumpliendo con el cronograma de Obra presentado para los tramos Mosquera Funza y Funza Tres Esquinas, aunque es necesario que el contratista radique en formato Microsoft Project el cronograma general para determinar la ruta crítica.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Al Contratista se le entregó un anticipo del 20% para pagos de Mano de Obra e Insumos como Pintura, Imprimante, Lámina y ángulo de acuerdo con las órdenes de Pago radicadas por el Contratista de obra y aprobadas y autorizadas por la Interventoría a la fecha ya se agotó el rubro del anticipo.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El Contratista ya invirtio el total del recurso del anticpo

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Se revisa el cumplimiento de las características técnicas del producto

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

Para el Contrato no aplica PAGA se implementará el Plan de Manejo Socio Ambiental y SST al cual se le realizó una actualización por parte del contratista y se está dando cumplimiento en Obra. Para el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato el contratista adelantó durante el periodo reportado las acciones correspondientes al cumplimiento del Plan de Acción Socioambiental (PASAO)..
Se aprobó la Modificación del Documento Plan de Acción Socioambiental (PASAO)

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se realiza seguimiento por parte del profesional SG-SST de la Interventoría al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

Se atienden sugerencias verbales de la comunidad

9. PLAN DE ACCION RESULTADO DEL ANALISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAIZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Se Continua trabajando en horarios Diurno y Nocturno	Contratista de Obra	26/06/2026

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

En el Comitè realizado el 19 de junio de 2026 el se acordò radicar el Modificatorio el 23 de junio de 2026.

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

La Indstalación de cerramiento con polisimbra ha sido de manera parcial

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Descripción Foto 1.

Tramo - Mosquera- Biblioteca Instalación Imprimante M2



Descripción Foto 2.

Tramo - Mosquera- Biblioteca InstalaciónPintura Azul M2



Descripción Foto 3.

Tramo -Funza- Tres Esquinas Instalación Pintura roja con antideslizante M2



Descripción Foto 4

Detalle de marcas viales y tachas Tramo funza - Tres esquinas



Descripción Foto 5.

Detalle de Marcas Viales (Flecha y Bicicleta) y línea de Borde Tramo Mosquera - Biblioteca



Descripción Foto 6

Detalle Marcas Viales(Cebras, Flechas, Línea de Pare y Bicicletas) Tramo Mosquera - Biblioteca



Descripción Foto 5.

Tramo Mosquera -Biblioterca cimbrado de marcas viales



Descripciòn Foto 6

Tramo Mosquera -Biblioterca marcas viales



Descripción Foto 5.

Cruces M2 con antideslizante y Microesfera y Marcas Viales



Descripciòn Foto 6

Tramo mosquera - Biblioteca terminado con antideslizante, Microesfera y Marcas Viales (Cebras, Flecha, Bicicletas y Línea de Pare) e instalación de Tachas

JUAN CARLOS MORALES ALBA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
M.P. No. 25202-04357 CND

ICCU	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-034
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	**VERSIÓN**	1
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	**FECHA**	29/10/2025

PERIODO DE INFORME SEMANAL No. 21 6/07/2026 A 12/07/2026

CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	**FECHA**	lunes, 13 de julio de 2026	**SEMANA No.**	**21**	DEL	**6-jul-26**	AL	**12-jul-26**

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO No. 1607 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

LOCALIZACIÓN INICIAL DEL PROYECTO

MUNICIPIO	TRAMO
CAJICÁ	CHÍA - CAJICÁ
	CAJICÁ (CARRERA 6)
BOJACÁ	BOJACÁ - EL CORZO
MOSQUERA	MOSQUERA - BIBLIOTECA
	MOSQUERA - FUNZA (CARRERA 3)
FUNZA	FUNZA - TRES ESQUINAS
MADRID	MADRID CALLE 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	1607 - 2025	**CONTRATO No.:**	1622 - 2025
PLAZO INICIAL:	6 MESES	**PLAZO INICIAL:**	6 MESES
CONTRATISTA:	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	**CONTRATISTA:**	CORSEING S. A. S.
FECHA DE INICIACIÓN:	16 de febrero de 2026	**FECHA DE INICIACIÓN:**	16 de febrero de 2026
***FECHA DE SUSPENSIÓN:**		***FECHA DE SUSPENSIÓN:**	
***FECHA DE REINICIACIÓN:**		***FECHA DE REINICIACIÓN:**	
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de agosto de 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	15 de agosto de 2026
PLAZO ACTUALIZADO:	181 días	**PLAZO ACTUALIZADO:**	181 días
PLAZO TRANSCURRIDO:	147 días	**PLAZO TRANSCURRIDO:**	147 días
VALOR INICIAL :	$ 290.909.090	**VALOR INICIAL :**	$ 2.909.090.910
VALOR ADICION:	$ -	**VALOR ADICION:**	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 290.909.090	**VALOR ACTUALIZADO:**	$ 2.909.090.910
VALOR PAGADO:	$ -	**VALOR PAGADO:**	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 290.909.090	**VALOR POR PAGAR:**	$ 2.909.090.910
VALOR ANTICIPO:	$ 58.181.818	**VALOR ANTICIPO:**	$ 581.818.182
SUPERVISOR:	DANIEL ALVEAR RAMIREZ	**SUPERVISOR:**	DANIEL ALVEAR RAMIREZ

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La Interventoría continua en la revisión de los documentos radicados por el contratista de obra
Seguimiento a los trabajos en campo tramos Mosquera - Funza, Funza - Tres Esquinas y Mosquera - Biblioteca
El 8 de julio de 2026 fueron aprobados y cargados en el SECOP los documentos referentes al Modificatorio No. 1

CORRESPONDENCIA ENVIADA EN EL PERIODO:
CINFRAICU79-067-26 FECHA 8/07/2026 Referente a: RESPUESTA AL COMUNICADO NO. 44 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2026 ENTREGA INFORMES NO. 1 AL 3 – ATENCIÓN A OBSERVACIONES
CINFRAICU79-068-26 FECHA 9/07/2026 Referente a: INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 18, CONTRATO No. 1607-2025
CINFRAICU79-069-26 FECHA 9/07/2026, INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 19, CONTRATO No. 1607-2025
CINFRAICU79-070-26 FECHA 10/07/2026 APROBACIÓN INFORMES SEMANALES 18 Y 19, CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1622-2025
CINFRAICU79-071-26 FECHA 10/07/2026 REFERENTE A INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 20, CONTRATO No. 1607-2025
CINFRAICU79-072-26 FECHA 10/07/2026 REFERENTE A APROBACIÓN INFORME SEMANAL No. 20, CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1622-2025
CINFRAICU79-072-26 FECHA 10/07/2026 REFERENTE A: APROBACIÓN INFORME SEMANAL No. 20, CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1622-2025
CINFRAICU79-073-26 FECHA 10/07/2026 REFERENTE A: TRAMOS A INTERVENIR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES EXISTENTES A LA FECHA DE CORTE DEL ACTA PARCIAL No. 1

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN EL PERIODO:
No. ICCU-I-2026-0009737 FECHA 6/07/2026 REVISIÓN INFORME MENSUAL NO. 4 DE INTERVENTORÍA CONTRATO ICCU-1607- 2025 – OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
OFICIO 44 FECHA 6/07/2026 REFERENTE A: ENTREGA INFORMES No. 1 al 3 – ATENCIÓN A OBSERVACIONES
OFICIO 45 FECHA 8/07/2026 REFERENTE A ENTREGA INFORME 4

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA:

Durante la semana 21 continuaron las actividades de implementación de señalización horizontal y urbanismo táctico en el corredor Funza – Tres Esquinas, de conformidad con la programación establecida para la ejecución del contrato.

Durante los días 6 y 7 de julio de 2026 se ejecutaron actividades de demarcación horizontal, avanzando en la aplicación de pintura vial, imprimante y material antideslizante, así como en la instalación de tachas reflectivas, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente.

El día 8 de julio de 2026 se desarrollaron las actividades correspondientes a la implementación del urbanismo táctico en los puntos previamente definidos dentro del corredor, mediante la aplicación de elementos de demarcación y adecuaciones orientadas a fortalecer las condiciones de seguridad vial, mejorar la organización del espacio vial y generar medidas de calmado de tráfico.

El día 9 de julio de 2026 se ejecutaron las actividades programadas durante la jornada diurna, dando continuidad a la aplicación de señalización horizontal y demás actividades previstas para el corredor. Sin embargo, debido a las precipitaciones registradas durante la jornada nocturna, no fue posible desarrollar las actividades programadas para ese turno, toda vez que las condiciones de humedad sobre la superficie no garantizaban la adecuada adherencia de los materiales ni el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas para la aplicación de la pintura vial.

Durante los días 10 y 11 de julio de 2026 se continuó con la ejecución de las actividades programadas en el corredor Funza – Tres Esquinas, avanzando en la aplicación de pintura, imprimante y material antideslizante, así como en la instalación de tachas reflectivas y la culminación de las actividades de urbanismo táctico iniciadas durante la semana.

El día 12 de julio de 2026 se realizaron actividades de verificación de las intervenciones ejecutadas, revisión de las cantidades implementadas y organización del frente de trabajo, con el fin de garantizar la calidad de las obras ejecutadas y dar continuidad a la programación establecida para el proyecto.

Al cierre de la semana, el proyecto registra los siguientes avances de implementación:

ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD FUNZA - TRES ESQUINAS	CANTIDAD MOSQUERA BIBLIOTECA	CANTIDAD MOSQUERA FUNZA	V/PARCIAL	VALOR TOTAL
Imprimante:	M2	325,70			$ 46.206,00	**$ 15.049.294,00**
Pintura Roja, Pictogramas, :	M2	519,80			$ 67.904,00	**$ 35.296.499,00**
Pintura amarilla:	ML	58,00			$ 5.325,00	**$ 308.850,00**
Antideslizante	M2	312,38			$ 13.165,00	**$ 4.112.483,00**
Tachas	UN	319,00			$ 20.000,00	**$ 6.380.000,00**
Cerramiento Tramos Intervenidos	ML	755,00			$ 15.798,00	**$ 11.927.490,00**
TOTAL EJECUTADO SEMANA No. 21						**$ 73.074.616,00**

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRESICIÓN (INCLUYE DIAGNÒSTICO, LEVANTAMIENTO TOPOGRÀFICO Y DISEÑO DE SEÑALIZACIÒN)	16-feb-26	17-abr-26	61	16-feb-26	12-abr-26	56	0	5
	ELABORACIÒN Y RADICACIÓN DE LOS PMT PMT MOSQUERA, FUNZA, BOJACÁ, MADRID, CHÍA Y CAJICÁ	12-abr-26	15-may-26	34	12-abr-26	17-may-26	36	0	-2
	TRAMO MOSQUERA - FUNZA	***25-may-26***	***20-jun-26***	***27***	***25-may-26***		***ejecución***	***0***	***ejecución***
	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	REVISIÓN Y AJUSTE DE CARPETA ASFÁLTICA	25-may-26	27-may-26	3			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	REPARCHEO	1-jun-26	8-jun-26	8			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	APLICACIÓN DE IMPRIMANTE (m²)	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL (m²)	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	PINTURA LINEAL HORIZONTAL (ml)	25-may-26	20-jun-26	27	25-may-26		ejecución	0	ejecución
	RETIRO SEÑALES VERTICALES EXISTENTES	8-jun-26	20-jun-26	13			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	INSTALACIÓN SEÑALES VERTICALES NUEVAS	8-jun-26	20-jun-26	13			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	RETIRO TACHONES E HITOS	28-may-26	20-jun-26	24	28-may-26	12-jul-26	46	0	-22
	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL	18-jun-26	20-jun-26	3			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	TRAMO MOSQUERA - BIBLIOTECA	***29-may-26***	***8-jun-26***	***11***			***no iniciado***	***no iniciado***	***no iniciado***
	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	29-may-26	8-jun-26	11	26-jun-26	1-jul-26	6	-28	-23
	APLICACIÓN DE IMPRIMANTE (m²)	29-may-26	8-jun-26	11	26-jun-26	1-jul-26	6	-28	-23
	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL (m²)	29-may-26	8-jun-26	11	26-jun-26	1-jul-26	6	-28	-23
	PINTURA LINEAL HORIZONTAL (ml)	29-may-26	8-jun-26	11	27-jun-26	1-jul-26	5	-29	-23
	INSTALACIÓN DE TACHAS	26-jun-26	6-jul-26	11	30-jun-26	1-jul-26	2	-4	5
	INSTALACIÓN DE ANTIDESLIZANTE	26-jun-26	6-jul-26	11	30-jun-26	1-jul-26	2	-4	5
	RETIRO SEÑALES VERTICALES EXISTENTES	5-jun-26	8-jun-26	4			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	INSTALACIÓN SEÑALES VERTICALES NUEVAS	5-jun-26	8-jun-26	4			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL	7-jun-26	8-jun-26	2			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	TRAMO FUNZA - TRES ESQUINAS	***29-may-26***	***29-jun-26***	***32***	***1-jun-26***		***ejecución***	***-3***	***ejecución***
	DESMONTE Y LIMPIEZA INICIAL	8-jun-26	11-jun-26	4	1-jun-26	23-jun-26	23	7	-12
	CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE OBRA	29-may-26	28-jun-26	31	1-jun-26	12-jul-26	42	-3	-14
	REVISIÓN Y AJUSTE DE CARPETA ASFALTICA	5-jun-26	10-jun-26	6			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	REPARCHEO	8-jun-26	13-jun-26	6			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	APLICACIÓN DE IMPRIMANTE (m²)	29-may-26	18-jun-26	21	1-jun-26	27-jun-26	27	-3	-9
	PINTURA DEMARCACIÓN HORIZONTAL (m²)	29-may-26	18-jun-26	21	1-jun-26	27-jun-26	27	-3	-9
	PINTURA LINEAL HORIZONTAL (ml)	29-may-26	18-jun-26	21	1-jun-26	27-jun-26	27	-3	-9
	INSTALACIÓN DE TACHAS	16-jun-26	26-jun-26	11	26-jun-26		ejecución	-10	ejecución
	RETIRO SEÑALES VERTICALES EXISTENTES	16-jun-26	26-jun-26	11			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	INSTALACIÓN SEÑALES VERTICALES NUEVAS	16-jun-26	26-jun-26	11			no iniciado	no iniciado	no iniciado
	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL	26-jun-26	28-jun-26	3			no iniciado	no iniciado	no iniciado

Plazo del proyecto: 181 días

Plazo Transcurrido: 147 días

** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

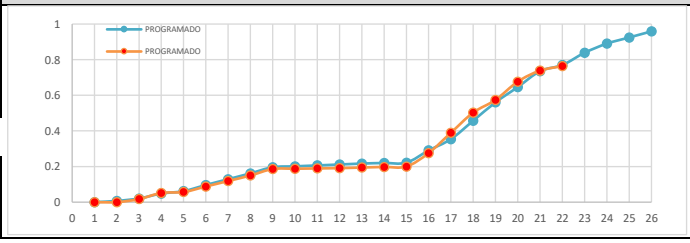
AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	73.56%	73.85%	0.29%
Durante el periodo	3.44%	2.51%	-0.93%
Acumulado Actual	77.00%	76.36%	-0.64%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
181	147.00	34	-1.16

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

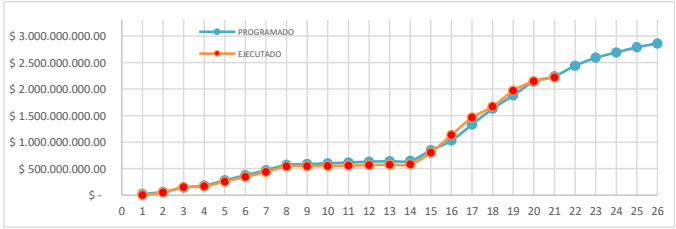
AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.140.000.000	$ 2.148.552.353	100%
Durante el periodo	$ 100.000.000	$ 73.074.616	73%
Acumulado Actual	$ 2.240.000.000	$ 2.221.626.969	99%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-1%

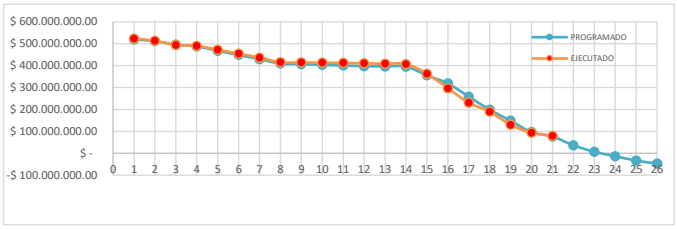
GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 428.000.000	$ 429.710.471	100%
Durante el periodo	$ 20.000.000	$ 14.614.923	73%
Acumulado Actual	$ 448.000.000	$ 444.325.394	99%

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-1%

4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Se realiza seguimiento al Plan de Manejo Ambiental revisando que el contratista cumpla con la normatividad vigente evitando hacer derrames de pintura y recolección de sobrantes de la actividad realizada.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

Se levantaron Actas de Vecindad en el Tramo Mosquera - Funza

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

Control de Documentos referentes a Exámenes de Ingreso, afiliaciones a Riesgos y seguridad social en Salud y entrega de EPP al personal contratado para obra

NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ	DIRECTOR	74.373.062
DIEGO ALEJANDRO MALAGÓN RAMIREZ	RESIDENTE	1.018.432.889
MARLOS ORLANDO QUINTERO GUARIN	RESIDENTE	79.998.951
LUIS GABRIEL YAÑEZ SILVA	PROFE. SST	91.480.797
JORGE ANDRÉS NAVARRETE GÓMEZ.	PROFE. SST	1.077.033.437
JOAN DANIEL ORDUZ PASACHOA	AUXILIAR	1.052.406.065
JUAN JOSÉ PRIETO HENAO	OFICIAL	1.061.048.177
MILSON SEGUNDO MORENO NAVARRETE	AYUDANTE	PT 794621
HEINER BLANCO		
MARTÍN DOMINGUEZ		

MANUEL JULIAN PEÑA ROBLES	AYUDANTE	1.082.410.947
OSE ENRIQUE PEREZ GUTIERREZ	AYUDANTE	1.004.323.963
EDGAR ANTONIO OLIVARES DE LA HOZ	AYUDANTE	1.016.033.422
MILTON JUAN BENAVIDES MONTAÑA	AYUDANTE	1.015.435.663

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

Se realiza control para el cumplimiento de las especificaciones técnicas

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

Se esta cumpliendo con el cronograma de Obra presentado para los tramos Mosquera Funza y Funza Tres Esquinas y Mosquera Biblioteca aunque es necesario que el contratista radique en formato Microsoft Project el cronograma general para determinar la ruta crítica.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Al Contratista se le entregó un anticipo del 20% para pagos de Mano de Obra e Insumos como Pintura, Imprimante, Lámina y àngulo de acuerdo con las órdenes de Pago radicadas por el Contratista de obra y aprobadas y autorizadas por la Interventoría a la fecha ya se agotó el rubro del anticipo.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El Contratista ya invirtio el total del recurso del anticpo

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Se revisa el cumplimiento de las características técnicas del producto

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

Para el Contrato no aplica PAGA se implementará el Plan de Manejo Socio Ambiental y SST al cual se le realizó una actualización por parte del contratista y se está dando cumplimiento en Obra. Para el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el contrato el contratista adelantó durante el periodo reportado las acciones correspondientes al cumplimiento del Plan de Acción Socioambiental (PASAO)..
Se está implementando el PASAO modificado y aprobado por La Interventoría

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se realiza seguimiento por parte del profesional SG-SST de la Interventoría al cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

Se atienden sugerencias verbales de la comunidad

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Se Continua trabajando en horarios Diurno y Nocturno	Contratista de Obra	26/06/2026

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

El 8 de julio fue aprobado el Modificatorio No. 1

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

La Instalación de cerramiento con polisimbra ha sido de manera parcial

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA



Descripción Foto 1.

Tramo - Funza Instalación Marcas Viales (línea de pare) M2



Descripción Foto 2.

Tramo - Funza Instalación de Marcas Viales con microesfera y antideslizante M2



Descripción Foto 3.

Tramo -Funza- Tres Esquinas InstalaciónMarcas Viales



Descripción Foto 4

Detalle de marcas viales y tachas Tramo funza - Tres esquinas



Descripción Foto 5.

Detalle de Marcas Viales (Flecha) Tramo Funza Tres Esquinas



Descripciòn Foto 6

Detalle Marcas Viales(Cebras) - Tramo Mosquera Tres Esquinas



Descripción Foto 5.

Tramo Funza - Tres Esquinas Unstalación de Marcas Viales con Microesfera y antideslizante



Descripciòn Foto 6

Tramo Funza - Tres Esquinas Unstalación de Marcas Viales con Microesfera y antideslizante

JUAN CARLOS MORALES ALBA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
M.P(No. 25202-04357 CND

ANEXO 7

BITÀCORA DE OBRA

BITÀCORA FUNZA TRES ESQUINAS

06-07-2026 Se dio inicio a los actividades Programadas Para la Semana, realizando el Repanteo de los zonas de intervención y la verificación de los condiciones de la superficie del Pavimento Posteriormente se efectuaron labores de limpieza y Preparacion del area de trabajo Para garantizar la correcta aplicación de los materiales. Durante la jornada Se inicio la aplicacion de Imprimante y Pintura de demarcacion horizontal en los Sectores Programados Verificando Permanentemente el espesor de aplicación, la alineacion de las marcas viales y el cumplimiento de los especificaciones tecnicas establecidos en el manual de señalizacion Vial vigente.

ING: DIEGO MARAGON
RESIDENTE CONTRATISTA

07-07-2026 Se continuó con la Implementación de la Señalizacion horizontal, ejecutando la aplicación de pintura vial y material antideslizantes. Sobre las areas Previamente Imprimadas. De igual manera Se avanzo en la instalacion de tachas reflectivas Conforme a la ubicacion establecida en los planos de diseño realizando controles sobre la correcta separacion alineacion y Fijacion de los dispositivos Se realizo inspeccion para verificar cumplimiento de especificaciones tecnicos

ING: DIEGO MALAGON
RESIDENTE CONTRATISTA

08-07-2026 Durante la jornada se desarrollaron actividades correspondientes a la implementacion del urbanismo tactico proyectado para el corredor. Se realizaron labores de demarcacion de las areas de intervencion, aplicacion de pintura vial de alto desempeño y material antideslizante complementadas con la instalacion de dispositivos de canalizacion. Estas actividades estuvieron orientadas a mejorar la organizacion del espacio vial, reforzar la visibilidad de las zonas de conflicto y promover medidas de calmado de trafico para incrementar las condiciones de seguridad vial.

ING: DIEGO MALAGON
RESIDENTE CONTRATISTA

09-07-2026 Durante la jornada diurna se dio continuidad a la implementacion de la señalizacion horizontal mediante la aplicacion de pintura vial, material antideslizante e instalacion de tachas reflectivas en los sectores programados. Se realizaron verificaciones permanentes de las condiciones de adherencia de los materiales y del cumplimiento de las especificaciones tecnicas. En la jornada nocturna las actividades fueron suspendidas debido a las precipitaciones registradas.

ING: DIEGO MALAGON
RESIDENTE CONTRATISTA

10-07-2026 Una vez verificadas las condiciones favorables del pavimento, se retomaron las actividades de señalizacion horizontal, avanzando en la aplicacion de pintura vial, imprimante y material antideslizantes en los sectores pendientes de intervencion. De igual forma se continuó con la instalacion de tachas reflectivas y la revision de las areas ejecutadas durante los dias anteriores, efectuando los ajustes menores requeridos para garantizar el cumplimiento de las especificaciones tecnicas del contrato.

ING: DIEGO MALAGON
RESIDENTE CONTRATISTA

11-07-2026 Se ejecutaron las actividades finales correspondientes a la programacion de la semana, culminando la implementación de la señalizacion horizontal revista para los sectores intervenidos posteriormente se realizo la inspeccion tecnica de las areas demarcadas, verificando la correcta ubicacion de las marcas viales, la adherencia de los materiales y la instalacion de las tachas reflectivas. finalmente se efectuó el registro fotografico de las actividades ejecutadas.

ING: DIEGO MALAGON
RESIDENTE CONTRATISTA

14-07-2026 Se dio inicio a las actividades correspondientes a la semana mediante la revisión de las áreas pendientes de intervención y la preparación de la superficie. Durante la jornada se ejecutó la aplicación de imprimante, pintura de demarcación horizontal y material antideslizante en los sectores programados, verificando permanentemente las condiciones de la vía y el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos para la ejecución de la señalización horizontal.

ING: DIEGO MALAGON
RESIDENTE CONTRATISTA

15-07-2026 Se continuo con la implementación de la señalización horizontal, realizando la aplicación de pintura vial y material antideslizando en las zonas definidas para intervención. Paralelamente se avanzo en la instalación de tachas reflectivas, efectuando controles de calidad sobre la alineación, separación y fijación de los dispositivos, así como la inspección de las actividades ejecutadas durante la jornada.

ING: DIEGO MALAGON
RESIDENTE CONTRATISTA

16-07-2026 Durante la jornada se desarrollaron labores de aplicación de pintura horizontal, imprimante y material antideslizante sobre las áreas previamente preparadas, complementando las intervenciones con la instalación de tachas reflectivas en los puntos establecidos en el diseño. Se realizaron verificaciones permanentes de la calidad de los trabajos ejecutados y de las condiciones de adherencia de los materiales para garantizar su correcto desempeño.

ING: DIEGO MALAGON
RESIDENTE CONTRATISTA

17-07-2026 Se culminaron las actividades programadas para la semana mediante la ejecución de los últimos sectores de señalización horizontal previstos. Se realizaron labores finales de aplicación de pintura, instalación de tachas reflectivas y revisión integral de las intervenciones ejecutadas, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y del manual de señalización vial. Finalmente se efectuó el registro fotográfico la limpieza del frente de trabajo, y la organización del área intervenida dejando las actividades listas para la continuidad del proyecto

ING: DIEGO MALAGON
RESIDENTE CONTRATISTA

BITÁCORA MOSQUERA

14-6-2026 No se realizaron actividades de implementacion efectuandose la programacion y organizacion de los labores correspondientes a la siguiente semana de intervencion.

ING: RESIDENTE MARLON Q.
CONTRATISTA

21-07-2026 se dio inicio a las actividades programadas para la semana en el corredor Mosquera - funza, realizando la inspeccion del tramo y la verificacion de la condiciones de la superficie a intervenir. Posteriormente se ejecutaron labores de limpieza y preparacion del pavimento para la aplicacion de los materiales de demarcacion horizontal. Durante la jornada se adelantó la aplicacion de imprimante y pintura vial en los sectores definitivos, verificando permanentemente el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el manual de señalizacion vial y los lineamientos contractuales

ING: RESIDENTE MARLON Q.
CONTRATISTA

22-07-2026 Durante la jornada se dio continuidad a la actividades de implementacion de señalizacion horizontal mediante la aplicacion de pintura vial, imprimante y material antideslizante en los sectores programados. De igual manera, se avanzo en la instalacion de tachas reflectivas conforme al diseño aprobado, realizando controles

permanentes sobre la correcta alineación, separación y fijación de los dispositivos, así como la verificación de la calidad de los trabajos ejecutados

ING: RESIDENTE MARLON
CONTRATISTA

23-07-2026 Durante la jornada se iniciaron las actividades programadas de señalización horizontal, avanzando en la aplicación de pintura vial y material antideslizante en los sectores previstos Sin embargo debido a las precipitaciones presentadas durante la jornada, fue necesario suspender parcialmente las labores de campo, con el fin de garantizar la adecuada adherencia de los materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas para la ejecución de la señalización horizontal Una vez mejoraron actividades de revisión del frente de trabajo y organización de los equipos para la continuidad de la programación

ING: RESIDENTE MARLON Q
CONTRATISTA

24-07-2026 Una vez verificadas las condiciones favorables de la superficie, se retomaron las actividades programadas en el corredor Mosquera-Tenza, ejecutando la aplicación de pintura vial, imprimante y material antideslizante en los sectores pendientes. Asimismo, se continuó con las instalaciones de tachas reflectivas y la inspección de las áreas intervenidas verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la correcta ubicación de cada uno de los dispositivos instalados.

ING: RESIDENTE MARLON Q.
CONTRATISTA

25-07-2026 Durante la jornada se ejecutaron las actividades finales correspondientes a la programación semanal, culminando la implementación de la señalización horizontal prevista para el corredor Mosquera-Tenza. Se realizaron labores de aplicación de pintura en los sectores pendientes, instalación de las últimas tachas reflectivas y revisión integral de las áreas intervenidas. Finalmente se efectuó el registro fotográfico y verificación de calidad de los trabajos ejecutados y la organización del frente de trabajo dejando el corredor en condiciones para continuar con la programación del contrato.

ING: RESIDENTE MARLON
CONTRATISTA

ANEXO 8

ADMINISTRACIÒN DE LA CORRESPONDENCIA

ANEXO 8.1

CORRESPONDENCIA ENVIADA

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	**CONTRATO No. 1607-2025 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."**	**CÓDIGO:** **VERSIÓN:** **FECHA EDICIÓN:**	**FA - 04** **01** **11/08/2000**

CORRESPONDENCIA ENVIADA

NÚMERO CONSECUTIVO	FECHA	FIRMADO POR	DIRIGIDO A	REFERENCIA
CINFRAICU79-056-26	18/06/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	DANIEL ALVEAR RAMIREZ Director Técnico - ICCU	INFORMES SEMANALES Nos. 14, 15 Y 16 PERIODO 18/05/2026 a 7/06/2026 CONTRATO No. 1607-2025
CINFRAICU79-057-26	18/06/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	DANIEL ALVEAR RAMIREZ Director Técnico - ICCU	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 3 V1
CINFRAICU79-058-26	19/06/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	DANIEL ALVEAR RAMIREZ	RADICADO No. ICCU-I-2026-0008996 ATENCIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No. 3 PERIODO 16/04/2026 A 15/05/2026
CINFRAICU79-059-26	22/06/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	WILLIAN JAVIER ORDUZ PEREZ R/L CORSEING S.A.S.	APROBACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ÍTEMS NO PREVISTOS: **NP-11** PINTURA EN FRÍO A 10 CM SIN MICROESFERA PARA LÍNEAS DE DEMARCACIÓN. **NP-12** SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES. **NP-13** SUMINISTRO Y APLICACIÓN ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACIÓN VIAL.
CINFRAICU79-060-26	23/06/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	WILLIAN JAVIER ORDUZ PEREZ R/L CORSEING S.A.S.	AVAL SOLICITUD MODIFICATORIO No. 1
CINFRAICU79-061-26	25/06/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	WILLIAN JAVIER ORDUZ PEREZ R/L CORSEING S.A.S.	APRECIACIÓN INFORME MENSUAL No. 2 RECIBIDO CON CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2026.
CINFRAICU79-062-26	1/07/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	WILLIAN JAVIER ORDUZ PEREZ R/L CORSEING S.A.S.	APRECIACIÓN INFORME MENSUAL No. 3 PERIODO 16/04/2026 A 15/05/2026

CINFRAICU79-063-26	03/07/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	DANIEL ALVEAR RAMIREZ Director Técnico - ICCU	ENTREGA INFORME MENSUAL No. 4 PERIODO 16/05/2026 A 15/06/2026 V1.
CINFRAICU79-064-26	03/07/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	DANIEL ALVEAR RAMIREZ Director Técnico - ICCU	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 17
CINFRAICU79-065-26	03/07/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	WILLIAN JAVIER ORDUZ PEREZ R/L CORSEING S.A.S.	Aprobación Documento Modificación y/o Actualización Plan de Manejo Socio Ambiental en Obra - PASAO.
CINFRAICU79-066-26	03/07/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	WILLIAN JAVIER ORDUZ PEREZ R/L CORSEING S.A.S.	APROBACIÓN INFORMES SEMANALES 14 A 17 PERIODO 18/05/2026 A 14/06/2026
CINFRAICU79-067-26	08/07/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	WILLIAN JAVIER ORDUZ PEREZ R/L CORSEING S.A.S.	RESPUESTA AL COMUNICADO No. 44 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2026 ENTREGA INFORMES No. 1 AL 3 – ATENCIÓN A OBSERVACIONES.
CINFRAICU79-068-26	09/07/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	DANIEL ALVEAR RAMIREZ Director Técnico - ICCU	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 18
CINFRAICU79-069-26	09/07/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	DANIEL ALVEAR RAMIREZ Director Técnico - ICCU	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 19
CINFRAICU79-070-26	09/07/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	WILLIAN JAVIER ORDUZ PEREZ R/L CORSEING S.A.S.	APROBACION INFORMES SEMANALES 18 Y 19 DE OBRA
CINFRAICU79-071-26	09/07/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	DANIEL ALVEAR RAMIREZ Director Técnico - ICCU	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORIA No. 20
CINFRAICU79-072-26	10/07/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	WILLIAN JAVIER ORDUZ PEREZ R/L CORSEING S.A.S.	APROBACION INFORME SEMANAL No.20 DE OBRA
CINFRAICU79-073-26	10/07/2026	JUAN CARLOS MORALES Director Interventoría	WILLIAN JAVIER ORDUZ PEREZ R/L CORSEING S.A.S.	"TRAMOS A INTERVENIR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES EXISTENTES A LA FECHA DE CORTE DEL ACTA PARCIAL No. 1"

ANEXO 8.2

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	**CONTRATO No. ICCU-1607-2025. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"**	**CÓDIGO:** **VERSIÓN:** **FECHA EDICIÓN:** **PÁGINA:**	**FA - 04** **01** **11/08/2000** **1**

CONTROL CORRESPONDENCIA RECIBIDA

NÚMERO CONSECUTIVO	FECHA DE RECIBIDO	PREPARADO POR	DIRIGIDO A	REFERENCIA
OFICIO No. 43	19/07/2026	NELSON DANIEL ORDUZ DIRECTOR CTO OBRA	JUAN CARLOS MORALES ALBA DIRECTOR CTO INTERVENTORÍA	ENTREGA INFORME MENSUAL NO. 3 – CONTRATO NO. ICCU-1622-2025 – “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.
OFICIO No. 43	23/06/2026	NELSON DANIEL ORDUZ DIRECTOR CTO OBRA	JUAN CARLOS MORALES ALBA DIRECTOR CTO INTERVENTORÍA	"REFERENCIA: SOLICITUD DE TRÁMITE DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL PARA INCORPORACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS – CONTRATO No. ICCU-1622-2025.”.
OFICIO No. 44	6/07/2026	NELSON DANIEL ORDUZ DIRECTOR CTO OBRA	JUAN CARLOS MORALES ALBA DIRECTOR CTO INTERVENTORÍA	ASUNTO: ENTREGA INFORMES NO. 1 AL 3 – ATENCIÓN A OBSERVACIONES
OFICIO No. 45	8/07/2026	NELSON DANIEL ORDUZ DIRECTOR CTO OBRA	JUAN CARLOS MORALES ALBA DIRECTOR CTO INTERVENTORÍA	ENTREGA INFORME 4
E-mail	16/07/2026	ciclorrutacundinamarca@gmail.com	projektaltda@outlook.com magda.garzon@cundinamarca.gov.co daniel.alvear@cundinamarca.gov.co	ENTREGA DOCUMENTOS PARA PAGO

ANEXO 9

EQUIPOS UTILIZADOS Y DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO (OBRA)

	AREA OPERACIONAL	Código:	GTH-F-63
Doble Via SAS Ingenieria y seguridad vial	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Versión:	3
		Página:	1 de 1

Herramienta maquina	**Numero de Inventario** 2	**Fotografía**
Marca titan	**Serie** 4900	
Modelo 2021	**Color** Rojo-negro	
Fecha de compra 3/04/2025	**Vida Útil** **10 años**	

Los Mantenimientos para realizar en la maquinaria podrán ser: Correctivos, Preventivos, Limpieza, Ajuste o calibración.

TIPO DE MANTENIMIENTO	FECHA	EJECUTADO POR	OBSERVACIONES
limpieza	14/05/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
preventivo	23/07/2025	Juan jose prieto	Cambio de filtros
reparación	16/08/2025	Gilberto paipilla	Reparación de motor y cambio de empaquetadura
limpieza	9/04/2026	Juan jose Prieto	Limpieza general

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan José Prieto Henao	Luis Hormilson Orozco	Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	ÍTEM	MODIFICACIÓN
Septiembre 2024	2	Todo el documento	Se revisó y actualizo acorde con el programa para el manejo de herramientas manuales
Agosto 2025	3	Todo el documento	Se revisó y ajusto el formato

	AREA OPERACIONAL	Código:	GTH-F-63
Doble Via SAS Ingenieria y seguridad vial	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Versión:	3
		Página:	1 de 1

Herramienta maquina	**Numero de Inventario** 1	**Fotografía**
Marca titan	**Serie** 8900	
Modelo 2021	**Color** Rojo-negro	
Fecha de compra 3/04/2023	**Vida Útil** **10 años**	



Los Mantenimientos para realizar en la maquinaria podrán ser: Correctivos, Preventivos, Limpieza, Ajuste o calibración.

TIPO DE MANTENIMIENTO	FECHA	EJECUTADO POR	OBSERVACIONES
limpieza	14/05/2024	Juan jose prieto	Limpieza general
preventivo	23/03/2025	Juan jose prieto	Cambio de filtros
limpieza	16/08/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
reparación	19/09/2025	Gilberto paipilla	Reparación de motor y cambio de empaquetadura
limpieza	26/01/2026	Juan jose prieto	
preventivo	9/04/2026	Juan jose prieto	Cambio de mangueras de succión

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan José Prieto Henao	Luis Hormilson Orozco	Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	ÍTEM	MODIFICACIÓN
Septiembre 2024	2	Todo el documento	Se revisó y actualizo acorde con el programa para el manejo de herramientas manuales
Agosto 2025	3	Todo el documento	Se revisó y ajusto el formato

	AREA OPERACIONAL	Código:	GTH-F-63
Doble Via SAS Ingenieria y seguridad vial	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Versión:	3
		Página:	1 de 1

Herramienta maquina	**Numero de Inventario** 3	**Fotografía**
Marca line driver	**Serie** Hd200	
Modelo 2021	**Color** azul-negro	
Fecha de compra 3/04/2025	**Vida Útil** **10 años**	

Los Mantenimientos para realizar en la maquinaria podrán ser: Correctivos, Preventivos, Limpieza, Ajuste o calibración.

TIPO DE MANTENIMIENTO	FECHA	EJECUTADO POR	OBSERVACIONES
limpieza	14/05/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
preventivo	23/07/2025	Juan jose prieto	Cambio de filtros
reparación	16/08/2025	Gilberto paipilla	Reparación de motor
limpieza	9/04/2026	Juan jose Prieto	Limpieza general

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan José Prieto Henao	Luis Hormilson Orozco	Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	ÍTEM	MODIFICACIÓN
Septiembre 2024	2	Todo el documento	Se revisó y actualizo acorde con el programa para el manejo de herramientas manuales
Agosto 2025	3	Todo el documento	Se revisó y ajusto el formato

	AREA OPERACIONAL	Código:	GTH-F-63
Doble Via SAS Ingenieria y seguridad vial	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Versión:	3
		Página:	1 de 1

Herramienta maquina	**Numero de Inventario** 4	**Fotografía**
Marca bauker	**Serie** 6500	
Modelo 2021	**Color** verde-negro	
Fecha de compra 3/04/2023	**Vida Útil** **10 años**	

Los Mantenimientos para realizar en la maquinaria podrán ser: Correctivos, Preventivos, Limpieza, Ajuste o calibración.

TIPO DE MANTENIMIENTO	FECHA	EJECUTADO POR	OBSERVACIONES
limpieza	14/05/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
preventivo	23/07/2025	Gilberto paipilla	Reparación de motor
limpieza	9/04/2026	Juan jose Prieto	Limpieza general

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan José Prieto Henao	Luis Hormilson Orozco	Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	ÍTEM	MODIFICACIÓN
Septiembre 2024	2	Todo el documento	Se revisó y actualizo acorde con el programa para el manejo de herramientas manuales
Agosto 2025	3	Todo el documento	Se revisó y ajusto el formato

	AREA OPERACIONAL	Código:	GTH-F-63
Doble Via SAS Ingenieria y seguridad vial	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Versión:	3
		Página:	1 de 2

Herramienta SOPLADORA PEQUEÑA	**Numero de Inventario** 18	**Fotografía**
Marca DEWALT	**SERIE** 815	
Modelo 2021	**Color** Amarillo-negro	
Fecha de compra 3/04/2023	**Vida Útil** **10 años**	

Los Mantenimientos para realizar en la maquinaria podrán ser: Correctivos, Preventivos, Limpieza, Ajuste o calibración.

TIPO DE MANTENIMIENTO	FECHA	EJECUTADO POR	OBSERVACIONES
limpieza	14/05/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
limpieza	23/07/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
limpieza	9/04/2026	Juan jose Prieto	Limpieza general

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan José Prieto Henao	Luis Hormilson Orozco	Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	ÍTEM	MODIFICACIÓN
Septiembre 2024	2	Todo el documento	Se revisó y actualizo acorde con el programa para el manejo de herramientas manuales

Agosto 2025	3	Todo el documento	Se revisó y ajusto el formato

	AREA OPERACIONAL	Código:	GTH-F-63
Doble Via SAS Ingenieria y seguridad vial	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Versión:	3
		Página:	1 de 2

Herramienta SOPLADORA	**Numero de Inventario** 15	**Fotografía**
Marca HUSQVARNA	**SERIE** CH15	
Modelo 2021	**Color** Naranja-negro	
Fecha de compra 3/04/2023	**Vida Útil** **10 años**	



Los Mantenimientos para realizar en la maquinaria podrán ser: Correctivos, Preventivos, Limpieza, Ajuste o calibración.

TIPO DE MANTENIMIENTO	FECHA	EJECUTADO POR	OBSERVACIONES
limpieza	14/05/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
limpieza	23/07/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
limpieza	9/04/2026	Juan jose Prieto	Limpieza general

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan José Prieto Henao	Luis Hormilson Orozco	Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	ÍTEM	MODIFICACIÓN
Septiembre 2024	2	Todo el documento	Se revisó y actualizo acorde con el programa para el manejo de herramientas manuales
Agosto 2025	3	Todo el documento	Se revisó y ajusto el formato

	AREA OPERACIONAL	Código:	GTH-F-63
Doble Via SAS Ingenieria y seguridad vial	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Versión:	3
		Página:	1 de 1

Herramienta rotomartillo	**Numero de Inventario** 5	**Fotografía**
Marca makita	**Serie** 430	
Modelo 2021	**Color** verde-negro	
Fecha de compra 3/04/2023	**Vida Útil** **10 años**	

Los Mantenimientos para realizar en la maquinaria podrán ser: Correctivos, Preventivos, Limpieza, Ajuste o calibración.

TIPO DE MANTENIMIENTO	FECHA	EJECUTADO POR	OBSERVACIONES
limpieza	14/05/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
limpieza	23/07/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
limpieza	9/04/2026	Juan jose Prieto	Limpieza general

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan José Prieto Henao	Luis Hormilson Orozco	Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	ÍTEM	MODIFICACIÓN
Septiembre 2024	2	Todo el documento	Se revisó y actualizo acorde con el programa para el manejo de herramientas manuales
Agosto 2025	3	Todo el documento	Se revisó y ajusto el formato

	AREA OPERACIONAL	Código:	GTH-F-63
Doble Via SAS Ingenieria y seguridad vial	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Versión:	3
		Página:	1 de 1

Herramienta rotomartillo	**Numero de Inventario** 5.1	**Fotografía**
Marca makita	**Serie** 430	
Modelo 2021	**Color** verde-negro	
Fecha de compra 3/04/2023	**Vida Útil** **10 años**	



Los Mantenimientos para realizar en la maquinaria podrán ser: Correctivos, Preventivos, Limpieza, Ajuste o calibración.

TIPO DE MANTENIMIENTO	FECHA	EJECUTADO POR	OBSERVACIONES
limpieza	14/05/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
limpieza	23/07/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
limpieza	9/04/2026	Juan jose Prieto	Limpieza general

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan José Prieto Henao	Luis Hormilson Orozco	Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	ÍTEM	MODIFICACIÓN
Septiembre 2024	2	Todo el documento	Se revisó y actualizo acorde con el programa para el manejo de herramientas manuales
Agosto 2025	3	Todo el documento	Se revisó y ajusto el formato

	AREA OPERACIONAL	Código:	GTH-F-63
Doble Via SAS Ingenieria y seguridad vial	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Versión:	3
		Página:	1 de 1

Herramienta maquina	**Numero de Inventario** 4	**Fotografía**
Marca titan	**Serie** 440	
Modelo 2021	**Color** rojo-negro	
Fecha de compra 3/04/2023	**Vida Útil** **10 años**	



Los Mantenimientos para realizar en la maquinaria podrán ser: Correctivos, Preventivos, Limpieza, Ajuste o calibración.

TIPO DE MANTENIMIENTO	FECHA	EJECUTADO POR	OBSERVACIONES
limpieza	14/05/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
preventivo	23/07/2025	Juan jose prieto	Cambio de filtros y de empaques
limpieza	9/04/2026	Juan jose Prieto	Limpieza general

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan José Prieto Henao	Luis Hormilson Orozco	Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	ÍTEM	MODIFICACIÓN
Septiembre 2024	2	Todo el documento	Se revisó y actualizo acorde con el programa para el manejo de herramientas manuales
Agosto 2025	3	Todo el documento	Se revisó y ajusto el formato

	AREA OPERACIONAL	Código:	GTH-F-63
Doble Via SAS Ingenieria y seguridad vial	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Versión:	3
		Página:	1 de 1

Herramienta maquina	**Numero de Inventario** 4.1	**Fotografía**
Marca titan	**Serie** 440	
Modelo 2021	**Color** rojo-negro	
Fecha de compra 3/04/2023	**Vida Útil** **10 años**	



Los Mantenimientos para realizar en la maquinaria podrán ser: Correctivos, Preventivos, Limpieza, Ajuste o calibración.

TIPO DE MANTENIMIENTO	FECHA	EJECUTADO POR	OBSERVACIONES
limpieza	14/05/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
preventivo	23/07/2025	Juan jose prieto	Cambio de filtros y de empaques
limpieza	9/04/2026	Juan jose Prieto	Limpieza general

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan José Prieto Henao	Luis Hormilson Orozco	Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	ÍTEM	MODIFICACIÓN
Septiembre 2024	2	Todo el documento	Se revisó y actualizo acorde con el programa para el manejo de herramientas manuales
Agosto 2025	3	Todo el documento	Se revisó y ajusto el formato

	AREA OPERACIONAL	Código:	GTH-F-63
Doble Via SAS Ingenieria y seguridad vial	HOJA DE VIDA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Versión:	3
		Página:	1 de 1

Herramienta demoledor	**Numero de Inventario** 12	**Fotografía**
Marca ELITE	**Serie** DH1654151	
Modelo 2021	**Color** azul-negro	
Fecha de compra 3/04/2023	**Vida Útil** **10 años**	



Los Mantenimientos para realizar en la maquinaria podrán ser: Correctivos, Preventivos, Limpieza, Ajuste o calibración.

TIPO DE MANTENIMIENTO	FECHA	EJECUTADO POR	OBSERVACIONES
limpieza	14/05/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
limpieza	23/07/2025	Juan jose prieto	Limpieza general
limpieza	9/04/2026	Juan jose Prieto	Limpieza general

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan José Prieto Henao	Luis Hormilson Orozco	Gerente General

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	ÍTEM	MODIFICACIÓN
Septiembre 2024	2	Todo el documento	Se revisó y actualizo acorde con el programa para el manejo de herramientas manuales
Agosto 2025	3	Todo el documento	Se revisó y ajusto el formato

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	05	13

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	05	14
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	05	13

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
5131100762601	POZ655	CAMIONETA	PÚBLICO	2771	2026

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	JMC	
	LÍNEA VEHÍCULO: JX1044TC6	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
JX493ZLQ6A-RC066377	LEFYEDC26THN01202	LEFYEDC26THN01202	2.4

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
INGENIERIA Y SEGURIDAD VIAL DOBLE VIA SAS	3107603972	NT	901440690	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
36547	5131	36547	5131100762601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$580,700.00	$301,900.00	$2,100.00

TOTAL A PAGAR: **$884,700.00**

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El SOAT digital, además de brindarle una **fácil portabilidad y usabilidad,** también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general **para todas las personas.**



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y, en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 194, Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034303958

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
POZ655	JMC	JX1044TC6	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.771	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	FURGON	DIESEL	2.420

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
JX493ZLQ6A-RC066377	N	LEFYEDC26THN01202

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	LEFYEDC26THN01202	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

INGENIERIA Y SEGURIDAD VIAL DOBLE

IDENTIFICACIÓN

NIT 901440690

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	121

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352025000848501	I	12/03/2025	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
14/05/2025	14/05/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA



Servicios Integrales 85808.1.0-2 01/25

LT03008820857

ANEXO 10.

DOCUMENTOS SOLICITU DE MODIFICATORIO No. 1

CONSORCIO SPL
INFRAESTRUCTURA ICU79

Bogotá D.C., 23 de Junio de 2026

CINFRAICU79-060-26

Señor Ingeniero
DANIEL ALVEAR RAMIREZ
Director Técnico
DIRECCIÒN DE CONSTRUCCIONES
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU
daniel.alvear@cundinamarca.gov.co
Ciudad

Ref.: CONTRATO No. 1607 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Aval Solicitud de Modificatorio No. 1.

Respetado Ingeniero Alvear:

En cumplimiento de lo establecido en las obligaciones Específicas del contrato de Interventoría No. ICCU-1607-2026 y una vez analizada y revisada la solicitud de Modificatorio V2 recibida con oficio No. 43 de fecha 23 de Junio de 2026, la Interventoría avala la solicitud y envía a la Entidad los siguientes documentos anexos:

- CINFRAICU79-046-26 Oficio de Aprobación de Análisis de Ítems No Previstos NP-7 Y NP-10
- CINFRAICU79-059-26 Oficio de Aprobación de Análisis de Ítems No Previstos NP-11, NP-12 Y NP-13 y Los APU's del Muro de Contención de Concreto Reforzado.
- Comparativo Insumos para Análisis de APU's de Ítems No Previstos.
- No Previstos NP-1 a NP-13.
- Acta de creación de Ítems No Previstos.
- Oficio No. 043 Solicitud Modificatorio Contrato de Obra.

Carrera 78 No. 17-57 Oficina 612. Centro Comercial Meridiano 13 Teléfono (601) 6336106
E-mail: projektaltda@outlook.com Bogotá D.C. – Colombia

Los ítems para el Muro de Contención de concreto reforzado fueron tomados de a la cartilla ICCU APU's VIAS Municipio de Bojacá año 2026.

Todos los precios Unitarios No Previstos aprobados incluyen AIU del 37,00%

Quedamos a su disposición para aclarar y/o complementar la información enviada.

Atentamente,

JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría

Se anexa lo enunciado

c.c. ING. MAGDA XIMENA GARZÓN GONZALEZ – Apoyo Dirección de Construcciones ICCU
Consecutivo / jcma
Interventoría Cicloinfraestrutura ICCU (P-503; 25-06-01)

Carrera 78 No. 17-57 Oficina 612. Centro Comercial Meridiano 13 Teléfono (601) 6336106
E-mail: projektaltda@outlook.com Bogotá D.C. – Colombia

Gmail

RV: CINFRAICU79-046-26 APROBACION APU`s NO PREVISTOS PMT Y RETIRO DISPOSITIVOS DE CONTROL

1 mensaje

PROJEKTA LTDA.
INGENIEROS CONSULTORES

Bogotá D.C. - Colombia.
Carrera 78 No. 17 -5 7 Oficina 612.
Centro Empresarial Meridiano 13.
Teléfonos: (601)633 6106 - (601)648 0258

De: Projekta Ltda. <projektaltda@outlook.com>
Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 5:09 p. m.
Para: corseing s.a.s <corseing.sas@gmail.com>; ciclorrutacundinamarca@gmail.com <ciclorrutacundinamarca@gmail.com>
Cc: Contactenos ICCU <contactenosiccu@cundinamarca.gov.co>; Magda Ximena Garzon Gonzalez <magda.garzon@cundinamarca.gov.co>
Asunto: RE: CINFRAICU79-046-26 APROBACION APU`s NO PREVISTOS PMT Y RETIRO DISPOSITIVOS DE CONTROL

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1622-2025 “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Ingeniero
WILLIAN JAVIER ORDUZ PEREZ
Representante Legal
CORSEING S.A.S.

Dando respuesta al correo que antecede la Interventoría en cumplimiento de las obligaciones contractuales aprueba los APU,s de los Ítems No previstos presentados por el Contratista asì:

NP-7. DISEÑO, DOCUMENTACIÓN, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DEL PLAN, DESARROLLO DE PLANOS Y ESQUEMAS DE SEÑALIZACIÓN, PREPARACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS Y PROPUESTAS DE MANEJO VIAL, RADICACIÓN Y GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES, ASÍ COMO EL SUMINISTRO, ALQUILER, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRO DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL, DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO Y DEMÁS ACTIVIDADES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL Y LA ADECUADA OPERACIÓN DEL TRÁNSITO DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS Y LINEAMIENTOS EXIGIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES. PMT POR VALOR DE $ 9.543.594

NP-10 RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL COMO SON BORDILLOS TRASPASABLES Y/O DELINEADOR TUBULAR SIMPLE, INCLUYE MANO DE OBRA, CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO POR VALOR DE $16.739.

Quedamos a su disposición para aclarar y/o complementar la información anterior.

Cordialmente

JUAN CARLOS MORALES ALBA
Ing. Director de Interventoría

CONSORCIO SPL
INFRAESTRUCTURA ICU79

Bogotá D.C. - Colombia.
Carrera 78 No. 17 -5 7 Oficina 612.
Centro Empresarial Meridiano 13.
Teléfonos: (601) 633 6106 - (601) 648 0258

De: Ciclorruta Cundinamarca <ciclorrutacundinamarca@gmail.com>
Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 12:19 p. m.
Para: projektaltda@outlook.com <projektaltda@outlook.com>
Cc: Magda Ximena Garzon Gonzalez <magda.garzon@cundinamarca.gov.co>
Asunto: Entrega análisis de precios no previstos – PMT, retiro de bordillos e hitos

Ingeniero
JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79

Cordial saludo,

Cordial saludo,

Por medio del presente correo nos permitimos remitir los análisis de precios unitarios correspondientes a los ítems no previstos asociados al diseño e implementación de PMT, así como a las actividades de retiro de bordillos e hitos, requeridos dentro de la ejecución del Contrato de Obra Pública No. ICCU-1622-2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta las necesidades operacionales y técnicas identificadas durante el desarrollo del proyecto para garantizar la adecuada ejecución de las actividades de intervención y el cumplimiento de las condiciones de seguridad vial requeridas en cada frente de trabajo.

Así mismo, agradecemos se pueda realizar la revisión y aprobación prioritaria de los ítems remitidos, considerando que dicha validación es necesaria para adelantar la correspondiente solicitud de modificatorio contractual y garantizar la continuidad técnica, operativa y administrativa del contrato.

Se adjuntan los respectivos soportes para revisión por parte de la interventoría.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

NELSON DANIEL ORDUZ PÉREZ
Director de Obra
CORSEING S.A.S.

NO PREVISTOS 29052026 aprobados.xlsx
164K

CONSORCIO SPL
INFRAESTRUCTURA ICU79

Bogotá D.C., 22 de Junio de 2026

CINFRAICU79-059-26

Señor Ingeniero
WILLIAN JAVIER ORDUZ PEREZ
Representante Legal
CORSEING S.A.S.
corseing.sas@gmail.com
Ciudad

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. ICCU-1622–2025. ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Asunto: Aprobación Análisis de Precios Unitarios Ítems no previstos

- NP-11 Pintura en Frío A 10 CM sin Microesfera para líneas de Demarcación.
- NP-12 Suministro y aplicación pintura en frío sin microesfera en marcas viales.
- NP-13 Suministro y aplicación antideslizante para señalización vial.

Respetado Ingeniero Orduz:

En cumplimiento de lo establecido en las obligaciones Específicas del contrato de Interventoría No. ICCU-1607-2026 y una vez analizados y revisados los APUs de los Ítems No Previstos radicados por el Contratista CORSEIG SAS; La Interventoría envía la **APROBACIÓN** según la siguiente relación:

No.	DESCRIPCIÒN	UN	V/UNITARIO
NP11	PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN	ML	$ 5.325,00
NP12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES	M2	$ 67.904,00
NP13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACION VIAL.	M2	$ 13.165,00

Se anexan los APU's de Ítems No Previstos: NP1, NP2, NP3, NP4, NP5, NP6, NP7, NP8, NP9, NP10, NP11, NP12 Y NP13 debidamente firmados por el Director de

Carrera 78 No. 17-57 Oficina 612. Centro Comercial Meridiano 13 Teléfono (601) 6336106
E-mail: projektaltda@outlook.com Bogotá D.C. – Colombia

Interventoría.

Para la construcción del Muro de Contención de concreto reforzado los Ítems que se van a utilizar son los correspondientes a la cartilla ICCU APU's VIAS Municipio de Bojacá año 2026 y que se detallan a continuación:

No.	DESCRIPCIÒN	UN	V/UNITARIO
NP-14	CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	$ 739.782,00
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	UN	$ 917.339,00
NP-16	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	$ 11.581,00
NP-17	CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 PSI (ELEVACIONES)	M3	$ 1.386.509,00

Los anteriores Precios Unitarios No Previstos incluyen AIU del 37,00%

Quedamos a su disposición para aclarar y/o complementar la información enviada.

Atentamente,

JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría

Se anexa El Análisis de Precios Unitarios APUs de Ítems No Previstos firmados por el Director de Interventoría NP-1 A NP13 y el acta de concertación de precios de insumos requeridos

c.c. ING DANIEL ALVEAR Supervisor - Dirección de Construcciones ICCU; ING. MAGDA XIMENA GARZÓN GONZALEZ –Dirección de Construcciones ICCU
Consecutivo / jcma
Interventoría Cicloinfraestrutura ICCU (P-503; 25-06-01)

Carrera 78 No. 17-57 Oficina 612. Centro Comercial Meridiano 13 Teléfono (601) 6336106
E-mail: projektaltda@outlook.com Bogotá D.C. – Colombia

CONTRATO DE OBRA No.	ICCU-1622-2025
CONTRATISTA OBRA	CORSEING SAS NIT. 900.278.384-1 R/L WILLIAM JAVIER ORDUZ PÉREZ C.C. No. 74.374.900 DE DUITAMA
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRA ESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONTRATO DE INTERVENTORÌA No.	ICCU-1607-2025
INTERVENTOR	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79 NIT. 902.019.920-7 SERGIO RAFAEL FIDEL PABON LOZANO C.C. No. 17.195.041 DE BOGOTÁ
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

COMPARATIVO DE COSTOS DE INSUMOS PARA ANÀLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APU's

DESCRIPCIÒN	UN	PROVEEDORES					SUMATORIA	PROMEDIO
		BABEL	DOBLE VIA	VYP	ICC	CREA		
HITOS DELINEADORES FLEXIBLES PARA VÌA	UN	$ 40.000,0	$ 42.500,0	$ 45.000,0			$ 127.500,0	**$ 42.500,0**
TACHONES PLÀSTICOS REFLECTIVOS	UN	$ 50.000,0	$ 51.500,0	$ 53.000,0			$ 154.500,0	**$ 51.500,0**
XILOL SOLVENTE INDUSTRIAL	GL	$ 49.500,0	$ 28.500,0	$ 48.000,0			$ 126.000,0	**$ 42.000,0**
IMPRIMANTE PARA PAVIMENTO	GL	$ 72.000,0		$ 71.000,0		$ 58.418,0	$ 201.418,0	**$ 67.139,0**
HIDROLAVADORA ELÈCTRICA	DIA	$ 85.000,0		$ 90.000,0	$ 95.000,0		$ 270.000,0	**$ 90.000,0**
PLANTA ELÈCTRICA	DIA	$ 87.000,0		$ 95.000,0	$ 87.500,0		$ 269.500,0	**$ 89.833,0**
SOPLADOR	DIA	$ 220.000,0		$ 175.000,0	$ 145.000,0		$ 540.000,0	**$ 180.000,0**

ALQUILER DE SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (COLOMBINA) DE 1.30 CM DE ALTURA	UN	$ 45.000,0		$ 29.000,0	$ 25.000,0		$ 99.000,0	**$ 33.000,0**
SEÑAL VERTICAL SENCILLA PARA CICLORUTA: TABLERO DE 45×45 CM EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL 16 REFLECTIVO TIPO HIP GRADO IV, SOPORTADA EN POSTE METÁLICO DE 2" CAL. 14 CON PINTURA ELECTROSTÁTICA	UN	$ 300.000,0	$ 280.000,0	$ 320.000,0			$ 900.000,0	**$ 300.000,0**
ALQUILER DE SEÑALES TEMPORALES MÓVILES	UN	$ 250.000,0		$ 215.000,0	$ 210.000,0		$ 675.000,0	**$ 225.000,0**
ALQUILER DE PALETA PARE Y SIGA	UN	$ 30.000,0		$ 22.000,0	$ 17.000,0		$ 69.000,0	**$ 23.000,0**
ALQUILER BARRICADA MÒVIL CON SEÑAL LUMINOSA	UN	$ 390.000,0		$ 385.000,0	$ 425.000,0		$ 1.200.000,0	**$ 400.000,0**
SUMINISTRO DE ANTIDESLIZANTE PARA PINTURA EN FRIO	KG	$ 67.000,0		$ 68.000,0	$ 75.000,0		$ 210.000,0	**$ 70.000,0**

Ing. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
Director de Obra
CONTRATISTA

Ing. JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
INTERVENTORÍA

OFERTA DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA DEMARCACIÓN VIAL

Fecha: 13/03/2026
Sr. Nelson Orduz

Reciba un cordial saludo.

Nuestra empresa se permite presentar la siguiente **propuesta para el suministro de materiales y servicios asociados a trabajos de señalización horizontal en vías**, incluyendo insumos requeridos para la correcta preparación de la superficie antes de la aplicación de pintura de tráfico.

La oferta contempla los siguientes productos y actividades:

Materiales

1. **Hitos delineadores flexibles para vía**
   Elementos de señalización vertical utilizados para canalización y seguridad vial.
   Unidad de suministro: **Unidad**
   Cantidad: 500
   Valor unitario: $ 40.000
   Valor total: $ 20.000.000
2. **Tachones plásticos reflectivos**
   Dispositivos de demarcación utilizados para reforzar líneas de carril y bordes de calzada.
   Unidad de suministro: **Unidad**
   Cantidad: 500
   Valor unitario: $ 50.000
   Valor total: $ 25.000.000
3. **Xilol solvente industrial**
   Utilizado para dilución o limpieza de equipos en trabajos de señalización vial.
   Unidad de suministro: **Galón**
   Cantidad: 50
   Valor unitario: $ 49.500
   Valor total: $ 2.475.000
4. **Imprimante para pavimento**
   Producto utilizado para mejorar la adherencia de la pintura vial sobre la superficie del pavimento.
   Unidad de suministro: **Galón**
   Cantidad: 50
   Valor unitario: $ 72.000
   Valor total: $ 3.600.000

Servicios

5. **Aplicación de imprimante previo a demarcación en franja de 10 cm de ancho**
   Incluye suministro del producto, mano de obra y herramientas necesarias.
   Unidad de medida: **Metro lineal**
   Cantidad: 500
   Valor unitario: $ 12.500
   Valor total: 6.250.000
6. **Aplicación de imprimante sobre superficie de pavimento**
   Incluye suministro del material y aplicación en área requerida.
   Unidad de medida: **Metro cuadrado**
   Cantidad: 500
   Valor unitario: $ 47.000
   Valor total: $ 23.500.000

Condiciones de la propuesta

- Vigencia de la oferta: **30 días**
- Plazo de suministro: **según requerimiento del cliente**
- Forma de pago: **contra entrega o acuerdo comercial previo**
- Transporte y logística: **a coordinar según ubicación del proyecto**
- **Los precios decritos incluyen IVA**

Agradecemos la oportunidad de presentar esta oferta.

Cordialmente,

Jean Paul Pinzón
R/ BABEL NIT 901384932-5
Celular: 3103389458

VYP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

Bogotá 28 de abril de 2026
Señores:
CORSEING SAS

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, presentamos nuestra propuesta para el **suministro de señalizacion temporal de obra**.

Oferta económica

Valores unitarios con IVA incluido

#	DESCRIPCIÒN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO+IVA	VALOR TOTAL
1	ALQUILER DE SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (COLOMBINA) DE 1.30 CM DE ALTURA	MES	1.00	$ 29,000.00	$ 29,000.00
2	ALQUILER DE SEÑALES MÒVILES	MES	1.00	$ 215,000.00	$ 215,000.00
3	ALQUILER DE PALETA PARE Y SIGA	MES	1.00	$ 22,000.00	$ 22,000.00
4	ALQUILER DE BARRICADA CON SEÑAL LUMINIOSA	MES	1.00	$ 385,000.00	$ 385,000.00

Condiciones comerciales

- Los valores unitarios indicados incluyen IVA.
- Validez de la oferta: 30 días calendario.
- Tiempo de entrega: según programación del proyecto.
- Forma de pago: anticipado.
- Los materiales suministrados corresponden a productos aptos para trabajos de señalización vial y demarcación en pavimento aprobados por los entes de control.

Atentamente,

LUZ BIBIANA RINCON SOLORZANO
Representante Legal
VYP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS

OFERTA DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA DEMARCACIÓN VIAL

Fecha: 23/04/2026
Sr. Nelson Orduz

Reciba un cordial saludo.

Nuestra empresa se permite presentar la siguiente **propuesta para el suministro de señalizacion**.

La oferta contempla los siguientes productos y actividades:

Materiales

1. **Señalizacion vertical sencilla para cicloruta de acuerdo a especificaciones tecnicas en manual 2024**
   Unidad de suministro: **Unidad**
   Valor unitario: $ 300.000

Condiciones de la propuesta

- Vigencia de la oferta: **30 días**
- Plazo de suministro: **según requerimiento del cliente**
- Forma de pago: **contra entrega o acuerdo comercial previo**
- Transporte y logística: **a coordinar según ubicación del proyecto**
- **Los precios decritos incluyen IVA**

Agradecemos la oportunidad de presentar esta oferta.

Cordialmente,

Jean Paul Pinzón G.

Jean Paul Pinzón
R/ BABEL NIT 901384932-5
Celular: 3103389458

INGENIERÍA Y CONSULTORIA
DE COLOMBIA S.A.S

COTIZACIÓN No. CP-2026-0044

FECHA: Martes, 14 de abril de 2026	**SOLICITADO POR:** CORSEING SAS
PROVEEDOR: ICC INGENIERIA Y CONSULTORIA DE COLOMBIA SAS	**NIT:** 901021317-8
PRESENTAMOS COTIZACIÓN FORMAL DE NUESTROS PRODUCTOS:	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Alquiler de Hidrolavadora Electrica	Hora	1	$ 95.000
2	Alquiler de Planta Electrica	Hora	1	$ 87.500
3	Alquiler de Sopladora	Hora	1	$ 145.000

CONDICIONES COMERCIALES:

El valor incluye IVA y demás impuestos
Disponibilidad: inmediata.
Forma de pago: 70% Anticipo y 30% Contraentrega
Tiempo de Entrega: Una vez recibido el anticipo, los productos serán entregados en un plazo de 20 días hábiles.
Validez de la oferta: 30 días calendario.

Atentamente

Belen Garcia T.
BELEN ZORAIDA GARCIA TUTA
REPRESENTANTE LEGAL DE ICC SAS

OFERTA DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA DEMARCACIÓN VIAL

Fecha: 15/04/2026
Sr. Nelson Orduz

Reciba un cordial saludo.

Nuestra empresa se permite presentar la siguiente **propuesta para el suministro de equipos y herramienta menor**.

La oferta contempla los siguientes productos y actividades:

Materiales

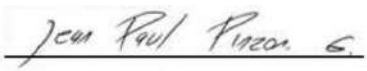
1. **Hidrolavadora electrica**
   Unidad de suministro: **Dia**
   Valor unitario: $ 85.000
2. **Planta electrica**
   Unidad de suministro: **Unidad**
   Valor unitario: $ 87.000
3. **Soplador**
   Unidad de suministro: **Galón**
   Valor unitario: $ 220.000

Condiciones de la propuesta

- Vigencia de la oferta: **30 días**
- Plazo de suministro: **según requerimiento del cliente**
- Forma de pago: **contra entrega o acuerdo comercial previo**
- Transporte y logística: **a coordinar según ubicación del proyecto**
- **Los precios decritos incluyen IVA**

Agradecemos la oportunidad de presentar esta oferta.

Cordialmente,



Jean Paul Pinzón
R/ BABEL NIT 901384932-5
Celular: 3103389458

INGENIERÍA Y CONSULTORIA
DE COLOMBIA S.A.S

COTIZACIÓN No. CP-2026-0044

FECHA: Martes, 28 de abril de 2026	**SOLICITADO POR:** CORSEING SAS
PROVEEDOR: ICC INGENIERIA Y CONSULTORIA DE COLOMBIA SAS	**NIT:** 901021317-8
PRESENTAMOS COTIZACIÓN FORMAL DE NUESTROS PRODUCTOS:	

DESCRIPCIÒN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
ALQUILER DE SEÑALIZADOR VIAL TUBULAR (COLOMBINA) DE 1.30 CM DE ALTURA	MES	1	$ 25,000
ALQUILER DE SEÑALES MÒVILES	MES	1	$ 210,000
ALQUILER DE PALETA PARE Y SIGA	MES	1	$ 17,000
ALQUILER DE BARRICADA CON SEÑAL LUMINIOSA	MES	1	$ 425,000

CONDICIONES COMERCIALES:

El valor incluye IVA y demás impuestos
Disponibilidad: inmediata.
Forma de pago: 70% Anticipo y 30% Contraentrega
Tiempo de Entrega: Una vez recibido el anticipo, los productos serán entregados en un plazo de 20 días hábiles.
Validez de la oferta: 30 días calendario.

Atentamente

Belen Garcia T.
BELEN ZORAIDA GARCIA TUTA
REPRESENTANTE LEGAL DE ICC SAS

OFERTA DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA DEMARCACIÓN VIAL

Fecha: 28/04/2026
Sr. Nelson Orduz

Reciba un cordial saludo.

Nuestra empresa se permite presentar la siguiente **propuesta para el suministro de señalizacion temporal de obra**.

La oferta contempla los siguientes productos y actividades:

Materiales

1. **Alquiler señalizador vial tubular 1.3**
   Unidad de suministro: **Mes**
   Valor unitario: $ 45.000
2. **Alquiler de señal temporal movil**
   Unidad de suministro: **Mes**
   Valor unitario: $ 250.000
3. **Alquiler paleta pare siga**
   Unidad de suministro: **Mes**
   Valor unitario: $ 30.000
4. **Alquiler barricada movil con señal luminosa**
   Unidad de suministro: **Mes**
   Valor unitario: $ 390.000

Condiciones de la propuesta

- Vigencia de la oferta: **30 días**
- Plazo de suministro: **según requerimiento del cliente**
- Forma de pago: **contra entrega o acuerdo comercial previo**
- Transporte y logística: **a coordinar según ubicación del proyecto**
- **Los precios decritos incluyen IVA**

Agradecemos la oportunidad de presentar esta oferta.

Cordialmente,

Jean Paul Pinzón
R/ BABEL NIT 901384932-5
Celular: 3103389458

VYP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

Bogotá 23 de abil de 2026
Señores:
CORSEING SAS

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, presentamos nuestra propuesta para el **suministro de materiales**, conforme a los requerimientos habituales para demarcación sobre pavimento.

Oferta económica

Valores unitarios con IVA incluido

#	Descripción	Und	Cant	V.Unit + IVA	Valor Total
1	Señal para cicloruta (sencilla)	und	1	$320.000	$320.000
				TOTAL	$320.000

Condiciones comerciales

- Los valores unitarios indicados incluyen IVA.
- Validez de la oferta: 30 días calendario.
- Tiempo de entrega: según programación del proyecto.
- Forma de pago: anticipado.
- Los materiales suministrados corresponden a productos aptos para trabajos de señalización vial y demarcación en pavimento aprobados por los entes de control.

Atentamente,

LUZ BIBIANA RINCON SOLORZANO
Representante Legal
VYP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS

NIT.901440690-8
Tels. 3105805761
Bogotá D.C.
ventasdobleviasas@gmail.com

www.dobleviasas.com

Bogotá D. C Marzo 20 2026
Señores
CORSEING SAS

COTIZACIÓN 2026-2078

Ciudad: BOGOTA
De acuerdo con su a amable solicitud, a continuación presentamos la siguiente oferta.

CANTIDAD	DESCRIPCION	UND	VLR. UNIT.	VLR. TOTAL
1	Suministro de tacho (bordillo traspasable) fabricado polipropileno de alto impacto con reflectivos de alta intensidad tipo IV en parte frontal, lateral y trasero medidas de construcción de 40x15x8 fabricado bajo norma NTC, incluye chazo exp 1/ 2x3	UND	$ 51.500	$ 51.500
1	Suministro de delineador tubular simple(hito) fabricado en PVC flexibles con tres franjas reflectivo tipo IV medidas de 75cm incluye chazo exp 1/ 2x3.	UND	$ 42.500	$ 42.500
			SUBTOTAL	$ 94.000
			IVA. 19%	$ 0
			TOTAL	$ 111.860

TODO BAJO NORMA INVIAS

INCLUYE TRANSPORTE NO

SE FACTURARAN LAS CANTIDADES FINALES INSTALADAS Y/O SUMINISTRADAS

CONDICIONES COMERCIALES

TIEMPO DE ENTREGA: ACORDAR
Forma de Pago: **CONTADO**
Vigencia de la Oferta: 5 Días
ESTA COTIZACION ESTA SUJETA A CAMBIO DE PRECIOS DE ACUERDO A CONDICIONES DEL MERCADO
No somos autorretenedores / No somos grandes contribuyentes

Cordialmente,

Dallan perez
Dpto Comercial
Móvil 3105805761

VYP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

Bogotá 10 de marzo de 2023
Señores:
CORSEING SAS

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, presentamos nuestra propuesta para el **suministro de materiales y aplicación de imprimante utilizados en trabajos de señalización vial**, conforme a los requerimientos habituales para demarcación sobre pavimento.

Oferta económica

Valores unitarios con IVA incluido

#	Descripción	Und	Cant	V.Unit + IVA	Valor Total
1	Hito vial flexible reflectivo	un	500	$45.000	$22.500.000
2	Tachón plástico reflectivo para demarcación vial	un	500	$53.000	$26.500.000
3	Xilol (disolvente para pintura de tráfico)	gl	50	$48.000	$2.400.000
4	Imprimante para preparación de superficie	gl	50	$71.000	$3.550.000
5	Suministro y aplicación de imprimante para demarcación vial (ancho 10 cm)	ml	500	$12.300	$6.150.000
6	Suministro y aplicación de imprimante para superficie de pavimento	M2	500	$50.000	$25.000.000
				TOTAL	$86.100.000

Condiciones comerciales

- Los valores unitarios indicados incluyen IVA.
- Validez de la oferta: 30 días calendario.
- Tiempo de entrega: según programación del proyecto.
- Forma de pago: anticipado.
- Los materiales suministrados corresponden a productos aptos para trabajos de señalización vial y demarcación en pavimento aprobados por los entes de control.

Atentamente,

LUZ BIBIANA RINCÓN SOLORZANO
Representante Legal
VYP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS

VYP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

Bogotá 16 de abil de 2026
Señores:
CORSEING SAS

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, presentamos nuestra propuesta para el **suministro de materiales y aplicación de imprimante utilizados en trabajos de señalización vial**, conforme a los requerimientos habituales para demarcación sobre pavimento.

Oferta económica

Valores unitarios con IVA incluido

#	Descripción	Und	Cant	V.Unit + IVA	Valor Total
1	Hidrolavadora	dia	1	$90.000	$90.000
2	Planta eletrica	dia	1	$95.500	$95.500
3	Sopladora	dia	1	$175.000	$175.000
				TOTAL	$360.500

Condiciones comerciales

- Los valores unitarios indicados incluyen IVA.
- Validez de la oferta: 30 días calendario.
- Tiempo de entrega: según programación del proyecto.
- Forma de pago: anticipado.
- Los materiales suministrados corresponden a productos aptos para trabajos de señalización vial y demarcación en pavimento aprobados por los entes de control.

Atentamente,

LUZ BIBIANA RINCON SOLORZANO
Representante Legal
VYP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS

INGENIERÍA Y CONSULTORIA
DE COLOMBIA S.A.S

COTIZACIÓN No. CP-2026-0044

FECHA: Martes, 05 de mayo de 2026	**SOLICITADO POR:** CORSEING SAS
PROVEEDOR: ICC INGENIERIA Y CONSULTORIA DE COLOMBIA SAS	**NIT:** 901021317-8
PRESENTAMOS COTIZACIÓN FORMAL DE NUESTROS PRODUCTOS:	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	XILOL SOLVENTE INDUSTRIAL	GALON	1	$ 28,500
2	SEÑAL VERTICAL SENCILLA PARA CICLORUTA: TABLERO DE 45×45 CM EN LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL 16 REFLECTIVO TIPO HIP GRADO IV, SOPORTADA EN POSTE METÁLICO DE 2" CAL. 14 CON PINTURA ELECTROSTÁTICA	UNIDAD	1	$ 280,000

CONDICIONES COMERCIALES:

El valor incluye IVA y demás impuestos
Disponibilidad: inmediata.
Forma de pago: 70% Anticipo y 30% Contraentrega
Tiempo de Entrega: Una vez recibido el anticipo, los productos serán entregados en un plazo de 20 días hábiles.
Validez de la oferta: 30 días calendario.

Atentamente

Belen Garcia T.
BELEN ZORAIDA GARCIA TUTA
REPRESENTANTE LEGAL DE ICC SAS

Compañía de Recubrimientos y Adhesivos SAS.

Calle 75 N° 69K - 54 - NIT 830.105.213 - 5

COTIZACIÓN

Cotización No. GV-108-26

Bogotá D.C., 13 de marzo de 2026

Señores:
CORSEING S.A.S.
Duitama

ASUNTO: Cotización materiales de demarcación

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos cotizar los siguientes productos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND.	VLR. UNITARIO	VLR. TOTAL
SISTEMA 1					
1	IMPRIMANTE ACRILICO COLOR NEGRO BASE SOLVENTE	1	TAMBOR	$ 2.700.000	$ 2.700.000
OBSERVACIONES:			**SUBTOTAL**		$ 2.700.000
			IVA (19%)		$ 513.000
			TOTAL		**$ 3.213.000**

CONDICIONES COMERCIALES:

TIEMPO DE INICIO:	Inmediato
LUGAR DE ENTREGA:	Bodega cliente en Bogota.
FORMA DE PAGO:	30 Dias fecha factura.
CONSIGNACIÓN:	Cuenta Corriente No. 07904271-9 Banco de Bogotá a nombre de Compañía de Recubrimientos y Adhesivos Ltda. Cuenta Corriente No. 10822096206 Bancolombia a nombre de Compañía de Recubrimientos y Adhesivos Ltda.
SOLICITUD DE PEDIDO:	Por favor enviar pedido al correo **gerenciaventas@creasas.co**

Espero que esta propuesta sea de gran interés para usted, cualquier consulta adicional con gustó será atendida.

Cordialmente,

JORGE EDGAR PATIÑO JARA
Gerente de Ventas
Compañía de Recubrimientos y Adhesivos S.A.S
Celular: 318 2 61 84 59
Teléfono: (601) 7 45 25 45

OFERTA DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA DEMARCACIÓN VIAL

Fecha: 04/06/2026
Sr. Nelson Orduz

Reciba un cordial saludo.

Nuestra empresa se permite presentar la siguiente **propuesta para el suministro de señalización temporal de obra**.

La oferta contempla los siguientes productos y actividades:

Materiales

1. **ANTIDESLIZANTE PARA PINTURA EN FRIO**
   Unidad de suministro: **KG**
   Valor unitario: $ 67.000

Condiciones de la propuesta

- Vigencia de la oferta: **30 días**
- Plazo de suministro: **según requerimiento del cliente**
- Forma de pago: **contra entrega o acuerdo comercial previo**
- Transporte y logística: **a coordinar según ubicación del proyecto**
- **Los precios decritos incluyen IVA**

Agradecemos la oportunidad de presentar esta oferta.

Cordialmente,

Jean Paul Pinzón
R/ BABEL NIT 901384932-5
Celular: 3103389458

VYP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION

Bogotá 08 de junio de 2026
Señores:
CORSEING SAS

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, presentamos nuestra propuesta para el **suministro de antideslizante**

Oferta económica

Valores unitarios con IVA incluido

#	DESCRIPCIÒN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO+IVA	VALOR TOTAL
1	Suministro de antideslizante para pintura en frio tipo vidrio molido	KG	1.00	$ 68,000.00	$ 68,000.00

Condiciones comerciales

- Los valores unitarios indicados incluyen IVA.
- Validez de la oferta: 30 días calendario.
- Tiempo de entrega: según programación del proyecto.
- Forma de pago: anticipado.
- Los materiales suministrados corresponden a productos aptos para trabajos de señalización vial y demarcación en pavimento aprobados por los entes de control.

Atentamente,

LUZ BIBIANA RINCON SOLORZANO
Representante Legal
VYP CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS

INGENIERÍA Y CONSULTORIA
DE COLOMBIA S.A.S

COTIZACIÓN No. CP-2026-0050

FECHA: Martes, 16 de junio de 2026	**SOLICITADO POR:** CORSEING SAS
PROVEEDOR: ICC INGENIERIA Y CONSULTORIA DE COLOMBIA SAS	**NIT:** 901021317-8
PRESENTAMOS COTIZACIÓN FORMAL DE NUESTROS PRODUCTOS:	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Suministro de antideslizante	Kg	1	$ 63.025	$ 63.025
COSTO DIRECTO					**$ 63.025**
IVA				19%	$ 11.975
COSTO TOTAL					**$ 75.000**

CONDICIONES COMERCIALES:

El valor incluye impuestos
Disponibilidad: inmediata.
Forma de pago: 70% Anticipo y 30% Contraentrega
Tiempo de Entrega: Una vez recibido el anticipo, los productos serán entregados en un plazo de 20 días hábiles.
Validez de la oferta: 30 días calendario.

Atentamente

BELEN ZORAIDA GARCIA TUTA
REPRESENTANTE LEGAL DE ICC SAS

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE OBRA No. ICC-1622-2025 OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CAPITULO	NP	NO PREVISTOS
ITEM	NP-1	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro 12 cm, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen
UNIDAD	ML	

PROVINCIA: SABANA CENTRO Y OCCIDENTE
MUNICIPIO: NA

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.000.00	400.00	$ 5.00
VEHÍCULO DELINEADOR	D	$ 800.000.00	400.00	$ 2.000.00
			Sub-Total	**$ 2.005.00**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
XILOL	GAL	$ 42.000.00	0.00048	$ 20.00
IMPRIMATE	GAL	$ 69.075.00	0.00840	$ 580.00
DESPERDICIO		$ 29.00	0.00042	$ 0.01
			Sub-Total	**$ 600.00**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
				Sub-Total	**$ -**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.
AYUDANTE (3) AA	$ 227.618.00	200%	$ 455.236.00	400.00	$ 1.138.00
OFICIAL	$ 114.392.00	200%	$ 228.784.00	400.00	$ 572.00
				Sub-Total	**$ 1.710.00**
			Total Costo Directo		**$ 4.315.00**

V COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor	
ADMINISTRACIÓN	33.50%	$ 1.446.00	
IMPREVSITOS	1.00%	$ 43.00	
UTILIDAD	2.50%	$ 108.00	
		Sub-Total	**$ 1.597.00**
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		**$ 5.912.00**

Ing.. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
DIRECTOR DE OBRA
MP:No. 25202-333600 CND

Ing. JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
MP. No. 25202-04357 CND

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE OBRA No. ICC-1622-2025 OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CAPITULO	NP	NO PREVISTOS
ITEM	NP-2	Suministro y aplicación imprimante acrílico negro, espesor seco 4 mils y 50% de solidos por volumen
UNIDAD	M2	

PROVINCIA: SABANA CENTRO Y OCCIDENTE
MUNICIPIO: NA

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.000.00	$ 50.00	$ 40.00
VEHÍCULO DELINEADOR	D	$ 800.000.00	$ 50.00	$ 16.000.00
			Sub-Total	**$ 16.040**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
XILOL	GAL	$ 42.000.00	0.004000	$ 168.00
IMPRIMATE	GAL	$ 69.075.00	0.055556	$ 3.837.53
DESPERDICIO		$ 192.00	0.002778	$ 0.53
			Sub-Total	**$ 4.006.00**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
				Sub-Total	**$ -**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.
AYUDANTE (3) AA	$ 227.618.00	200%	$ 455.236.00	50.00	$ 9.105.00
OFICIAL	$ 114.392.00	200%	$ 228.784.00	50.00	$ 4.576.00
				Sub-Total	**$ 13.681.00**

Total Costo Directo	**$ 33.727.00**

V COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor	
ADMINISTRACIÓN	33.5%	$ 11.299.00	
IMPREVSITOS	1.0%	$ 337.00	
UTILIDAD	2.5%	$ 843.00	
		Sub-Total	**$ 12.479.00**

Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 46.206.00**

Ing.. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
DIRECTOR DE OBRA
MP:No. 25202-333600 CND

Ing. JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
MP. No. 25202-04357 CND

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE OBRA No. ICC-1622-2025 OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CAPITULO	NP	NO PREVISTOS
ITEM	NP-3	Suministro e instalación de delineador tubular simple (Hito - Figura 5-17A) construido en matareial sintetico flexible de color amarillo con tres bandas de 7,5 cm en papel reflectivo blanco tipo IV o superior, altura mínima 70 cm, diámetro mínimo de 8 cm. Incluye accesorios y materiales para fijación.
UNIDAD	UN	

PROVINCIA: SABANA CENTRO Y OCCIDENTE
MUNICIPIO: NA

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
CAMIONETA	D	$ 514.637.00	$ 250.00	$ 2.059.00
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.000.00	$ 50.00	$ 40.00
TALADRO	D	$ 52.677.00	$ 50.00	$ 1.054.00
			Sub-Total	**$ 3.153.0**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
BROCA TUGSTENO 7/8"	UND	$ 60.000.00	0.0033	$ 198.00
HITO PLASTICO	UND	$ 42.500.00	1.0000	$ 42.500.00
PEGANTE EPOXICO	KG	$ 35.000.00	0.1000	$ 3.500.00
			Sub-Total	**$ 46.198.00**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
				Sub-Total	**$ -**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.
AYUDANTE (3) AA	$ 227.618.00	200%	$ 455.236.00	50.00	$ 9.105.00
				Sub-Total	**$ 9.105.00**
			Total Costo Directo		**$ 58.456.00**

V COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor
ADMINISTRACIÓN	33.5%	$ 19.583.00
IMPREVSITOS	1.0%	$ 585.00
UTILIDAD	2.5%	$ 1.461.00
		Sub-Total **$ 21.629.00**
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 80.085.00**

Ing.. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
DIRECTOR DE OBRA
MP:No. 25202-333600 CND

Ing. JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
MP. No. 25202-04357 CND

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE OBRA No. ICC-1622-2025 OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CAPITULO	NP	NO PREVISTOS
ITEM	NP-4	Suministro y anclaje de bordillo transpasable en resina poliéster de color amarillo tipo pesado con alta resistencia al impacto (Tipo piramidal, largo 40 cm, ancho de 15 cm y altura minima de 8 cm de acuerdo con la figura 5-18 de la Resolución 1885 de 2015). Incluye accesorios y materiales para fijación.
UNIDAD	UN	

PROVINCIA: SABANA CENTRO Y OCCIDENTE
MUNICIPIO: NA

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
CAMIONETA	D	$ 514.637.00	250.00	$ 2.059.00
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.000.00	50.00	$ 40.00
TALADRO	D	$ 52.677.00	50.00	$ 1.054.00
			Sub-Total	**$ 3.153.00**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
BROCA TUGSTENO 3/4"	UN	$ 60.000.00	0.0033	$ 198.00
TACHON	UN	$ 51.500.00	1.0000	$ 51.500.00
PEGANTE EPOXICO	KG	$ 35.000.00	0.1000	$ 3.500.00
			Sub-Total	**$ 55.198.00**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
				Sub-Total	**$ -**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.
AYUDANTE (3) AA	$ 227.618.00	200%	$ 455.236.00	50.00	$ 9.105.00
				Sub-Total	**$ 9.105.00**

Total Costo Directo	**$ 67.456.00**

V COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor
ADMINISTRACIÓN	33.5%	$ 22.598.00
IMPREVSITOS	1.0%	$ 675.00
UTILIDAD	2.5%	$ 1.686.00
Sub-Total		**$ 24.959.00**

Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 92.415.00**

Ing.. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
DIRECTOR DE OBRA
MP:No. 25202-333600 CND

Ing. JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
MP. No. 25202-04357 CND

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE OBRA No. ICC-1622-2025 OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CAPITULO	NP	NO PREVISTOS
ITEM	NP-5	Retiro de señal vertical sencilla de ciclorruta tipo SI, SP o SR existente, incluye desmontaje de señal y poste, retiro de anclaje o cimentación, relleno y resane del hueco, cargue, transporte y disposición final del material retirado, con mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su correcta ejecución.
UNIDAD	UN	

PROVINCIA: SABANA CENTRO Y OCCIDENTE
MUNICIPIO: NA

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.000.00	11.00	$ 182.00
			Sub-Total	**$ 182.00**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
CEMENTO GRIS	KG	$ 740.00	3.00	$ 2.220.00
MIXTO	M3	$ 100.000.00	0.05	$ 5.000.00
			Sub-Total	**$ 7.220.00**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL SEÑAL DE LA SEÑAL	UN	1.00	1.00	$ 10.000.00	$ 10.000.00
				Sub-Total	**$ 10.000.00**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.
AYUDANTE (3) AA	$ 227.618.00	200%	$ 455.236.00	11.00	$ 41.385.00
				Sub-Total	**$ 41.385.00**

Total Costo Directo	**$ 58.787.00**

V COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor	
ADMINISTRACIÓN	33.5%	$ 19.694.00	
IMPREVSITOS	1.0%	$ 588.00	
UTILIDAD	2.5%	$ 1.470.00	
		Sub-Total	**$ 21.752.00**

Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 80.539.00**

Ing.. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
DIRECTOR DE OBRA
MP:No. 25202-333600 CND

Ing. JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
MP. No. 25202-04357 CND

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE OBRA No. ICC-1622-2025 OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CAPITULO	NP	NO PREVISTOS
ITEM	NP-6	Suministro e instalación de señal vertical sencilla para ciclorruta tipo SI, SP o SR, incluye señal en lámina reflectiva, poste metálico galvanizado, excavación, cimentación en concreto, instalación, alineación y fijación de la señal, relleno y resane del área intervenida, con mano de obra, materiales, herramientas y equipos necesarios para su correcta ejecución.
UNIDAD	UN	

PROVINCIA: SABANA CENTRO Y OCCIDENTE
MUNICIPIO: NA

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.000.00	7.00	$ 286.00
			Sub-Total	**$ 286.00**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
MORTERO 1:3 ELABORADO EN OBRA	M3	$ 555.616.00	$ 0.02	$ 11.112.00
SEÑAL SENCILLA PARA CICLORUTA señal vertical para ciclorruta, compuesta por tablero de 45×45 cm en lámina de acero galvanizado calibre 16 con recubrimiento reflectivo tipo HIP grado IV, soportada en poste metálico de 2” calibre 14 con pintura electrostática y anclada en cimentación de concreto de 3000 psi	UN	$ 300.000.00	$ 1.00	$ 300.000.00
			Sub-Total	**$ 311.112.00**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
TRANSPORTE DE LA SEÑAL	UN	1.00	1.00	10000.0	$ 10.000.00
				Sub-Total	**$ 10.000.00**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.
AYUDANTE (3) AA	$ 227.618.00	200%	$ 455.236.00	$ 7.00	$ 65.034.00
				Sub-Total	**$ 65.034.00**

Total Costo Directo	**$ 386.432.00**

V COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor	
ADMINISTRACIÓN	33.5%	$ 129.455.00	
IMPREVSITOS	1.0%	$ 3.864.00	
UTILIDAD	2.5%	$ 9.661.00	
		Sub-Total	**$ 142.980.00**

Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 529.412.00**

Ing.. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
DIRECTOR DE OBRA
MP:No. 25202-333600 CND

Ing. JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
MP. No. 25202-04357 CND

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE OBRA No. ICC-1622-2025 OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CAPITULO	NP	NO PREVISTOS
ITEM	NP-7	Diseño, documentación, gestión e implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para la ejecución de las obras, incluyendo la elaboración del plan, desarrollo de planos y esquemas de señalización, preparación de informes técnicos y propuestas de manejo vial, radicación y gestión ante las entidades competentes, así como el suministro, alquiler, instalación, mantenimiento y retiro de señalización temporal, dispositivos de control de tránsito y demás actividades, materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para garantizar la seguridad vial y la adecuada operación del tránsito durante la ejecución de los trabajos, de conformidad con los requisitos y lineamientos exigidos por las autoridades competentes.
UNIDAD	UN	

PROVINCIA: SABANA CENTRO Y OCCIDENTE
MUNICIPIO: NA

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
CAMIONETA	D	$ 514.637.00	$ 1.00	$ 514.637.00
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.000.00	$ 1.00	$ 2.000.00
			Sub-Total	**$ 516.637.00**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
ALQUILER SEÑAL MOVIL OBRA	UN	$ 225.000.00	$ 8.00	$ 1.800.000.00
ALQUILER PALETA PARE SIGA	UN	$ 23.000.00	$ 2.00	$ 46.000.00
ALQUILER BARRICADA MOVIL SELA LUMINOSA	UN	$ 400.000.00	$ 2.00	$ 800.000.00
			Sub-Total	**$ 2.646.000.00**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
				Sub-Total	**$ -**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.
AYUDANTE (2) AA	$ 151.745.00	200%	$ 303.490.00	$ 1.00	$ 303.490.00
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	$ 1.750.000.00	200%	$ 3.500.000.00	$ 1.00	$ 3.500.000.00
				Sub-Total	**$ 3.803.490.00**
				Total Costo Directo	**$ 6.966.127.00**

V COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor	
ADMINISTRACIÓN	33.5%	$ 2.333.653.00	
IMPREVSITOS	1%	$ 69.661.00	
UTILIDAD	2.5%	$ 174.153.00	
		Sub-Total	**$ 2.577.467.00**
		Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 9.543.594.00**

Ing.. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
DIRECTOR DE OBRA
MP:No. 25202-333600 CND

Ing. JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
MP. No. 25202-04357 CND

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE OBRA No. ICC-1622-2025 OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CAPITULO	NP	NO PREVISTOS
ITEM	NP-8	Cerramiento provisional móvil conformado por delineadores tubulares con bases tipo colombina, espaciados cada 3,00 m, con instalación de malla plástica verde (h=1,20 m). Incluye suministro, instalación, mantenimiento, traslado y retiro.
UNIDAD	ML	

PROVINCIA: SABANA CENTRO Y OCCIDENTE
MUNICIPIO: NA

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.000.00	$ 500.00	$ 4.00
			Sub-Total	**$ 4.00**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
TELA VERDE (H:1.2m)	ML	$ 4.135.00	0.50	$ 2.068.00
ALQUILER DELINEADORES TUBULARES TIPO COLOMBINA	UND	$ 33.000.00	0.25	$ 8.250.00
ALAMBRE	KG	$ 10.000.00	0.03	$ 300.00
			Sub-Total	**$ 10.618.0**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
				Sub-Total	**$ -**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.
AYUDANTE (3) AA	$ 227.618.00	200%	$ 455.236.00	500.00	$ 910.00
				Sub-Total	**$ 910.00**
			Total Costo Directo		**$ 11.532.00**

V COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor	
ADMINISTRACIÓN	33.5%	$ 3.863.00	
IMPREVSITOS	1.0%	$ 115.00	
UTILIDAD	2.5%	$ 288.00	
		Sub-Total	**$ 4.266.00**
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		**$ 15.798.00**

Ing.. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
DIRECTOR DE OBRA
MP:No. 25202-333600 CND

Ing. JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
MP. No. 25202-04357 CND

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE OBRA No. ICC-1622-2025 OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CAPITULO	NP	NO PREVISTOS
ITEM	NP-9	Lavado de superficie con equipo de presión para demarcación vial
UNIDAD	M2	

PROVINCIA: SABANA CENTRO Y OCCIDENTE
MUNICIPIO: NA

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.000.00	$ 175.00	$ 11.00
HIDROLAVADORA	DIA	$ 90.000.00	$ 175.00	$ 514.00
CARROTANQUE DE AGUA 10000 LITROS	HR	$ 149.084.00	$ 175.00	$ 852.00
SOPLADORA	DIA	$ 180.000.00	$ 175.00	$ 1.029.00
PLANTA ELECTRICA	DIA	$ 89.833.00	$ 175.00	$ 513.00
			Sub-Total	**$ 2.919.0**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
AGUA	LT	$ 71.00	$ 5.00	$ 355.00
			Sub-Total	**$ 355.000**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
				Sub-Total	**$ -**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.
AYUDANTE (3) AA	$ 227.618.00	200%	$ 455.236.00	175.00	$ 2.601.00
				Sub-Total	**$ 2.601.00**
			Total Costo Directo		**$ 5.875.00**

V COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor	
ADMINISTRACIÓN	33.5%	$ 1.968.00	
IMPREVSITOS	1.0%	$ 59.00	
UTILIDAD	2.5%	$ 147.00	
		Sub-Total	**$ 2.174.00**
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		**$ 8.049.00**

Ing.. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
DIRECTOR DE OBRA
MP:No. 25202-333600 CND

Ing. JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
MP. No. 25202-04357 CND

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE OBRA No. ICC-1622-2025 OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CAPITULO	NP	NO PREVISTOS
ITEM	NP-10	Retiro y disposicion final de dispositivos de control vial como son bordillos traspasables y/o delineador tubular simple, incluye mano de obra, cargue y disposicion final en sitio autorizado
UNIDAD	UN	

PROVINCIA: SABANA CENTRO Y OCCIDENTE
MUNICIPIO: NA

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
CAMIONETA	D	$ 514.637.00	250.00	$ 2.059.00
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.000.00	50.00	$ 40.00
			Sub-Total	**$ 2.099.00**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
PEGANTE EPOXICO	KG	$ 35.000.00	$ 0.10	$ 3.500.00
			Sub-Total	**$ 3.500.000**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
RETIRO Y DISPOSICION FINAL	UND		1.00	550.00	$ 550
				Sub-Total	**$ 550.0**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.
AYUDANTE (2) AA	$ 151.745.00	200%	$ 303.490.00	$ 50.00	$ 6.070.00
				Sub-Total	**$ 6.070.00**
			Total Costo Directo		**$ 12.219.00**

V COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor	
ADMINISTRACIÓN	33.5%	$ 4.093.00	
IMPREVSITOS	1%	$ 122.00	
UTILIDAD	2.5%	$ 305.00	
		Sub-Total	**$ 4.520.00**
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		**$ 16.739.00**

Ing.. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
DIRECTOR DE OBRA
MP:No. 25202-333600 CND

Ing. JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
MP. No. 25202-04357 CND

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE OBRA No. ICC-1622-2025 OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CAPITULO	NP	NO PREVISTOS
ITEM	NP-11	PINTURA EN FRÍO ANCH 10 CM SIN MICROESFERA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN
UNIDAD	ML	
	PROVINCIA:	SABANA CENTRO Y OCCIDENTE
	MUNICIPIO:	NA

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.000,00	700,00	$ 3,00
VEHICULO DELINEADOR	H	$ 162.383,00	700,00	$ 232,00
CAMIONETA	D	$ 514.637,00	700,00	$ 735,00
			Sub-Total	**$ 970,00**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
XILOL	GL	$ 42.000,0	0,00048	$ 20,00
PINTURA	GL	$ 128.033,0	0,01500	$ 1.920,00
DESPERDICIO		$ 96,00	0,00075	$ 0,07
			Sub-Total	**$ 1.940,00**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
				Sub-Total	**$ -**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.
AYUDANTE (3) AA	$ 227.618,00	200%	$ 455.236,00	700,00	$ 650,00
OFICIAL	$ 114.392,00	200%	$ 228.784,00	700,00	$ 327,00
				Sub-Total	**$ 977,00**
			Total Costo Directo		**$ 3.887,00**

V COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor	
ADMINISTRACIÓN	33,50%	$ 1.302,00	
IMPREVSITOS	1,00%	$ 39,00	
UTILIDAD	2,50%	$ 97,00	
		Sub-Total	**$ 1.438,00**
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $		**$ 5.325,00**

Ing.. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
DIRECTOR DE OBRA
MP:No. 25202-333600 CND

Ing. JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
MP. No. 25202-04357 CND

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE OBRA No. ICC-1622-2025 OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CAPITULO	NP	NO PREVISTOS
ITEM	NP-12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES
UNIDAD	M2	

PROVINCIA: SABANA CENTRO Y OCCIDENTE
MUNICIPIO: NA

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.000,00	40,00	$ 50,00
VEHICULO DELINEADOR	H	$ 162.383	40,00	$ 4.060,00
CAMIONETA	D	$ 514.637	40,00	$ 12.866,00
			Sub-Total	**$ 16.976**

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
XILOL	GAL	$ 42.000,00	0,0040	$ 168,00
PINTURA	GAL	$ 128.033,00	0,0900	$ 11.522,97
DESPERDICIO		$ 576,00	0,0045	$ 2,59
			Sub-Total	**$ 11.694,00**

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
				Sub-Total	**$ -**

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.
AYUDANTE (4) AA	$ 303.490,00	200%	$ 606.980,00	40,00	$ 15.175,00
OFICIAL	$ 114.392,00	200%	$ 228.784,00	40,00	$ 5.720,00
				Sub-Total	**$ 20.895,00**

Total Costo Directo	**$ 49.565,00**

V COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor
ADMINISTRACIÓN	33,5%	$ 16.604,00
IMPREVSITOS	1,0%	$ 496,00
UTILIDAD	2,5%	$ 1.239,00
	Sub-Total	**$ 18.339,00**

Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 67.904,00**

Ing.. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
DIRECTOR DE OBRA
MP:No. 25202-333600 CND

Ing. JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
MP. No. 25202-04357 CND

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

CONTRATO DE OBRA No. ICC-1622-2025 OBJETO: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

CAPITULO	NP	NO PREVISTOS
ITEM	NP-13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACION VIAL
UNIDAD	M2	

PROVINCIA: SABANA CENTRO Y OCCIDENTE
MUNICIPIO: NA

I. EQUIPO

Descripción	Unidad	Tarifa	Rendimiento	Valor-Unit.
HERRAMIENTA MENOR	GL	$ 2.000,00	$ 50,00	$ 40,00
			Sub-Total	$ 40,00

II. MATERIALES EN OBRA

Descripción	Unidad	Precio-Unit.	Cantidad	Valor-Unit.
Antideslizante	KG	$ 70.000	0,05	$ 3.500
			Sub-Total	$ 3.500,00

III. TRANSPORTES

Material	Vol-peso ó Cant	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
				Sub-Total	$ -

IV. MANO DE OBRA

Trabajador	Jornal	Prestaciones	Jornal total	Rendimiento	Valor-Unit.
AYUDANTE (2) AA	$ 151.745,00	200,00%	$ 303.490,00	50,00	$ 6.070,00
				Sub-Total	$ 6.070,00

Total Costo Directo	**$ 9.610,00**

V COSTOS INDIRECTOS

Descripción	Porcentaje	Valor	
ADMINISTRACIÓN	33,5%	$ 3.219,00	
IMPREVSITOS	1,0%	$ 96,00	
UTILIDAD	2,5%	$ 240,00	
		Sub-Total	$ 3.555,00

Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	**$ 13.165,00**

Ing.. **NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ**
DIRECTOR DE OBRA
MP:No. 25202-333600 CND

Ing. **JUAN CARLOS MORALES ALBA**
Director de Interventoría
MP. No. 25202-04357 CND

CONSORCIO SPL
INFRAESTRUCTURA ICU79

ACTA DE CREACION DE ITEMS NO PREVISTOS

FECHA PRESENTE ACTA	22 DE JUNIO DE 2026	ACTA N°	1
CONTRATO N°	ICCU-1622-2025		
OBJETO CONTRATO DE OBRA	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ($2.909.090.910,00) M/CTE		
CONTRATANTE	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		
CONTRATISTA	CORSEING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CORSEING SAS NIT. 900.278.384-1 WILLIAM JAVIER ORDUZ PÉREZ C.C. No. 74.374.900 DE DUITAMA		
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÌA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÌA	DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA PESOS ($ 290.909.090,00) M/CTE.		
INTERVENTOR	CONSORCIO SPL INFRAESTUCTURA ICU79 NIT. 902.019.920-7 R/L SERGIO RAFAEL PABON LOZANO C. C. No. 17.195.041 de Bogotá		
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES		
FECHA DE INICIO	16 DE FEBRERO DE 2026		

En Bogotà, a los diecisiete (16) días del mes de junuio de 2026, se reunieron en las oficinas de la Interventoria . El señor **SERGIO RAFAEL FIDEL PABON LOZANO** identificado con la cédula de ciudadanía número 17.195.041 de Bogota, quien en su calidad de Representante legal del Consorcio SPL Infraestructura ICU79. , obra como Interventor y el señor **WILLIAM JAVIER ORDUZ PÉREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.374.900 de Duitama, en calidad de Representante legal de CORSEING S.A.S, obra en nombre del contratista de Obra , con el fin de suscribir la presente **ACTA DE CREACION DE ITEMS NO PREVISTOS,** de acuerdo a lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: De acuerdo al alcance del contrato y una vez revisado los item contractuales y con el fin de dar cumplimiento al contrato , se identifico que es necesario la creación de ítems no previstos no contemplados en la etapa pre contractual y que son importantes para atender los requerimientos técnicos , de acuerdo con el recorrido y los diagnósticos presentados por el contratista de obra.

RESUELVE

PRIMERO: Crear los siguientes items con especificaciones y precios, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO
NP-1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO 10 CM, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN	M2	$ 5.912,00
NP-2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN	M2	$ 46.206,00
NP-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DELINEADOR TUBULAR SIMPLE (HITO - FIGURA 5-17A) CONSTRUIDO EN MATAREIAL SINTETICO FLEXIBLE DE COLOR AMARILLO CON TRES BANDAS DE 7,5 CM EN PAPEL REFLECTIVO BLANCO TIPO IV O SUPERIOR, ALTURA MÍNIMA 70 CM, DIÁMETRO MÍNIMO DE 8 CM. INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA FIJACIÓN.	UN	$ 80.085,00
NP-4	SUMINISTRO Y ANCLAJE DE BORDILLO TRANSPASABLE EN RESINA POLIÉSTER DE COLOR AMARILLO TIPO PESADO CON ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO (TIPO PIRAMIDAL, LARGO 40 CM, ANCHO DE 15 CM Y ALTURA MINIMA DE 8 CM DE ACUERDO CON LA FIGURA 5-18 DE LA RESOLUCIÓN 1885 DE 2015). INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA FIJACIÓN	UN	$ 92.415,00

NP-5	RETIRO DE SEÑAL VERTICAL SENCILLA DE CICLORRUTA TIPO SI, SP O SR EXISTENTE, INCLUYE DESMONTAJE DE SEÑAL Y POSTE, RETIRO DE ANCLAJE O CIMENTACIÓN, RELLENO Y RESANE DEL HUECO, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL RETIRADO, CON MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	UN	$	80.539,00
NP-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL SENCILLA PARA CICLORRUTA TIPO SI, SP O SR, INCLUYE SEÑAL EN LÁMINA REFLECTIVA, POSTE METÁLICO GALVANIZADO, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN EN CONCRETO, INSTALACIÓN, ALINEACIÓN Y FIJACIÓN DE LA SEÑAL, RELLENO Y RESANE DEL ÁREA INTERVENIDA, CON MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	UN	$	529.412,00
NP-7	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUYE ELABORACIÓN DEL PLAN, ALQUILER DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL MEDIANTE USO DE SEÑALES DE OBRA PORTÁTILES, ALQUILER DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, RETIRO Y TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	UN	$	9.543.594,00
NP-8	CERRAMIENTO PROVISIONAL MÓVIL CONFORMADO POR DELINEADORES TUBULARES CON BASES TIPO COLOMBINA, ESPACIADOS CADA 3,00 M, CON INSTALACIÓN DE MALLA PLÁSTICA VERDE (H=1,20 M). INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN. MANTENIMIENTO. TRASLADO Y RETIRO	ML	$	15.798,00
NP-9	LAVADO DE SUPERFICIE CON EQUIPO DE PRESION PARA DEMARCACION VIAL	M2	$	8.049,00
NP-10	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL COMO SON BORDILLOS TRASPASABLES Y/O DELINEADOR TUBULAR SIMPLE, INCLUYE MANO DE OBRA, CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO	UN	$	16.739,00
NP-11	PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN	ML	$	5.325,00
NP-12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES	M2	$	67.904,00
NP-13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACION VIAL	M2	$	13.165,00
NP-14	CONCRETO CLASE F, 2.000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	$	739.782,00
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	UN	$	917.339,00
NP-16	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	$	11.581,00
NP-17	CONCRETOS CLASE D, f´c =3.000 PSI (ELEVACIONES)	M3	$	1.386.509,00

SEGUNDO: La creación de estos item (s) no modifican el objeto del Contrato ni su valor inicial.

De los items no previstos NP-1, NP-2, NP-3, NP-4, NP-5, NP-6, NP-7, NP-8, NP-9, NP-10, NP-11, NP-12 Y NP-13, se presentan Análisis de Precios Unitarios (Se anexa copia de dichos APU´s); DE LOS ÍTEMS NP-14, NP-15, NP-16 Y NP-17 SE TOMARON DE LA CARTILLA ICCU 2026.

Se aclara que los precios unitarios de referencia se encuentran calculados incluyendo los costos indirectos - AIU del 37% .

OTRAS OBSERVACIONES:

NOTAS:
Los Análisis de Precios Unitarios (cuando no existan y sean necesarios) son responsabilidad directa del Contratista, el Interventor y/o Supervisor del Contrato.

No siendo otro el objeto de la presente Acta se firma por los que en ella intervinieron.

WILLIAM JAVIER ORDUZ PÉREZ
C.C. No. 74.374.900 DE DUITAMA
CORSEING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CORSEING SAS
NIT. 900.278.384-1

SERGIO RAFAEL FIDEL PABON LOZANO
C. C. No. 17.195.041 de Bogotá
R/L CONSORCIO SPL INFRAESTUCTURA ICU79
NIT. 902.019.920-7

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Juan Carlos Morales Alba	Director Interventoria	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Bogotá D.C., 23 de junio de 2026

Oficio No. 43

Ingeniero
JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría
Ciudad

Referencia: Solicitud de trámite de modificación contractual para incorporación de ítems no previstos – Contrato No. ICCU-1622-2025.

Cordial saludo.

Respetado Ingeniero,

En desarrollo del Contrato de Obra Pública No. ICCU-1622-2025, cuyo objeto corresponde a la "Adecuación y mantenimiento de la cicloinfraestructura ubicada en el departamento de Cundinamarca", nos permitimos presentar la solicitud de modificación contractual para la incorporación de ítems no previstos que resultan necesarios para garantizar la adecuada ejecución del contrato, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la seguridad vial de los usuarios y la correcta funcionalidad de la infraestructura intervenida.

Durante la etapa de diagnóstico, visitas técnicas, levantamientos de información en campo, desarrollo de diseños, coordinación con las entidades competentes y definición de los frentes de intervención en los seis (6) corredores objeto del contrato, se identificaron condiciones reales de la infraestructura y requerimientos técnicos que no fue posible determinar con precisión durante la estructuración inicial del proyecto, pero que resultan indispensables para el cumplimiento del objeto contractual.

A continuación, se presenta la justificación técnica de los ítems no previstos propuestos:

NP1. SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO 12 CM

Justificación técnica: Durante la inspección de los 6 tramos viales, objeto de intervención se evidenció que las superficies existentes sobre las cuales se realizará la demarcación horizontal no corresponden a pavimentos nuevos, presentando desgaste superficial, pérdida de textura, oxidación y presencia de material particulado propio de su uso y exposición ambiental. En consecuencia, se

requiere la aplicación previa de imprimante acrílico negro como tratamiento de preparación de superficie, con el fin de mejorar la adherencia de la pintura de tráfico al pavimento existente, garantizar un adecuado anclaje del material y aumentar la durabilidad de la demarcación vial. La utilización de este producto permite optimizar el desempeño de la señalización horizontal, reducir desprendimientos prematuros y prolongar la vida útil de las marcas viales instaladas.

NP2. SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO

Justificación técnica: Las condiciones reales encontradas en los 6 tramos a intervenir evidencian la necesidad de aplicar un tratamiento previo de imprimación sobre superficies existentes antes de la ejecución de las labores de demarcación vial. Debido a que los pavimentos presentan niveles de desgaste y envejecimiento propios de su operación, la aplicación del imprimante resulta necesaria para mejorar la adherencia entre la superficie y la pintura de tráfico, favoreciendo la resistencia al tránsito, las condiciones climáticas y el desgaste prematuro. Esta actividad permite incrementar la durabilidad y calidad de la señalización horizontal proyectada, garantizando una adecuada inversión de los recursos y mejores condiciones de seguridad vial para los usuarios.

NP3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DELINEADOR TUBULAR SIMPLE

Justificación técnica: Durante la revisión de los 6 tramos viales objeto de intervención se evidenciaron sectores donde se requiere reforzar la segregación física entre la ciclorruta y los carriles o el espacio público de circulación vehicular y peatonal, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad vial y canalización de flujos. La instalación de delineadores tubulares constituye una medida de control operacional y protección de usuarios vulnerables, necesaria para complementar la infraestructura existente y garantizar el adecuado funcionamiento de la cicloinfraestructura intervenida.

NP4. SUMINISTRO Y ANCLAJE DE BORDILLO TRASPASABLE

Justificación técnica: Las inspecciones de campo permitieron identificar la necesidad de implementar elementos físicos de segregación que proporcionen mayor protección a los usuarios de la ciclorruta en sectores específicos con interacción vehicular. El bordillo traspasable permite generar una separación física visible y segura sin afectar la funcionalidad de la vía, mejorando las condiciones de seguridad operacional y delimitación de los espacios destinados a la movilidad activa.

NP5. RETIRO DE SEÑAL VERTICAL EXISTENTE

Justificación técnica: Durante las actividades de diagnóstico e inspección de campo realizadas en los diferentes corredores objeto de intervención, se identificaron señales verticales existentes que presentan deterioro físico avanzado, pérdida de reflectividad, daños estructurales, desgaste por exposición ambiental y reducción significativa de sus condiciones de visibilidad, situación que afecta su capacidad para transmitir adecuadamente la información a los usuarios de la vía.

Adicionalmente, se evidenció que algunas señales no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente, presentan dimensiones, materiales o condiciones de instalación que no se ajustan a la normatividad actual, o han perdido la funcionalidad para la cual fueron instaladas debido a su estado de conservación.

Por lo anterior, se hace necesario el retiro de dichas señales y de sus respectivos elementos de soporte, con el fin de evitar información deficiente o confusa para los usuarios, garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial y permitir la instalación de nueva señalización que cumpla con los criterios técnicos y normativos vigentes. Esta actividad contribuye a mejorar la legibilidad, visibilidad y efectividad del sistema de señalización asociado a la cicloinfraestructura intervenida.

NP6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL SENCILLA PARA CICLORRUTA TIPO SI, SP O SR

Justificación técnica: Durante el proceso de diagnóstico, levantamiento de información en campo, revisión de las condiciones operacionales de la cicloinfraestructura y análisis de la señalización existente, se evidenció que varios sectores cuentan con señales dobles para ciclorruta; sin embargo, no disponen de la señalización vertical sencilla requerida para complementar adecuadamente la regulación, orientación e información de los usuarios en puntos específicos de los tramos viales.

Así mismo, como resultado de la revisión de los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización Vial vigente y del diseño de las intervenciones proyectadas, se identificó la necesidad de incorporar señales verticales sencillas para ciclorruta adicionales con el fin de fortalecer la información suministrada a ciclistas, peatones y demás actores viales, mejorar la legibilidad de la infraestructura y garantizar la adecuada comprensión de las condiciones de circulación.

La implementación de estas señales permite complementar el sistema de señalización, corregir deficiencias identificadas en terreno durante el diagnóstico y asegurar el cumplimiento de los criterios técnicos y normativos aplicables a la infraestructura para la movilidad activa. Por tal motivo, se requiere el suministro e instalación de señales verticales sencillas en los puntos definidos durante la etapa de diagnóstico, diseño y verificación en campo.

NP7. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Justificación técnica: Durante la etapa de planeación detallada e inicio de las actividades del proyecto se identificó la necesidad de tramitar y presentar Planes de Manejo de Tránsito (PMT) ante las diferentes entidades competentes y autoridades correspondientes a los municipios donde se ejecutan las intervenciones, toda vez que las actividades constructivas generan ocupación temporal del espacio público, afectaciones parciales a la movilidad y condiciones especiales de circulación para peatones, ciclistas y vehículos.

De acuerdo con la normatividad vigente, no es posible intervenir la infraestructura vial sin la previa elaboración, presentación, revisión y aprobación de los respectivos Planes de Manejo de Tránsito, razón por la cual fue necesario desarrollar los diseños específicos para cada frente de obra, considerando las condiciones geométricas, operacionales y de tránsito particulares de cada sector intervenido.

Adicionalmente, una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, se requiere la implementación integral de los PMT mediante el suministro, instalación y monitoreo de la señalización temporal, dispositivos, cerramientos, controladores de tránsito y demás elementos necesarios para garantizar la seguridad vial de los usuarios y del personal vinculado a la ejecución de las obras.

La ejecución de estas actividades permite mitigar riesgos de accidentalidad, mantener condiciones seguras de circulación durante el desarrollo de los trabajos y dar cumplimiento a los requerimientos

establecidos por las autoridades de tránsito y las entidades competentes para la autorización de las intervenciones.

NP8. CERRAMIENTO PROVISIONAL MÓVIL

Justificación técnica: Durante la ejecución del proyecto se evidenció la necesidad de implementar cerramientos temporales para la delimitación y protección de las áreas de trabajo, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad para peatones, ciclistas, conductores y personal de obra durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Si bien dentro de las alternativas inicialmente consideradas existían cerramientos con una altura aproximada de 2,10 metros, las condiciones operativas de los corredores intervenidos, la movilidad existente y la naturaleza de las actividades a ejecutar hicieron necesario implementar un sistema de cerramiento móvil de menor altura, permitiendo una adecuada segregación de las zonas de trabajo sin generar afectaciones innecesarias a la visibilidad de los usuarios de la vía, a la operación de los accesos existentes y a las condiciones de seguridad vial del corredor.

Por tal motivo, se diseñó e implementó un cerramiento provisional móvil con una altura aproximada de 1,20 metros, el cual permite delimitar de manera efectiva los frentes de obra, facilitar su traslado entre sectores de intervención, optimizar los tiempos de instalación y retiro, y mantener condiciones seguras de circulación para todos los actores viales.

Adicionalmente, este sistema facilita la ejecución de actividades de corta duración y frentes móviles propios de las labores de adecuación de cicloinfraestructura, garantizando la protección de las zonas intervenidas y el cumplimiento de las medidas de seguridad exigidas dentro de los respectivos Planes de Manejo de Tránsito.

NP9. LAVADO DE SUPERFICIE CON EQUIPO DE PRESIÓN PARA DEMARCACIÓN VIAL

Justificación técnica: Durante las visitas técnicas y el inicio de las actividades se evidenció que gran parte de las superficies objeto de intervención presentan acumulación de polvo, material particulado, residuos de caucho, grasas, tierra adherida y otros contaminantes producto de la operación normal de la infraestructura y de las condiciones ambientales.

Se determinó que la limpieza convencional mediante barrido manual o mecánico no resulta suficiente para garantizar una superficie adecuada para la aplicación de la pintura de tráfico, debido a que persisten partículas adheridas que afectan significativamente la adherencia, uniformidad y durabilidad de la demarcación.

Por lo anterior, se hace necesario realizar el lavado de las superficies mediante equipo de presión, permitiendo remover eficazmente los contaminantes presentes y garantizando que el pavimento reúna las condiciones técnicas requeridas para la correcta aplicación de la pintura y demás materiales de señalización horizontal. Esta actividad contribuye directamente a mejorar la adherencia de los materiales, incrementar la vida útil de la demarcación y optimizar el desempeño de la señalización vial implementada.

NP10. RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL EXISTENTES

Justificación técnica: Durante las actividades de diagnóstico e inspección de campo realizadas en los diferentes corredores objeto de intervención, se identificó que varios dispositivos de control vial

existentes presentan un avanzado estado de deterioro, pérdida de propiedades reflectivas, cristalización de los materiales, daños físicos, deformaciones y desgaste ocasionado por la exposición continua a las condiciones ambientales y al tránsito.

Así mismo, se evidenció que algunos de estos elementos ya no cumplen adecuadamente la función para la cual fueron instalados, debido a la disminución de su visibilidad diurna y nocturna, afectando la percepción de los usuarios y reduciendo su efectividad como elementos de guía, canalización o segregación del tránsito.

Teniendo así, que se hace necesario realizar el retiro, cargue, transporte y disposición final de los dispositivos existentes que han cumplido su vida útil o que no reúnen las condiciones técnicas requeridas para continuar prestando el servicio de manera segura y eficiente. Esta actividad permitirá la adecuada implementación de los nuevos elementos contemplados dentro de la intervención, garantizando mejores condiciones de seguridad vial, funcionalidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

NP-11. PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LÍNEAS DE DEMARCACIÓN

Justificación técnica: Durante el diagnóstico realizado en la ciclorruta objeto de intervención y las inspecciones de campo efectuadas, se evidenció la necesidad de emplear pintura en frío sin microesfera para la demarcación horizontal de la infraestructura. Lo anterior obedece a que las bicicletas cuentan con una menor superficie de contacto y estabilidad respecto a otros vehículos, por lo que requieren condiciones adecuadas de adherencia sobre la superficie de rodadura. La presencia de microesfera en las áreas demarcadas puede disminuir la fricción, especialmente en condiciones de humedad o lluvia, incrementando el riesgo de deslizamiento, pérdida de control y caídas de los ciclistas. En consecuencia, se requiere la utilización de pintura sin microesfera, garantizando mayores condiciones de seguridad vial, protección de los usuarios y una adecuada operación de la cicloinfraestructura.

NP-12. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES

Justificación técnica: Durante el diagnóstico realizado en la cicloinfraestructura objeto de intervención y las verificaciones efectuadas en campo, se determinó que las marcas viales inicialmente previstas con aplicación de microesfera debían ser ajustadas a pintura en frío sin microesfera. Lo anterior debido a que las bicicletas poseen menor área de contacto con la superficie y son más susceptibles a pérdidas de adherencia que otros vehículos, especialmente en zonas demarcadas, curvas, cruces e intersecciones. La presencia de microesfera puede generar superficies más deslizantes en condiciones de humedad, incrementando el riesgo de caídas y pérdida de control por parte de los ciclistas. En consecuencia, se requiere la aplicación de pintura en frío sin microesfera en las marcas viales proyectadas, priorizando la seguridad de los usuarios y garantizando condiciones adecuadas de operación de la cicloinfraestructura.

NP-13. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACIÓN VIAL

Justificación técnica: Durante el diagnóstico realizado en la cicloinfraestructura objeto de intervención, se identificaron cruces vehiculares, intersecciones y puntos de conflicto donde los ciclistas deben disminuir la velocidad, realizar maniobras de giro o interactuar con otros actores viales. En estos sectores se requiere la aplicación de material antideslizante sobre la señalización horizontal

con el fin de incrementar la adherencia superficial y reducir el riesgo de deslizamientos o caídas, especialmente en condiciones de humedad o lluvia. La incorporación de este ítem permite mejorar las condiciones de seguridad para los bici-usuarios, favoreciendo una circulación más segura en los puntos de mayor interacción entre la ciclorruta y el tránsito vehicular.

NP-14. CONCRETO CLASE F 2.000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES

Justificación técnica: Durante el diagnóstico realizado en el corredor El Corzo – Bojacá se identificó un sector que requiere la construcción de un muro para garantizar la estabilidad de la infraestructura y la seguridad de los usuarios. Para la adecuada cimentación y soporte de la estructura proyectada, se requiere la utilización de concreto clase F de 2.000 PSI en la ejecución de solados y atraques, permitiendo una correcta distribución de cargas y estabilidad de la obra.

NP-15. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø 36" CLASE I INCLUYE EMBOQUILLADA

Justificación técnica: Durante las inspecciones técnicas efectuadas en el corredor El Corzo – Bojacá se evidenció la necesidad de implementar obras complementarias de drenaje asociadas al muro proyectado, con el fin de controlar adecuadamente el paso de aguas y evitar afectaciones a la estabilidad de la estructura. Por lo anterior, se requiere la instalación de tubería de concreto reforzado de 36 pulgadas, incluyendo su respectiva emboquillada, garantizando el adecuado manejo hidráulico del sector intervenido.

NP-16. SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI

Justificación técnica: Como resultado del diagnóstico realizado en el corredor El Corzo – Bojacá, se identificó la necesidad de construir un muro de contención para la estabilización del sector intervenido. Para garantizar la resistencia estructural y el adecuado comportamiento de la obra proyectada, se requiere el suministro, figurado y armado de acero de refuerzo de 60.000 PSI, de conformidad con los requerimientos estructurales del diseño.

NP-17. CONCRETO CLASE D f'c = 3.000 PSI (ELEVACIONES)

Justificación técnica: Durante el diagnóstico realizado en el corredor El Corzo – Bojacá se evidenció la necesidad de ejecutar un muro para proteger la infraestructura existente y garantizar condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad para los usuarios. Para la construcción de los elementos estructurales del muro se requiere la utilización de concreto clase D de 3.000 PSI, asegurando la resistencia, durabilidad y funcionalidad de la estructura proyectada.

Adicionalmente, y con fundamento en las necesidades técnicas previamente expuestas, se formularon los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a los ítems no previstos requeridos para la adecuada ejecución del contrato. Los valores aquí presentados fueron revisados y concertados técnicamente entre el Contratista y la Interventoría, teniendo en cuenta las condiciones reales de ejecución, especificaciones técnicas, rendimientos, materiales, equipos y mano de obra necesarios para el desarrollo de las actividades, por lo que se someten a consideración dentro del presente trámite de modificación contractual.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO
NP-1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO 10 CM, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN	**M2**	$ 5,912.00
NP-2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN	**M2**	$ 46,206.00
NP-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DELINEADOR TUBULAR SIMPLE (HITO - FIGURA 5-17A) CONSTRUIDO EN MATAREIAL SINTETICO FLEXIBLE DE COLOR AMARILLO CON TRES BANDAS DE 7,5 CM EN PAPEL REFLECTIVO BLANCO TIPO IV O SUPERIOR, ALTURA MÍNIMA 70 CM, DIÁMETRO MÍNIMO DE 8 CM. INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA FIJACIÓN.	**UN**	$ 80,085.00
NP-4	SUMINISTRO Y ANCLAJE DE BORDILLO TRANSPASABLE EN RESINA POLIÉSTER DE COLOR AMARILLO TIPO PESADO CON ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO (TIPO PIRAMIDAL, LARGO 40 CM, ANCHO DE 15 CM Y ALTURA MINIMA DE 8 CM DE ACUERDO CON LA FIGURA 5-18 DE LA RESOLUCIÓN 1885 DE 2015). INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA FIJACIÓN	**UN**	$ 92,415.00
NP-5	RETIRO DE SEÑAL VERTICAL SENCILLA DE CICLORRUTA TIPO SI, SP O SR EXISTENTE, INCLUYE DESMONTAJE DE SEÑAL Y POSTE, RETIRO DE ANCLAJE O CIMENTACIÓN, RELLENO Y RESANE DEL HUECO, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL RETIRADO, CON MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	**UN**	$ 80,539.00
NP-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL SENCILLA PARA CICLORRUTA TIPO SI, SP O SR, INCLUYE SEÑAL EN LÁMINA REFLECTIVA, POSTE METÁLICO GALVANIZADO, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN EN CONCRETO, INSTALACIÓN, ALINEACIÓN Y FIJACIÓN DE LA SEÑAL, RELLENO Y RESANE DEL ÁREA INTERVENIDA, CON MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	**UN**	$ 529,412.00
NP-7	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUYE ELABORACIÓN DEL PLAN, ALQUILER DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL MEDIANTE USO DE SEÑALES DE OBRA PORTÁTILES, ALQUILER DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, RETIRO Y TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	**UN**	$ 9,543,594.00

NP-8	CERRAMIENTO PROVISIONAL MÓVIL CONFORMADO POR DELINEADORES TUBULARES CON BASES TIPO COLOMBINA, ESPACIADOS CADA 3,00 M, CON INSTALACIÓN DE MALLA PLÁSTICA VERDE (H=1,20 M). INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, TRASLADO Y RETIRO	**ML**	$	15,798.00
NP-9	LAVADO DE SUPERFICIE CON EQUIPO DE PRESION PARA DEMARCACION VIAL	**M2**	$	8,049.00
NP-10	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL COMO SON BORDILLOS TRASPASABLES Y/O DELINEADOR TUBULAR SIMPLE, INCLUYE MANO DE OBRA, CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO	**UN**	$	16,739.00
NP-11	PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN	**ML**	$	5,325.00
NP-12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES	**M2**	$	67,904.00
NP-13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACION VIAL	**M2**	$	13,165.00
NP-14	CONCRETO CLASE F, 2.000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	**M3**	$	739,782.00
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	**UN**	$	917,339.00
NP-16	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	**KG**	$	11,581.00
NP-17	CONCRETOS CLASE D, f´c =3.000 PSI (ELEVACIONES)	**M3**	$	1,386,509.00

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere necesario para continuar con el trámite.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

ING. NELSON DANIEL ORDUZ PEREZ
Director de obra

Gmail

CINFRAICU79-060-26 AVAL SOLICITUD DE MODIFICATORIO No. 1 CONTRATO DE OBRA No. 1622-2025

1 mensaje

Projekta Ltda. <projektaltda@outlook.com> 23 de junio de 2026 a las 1:54 p.m.
Para: "daniel.alvear@cundinamarca.gov.co" <daniel.alvear@cundinamarca.gov.co>
CC: Notificaciones ICCU <contactenosiccu@cundinamarca.gov.co>, Magda Ximena Garzon Gonzalez <magda.garzon@cundinamarca.gov.co>

Ref.: CONTRATO No. 1607-2025 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

Buenos días:

Presentamos a consideración de la Entidad nuestra comunicación No. CINFRAICU79-060-26 y anexos, referente al Aval Solicitud de Modificatorio No. 1; del Contrato de Obra No. 1622-2025.

Atentamente,

JUAN CARLOS MORALES ALBA
Director de Interventoría

Anexo: Lo anunciado

Consecutivo /jcma/blqh
Interventoría Cicloinfraestructura ICCU (P-503; 25-06-03)

CONSORCIO SPL

INFRAESTRUCTURA ICU79

Bogotá D.C. - Colombia.
Carrera 78 No. 17 -5 7 Oficina 612.
Centro Empresarial Meridiano 13.
Teléfonos: (601) 633 6106 - (601) 648 0258

2 archivos adjuntos

CINFRAICU79-060-26.pdf
1305K

ANEXOS.zip
11142K

ANEXO 11

MINUTA MODIFICATORIO No. 1

MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO DE OBRA No. ICCU 1622 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU Y CORSEING SAS

DANIEL ALVEAR RAMIREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 1.073.513.665**, en su calidad de Director Técnico - Dirección de Construcciones del **ICCU**, con **Nit. 900.258.711-1,** con la Resolución de Incorporación No. 077 del 31 de enero de 2025 y Acta de Posesión No 067 del 03 de febrero de 2025, debidamente facultado para suscribir este documento, de acuerdo con los Decretos Ordenanzales 408 y 415 de 2024, la Ley 80 de 1993, El Decreto Nacional 1082 de 2015, y la Resolución 378 del 15 de Mayo de 2024 (Modifica el Manual de Contratación del ICCU), quien para los efectos del presente documento se denominará **EL ICCU** por una parte, y por la otra, **CORSEING SAS con NIT. 900.278.384-1,** representado legalmente por **WILLIAM JAVIER ORDUZ PÉREZ**, identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta y quien en adelante se llamará el **MUNICIPIO**, hemos acordado celebrar el presente instrumento al convenio, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a) Que, mediante oficio No CINFRAICU79-059-26 de fecha 22 de junio de 2026 el contratista presenta solicitud y justificación del modificatorio No 1, al Convenio de la referencia*;* **b)** Que, una vez recibida la solicitud, el Supervisor del Contrato ICCU proyecta una justificación técnica, mediante oficio de fecha 23 de junio de 2026 indicando en su parte pertinente:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En desarrollo del Contrato de Obra Pública No. ICCU-1622-2025, cuyo objeto corresponde a la "Adecuación y mantenimiento de la cicloinfraestructura ubicada en el departamento de Cundinamarca", nos permitimos presentar la solicitud de modificación contractual para la incorporación de ítems no previstos que resultan necesarios para garantizar la adecuada ejecución del contrato, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la seguridad vial de los usuarios y la correcta funcionalidad de la infraestructura intervenida.

Durante la etapa de diagnóstico, visitas técnicas, levantamientos de información en campo, desarrollo de diseños, coordinación con las entidades competentes y definición de los frentes de intervención en los seis (6) corredores objeto del contrato, se identificaron condiciones reales de la infraestructura y requerimientos

técnicos que no fue posible determinar con precisión durante la estructuración inicial del proyecto, pero que resultan indispensables para el cumplimiento del objeto contractual.

A continuación, se presenta la justificación técnica de los ítems no previstos propuestos:

NP1. SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO 12 CM

Justificación técnica: *Durante la inspección de los 6 tramos viales, objeto de intervención se evidenció que las superficies existentes sobre las cuales se realizará la demarcación horizontal no corresponden a pavimentos nuevos, presentando desgaste superficial, pérdida de textura, oxidación y presencia de material particulado propio de su uso y exposición ambiental. En consecuencia, se requiere la aplicación previa de imprimante acrílico negro como tratamiento de preparación de superficie, con el fin de mejorar la adherencia de la pintura de tráfico al pavimento existente, garantizar un adecuado anclaje del material y aumentar la durabilidad de la demarcación vial. La utilización de este producto permite optimizar el desempeño de la señalización horizontal, reducir desprendimientos prematuros y prolongar la vida útil de las marcas viales instaladas.*

NP2. SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO

Justificación técnica: *Las condiciones reales encontradas en los 6 tramos a intervenir evidencian la necesidad de aplicar un tratamiento previo de imprimación sobre superficies existentes antes de la ejecución de las labores de demarcación vial. Debido a que los pavimentos presentan niveles de desgaste y envejecimiento propios de su operación, la aplicación del imprimante resulta necesaria para mejorar la adherencia entre la superficie y la pintura de tráfico, favoreciendo la resistencia al tránsito, las condiciones climáticas y el desgaste prematuro. Esta actividad permite incrementar la durabilidad y calidad de la señalización horizontal proyectada, garantizando una adecuada inversión de los recursos y mejores condiciones de seguridad vial para los usuarios.*

NP3. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DELINEADOR TUBULAR SIMPLE

Justificación técnica: *Durante la revisión de los 6 tramos viales objeto de intervención se evidenciaron sectores donde se requiere reforzar la segregación física entre la ciclorruta y los carriles o el espacio público de circulación vehicular y peatonal, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad vial y canalización de flujos. La instalación de delineadores tubulares constituye una medida de control operacional y protección de usuarios vulnerables, necesaria para complementar la infraestructura existente y garantizar el adecuado funcionamiento de la*

cicloinfraestructura intervenida.

NP4. SUMINISTRO Y ANCLAJE DE BORDILLO TRASPASABLE

Justificación técnica: *Las inspecciones de campo permitieron identificar la necesidad de implementar elementos físicos de segregación que proporcionen mayor protección a los usuarios de la ciclorruta en sectores específicos con interacción vehicular. El bordillo traspasable permite generar una separación física visible y segura sin afectar la funcionalidad de la vía, mejorando las condiciones de seguridad operacional y delimitación de los espacios destinados a la movilidad activa.*

NP5. RETIRO DE SEÑAL VERTICAL EXISTENTE

Justificación técnica: *Durante las actividades de diagnóstico e inspección de campo realizadas en los diferentes corredores objeto de intervención, se identificaron señales verticales existentes que presentan deterioro físico avanzado, pérdida de reflectividad, daños estructurales, desgaste por exposición ambiental y reducción significativa de sus condiciones de visibilidad, situación que afecta su capacidad para transmitir adecuadamente la información a los usuarios de la vía.*

Adicionalmente, se evidenció que algunas señales no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Manual de Señalización Vial vigente, presentan dimensiones, materiales o condiciones de instalación que no se ajustan a la normatividad actual, o han perdido la funcionalidad para la cual fueron instaladas debido a su estado de conservación.

Por lo anterior, se hace necesario el retiro de dichas señales y de sus respectivos elementos de soporte, con el fin de evitar información deficiente o confusa para los usuarios, garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial y permitir la instalación de nueva señalización que cumpla con los criterios técnicos y normativos vigentes. Esta actividad contribuye a mejorar la legibilidad, visibilidad y efectividad del sistema de señalización asociado a la cicloinfraestructura intervenida.

NP6. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL SENCILLA PARA CICLORRUTA TIPO SI, SP O SR

Justificación técnica: *Durante el proceso de diagnóstico, levantamiento de información en campo, revisión de las condiciones operacionales de la cicloinfraestructura y análisis de la señalización existente, se evidenció que varios sectores cuentan con señales dobles para ciclorruta; sin embargo, no disponen de la señalización vertical sencilla requerida para complementar adecuadamente la regulación, orientación e información de los usuarios en puntos específicos de los*

tramos viales.
Así mismo, como resultado de la revisión de los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización Vial vigente y del diseño de las intervenciones proyectadas, se identificó la necesidad de incorporar señales verticales sencillas para ciclorruta adicionales con el fin de fortalecer la información suministrada a ciclistas, peatones y demás actores viales, mejorar la legibilidad de la infraestructura y garantizar la adecuada comprensión de las condiciones de circulación.

La implementación de estas señales permite complementar el sistema de señalización, corregir deficiencias identificadas en terreno durante el diagnóstico y asegurar el cumplimiento de los criterios técnicos y normativos aplicables a la infraestructura para la movilidad activa. Por tal motivo, se requiere el suministro e instalación de señales verticales sencillas en los puntos definidos durante la etapa de diagnóstico, diseño y verificación en campo.

NP7. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Justificación técnica: *Durante la etapa de planeación detallada e inicio de las actividades del proyecto se identificó la necesidad de tramitar y presentar Planes de Manejo de Tránsito (PMT) ante las diferentes entidades competentes y autoridades correspondientes a los municipios donde se ejecutan las intervenciones, toda vez que las actividades constructivas generan ocupación temporal del espacio público, afectaciones parciales a la movilidad y condiciones especiales de circulación para peatones, ciclistas y vehículos.*

De acuerdo con la normatividad vigente, no es posible intervenir la infraestructura vial sin la previa elaboración, presentación, revisión y aprobación de los respectivos Planes de Manejo de Tránsito, razón por la cual fue necesario desarrollar los diseños específicos para cada frente de obra, considerando las condiciones geométricas, operacionales y de tránsito particulares de cada sector intervenido.

Adicionalmente, una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes, se requiere la implementación integral de los PMT mediante el suministro, instalación y monitoreo de la señalización temporal, dispositivos, cerramientos, controladores de tránsito y demás elementos necesarios para garantizar la seguridad vial de los usuarios y del personal vinculado a la ejecución de las obras.

La ejecución de estas actividades permite mitigar riesgos de accidentalidad, mantener condiciones seguras de circulación durante el desarrollo de los trabajos y dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por las autoridades de tránsito y las entidades competentes para la autorización de las intervenciones.

NP8. CERRAMIENTO PROVISIONAL MÓVIL

Justificación técnica: *Durante la ejecución del proyecto se evidenció la necesidad de implementar cerramientos temporales para la delimitación y protección de las áreas de trabajo, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad para peatones, ciclistas, conductores y personal de obra durante el desarrollo de las actividades constructivas.*

Si bien dentro de las alternativas inicialmente consideradas existían cerramientos con una altura aproximada de 2,10 metros, las condiciones operativas de los corredores intervenidos, la movilidad existente y la naturaleza de las actividades a ejecutar hicieron necesario implementar un sistema de cerramiento móvil de menor altura, permitiendo una adecuada segregación de las zonas de trabajo sin generar afectaciones innecesarias a la visibilidad de los usuarios de la vía, a la operación de los accesos existentes y a las condiciones de seguridad vial del corredor.

Por tal motivo, se diseñó e implementó un cerramiento provisional móvil con una altura aproximada de 1,20 metros, el cual permite delimitar de manera efectiva los frentes de obra, facilitar su traslado entre sectores de intervención, optimizar los tiempos de instalación y retiro, y mantener condiciones seguras de circulación para todos los actores viales.

Adicionalmente, este sistema facilita la ejecución de actividades de corta duración y frentes móviles propios de las labores de adecuación de cicloinfraestructura, garantizando la protección de las zonas intervenidas y el cumplimiento de las medidas de seguridad exigidas dentro de los respectivos Planes de Manejo de Tránsito.

NP9. LAVADO DE SUPERFICIE CON EQUIPO DE PRESIÓN PARA DEMARCACIÓN VIAL

Justificación técnica: *Durante las visitas técnicas y el inicio de las actividades se evidenció que gran parte de las superficies objeto de intervención presentan acumulación de polvo, material particulado, residuos de caucho, grasas, tierra adherida y otros contaminantes producto de la operación normal de la infraestructura y de las condiciones ambientales.*

Se determinó que la limpieza convencional mediante barrido manual o mecánico no resulta suficiente para garantizar una superficie adecuada para la aplicación de la pintura de tráfico, debido a que persisten partículas adheridas que afectan significativamente la adherencia, uniformidad y durabilidad de la demarcación.
Por lo anterior, se hace necesario realizar el lavado de las superficies mediante equipo de presión, permitiendo remover eficazmente los contaminantes presentes

y garantizando que el pavimento reúna las condiciones técnicas requeridas para la correcta aplicación de la pintura y demás materiales de señalización horizontal. Esta actividad contribuye directamente a mejorar la adherencia de los materiales, incrementar la vida útil de la demarcación y optimizar el desempeño de la señalización vial implementada.

NP10. RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL EXISTENTES

Justificación técnica: *Durante las actividades de diagnóstico e inspección de campo realizadas en los diferentes corredores objeto de intervención, se identificó que varios dispositivos de control vial*
existentes presentan un avanzado estado de deterioro, pérdida de propiedades reflectivas, cristalización de los materiales, daños físicos, deformaciones y desgaste ocasionado por la exposición continua a las condiciones ambientales y al tránsito.

Así mismo, se evidenció que algunos de estos elementos ya no cumplen adecuadamente la función para la cual fueron instalados, debido a la disminución de su visibilidad diurna y nocturna, afectando la percepción de los usuarios y reduciendo su efectividad como elementos de guía, canalización o segregación del tránsito.

Teniendo así, que se hace necesario realizar el retiro, cargue, transporte y disposición final de los dispositivos existentes que han cumplido su vida útil o que no reúnen las condiciones técnicas requeridas para continuar prestando el servicio de manera segura y eficiente. Esta actividad permitirá la adecuada implementación de los nuevos elementos contemplados dentro de la intervención, garantizando mejores condiciones de seguridad vial, funcionalidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

NP-11. PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LÍNEAS DE DEMARCACIÓN

Justificación técnica: *Durante el diagnóstico realizado en la ciclorruta objeto de intervención y las inspecciones de campo efectuadas, se evidenció la necesidad de emplear pintura en frío sin microesfera para la demarcación horizontal de la infraestructura. Lo anterior obedece a que las bicicletas cuentan con una menor superficie de contacto y estabilidad respecto a otros vehículos, por lo que requieren condiciones adecuadas de adherencia sobre la superficie de rodadura. La presencia de microesfera en las áreas demarcadas puede disminuir la fricción, especialmente en condiciones de humedad o lluvia, incrementando el riesgo de deslizamiento, pérdida de control y caídas de los ciclistas. En consecuencia, se requiere la utilización de pintura sin microesfera, garantizando mayores condiciones de*

seguridad vial, protección de los usuarios y una adecuada operación de la cicloinfraestructura.

NP-12. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES

Justificación técnica: *Durante el diagnóstico realizado en la cicloinfraestructura objeto de intervención y las verificaciones efectuadas en campo, se determinó que las marcas viales inicialmente previstas con aplicación de microesfera debían ser ajustadas a pintura en frío sin microesfera. Lo anterior debido a que las bicicletas poseen menor área de contacto con la superficie y son más susceptibles a pérdidas de adherencia que otros vehículos, especialmente en zonas demarcadas, curvas, cruces e intersecciones. La presencia de microesfera puede generar superficies más deslizantes en condiciones de humedad, incrementando el riesgo de caídas y pérdida de control por parte de los ciclistas. En consecuencia, se requiere la aplicación de pintura en frío sin microesfera en las marcas viales proyectadas, priorizando la seguridad de los usuarios y garantizando condiciones adecuadas de operación de la cicloinfraestructura.*

NP-13. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACIÓN VIAL

Justificación técnica: *Durante el diagnóstico realizado en la cicloinfraestructura objeto de intervención, se identificaron cruces vehiculares, intersecciones y puntos de conflicto donde los ciclistas deben disminuir la velocidad, realizar maniobras de giro o interactuar con otros actores viales. En estos sectores se requiere la aplicación de material antideslizante sobre la señalización horizontal con el fin de incrementar la adherencia superficial y reducir el riesgo de deslizamientos o caídas, especialmente en condiciones de humedad o lluvia. La incorporación de este ítem permite mejorar las condiciones de seguridad para los bici-usuarios, favoreciendo una circulación más segura en los puntos de mayor interacción entre la ciclorruta y el tránsito vehicular.*

NP-14. CONCRETO CLASE F 2.000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES

Justificación técnica: *Durante el diagnóstico realizado en el corredor El Corzo – Bojacá se identificó un sector que requiere la construcción de un muro para garantizar la estabilidad de la infraestructura y la seguridad de los usuarios. Para la adecuada cimentación y soporte de la estructura proyectada, se requiere la utilización de concreto clase F de 2.000 PSI en la ejecución de solados y atraques, permitiendo una correcta distribución de cargas y estabilidad de la obra.*

NP-15. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø 36" CLASE I INCLUYE EMBOQUILLADA

Justificación técnica: *Durante las inspecciones técnicas efectuadas en el corredor El Corzo – Bojacá se evidenció la necesidad de implementar obras complementarias de drenaje asociadas al muro proyectado, con el fin de controlar adecuadamente el paso de aguas y evitar afectaciones a la estabilidad de la estructura. Por lo anterior, se requiere la instalación de tubería de concreto reforzado de 36 pulgadas, incluyendo su respectiva emboquillada, garantizando el adecuado manejo hidráulico del sector intervenido.*

NP-16. SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI

Justificación técnica: *Como resultado del diagnóstico realizado en el corredor El Corzo – Bojacá, se identificó la necesidad de construir un muro de contención para la estabilización del sector intervenido. Para garantizar la resistencia estructural y el adecuado comportamiento de la obra proyectada, se requiere el suministro, figurado y armado de acero de refuerzo de 60.000 PSI, de conformidad con los requerimientos estructurales del diseño.*

NP-17. CONCRETO CLASE D f'c = 3.000 PSI (ELEVACIONES)

Justificación técnica: *Durante el diagnóstico realizado en el corredor El Corzo – Bojacá se evidenció la necesidad de ejecutar un muro para proteger la infraestructura existente y garantizar condiciones adecuadas de estabilidad y seguridad para los usuarios. Para la construcción de los elementos estructurales del muro se requiere la utilización de concreto clase D de 3.000 PSI, asegurando la resistencia, durabilidad y funcionalidad de la estructura proyectada.*
Adicionalmente, y con fundamento en las necesidades técnicas previamente expuestas, se formularon los Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a los ítems no previstos requeridos para la adecuada ejecución del contrato. Los valores aquí presentados fueron revisados y concertados técnicamente entre el Contratista y la Interventoría, teniendo en cuenta las condiciones reales de ejecución, especificaciones técnicas, rendimientos, materiales, equipos y mano de obra necesarios para el desarrollo de las actividades, por lo que se someten a consideración dentro del presente trámite de modificación contractual.

Teniendo en cuenta que según lo establecido en la nota 2 de la propuesta económica, el valor del contrato es fijo, por la suma de $2.909.090.910,00, ejecutable bajo la modalidad de monto agotable, se aclara que la inclusión de estos ítems no previstos no modifica el valor contratado; **c)** Que mediante Oficio de fecha 23 de junio de 2026, el suscrito Director Técnico - Dirección de Construcciones, solicita a la subdirección de gestión contractual, la realización de justificación de modificatorio No 1, al Contrato de la referencia; **d)** Que, el artículo 26 del Estatuto

de Contratación Estatal, contempla que en virtud al principio de responsabilidad “Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.”, e igualmente que “Las actuaciones de los servidores públicos estarán presididas por las reglas sobre administración de bienes ajenos y por los mandatos y postulados que gobiernan una conducta ajustada a la ética y a la justicia; **e)** Que, las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requiera el cumplimiento de los fines estatales y que esta, debe estar al servicio de los interés generales y se desarrolla con fundamento, en la igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, así como de los principios de transparencia económica y responsabilidad que rigen las actuaciones contractuales. Por lo anterior, es evidente la prevalencia del interés general y prima sobre las formalidades de la actuación administrativa, pues el régimen jurídico y presupuestal cede ante situaciones excepcionales, con el fin de permitir el cumplimiento del objeto contractual y que la inversión se traduzca en el desarrollo económico, social y ambiental de la región; **f)** Que, el contratista se compromete a garantizar la funcionalidad, operatividad y estabilidad de la obra, además de brindar el mantenimiento general de la estructura y sus componentes arquitectónicos con el fin de mantenerlos en óptima calidad y funcionalidad. En consecuencia, de lo anteriormente expuesto las partes. Según lo dispuesto las partes:

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA.- MODIFICATORIO: Incluir al Anexo No 1 del Contrato **No ICCU 1622 de 2025**, los siguientes Ítems no previstos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP-1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO 10 CM, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN	M2	$ 5.912,00
NP-2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN	M2	$ 46.206,00
NP-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DELINEADOR TUBULAR SIMPLE (HITO - FIGURA 5-17A) CONSTRUIDO EN MATAREIAL SINTETICO FLEXIBLE DE COLOR AMARILLO CON TRES BANDAS DE 7,5 CM EN PAPEL REFLECTIVO BLANCO TIPO IV O SUPERIOR, ALTURA MÍNIMA 70 CM, DIÁMETRO MÍNIMO DE 8 CM. INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA FIJACIÓN.	UN	$ 80.085,00

NP-4	SUMINISTRO Y ANCLAJE DE BORDILLO TRANSPASABLE EN RESINA POLIÉSTER DE COLOR AMARILLO TIPO PESADO CON ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO (TIPO PIRAMIDAL, LARGO 40 CM, ANCHO DE 15 CM Y ALTURA MINIMA DE 8 CM DE ACUERDO CON LA FIGURA 5-18 DE LA RESOLUCIÓN 1885 DE 2015). INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA FIJACIÓN	UN	$ 92.415,00
NP-5	RETIRO DE SEÑAL VERTICAL SENCILLA DE CICLORRUTA TIPO SI, SP O SR EXISTENTE, INCLUYE DESMONTAJE DE SEÑAL Y POSTE, RETIRO DE ANCLAJE O CIMENTACIÓN, RELLENO Y RESANE DEL HUECO, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL RETIRADO, CON MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	UN	$ 80.539,00
NP-6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL SENCILLA PARA CICLORRUTA TIPO SI, SP O SR, INCLUYE SEÑAL EN LÁMINA REFLECTIVA, POSTE METÁLICO GALVANIZADO, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN EN CONCRETO, INSTALACIÓN, ALINEACIÓN Y FIJACIÓN DE LA SEÑAL, RELLENO Y RESANE DEL ÁREA INTERVENIDA, CON MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	UN	$ 529.412,00
NP-7	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUYE ELABORACIÓN DEL PLAN, ALQUILER DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL MEDIANTE USO DE SEÑALES DE OBRA PORTÁTILES, ALQUILER DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, RETIRO Y TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	UN	$ 9.543.594,00
NP-8	CERRAMIENTO PROVISIONAL MÓVIL CONFORMADO POR DELINEADORES TUBULARES CON BASES TIPO COLOMBINA, ESPACIADOS CADA 3,00 M, CON INSTALACIÓN DE MALLA PLÁSTICA VERDE (H=1,20 M). INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, TRASLADO Y RETIRO	ML	$ 15.798,00
NP-9	LAVADO DE SUPERFICIE CON EQUIPO DE PRESION PARA DEMARCACION VIAL	M2	$ 8.049,00
NP-10	RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL COMO SON BORDILLOS TRASPASABLES Y/O DELINEADOR TUBULAR SIMPLE, INCLUYE MANO DE OBRA, CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO	UN	$ 16.739,00
NP-11	PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN	ML	$ 5.325,00
NP-12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES	M2	$ 67.904,00
NP-13	SUMINISTRO Y APLICACIÓN ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACION VIAL	M2	$ 13.165,00
NP-14	CONCRETO CLASE F, 2.000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	M3	$ 739.782,00
NP-15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO Ø=36" CLASE I, INCLUYE EMBOQUILLADA	UN	$ 917.339,00
NP-16	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	KG	$ 11.581,00

NP-17	CONCRETOS CLASE D, f´c =3.000 PSI (ELEVACIONES)	M3	$ 1.386.509,00

Los demás Ítems del Anexo No. 1 seguirán conteniendo los mismos valores unitarios, valores totales, cantidades y demás especificaciones necesarias ajustadas para llevar a cabo el desarrollo del objeto contractual;

CLÁUSULA SEGUNDA-COSTOS: El Contratista no tiene derecho a solicitar el reconocimiento de valores adicionales como consecuencia de la suscripción del presente documento;

CLÁUSULA TERCERA.-DOCUMENTOS: Hace parte integral del presente documento: **1.** El Oficio suscrito por el contratista; **2.** Oficio suscrito por el Supervisor ICCU del Convenio; **3.** El Oficio suscrito por el Director Técnico - Dirección de Construcciones; **4.** El aval por parte de la interventoría.

CLÁUSULA CUARTA: El presente documento se perfecciona por la suscripción y/o aceptación de las partes a través de la plataforma **SECOP II.** La publicación se realizará conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

Aprobó: *Juan David Ospina Ortegón –Subdirector Técnico -Subdirección de Gestión Contractual*
Proyectó: *Yenny Alejandra Tejero Rojas – Abogada -Subdirección de Gestión Contractual*

ANEXO 12

PREACTA No. 3 ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 1 V1

	FORMATO GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O VISITA PARA CONVENIOS ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA	CÓDIGO	MA-GP-FR-038
		VERSIÓN	1
		FECHA	6/11/2025

FECHA: 15/07/2026 (Día / Mes / Año)

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES **ACTA No.** 1 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 1.569.352.120,00 **MES** FEBRERO - JULIO DE 2026

ACTA FINAL I

CONTRATO No : ICCU-1622 DE 2025

OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: CORSEISN S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: ICCU-1607-2025

INTERVENTOR: CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA 1CU79

PLAZO INICIAL: 6 MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/02/2026 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/08/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.909.090.910,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.909.090.910,00

No.		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 1 de fecha 9/07/2026			OBRA EJECUTADA			
										PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
		TRAMO MOSQUERA- FUNZA											
1		**PRELIMINARES**											
	1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DEPRECISIÓN	M2		$ 17.272,00	$ -	$ 17.272			3.660,31	$ 63.220.874	3.660,31	$ 63.220.874,00
7		**SEÑALIZACIÓN**											
	7,1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML		$ 6.700,00	$ -	$ 6.700				$ -		$ -
	7,2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2		$ 76.000,00	$ -	$ 76.000				$ -		$ -
	7,3	SEÑAL DOBLE DE CICLORUTA	UN		$ 542.533,00	$ -	$ 542.533				$ -		$ -
	7,5	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	UN		$ 663.488,00	$ -	$ 663.488				$ -		$ -
	7,8	TACHAS REFLECTIVAS	UN		$ 20.000,00	$ -	$ 20.000				$ -		$ -
3		**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**											
3,2	320.1	SUBBASE GRANULAR	M3		$ 212.363,00	$ -	$ 212.363				$ -		$ -
3,3	330.1	BASE GRANULAR	M3		$ 232.450,00	$ -	$ 232.450				$ -		$ -
3,4	365.1	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3		$ 242.523,00	$ -	$ 242.523				$ -		$ -
3,5	420.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2		$ 7.557,00	$ -	$ 7.557				$ -		$ -
3,9	450.1 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3		$ 1.365.709,00	$ -	$ 1.365.709				$ -		$ -
3,10	450.2 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3		$ 1.376.066,00	$ -	$ 1.376.066				$ -		$ -
3,11	450.9 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3		$ 1.512.007,00	$ -	$ 1.512.007				$ -		$ -
3,12	450.3 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3		$ 1.417.485,00	$ -	$ 1.417.485				$ -		$ -
APU		REMOCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, FRESADO CONCRETO ASFALTICO(E=5-12)	M2		$ 11.430,00	$ -	$ 11.430				$ -		$ -
NP		**ÍTEM NO PREVISTOS**											
NP-2		SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN	M2				$ 46.206,00		$ -	5.222,60	$ 241.315.456	5.222,60	$ 241.315.456,00
NP-3		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DELINEADOR TUBULAR SIMPLE (HITO - FIGURA 5-17A) CONSTRUIDO EN MATAREIAL SINTETICO FLEXIBLE DE COLOR AMARILLO CON TRES BANDAS DE 7,5 CM EN PAPEL REFLECTIVO BLANCO TIPO IV O SUPERIOR, ALTURA MÍNIMA 70 CM, DIÁMETRO MÍNIMO DE 8 CM. INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA FIJACIÓN.	UN				$ 80.085,00		$ -		$ -		$ -
NP-4		SUMINISTRO Y ANCLAJE DE BORDILLO TRANSPASABLE EN RESINA POLIÉSTER DE COLOR AMARILLO TIPO PESADO CON ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO (TIPO PIRAMIDAL, LARGO 40 CM, ANCHO DE 15 CM Y ALTURA MINIMA DE 8 CM DE ACUERDO CON LA FIGURA 5-18 DE LA RESOLUCIÓN 1885 DE 2015). INCLUYE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA FIJACIÓN	UN				$ 92.415,00		$ -		$ -		$ -
NP-5		RETIRO DE SEÑAL VERTICAL SENCILLA DE CICLORRUTA TIPO SI, SP O SR EXISTENTE, INCLUYE DESMONTAJE DE SEÑAL Y POSTE, RETIRO DE ANCLAJE O CIMENTACIÓN, RELLENO Y RESANE DEL HUECO, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL RETIRADO, CON MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	UN				$ 80.539,00		$ -		$ -		$ -
NP-6		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL SENCILLA PARA CICLORRUTA TIPO SI, SP O SR, INCLUYE SEÑAL EN LÁMINA REFLECTIVA, POSTE METÁLICO GALVANIZADO, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN EN CONCRETO, INSTALACIÓN, ALINEACIÓN Y FIJACIÓN DE LA SEÑAL, RELLENO Y RESANE DEL ÁREA INTERVENIDA, CON MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	UN				$ 529.412,00		$ -		$ -		$ -
NP-7		DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUYE ELABORACIÓN DEL PLAN, ALQUILER DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL MEDIANTE USO DE SEÑALES DE OBRA PORTÁTILES, ALQUILER DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, RETIRO Y TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	UN				$ 9.543.594,00		$ -	1,00	$ 9.543.594	1,00	$ 9.543.594,00
NP-8		CERRAMIENTO PROVISIONAL MÓVIL CONFORMADO POR DELINEADORES TUBULARES CON BASES TIPO COLOMBINA, ESPACIADOS CADA 3,00 M, CON INSTALACIÓN DE MALLA PLÁSTICA VERDE (H=1,20 M). INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, TRASLADO Y RETIRO	ML				$ 15.798,00		$ -	1.433,90	$ 22.652.752	1.433,90	$ 22.652.752,00
NP-10		RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL COMO SON BORDILLOS TRASPASABLES Y/O DELINEADOR TUBULAR SIMPLE, INCLUYE MANO DE OBRA, CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO	UN				$ 16.739,00		$ -	30,00	$ 502.170	30,00	$ 502.170,00
NP-11		PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN	ML				$ 5.325,00		$ -	5.135,90	$ 27.348.668	5.135,90	$ 27.348.668,00
NP-12		SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES	M2				$ 67.904,00		$ -	4.175,60	$ 283.539.942	4.175,60	$ 283.539.942,00
NP-13		SUMINISTRO Y APLICACIÓN ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACION VIAL	M2				$ 13.165,00		$ -		$ -		$ -
								VALOR TOTAL MOSQUERA - FUNZA			**$ 648.123.456,00**		**$ 648.123.456,00**

															FECHA	15/07/2026 (Día / Mes / Año)
		TRAMO FUNZA - TRES ESQUINAS														
1		**PRELIMINARES**														
	1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DEPRECISIÓN	M2		$ 17.272,00	$ -	$ 17.272,00		$ -	4.946,02	$ 85.427.657	4.946,02	$ 85.427.657,00
7		**SENALIZACION**														
	7,1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML		$ 6.700,00	$ -	$ 6.700,00				$ -		$ -
	7,2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2		$ 76.000,00	$ -	$ 76.000,00				$ -		$ -
	7,3	SEÑAL DOBLE DE CICLORUTA	UN		$ 542.559,00	$ -	$ 542.559,00				$ -		$ -
	7,5	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	UN		$ 663.514,00	$ -	$ 663.514,00				$ -		$ -
	7,8	TACHAS REFLECTIVAS	UN		$ 20.000,00	$ -	$ 20.000,00				$ -		$ -
3		**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**														
3,2	320.1	SUBBASE GRANULAR	M3		$ 212.363,00	$ -	$ 212.363,00				$ -		$ -
3,3	330.1	BASE GRANULAR	M3		$ 232.450,00	$ -	$ 232.450,00				$ -		$ -
3,4	365.1	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS CON CARGUE MENOR A 5 Km)	M3		$ 242.523,00	$ -	$ 242.523,00				$ -		$ -
3,5	420.1	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2		$ 7.557,00	$ -	$ 7.557,00				$ -		$ -
3,9	450.1 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-25 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3		$ 1.371.218,00	$ -	$ 1.371.218,00				$ -		$ -
3,1	450.2 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3		$ 1.381.575,00	$ -	$ 1.381.575,00				$ -		$ -
3,1	450.9 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE PARA BACHEO (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3		$ 1.517.516,00	$ -	$ 1.517.516,00				$ -		$ -
3,1	450.3 P	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-10 (INCLUYE CEMENTO ASFÁLTICO)	M3		$ 1.422.994,00	$ -	$ 1.422.994,00				$ -		$ -
	APU	REMOCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, FRESADO CONCRETO ASFALTICO(E=5-12)	M2		$ 11.430,00	$ -	$ 1.422.994,00				$ -		$ -
NP		**ITEM NO PREVISTOS**														
NP-2		SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN					$ 46.206,00		$ -	6.514,34	$ 301.001.594	6.514,34	$ 301.001.594,00
NP-5		RETIRO DE SEÑAL VERTICAL SENCILLA DE CICLORRUTA TIPO SI, SP O SR EXISTENTE, INCLUYE DESMONTAJE DE SEÑAL Y POSTE, RETIRO DE ANCLAJE O CIMENTACIÓN, RELLENO Y RESANE DEL HUECO, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL RETIRADO, CON MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN					$ 80.539,00		$ -		$ -		$ -
NP-6		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL SENCILLA PARA CICLORRUTA TIPO SI, SP O SR, INCLUYE SEÑAL EN LÁMINA REFLECTIVA, POSTE METÁLICO GALVANIZADO, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN EN CONCRETO, INSTALACIÓN, ALINEACIÓN Y FIJACIÓN DE LA SEÑAL, RELLENO Y RESANE DEL ÁREA INTERVENIDA, CON MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN					$ 529.412,00		$ -		$ -		$ -
NP-7		DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUYE ELABORACIÓN DEL PLAN, ALQUILER DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL MEDIANTE USO DE SEÑALES DE OBRA PORTÁTILES, ALQUILER DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, RETIRO Y TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.					$ 9.543.594,00		$ -	1,00	$ 9.543.594	1,00	$ 9.543.594,00
NP-8		CERRAMIENTO PROVISIONAL MÓVIL CONFORMADO POR DELINEADORES TUBULARES CON BASES TIPO COLOMBINA, ESPACIADOS CADA 3,00 M, CON INSTALACIÓN DE MALLA PLÁSTICA VERDE (H=1,20 M). INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, TRASLADO Y RETIRO					$ 15.798,00		$ -	2.676,80	$ 42.288.086	2.676,80	$ 42.288.086,00
NP-9		LAVADO DE SUPERFICIE CON EQUIPO DE PRESION PARA DEMARCACION VIAL					$ 8.049,00		$ -		$ -		$ -
NP-10		RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL COMO SON BORDILLOS TRASPASABLES Y/O DELINEADOR TUBULAR SIMPLE, INCLUYE MANO DE OBRA, CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO					$ 16.739,00		$ -		$ -		$ -
NP-11		PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN					$ 5.325,00		$ -	11.279,46	$ 60.063.125	11.279,46	$ 60.063.125,00
NP-12		SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES					$ 67.904,00		$ -	6.690,06	$ 454.281.834	6.690,06	$ 454.281.834,00
NP-13		SUMINISTRO Y APLICACIÓN ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACION VIAL					$ 13.165,00		$ -	624,96	$ 8.227.598	624,96	$ 8.227.598,00
								VALOR TOTAL FUNZA - TRES ESQUINAS			$ 960.833.488,00		$ 960.833.488,00
		TRAMO MOSQUERA - BIBLIOTECA														
1		**PRELIMINARES**														
	1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DEPRECISIÓN	M2		$ 17.272,00	$ -	$ 17.272,00		$ -	970,65	$ 16.765.067	970,65	$ 16.765.067,00
7		**SENALIZACION**														
	7,1	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	ML		$ 6.700,00	$ -	$ 6.700,00				$ -		$ -
	7,2	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	M2		$ 76.000,00	$ -	$ 76.000,00				$ -		$ -
	7,3	SEÑAL DOBLE DE CICLORUTA	UN		$ 542.533,00	$ -	$ 542.533,00				$ -		$ -
	7,5	SEÑAL VERTICAL GRUPO I 0.60x0.60M POSTE 3.5M	UN		$ 663.488,00	$ -	$ 663.488,00				$ -		$ -
	7,8	TACHAS REFLECTIVAS	UN		$ 20.000,00	$ -	$ 20.000,00				$ -		$ -
NP		**ITEM NO PREVISTOS**														
NP-2		SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN					$ 46.206,00		$ -	1.014,30	$ 46.866.746	1.014,30	$ 46.866.746,00
NP-6		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL VERTICAL SENCILLA PARA CICLORRUTA TIPO SI, SP O SR, INCLUYE SEÑAL EN LÁMINA REFLECTIVA, POSTE METÁLICO GALVANIZADO, EXCAVACIÓN, CIMENTACIÓN EN CONCRETO, INSTALACIÓN, ALINEACIÓN Y FIJACIÓN DE LA SEÑAL, RELLENO Y RESANE DEL ÁREA INTERVENIDA, CON MANO DE OBRA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN					$ 529.412,00		$ -		$ -		$ -
NP-7		DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUYE ELABORACIÓN DEL PLAN, ALQUILER DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL MEDIANTE USO DE SEÑALES DE OBRA PORTÁTILES, ALQUILER DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, RETIRO Y TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.					$ 9.543.594,00		$ -	1,00	$ 9.543.594	1,00	$ 9.543.594,00
NP-8		CERRAMIENTO PROVISIONAL MÓVIL CONFORMADO POR DELINEADORES TUBULARES CON BASES TIPO COLOMBINA, ESPACIADOS CADA 3,00 M, CON INSTALACIÓN DE MALLA PLÁSTICA VERDE (H=1,20 M). INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, TRASLADO Y RETIRO					$ 15.798,00		$ -	724,50	$ 11.445.651	724,50	$ 11.445.651,00
NP-11		PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN					$ 5.325,00		$ -	1.449,00	$ 7.715.925	1.449,00	$ 7.715.925,00
NP-12		SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES					$ 67.904,00		$ -	1.051,05	$ 71.370.499	1.051,05	$ 71.370.499,00
NP-13		SUMINISTRO Y APLICACIÓN ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACION VIAL					$ 13.165,00		$ -	17,39	$ 228.939	17,39	$ 228.939,00
								VALOR TOTAL MOSQUERA - BIBLIOTECA			$ 163.936.421,00		$ 163.936.421,00
		TRAMO CHIA - CAJICA														

													FECHA	15/07/2026 (Día / Mes / Año)
1	**PRELIMINARES**													
1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DEPRECISIÓN	M2		$ 17.140	$ -	$ 17.140		$ -	7.796,37	$ 133.629.782	7.796,37	$ 133.629.782,00		
	TRAMO MADRID													
1	**PRELIMINARES**													
1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DEPRECISIÓN	M2		$ 17.272	$ -	$ 17.272		$ -	3.033,80	$ 52.399.794	3.033,80	$ 52.399.794,00		
	TRAMO EL CORZO - BOJACÁ													
1	**PRELIMINARES**													
1,41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DEPRECISIÓN	M2		$ 17.272	$ -	$ 17.272		$ -	11.063,54	$ 191.089.463	11.063,54	$ 191.089.463,00		
							VALOR TOTAL PRESENTE ACTA INCLUYE AIU 37%			$ 2.150.012.404		$ 2.150.012.404		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 37%
Utilidad 2,50%

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ 581.818.182,00	20%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ 430.002.481,00	20%
Valor Amortizado Acumulado	$ 430.002.481,00	20%
Valor Saldo por Amortizar	$ 151.815.701,00	20%

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	AIU	TOTAL PRESENTE MES
*	$ 1.569.352.120,00	$ 580.660.284,00	$ 2.150.012.404
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 1.569.352.120,00	$ 580.660.284,00	$ 2.150.012.404

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA INCLUYENDO AIU		VR. ACUMULADO
E			
SB			
B			
P			
OA			
SCT			
OV			
T			
TOTAL			

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 2.909.090.910,00		**% ejecución**	
VALOR ADICIÓN No. Xx	$ -		**74%**	
ANTICIPO OTORGADO		$ 581.818.182,00	20%	20%
ACTA 1		$ 1.720.009.923,00	59%	74%
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA 1		$ 430.002.481,00	15%	
ACTA 2		$ -		
AMORTIZACION ACTA 2		$ -		
ACTA 3		$ -		
AMORTIZACION ACTA 3		$ -		
SALDO A FAVOR DEL ICCU		$ 759.078.506,00	26,00%	26,00%
SUMAS IGUALES	**$ 2.909.090.910,00**	**$ 2.909.090.910,00**	**100%**	**100%**

VALOR PRESENTE ACTA SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (INCLUYE AIU 37%):	$	2.150.012.404	
VALOR PRESENTE ACTA CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:(INCLUYE AIU 37%)	$	1.720.009.923	
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:	$	1.720.009.923	**VALOR EN LETRAS:** MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS

(Indicar el valor incluido AIU con amortización de anticipo)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

FECHA 15/07/2026
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
2. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
3. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoria y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoria, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

WILLIAN JAVIER ORDUZ PEREZ
Representante Legal
CORSEING S.A.S
OBRA Contrato ICCU-1622-2025

SERGIO RAFAEL FIDEL PABON LOZANO
Representnate Legal
CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79
NTERVENTORÍA Contrato ICCU-1607-2025

MAGDA XIMENA GARZON GONZALEZ
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

DANIEL ALVEAR RAMIREZ
DIRECTOR DECONSTRUCCIONES
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Dirección Administrativa y Financiera).
Copias: Dirección Técnica (Concesiones, Construcciones o Caminos), Contratista, Interventor y Supervisor.

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

No. CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No ICCU-1622-2025	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO				
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1

FECHA	DD	15	MM	3	AA	2026	CORTE Nº	1	ELABORÓ	

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			VALOR	$ 2.909.090.910,00
CONTRATANTE	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSECIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	NIT O C.C.	900.258.711-1	CORREDOR	
INTERVENTORIA	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	NIT O C.C.	902.019.920-7		
CONTRATISTA	CORSEING SAS	NIT O C.C.	900.278.384-1		

SECCIÓN		No		CAPITULO	1	ITEM		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	UNID.	M2	





FUNZA - TRES ESQUINAS







MOSQUERA - FUNZA Y MOSQUERA - BIBLIOTECA

Localización	Dimensiones			No Elem.	SubTotal	Repeticiones	Medida Total
	Largo	Ancho	Alto				
FUNZA - TRES ESQUINAS	837,530	2,000					1.675,06
FUNZA - TRES ESQUINAS	1.325,210	1,900					2.517,90
FUNZA - TRES ESQUINAS	376,530	2,000					753,06
TOTAL FUNZA							**4.946,020**
MOSQUERA - BIBLIOTECA	746,650	1,300					970,65
MOSQUERA - FUNZA	1.821,050	2,010					3.660,31
TOTAL MOSQUERA							**4.630,960**
TOTAL FUNZA Y MOSQUERA							**9.576,980**

Ing. Residente Obra
Nombre: DIEGO ALEJANDRO MALAGÒN
M.P. Nio. 091037-0520146 CND

Ing. Residente Interventoría
Nombre: BLANCA QUINTERO HERNANDEZ
M.P. No. 01196-0410 CPITVC

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

No. CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No ICCU-1622-2025	FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO			
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1

FECHA	DD	15	MM	4	AA	2026	CORTE N°	2	ELABORÓ	DIEGO ALEJANDRO MALAGÓN

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			VALOR	$ 2.909.090.910,00
CONTRATANTE	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSECIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	NIT O C.C.	900.258.711-1	CORREDOR	BOJACÁ CAJICCÁ MADRID
INTERVENTORIA	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	NIT O C.C.	902.019.920-7		
CONTRATISTA	CORSEING SAS	NIT O C.C.	900.278.384-1		

SECCIÓN	PRELIMINARES	No		CAPITULO	1	ITEM	1.41	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	UNID.	M2	

Localización	Dimensiones			No Elem.	SubTotal	Repeticiones	Medida Total
	Largo	Ancho	Alto				
EL CORZO - BOJACÁ	4.748,300	2,330					11.063,54
TOTAL EL CORZO BOJACÁ							11.063,54
CHIA - PARQUE LA LUNA	3.527,770	2,210					7.796,37
TOTAL CHIA - PARQUE LA LUNA							7.796,37
MADRID	1.516,900	2,000					3.033,80
TOTAL MADRID							3.033,80





EL CORZO - BOJACÁ

70,5554





CHÍA - PARQUE LA LUNA





MADRID

DIEGO ALEJANDRO MALAGON
Ing. Residente Obra
M.P. Nio. 091037-0520146 CND

BLANCA QUINTERO HERNANDEZ
Ing. Residente Interventoría
M.P. No. 01196-0410 CPIVC

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

No. CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No ICCU-1622-2025	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO				
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1

FECHA	DD	8	MM	7	AA	2026	CORTE N°	1	ELABORÓ	

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			VALOR	$ 2.909.090.910,00
CONTRATANTE	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSECIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	NIT O C.C.	900.258.711-1	CORREDOR	
INTERVENTORIA	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	NIT O C.C.	902.019.920-7		
CONTRATISTA	CORSEING SAS	NIT O C.C.	900.278.384-1		

SECCIÓN		No		CAPITULO	NP	ITEM	NP-2SUMINISTRO Y APLICACIÓN IMPRIMANTE ACRÍLICO NEGRO, ESPESOR SECO 4 MILS Y 50% DE SOLIDOS POR VOLUMEN	UNID.	M2		












Localización	Dimensiones			No Elem.	SubTotal	Repeticiones	Medida Total
	Largo	Ancho	Alto				
MOSQUERA - FUNZA	42,00	2					84,00
MOSQUERA - FUNZA	140,00	2					280,00
MOSQUERA - FUNZA	177,00	2					354,00
MOSQUERA - FUNZA	120,00	2					240,00
MOSQUERA - FUNZA	150,50	2					301,00
MOSQUERA - FUNZA	160,20	2					320,40
MOSQUERA - FUNZA	168,90	2					337,80
MOSQUERA - FUNZA	82,50	2					165,00
MOSQUERA - FUNZA	130,00	2					260,00
MOSQUERA - FUNZA	607,40	2					1.214,80
MOSQUERA - FUNZA	510,20	2					1.020,40
MOSQUERA - FUNZA	322,60	2					645,20
TOTAL IMPRIMANTE TRAMO MOSQUERA -FUNZA							**5.222,60**
FUNZA - TRES ESQUINAS	237,40	2					474,80
FUNZA - TRES ESQUINAS	290,50	2					581,00
FUNZA - TRES ESQUINAS	250,00	2					500,00
FUNZA - TRES ESQUINAS	260,20	2					520,40
FUNZA - TRES ESQUINAS	205,70	2					411,40
FUNZA - TRES ESQUINAS	182,39	2					364,78
FUNZA - TRES ESQUINAS	104,90	2					209,80
FUNZA - TRES ESQUINAS	215,40	2					430,80
FUNZA - TRES ESQUINAS	343,30	2					686,60
FUNZA - TRES ESQUINAS	245,80	2					491,60
FUNZA - TRES ESQUINAS	609,10	2					1.218,20
FUNZA - TRES ESQUINAS	96,66	2					193,32
FUNZA - TRES ESQUINAS	99,62	2					199,24
FUNZA - TRES ESQUINAS	116,20	2					232,40
TOTAL IMPRIMANTE TRAMO FUNZA - TRES ESQUINAS							**6.514,34**
MOSQUERA-BIBLIOTECA	252,31	1,4					353,23
MOSQUERA-BIBLIOTECA	338,39	1,4					473,75
MOSQUERA-BIBLIOTECA	133,80	1,4					187,32
TOTAL IMPRIMANTE TRAMO MOSQUERA - BIBLIOTECA							**1.014,30**
TOTAL IMPRIMANTE							**12.751,24**

Ing. Residente Obra
Nombre: DIEGO ALEJANDRO MALAGÓN
M.P. Nio. 091037-0520146 CND

Ing. Residente Interventoría
Nombre: BLANCA QUINTERO HERNANDEZ
M.P. No. 01196-0410 CPIT/C

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

No. CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No ICCU-1622-2025	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO				
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1

FECHA	DD	8	MM	7	AA	2026	CORTE N°	1	ELABORÓ	

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			VALOR	$ 2.909.090.910,00
CONTRATANTE	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSECIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	NIT O C.C.	900.258.711-1	CORREDOR	
INTERVENTORIA	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	NIT O C.C.	902.019.920-7		
CONTRATISTA	CORSEING SAS	NIT O C.C.	900.278.384-1		

SECCIÓN		No		CAPITULO	NP	ITEM	NP-7 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, INCLUYE ELABORACIÓN DEL PLAN, ALQUILER DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL MEDIANTE USO DE SEÑALES DE OBRA PORTÁTILES, ALQUILER DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, RETIRO Y TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNID.	UND		













Localización	Dimensiones			No Elem.	SubTotal	Repeticiones	Medida Total
	Largo	Ancho	Alto				
MOSQUERA - FUNZA				1			1,00
TOTAL PMT MOSQUERA - FUNZA							1,00
FUNZA - TRES ESQUINAS				1			1,00
TOTAL PMT FUNZA - TRES ESQUINAS							1,00
MOSQUERA-BIBLIOTECA				1			1,00
TOTAL PMT TRAMO MOSQUERA-BIBLIOTECA							1,00
TOTAL PMT							3,00

Ing. Residente Obra
Nombre: DIEGO ALEJANDRO MALAGÓN
M.P. Nio. 091037-052014S CND

Ing. Residente Interventoria
Nombre: BLANCA QUINTERO HERNANDEZ
M.P. No. 0119S-0410 CPITVC

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

No. CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No ICCU-1622-2025	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO				
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1

FECHA	DD	8	MM	7	AA	2026	CORTE N°	1	ELABORÓ	

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			VALOR	$ 2.909.090.910,00
CONTRATANTE	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSECIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	NIT O C.C.	900.258.711-1	CORREDOR	
INTERVENTORIA	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	NIT O C.C.	902.019.920-7		
CONTRATISTA	CORSEING SAS	NIT O C.C.	900.278.384-1		

SECCIÓN		No		CAPITULO	NP	ITEM	NP-8 CERRAMIENTO PROVISIONAL MÓVIL CONFORMADO POR DELINEADORES TUBULARES CON BASES TIPO COLOMBINA, ESPACIADOS CADA 3,00 M, CON INSTALACIÓN DE MALLA PLÁSTICA VERDE (H=1,20 M). INCLUYE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, TRASLADO Y RETIRO	UNID.	ML		









Localización	Dimensiones			No Elem.	SubTotal	Repeticiones	Medida Total
	Largo	Ancho	Alto				
MOSQUERA - FUNZA	140,00			2,00			280,00
	150,500			2,00			301,00
	381,400			1,00			150,50
	95,600			1,00			381,40
	225,400			1,00			95,60
	322,600			1,00			225,40
TOTAL CERRAMIENTO MOSQUERA - FUNZA							**1.433,90**
FUNZA - TRES ESQUINAS	237,00			2,00			474,00
	290,10			1,00			290,10
	250,00			2,00			500,00
	379,60			1,00			379,60
	30,00			1,00			30,00
	151,20			2,00			302,40
	104,90			1,00			104,90
	215,400			1,00			215,40
	254,500			1,00			254,50
	125,900			1,00			125,90
TOTAL CERRAMIENTO FUNZA - TRES ESQUINAS							**2.676,80**
MOSQUERA-BIBLIOTECA	180,00			2,00			360,00
	120,500			1,00			120,50
	100,000			1,00			100,00
	72,000			2			144,00
TOTAL CERRAMIENTO MOSQUERA-BIBLIOTECA							**724,50**
TOTAL CERRAMIENTO							**4.835,20**

Ing. Residente Obra
Nombre: DIEGO ALEJANDRO MALAGÓN
M.P. Nio. 091037-0520146 CND

Ing. Residente Interventoría
Nombre: BLANCA QUINTERO HERNANDEZ
M.P. No. 01196-0410 CPIT/C

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

No. CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No ICCU-1622-2025	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO				
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1

FECHA	DD	8	MM	7	AA	2026	CORTE N°	1	ELABORÓ	

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			VALOR	$ 2.909.090.910,00
CONTRATANTE	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSECIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	NIT O C.C.	900.258.711-1	CORREDOR	
INTERVENTORIA	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	NIT O C.C.	902.019.920-7		
CONTRATISTA	CORSEING SAS	NIT O C.C.	900.278.384-1		

SECCIÓN		No		CAPITULO	NP	ITEM	NP-10 RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DISPOSITIVOS DE CONTROL VIAL COMO SON BORDILLOS TRASPASABLES Y/O DELINEADOR TUBULAR SIMPLE, INCLUYE MANO DE OBRA, CARGUE Y DISPOSICIÓN FINAL EN SITIO AUTORIZADO	UNID.	UND		









Localización	Dimensiones			No Elem.	SubTotal	Repeticiones	Medida Total
	Largo	Ancho	Alto				
MOSQUERA - FUNZA				30			30,00
TOTAL RETIROS MOSQUERA - FUNZA							30,00
							0,00
TOTAL RETIROS							30,00

Ing. Residente Obra
Nombre: DIEGO ALEJANDRO MALAGÓN
M.P. Nio. 091037-052014S CND

Ing. Residente Interventoría
Nombre: BLANCA QUINTERO HERNANDEZ
M.P. No. 01196-0410 CPIT/C

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

No. CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No ICCU-1622-2025	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO				
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1

FECHA	DD	8	MM	7	AA	2026	CORTE N°	1	ELABORÓ	

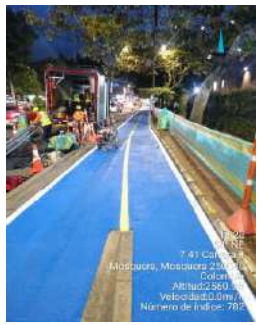
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			VALOR	$ 2.909.090.910,00
CONTRATANTE	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSECIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	NIT O C.C.	900.258.711-1	CORREDOR	
INTERVENTORIA	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	NIT O C.C.	902.019.920-7		
CONTRATISTA	CORSEING SAS	NIT O C.C.	900.278.384-1		

SECCIÓN		No		CAPITULO	NP	ITEM	NP-11 PINTURA EN FRÍO ANCHO 10 CM SIN MICROESFERA PARA LINEAS DE DEMARCACIÓN	UNID.	ML		













Localización	Dimensiones			No Elem.	SubTotal	Repeticiones	Medida Total
	Largo	Ancho	Alto				
LÍNEA DE BORDE (COLOR BLANCO)							
MOSQUERA - FUNZA	42,00			2,00			84,00
MOSQUERA - FUNZA	140,00			2,00			280,00
MOSQUERA - FUNZA	177,00			2,00			354,00
MOSQUERA - FUNZA	120,00			2,00			240,00
MOSQUERA - FUNZA	150,50			2,00			301,00
MOSQUERA - FUNZA	160,20			2,00			320,40
MOSQUERA - FUNZA	607,40			2,00			1.214,80
MOSQUERA - FUNZA	225,40			2,00			450,80
MOSQUERA - FUNZA	322,60			2,00			645,20
TOTAL LB (COLOR BLANCO) MOSQUERA-FUNZA							**3.890,20**
LINEA DE CARRIL (COLOR AMARILLO)							
MOSQUERA - FUNZA	22,70			1,00			22,70
MOSQUERA - FUNZA	93,00			1,00			93,00
MOSQUERA - FUNZA	128,00			1,00			128,00
MOSQUERA - FUNZA	95,60			1,00			95,60
MOSQUERA - FUNZA	613,00			1,00			613,00
MOSQUERA - FUNZA	293,40			1,00			293,40
TOTAL LC (COLOR AMARILLO) MOSQUERA-FUNZA							**1.245,70**
TOTAL ML TRAMO MOSQUERA - FUNZA							**5.135,90**
LÍNEA DE BORDE (COLOR BLANCO)							
FUNZA - TRES ESQUINAS	237,40			2,00			474,80
FUNZA - TRES ESQUINAS	290,50			2,00			581,00
FUNZA - TRES ESQUINAS	250,00			2,00			500,00
FUNZA - TRES ESQUINAS	260,20			2,00			520,40
FUNZA - TRES ESQUINAS	759,30			2,00			1.518,60
FUNZA - TRES ESQUINAS	205,70			2,00			411,40
FUNZA - TRES ESQUINAS	182,39			2,00			364,78
FUNZA - TRES ESQUINAS	104,90			2,00			209,80
FUNZA - TRES ESQUINAS	215,40			2,00			430,80
FUNZA - TRES ESQUINAS	343,30			2,00			686,60
FUNZA - TRES ESQUINAS	245,80			2,00			491,60
FUNZA - TRES ESQUINAS	609,10			2,00			1.218,20
FUNZA - TRES ESQUINAS	194,34			2,00			388,68
FUNZA - TRES ESQUINAS	296,38			2,00			592,76
FUNZA - TRES ESQUINAS	342,10			2,00			684,20
FUNZA - TRES ESQUINAS	322,35			2,00			644,70
FUNZA - TRES ESQUINAS	80,57			2,00			161,14
TOTAL LB (COLOR BLANCO) FUNZA - TRES ESQUINAS							**9.879,46**









LINEA DE CARRIL (COLOR AMARILLO)							
FUNZA - TRES ESQUINAS	318,40			1,00			318,40
FUNZA - TRES ESQUINAS	53,60			1,00			53,60
FUNZA - TRES ESQUINAS	50,35			1,00			50,35
FUNZA - TRES ESQUINAS	15,60			1,00			15,60
FUNZA - TRES ESQUINAS	296,38			1,00			296,38
FUNZA - TRES ESQUINAS	193,15			1,00			193,15
FUNZA - TRES ESQUINAS	80,57			1,00			80,57
FUNZA - TRES ESQUINAS	265,17			1,00			265,17
FUNZA - TRES ESQUINAS	126,950			1,00			126,95
TOTAL LC (COLOR AMARILLO) FUNZA - TRES ESQUINAS							**1.400,00**
TOTAL ML TRAMO FUNZA - TRES ESQUINAS							**11.279,46**
LÍNEA DE BORDE (COLOR BLANCO)							
MOSQUERA-BIBLIOTECA	252,31			2,00			504,62
MOSQUERA-BIBLIOTECA	338,39			2,00			676,78
MOSQUERA-BIBLIOTECA	133,80			2,00			267,60
TOTAL LB (COLOR BLANCO) MOSQUERA-BIBLIOTECA							**1.449,00**
TOTAL LÍNEA DE BORDE (COLOR BLANCO) Y LÍNEA DE CARRIL (COLOR AMARILLO)							**17.864,360**

Ing. Residente Obra
Nombre: DIEGO ALEJANDRO MALAGÓN
M.P. Nio. 091037-0520146 CND

Ing. Residente Interventoría
Nombre: BLANCA QUINTERO HERNANDEZ
M.P. No. 01196-0410 CPITVC

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

No. CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No ICCU-1622-2025	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO				
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1

FECHA	DD	8	MM	7	AA	2026	CORTE N°	1	ELABORÓ	

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			VALOR	$ 2.909.090.910,00
CONTRATANTE	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSECIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	NIT O C.C.	900.258.711-1	CORREDOR	
INTERVENTORIA	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	NIT O C.C.	902.019.920-7		
CONTRATISTA	CORSEING SAS	NIT O C.C.	900.278.384-1		

SECCIÓN		No		CAPITULO	NP	ITEM	NP-12 SUMINISTRO Y APLICACIÓN PINTURA EN FRÍO SIN MICROESFERA EN MARCAS VIALES	UNID.	M2		













Localización	Dimensiones			No Elem.	SubTotal	Area	Medida Total
	Largo	Ancho	Alto				
MOSQUERA - FUNZA	FF			4		0,27	1,08
MOSQUERA - FUNZA	FF			12		0,27	3,24
MOSQUERA - FUNZA	FF			4		0,27	1,08
MOSQUERA - FUNZA	FF			4		0,27	1,08
MOSQUERA - FUNZA	FF			4		0,27	1,08
MOSQUERA - FUNZA	PBB			4		0,27	1,08
MOSQUERA - FUNZA	PBB			4		0,27	1,08
MOSQUERA - FUNZA	PBB			4		0,27	1,08
MOSQUERA - FUNZA	PBB			4		0,27	1,08
MOSQUERA - FUNZA	PBB			4		0,27	1,08
MOSQUERA - FUNZA	PP	2	0,2	24			9,60
MOSQUERA - FUNZA	PP	2	0,2	8			3,20
MOSQUERA - FUNZA	PP	2	0,2	8			3,20
MOSQUERA - FUNZA	PP	2	0,2	8			3,20
MOSQUERA - FUNZA	42	2	AZUL				84,00
MOSQUERA - FUNZA	140	2	AZUL				280,00
MOSQUERA - FUNZA	177	2	AZUL				354,00
MOSQUERA - FUNZA	120	2	AZUL				240,00
MOSQUERA - FUNZA	150,5	2	AZUL				301,00
MOSQUERA - FUNZA	607,4	2	AZUL				1.214,80
MOSQUERA - FUNZA	510,2	2	AZUL				1.020,40
MOSQUERA - FUNZA	322,6	2	AZUL				645,20
MOSQUERA - FUNZA	LP	0,4	0,88	2			0,704
MOSQUERA - FUNZA	LP	0,4	0,88	3			1,056
MOSQUERA - FUNZA	LP	0,4	0,89	2			0,712
MOSQUERA - FUNZA	LP	0,4	0,95	2			0,760
MOSQUERA - FUNZA	LP	0,4	1	2			0,800
TOTAL TRAMO MOSQUERA -FUNZA							**4.175,60**
FUNZA - TRES ESQUINAS	FF			10		0,27	2,70
FUNZA - TRES ESQUINAS	FF			3		0,27	0,81
FUNZA - TRES ESQUINAS	FF			8		0,27	2,16
FUNZA - TRES ESQUINAS	FF			8		0,27	2,16
FUNZA - TRES ESQUINAS	FF			16		0,27	4,32















FUNZA - TRES ESQUINAS	FF			12		0,27	3,24
FUNZA - TRES ESQUINAS	FF			12		0,27	3,24
FUNZA - TRES ESQUINAS	FF			8		0,27	2,16
FUNZA - TRES ESQUINAS	FF			4		0,27	1,08
FUNZA - TRES ESQUINAS	PBB			10		0,27	2,70
FUNZA - TRES ESQUINAS	PBB			4		0,27	1,08
FUNZA - TRES ESQUINAS	PBB			8		0,27	2,16
FUNZA - TRES ESQUINAS	PBB			8		0,27	2,16
FUNZA - TRES ESQUINAS	PBB			16		0,27	4,32
FUNZA - TRES ESQUINAS	PBB			12		0,27	3,24
FUNZA - TRES ESQUINAS	PBB			12		0,27	3,24
FUNZA - TRES ESQUINAS	PBB			8		0,27	2,16
FUNZA - TRES ESQUINAS	PBB			4		0,27	1,08
FUNZA - TRES ESQUINAS	PP	2	0,2	15			6,00
FUNZA - TRES ESQUINAS	PP	2	0,2	10			4,00
FUNZA - TRES ESQUINAS	PP	2	0,2	8			3,20
FUNZA - TRES ESQUINAS	PP	2	0,2	15			6,00
FUNZA - TRES ESQUINAS	PP	2	0,2	19			7,60
FUNZA - TRES ESQUINAS	PP	2	0,2	50			20,00
FUNZA - TRES ESQUINAS	PP	2	0,2	50			20,00
FUNZA - TRES ESQUINAS	PP	2	0,2	50			20,00
FUNZA - TRES ESQUINAS	PP	2	0,2	56			22,40
FUNZA - TRES ESQUINAS	237,4	2	AZUL				474,80
FUNZA - TRES ESQUINAS	290,5	2	AZUL				581,00
FUNZA - TRES ESQUINAS	250,00	2	AZUL				500,00
FUNZA - TRES ESQUINAS	260,2	2	AZUL				520,40
FUNZA - TRES ESQUINAS	205,7	2	AZUL				411,40
FUNZA - TRES ESQUINAS	182,39	2	AZUL				364,78
FUNZA - TRES ESQUINAS	104,9	2	AZUL				209,80
FUNZA - TRES ESQUINAS	215,4	2	AZUL				430,80
FUNZA - TRES ESQUINAS	343,3	2	AZUL				686,60
FUNZA - TRES ESQUINAS	245,8	2	AZUL				491,60
FUNZA - TRES ESQUINAS	609,1	2	AZUL				1.218,20
FUNZA - TRES ESQUINAS	96,66	2	ROJA				193,32
FUNZA - TRES ESQUINAS	99,62	2	ROJA				199,24
FUNZA - TRES ESQUINAS	116,2	2	ROJA				232,40
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	0,62	4			0,99
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	0,68				0,27
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	1,120				0,45
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	0,800				0,32
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	0,750				0,30
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	1,100				0,44
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	1,200				0,48
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	1,000				0,40
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	1,100				0,44
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	1,500				0,60
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	1,600				0,64
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	24,24				9,70
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	10,98				4,39
FUNZA - TRES ESQUINAS	LP	0,4	7,73				3,09









TOTAL TRAMO FUNZA - TRES ESQUINAS							**6.690,06**
MOSQUERA-BIBLIOTECA	FF			2		0,27	0,54
MOSQUERA-BIBLIOTECA	FF			2		0,27	0,54
MOSQUERA-BIBLIOTECA	FF			4		0,27	1,08
MOSQUERA-BIBLIOTECA	PBB			2		0,27	0,54
MOSQUERA-BIBLIOTECA	PBB			2		0,27	0,54
MOSQUERA-BIBLIOTECA	PBB			4		0,27	1,08
MOSQUERA-BIBLIOTECA	PP	2	0,2	8			3,20
MOSQUERA-BIBLIOTECA	PP	2	0,2	8			3,20
MOSQUERA-BIBLIOTECA	PP	2	0,2	16			6,40
MOSQUERA-BIBLIOTECA	252,310	1,4	AZUL				353,23
MOSQUERA-BIBLIOTECA	338,39	1,4	AZUL				473,75
MOSQUERA-BIBLIOTECA	133,8	1,4	AZUL				187,32
MOSQUERA-BIBLIOTECA	LP	0,4	1,4				0,56
MOSQUERA-BIBLIOTECA	LP	0,4	1,4				0,56
MOSQUERA-BIBLIOTECA	LP	0,4	2,8				1,12
MOSQUERA-BIBLIOTECA	12,420	1,4	ROJA				17,39
TOTAL TRAMO MOSQUERA-BIBLIOTECA							**1.051,05**
TOTAL M2							**11.916,71**

Ing. Residente Obra
Nombre: DIEGO ALEJANDRO MALAGÒN
M.P. Nio. 091037-0520146 CND

Ing. Residente Interventoría
Nombre: BLANCA QUINTERO HERNÁNDEZ
M.P. No. 01196-0410 CPITVC

MEMORIAS DE CALCULO DE CANTIDADES

No. CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PUBLICA No ICCU-1622-2025	FORMATO		MEMORIAS DE CALCULO				
		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1	

FECHA	DD	8	MM	7	AA	2026	CORTE N°	1	ELABORÓ	

OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CICLOINFRAESTRUCTURA UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			VALOR	$ 2.909.090.910,00
CONTRATANTE	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSECIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	NIT O C.C.	900.258.711-1	CORREDOR	
INTERVENTORIA	CONSORCIO SPL INFRAESTRUCTURA ICU79	NIT O C.C.	902.019.920-7		
CONTRATISTA	CORSEING SAS	NIT O C.C.	900.278.384-1		

SECCIÓN		No		CAPITULO	NP	ITEM	NP-13 SUMINISTRO Y APLICACIÓN ANTIDESLIZANTE PARA SEÑALIZACION VIAL	UNID.	M2	







Localización	Dimensiones			No Elem.	SubTotal	Repeticiones	Medida Total
	Largo	Ancho	Alto				
FUNZA - TRES ESQUINAS	96,66	2,00					193,32
FUNZA - TRES ESQUINAS	99,62	2,00					199,24
FUNZA - TRES ESQUINAS	116,20	2,00					232,40
TOTAL IMPRIMANTE TRAMO FUNZA - TRES ESQUINAS							**624,96**
MOSQUERA-BIBLIOTECA	12,420	1,4					17,39
TOTAL IMPRIMANTE TRAMO MOSQUERA-BIBLIOTECA							**17,39**
TOTAL ANTIDESLIZANTE							**642,35**

Ing. Residente Obra
Nombre: DIEGO ALEJANDRO MALAGÓN
M.P. Nio. 091037-0520146 CND

Ing. Residente Interventoria
Nombre: BLANCA QUINTERO HERNANDEZ
M.P. No. 01196-0410 CPITVC

ANEXO 13

DOCUMENTOS Y EXTRACTOS CONTRATO DE FIDUCIA PRODUCTO No. 18377

Bancolombia

P.A. ANT CORSEING SAS 1622

Anexo N°1

DEL 5 DE FEBRERO AL 2 DE JULIO DE 2026

FLUJO DE CAJA:

Cuenta Bancaria: 26200008542	Emisor: BANCOLOMBIA
Tipo de ingreso/egreso	**Total**
INGRESOS EN DINERO	$525,802,190.46
RENDIMIENTOS	$198,470.13
PAGO PSE Banco Davivienda S.A	($198,473.85)
CANCELACION CUENTA	($264,634.17)
GRAVAMEN MVTO FINANCIERO	($1,901,188.57)
PAGO A PROVE G Y J FERRETERI	($3,812,417.00)
TRASLADO FIDUCIARIA BANCOLOM	($48,802,323.00)
PAGO A PROVE CONSTRUCCION Y	($57,558,237.00)
PAGO A PROVE PPG INDUSTRIES	($62,867,813.00)
PAGO A PROVE COMPANIA GLOBAL	($165,295,574.00)
PAGO A PROVE ICC INGENIERIA	($185,300,000.00)
Total ingresos	**$526,000,660.59**
Total egresos	**($526,000,660.59)**
Saldo inicial	**$0.00**
Saldo Final	**$0.00**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

Bancolombia

RENDIMIENTOS:

Cuenta bancaria: 26200008542

Durante la vigencia del fideicomiso, los rendimientos financieros generados fueron girados a través de internet a nombre de INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU con NIT 900258711 tal como se detalla a continuación:

Mes origen del rendimiento	Beneficiario	Rendimientos generados	Fecha de pago	Rendimientos pagados	Mecanismos de pago
mar-26	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	$ 111,911.74	29/05/2026	$ 198,443.13	INTERNET
abr-26		$ 86,531.39			
may-26		$ 18.72	18/06/2026	$ 18.72	
jun-26		$ 8.28	22/06/2026	$ 8.28	
Total rendimientos		**$198,470.13**		**$ 198,470.13**	

- **El 22 de junio se pagó por PSE el valor de $12, la diferencia demás corresponde a remanentes**

CONFIDENCIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

Bancolombia

HECHOS RELEVANTES

- El 20 de mayo se recibió correo de corseing.sas@gmail.com Lina Marcela Ayala solicitando liquidar el negocio fiduciario y el 22 de mayo se recibió instructivo-circular para el giro de rendimientos a la entidad contratante.

CONFIDENCIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

6 de julio de 2026
Liquidación Fideicomiso
P.A. ANT CORSEING SAS 1622
18377

Apreciado cliente,

En cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Fiducia Irrevocable de Administración y Pagos para el manejo de anticipos, celebrado con la Fiduciaria Bancolombia, la cual establece:

"La Fiduciaria remitirá a la parte Fideicomitente por cualquier medio, lo cual incluye medios electrónicos, una comunicación final en la cual informará a la parte Fideicomitente la situación del Fideicomiso y que en ejecución de las instrucciones dadas por la parte Fideicomitente en el contrato, el mismo se encuentra en proceso de liquidación".

Por tal motivo y teniendo en cuenta que la rendición final de cuentas se remite adjunta a la presente, nos permitimos informar que la relación contractual que dio origen al Fideicomiso a partir de la fecha se encuentra terminada y liquidada.

Sea ésta la oportunidad para agradecerle por la confianza que depositó en nuestra Organización y reiterarle nuestro compromiso en la mejora continua y en la búsqueda de mejorar el servicio prestado a nuestros clientes. No está demás mencionarle que esperamos poder servirle en una próxima oportunidad.

Cordialmente,



LEIDY VIVIANA ZAPATA
Jefe Centro Serv. Informes Negocios Fiduciarios

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria

CONFIDENCIAL

Bancolombia

P.A. ANT CORSEING SAS 1622

Anexo N°5

DEL 5 DE FEBRERO AL 2 DE JULIO DE 2026

OBLIGACIONES FIDUCIARIAS

Las siguientes son las obligaciones de la fiduciaria derivadas del Contrato de Fiducia Mercantil:

- Efectuó los pagos o desembolsos ordenados por el fideicomitente el cual debió tener previa aprobación del interventor y/o supervisor del contrato estatal, autorización que deberá ser gestionada por el fideicomitente bajo su exclusiva responsabilidad.

- Entrego a la entidad estatal los recursos entregados por concepto de anticipo, así como sus excedentes, cuando esta lo solicito a la fiduciaria por escrito. en este caso, el fideicomitente autorizo irrevocablemente a la fiduciaria mediante la firma del contrato de fiducia mercantil a entregar los recursos del anticipo, así como los excedentes que conformaron el patrimonio autónomo a la entidad estatal.

- No delego en ninguna persona, ni en otra sociedad fiduciaria sus deberes y obligaciones.

- Protegió y defendió los bienes que le hayan sido entregados por concepto de anticipo contra cualquier acto de terceros o del fideicomitente, así como las obligaciones previstas en el artículo 1234 del Código de Comercio Colombiano.

- Pidió instrucciones al Superintendente Financiero cuando tuvo fundadas dudas acerca de la naturaleza y alcance de sus obligaciones o debió apartarse de las autorizaciones contenidas en el acto constitutivo, cuando así lo exigieron las circunstancias. en estos casos el superintendente citará previamente a la fiduciaria y al fideicomitente.

- Administro los rendimientos financieros como parte del patrimonio autónomo.

- Cumplió con las obligaciones derivadas del Contrato de Fiducia Mercantil.

Bancolombia

Cualquier inquietud u observación relacionada con la presente rendición de cuentas, con gusto será atendida directamente a través de nuestra(o) Gerente Administración Negocios Fiduciarios Luis Guillermo Castañeda Sepulveda, a quien pueden contactar al correo electrónico: luguca st@Bancolombia.com.co

Si dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibo de la presente rendición de cuentas, no hemos recibido observaciones sobre el particular, se entenderá que la misma ha sido aceptada y aprobada, sin que con ello se limite el derecho que les asiste de presentar quejas o reclamos.

En desarrollo de la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2281 de 2010, las Sociedades Fiduciarias deben contar con un Defensor del Consumidor Financiero. En este sentido y con el propósito de garantizar un servicio eficiente, transparencia y una mejor asesoría a nuestros clientes, en FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. contamos con Maria Adelayda Calle Correa como Defensora y Ana Cristina Velásquez Cruz como Suplente.

Las quejas relacionadas con posibles incumplimientos por parte de la Sociedad Fiduciaria de las normas legales o internas que rigen el desarrollo o ejecución de los servicios o productos que ofrecemos, prestamos o respecto de la calidad de estos pueden ser dirigidas al Defensor del Consumidor a través de la dirección electrónica defensor@bancolombia.com.co, al teléfono 604 3561225, la línea gratuita nacional 018000522622 o en la dirección Cr. 48 #18 A 14, Edificio FIC 48, Piso 11 de Medellín, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Te invitamos a ingresar a la página web https://www. bancolombia.com/personas/defensor-financiero.

Atentamente

Gustavo Eduardo Gaviria Trujillo
Representante legal suplente
Fiduciaria Bancolombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria, las obligaciones asumidas por las anteriores fiduciarias son ajenas a la institución en los contratos fiduciarios tampoco garantiza el pago de intereses o rendimientos. Creada mediante escritura pública No. 007 de 1996 de la Superintendencia Bancaria de Colombia.

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)

P.A. ANT CORSEING SAS 1622
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2026/02/05 **HASTA** 2026/02/28
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 262-000085-42
262 SUCURSAL DUITAMA

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	***$***	.00	***SALDO PROMEDIO***	***$***	0
TOTAL ABONOS	***$***	.00	***CUENTAS X COBRAR***	***$***	.00
TOTAL CARGOS	***$***	.00	***VALOR INTERESES***	***$***	.00
SALDO ACTUAL	***$***	.00	***RETEFUENTE***	***$***	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
	FIN ESTADO CUENTA				

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)

P.A. ANT CORSEING SAS 1622
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2026/02/28 **HASTA** 2026/03/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 262-000085-42
262 SUCURSAL DUITAMA

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	***$***	.00	***SALDO PROMEDIO***	***$***	439,182,496
TOTAL ABONOS	***$***	523,748,275.74	***CUENTAS X COBRAR***	***$***	.00
TOTAL CARGOS	***$***	.00	***VALOR INTERESES***	***$***	111,911.74
SALDO ACTUAL	***$***	523,748,275.74	***RETEFUENTE***	***$***	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
6/03	PAGO INTERBANC INST DE INFRA Y			523,636,364.00	523,636,364.00
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			111,911.74	523,748,275.74
	FIN ESTADO CUENTA				

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)

P.A. ANT CORSEING SAS 1622
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2026/03/31 **HASTA** 2026/04/30
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 262-000085-42
262 SUCURSAL DUITAMA

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	***$***	523,748,275.74	***SALDO PROMEDIO***	***$***	352,392,136
TOTAL ABONOS	***$***	2,252,357.85	***CUENTAS X COBRAR***	***$***	.00
TOTAL CARGOS	***$***	525,535,700.16	***VALOR INTERESES***	***$***	86,531.39
SALDO ACTUAL	***$***	464,933.43	***RETEFUENTE***	***$***	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
1/04	PAGO DE PROV CORSEING SAS			71,281.00	523,819,556.74
1/04	PAGO DE PROV CORSEING SAS			2,094,545.46	525,914,102.20
20/04	ABONO INTERESES AHORROS			86,458.29	526,000,560.49
21/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-1,899,336.16	524,101,224.33
21/04	TRASLADO FIDUCIARIA BANCOLOM			-42,708,976.00	481,392,248.33
21/04	PAGO A PROVE COMPANIA GLOBAL			-165,295,574.00	316,096,674.33
21/04	PAGO A PROVE G Y J FERRETERI			-3,812,417.00	312,284,257.33
21/04	PAGO A PROVE PPG INDUSTRIES			-62,867,813.00	249,416,444.33
21/04	PAGO A PROVE ICC INGENIERIA			-185,300,000.00	64,116,444.33
21/04	PAGO A PROVE CONSTRUCCION Y			-57,558,237.00	6,558,207.33
28/04	ABONO INTERESES AHORROS			71.84	6,558,279.17
29/04	TRASLADO FIDUCIARIA BANCOLOM			-6,093,347.00	464,932.17
30/04	ABONO INTERESES AHORROS			1.26	464,933.43
	FIN ESTADO CUENTA				

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)

P.A. ANT CORSEING SAS 1622
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2026/04/30 **HASTA** 2026/05/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 262-000085-42
262 SUCURSAL DUITAMA

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	***$***	464,933.43	***SALDO PROMEDIO***	***$***	445,654
TOTAL ABONOS	***$***	18.72	***CUENTAS X COBRAR***	***$***	.00
TOTAL CARGOS	***$***	199,236.90	***VALOR INTERESES***	***$***	18.72
SALDO ACTUAL	***$***	265,715.25	***RETEFUENTE***	***$***	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
28/05	ABONO INTERESES AHORROS			17.64	464,951.07
29/05	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-793.77	464,157.30
29/05	PAGO PSE Banco Davivienda S.A			-198,443.13	265,714.17
31/05	ABONO INTERESES AHORROS			1.08	265,715.25
	FIN ESTADO CUENTA				

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

SEÑOR (A)

P.A. ANT CORSEING SAS 1622
KR 48 26 85
MEDELLIN ANTIOQUIA 00110010

DESDE 2026/05/31 **HASTA** 2026/06/30
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 262-000085-42
262 SUCURSAL DUITAMA

NOTAS DE INTERES

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	***$***	265,715.25	***SALDO PROMEDIO***	***$***	203,712
TOTAL ABONOS	***$***	8.28	***CUENTAS X COBRAR***	***$***	.00
TOTAL CARGOS	***$***	265,723.53	***VALOR INTERESES***	***$***	8.28
SALDO ACTUAL	***$***	.00	***RETEFUENTE***	***$***	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO	VALOR	SALDO
17/06	ABONO INTERESES AHORROS			6.12	265,721.37
18/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-.07	265,721.30
18/06	PAGO PSE Banco Davivienda S.A			-18.72	265,702.58
21/06	ABONO INTERESES AHORROS			1.44	265,704.02
22/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-.04	265,703.98
22/06	PAGO PSE Banco Davivienda S.A			-12.00	265,691.98
24/06	ABONO INTERESES AHORROS			.72	265,692.70
24/06	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-1,058.53	264,634.17
24/06	RETIRO CANCELACION DE CUENTA	CTR. SERV PNAS Y		-264,634.17	.00
	FIN ESTADO CUENTA				

Bancolombia

EGRESOS GENERADOS

Desde: 05/02/2026 **Hasta:** 02/07/2026

Producto: 18377 P.A. ANT CORSEING SAS 1622
Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

Cuenta Bancaria # : 26200008542 **Emisor:** BANCOLOMBIA **Cuenta Contable :** 111505515799

Tipo de Egreso: GZT GIRO A TERCEROS

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado
21/04/2026	87	1	ICC INGENIERIA Y CON		ID:165504 NUMORD:1	($185.300.000,00)	$0,00	Pagado
21/04/2026	89	3	COMPANIA GLOBAL DE P		ID:165506 NUMORD:1	($165.295.574,00)	$0,00	Pagado
21/04/2026	88	2	PPG INDUSTRIES COLOM		ID:165505 NUMORD:1 Abono a facturas	($62.867.813,00)	$0,00	Pagado
21/04/2026	141	7	CONSTRUCCION Y SENAL		ID:166571 NUMORD:3	($57.558.237,00)	$0,00	Pagado
21/04/2026	90	4	G Y J FERRETERIAS S		ID:165508 NUMORD:1	($3.812.417,00)	$0,00	Pagado
					Total Tipo de Egreso	($474.834.041,00)	$0,00	

Tipo de Egreso: REB2 REEMBOLSOS

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado
21/04/2026	92	6	CORSEING SAS		ID:165529 NUMORD:2	($42.708.976,00)	$0,00	Pagado
29/04/2026	821	9	CORSEING SAS		ID:178018 NUMORD:4	($6.093.347,00)	$0,00	Pagado
					Total Tipo de Egreso	($48.802.323,00)	$0,00	

Tipo de Egreso: GRA GRAVAMEN TRANS.FINANCIERAS (NPA)

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado
22/04/2026		8	BANCOLOMBIA		183340559-GRA 21/04/2026 GMF (4x1000)	($1.899.336,16)	$0,00	Pagado
31/05/2026		15	BANCOLOMBIA S.A.		705242892-GRA 29/05/2026 GMF (4x1000)	($793,77)	$0,00	Pagado
19/06/2026		17	BANCOLOMBIA		517465957-GRA 18/06/2026 GMF (4x1000)	($0,07)	$0,00	Pagado
23/06/2026		19	BANCOLOMBIA		665044166-GRA 22/06/2026 GMF (4x1000)	($0,04)	$0,00	Pagado
25/06/2026		20	BANCOLOMBIA S.A.		742265270-GRA 24/06/2026 GMF (4x1000)	($1.058,53)	$0,00	Pagado
					Total Tipo de Egreso	($1.901.188,57)	$0,00	

Tipo de Egreso: ZZ1 PAGO RENDMIENTOS CTAS AHO

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado
29/05/2026	863	10	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA		RAD 2381124 NET PAGO RENDIMIENTOS LHR	($198.443,13)	$0,00	Pagado

Confidencial

Bancolombia

EGRESOS GENERADOS

Desde: 05/02/2026 **Hasta:** 02/07/2026

Producto: 18377 P.A. ANT CORSEING SAS 1622
Moneda: COP PESOS COLOMBIANOS

18/06/2026	1002	16	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	RAD 2396327 PAGO RENDIMIENTOS JERO	($18,72)	$0,00	Pagado
22/06/2026	834	18	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	RAD 2398481 PAGOS IMB	($12,00)	$0,00	Pagado
				Total Tipo de Egreso	($198.473,85)	$0,00	

Tipo de Egreso: REE RESTITUCION (NPA)

Fecha	Sec.	# Egreso	Beneficiario	Beneficiario por Cuenta De	Descripción	Valor	Valor Retención	Estado
25/06/2026		21	CORSEING SAS		REE 24/06/2026 RESTITUCION POR CANCELACION DE CUENTA	($264.634,17)	$0,00	Pagado
					Total Tipo de Egreso	($264.634,17)	$0,00	
					Total por Cuenta:	($526.000.660,59)	$0,00	
					Total por Moneda:	($526.000.660,59)	$0,00	

Confidencial



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.
VIGILADO

P.A. ANT CORSEING SAS 1622 (18377)
RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS
DEL 5 DE FEBRERO AL 2 DE JULIO DE 2026

Rendición final de cuentas

P.A. ANT CORSEING SAS 1622

ACTORES DEL FIDEICOMISO

FIDEICOMITENTE (s)

CORSEING SAS

BENEFICIARIO (S)

- LOS FIDEICOMITENTES.
- INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

FIDUCIARIA

Fiduciaria Bancolombia S.A.

TIPO DE CONTRATO

Fiducia mercantil irrevocable para la administración y pago para el manejo de anticipos.

FECHA FIRMA DE CONTRATO

05 de febrero de 2025.

ESTADO ACTUAL DEL NEGOCIO

LIQUIDADO.

INTERVENTOR O SUPERVISOR

SERGIO RAFAEL FIDEL PABÓN LOZANO.

CONTRATO DE OBRA

No. ICCU-1622-2025 del 30 de diciembre de 2025 suscrito entre el fideicomitente y la entidad contratante.

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

CONFIDENCIAL

OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO

Se constituyo una Fiducia Mercantil de Carácter Irrevocable para la Administración de los recursos que constituyeron el anticipo y la realización de los pagos o desembolsos instruidos por el fideicomitente, de conformidad con lo previsto en el Contrato.

En virtud del contrato de Fiducia Mercantil y conforme a las previsiones generales de los artículos 1226 y siguientes del Código de Comercio, se constituyo un patrimonio autónomo afecto a la finalidad del contrato, separado e independiente de los patrimonios de las partes que intervienen en el contrato, el cual actuó con plenos efectos jurídicos mediante vocería que del mismo ejercerá la fiduciaria. Los bienes que conformaron el patrimonio autónomo se mantendrán separados del resto de los activos de la FIDUCIARIA y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios, incluidos aquellos que existieron o llegaron a existir entre las mismas partes respecto de otros bienes, a través del cual se realizaron las actividades señaladas en la cláusula de finalidad del contrato.

La finalidad del contrato de fiducia mercantil fue: (a) la transferencia por parte del fideicomitente a la Fiduciaria, de los recursos recibidos por concepto de anticipo, a título de fiducia mercantil. Estos recursos fueron girados directamente por parte de la entidad estatal a la fiduciaria; (b) la administración de los recursos recibidos de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el Contrato; (c) la realización de los pagos ordenados por el fideicomitente, los cuales debieron haber sido previamente aprobados por el interventor y/o supervisor del contrato estatal, y (d) la transferencia a la entidad estatal, por parte de la fiduciaria, de los recursos entregados por concepto de anticipo, así como sus excedentes cuando la entidad estatal así lo solicite por escrito.

LOCALIZACIÓN DE LOS BIENES

El Fideicomiso estuvo constituido por los siguientes bienes y recursos:

RECURSOS

El Fideicomiso estuvo constituido por los siguientes bienes y recursos:

Codigo de negocio	Numero de cuenta	Tipo de cuenta	Entidad	Fecha Cancelación	Estado
18377	26200008542	CUENTA DE AHORROS	BANCOLOMBIA	24/06/2026	CANCELADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.
CONFIDENCIAL

BIENES FIDEICOMITIDOS

- La totalidad de los recursos presentes o futuros provenientes del anticipo del contrato estatal que la entidad estatal giro por cuenta del fideicomitente al patrimonio autónomo.
- Los recursos adicionales que el fideicomitente recibió como anticipo, cuando se modificara el contrato estatal o se firmara un contrato adicional.
- Los demás recursos que aporto el fideicomitente para atender el pago de la comisión fiduciaria, los gastos del contrato de fiducia mercantil o el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que ocasiono la disposición de recursos desde el patrimonio autónomo.
- Los rendimientos que generaron los recursos que constituyeron el anticipo y los demás recursos que hicieron parte del patrimonio autónomo.

EVOLUCIÓN DE LOS APORTES

A continuación, se presenta la situación de los recursos administrados por concepto de aportes al cierre del período citado:

Aportes	Valor
Saldo inicial al 5 de Febrero de 2026	**$ -**
Aportes en dinero	$ 523,636,364.00
Aportes reintegro de gastos	$ 2,165,826.46
Remanentes y/o restitución de aportes	-$ 264,637.89
Pagos / Giros a Terceros	-$ 523,636,364.00
Subtotal	**$ 1,901,188.57**
Ganancias o pérdidas	-$ 1,901,188.57
Saldo final al 2 de Julio de 2026	**$ -**

*En el anexo No.2 (Balance), encontrarás más detalles sobre la evolución del patrimonio y aportes del Fideicomiso.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.
CONFIDENCIAL

FUENTES Y USOS

En el anexo No.1 se detallan los movimientos realizados en las cuentas del fideicomiso durante el periodo objeto de la presente rendición final.

CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

En el anexo No.2 (Balance) se detallan las cuentas por cobrar y por pagar del Fideicomiso a corte de la presente rendición final.

RENDIMIENTOS GENERADOS

En el anexo No.1 se presentan los rendimientos generados durante el período objeto de la presente rendición final.

PARTIDAS CONCILIATORIAS

A fecha de corte de la presente rendición final de cuentas, no presenta partidas conciliatorias.

RELACIÓN Y MECANISMOS DE PAGOS

Relación de los pagos realizados a través del fideicomiso:

Codigo de Negocio	Cantidad	Concepto	Mecanismos de pago
18377	5	GIRO A TERCEROS	Transferencia
18377	5	GRAVAMEN TRANS.FINANCIERAS	Transferencia
18377	3	PAGO RENDMIENTOS CTAS AHO	Pago Internet
18377	2	REEMBOLSOS	Transferencia
18377	1	RESTITUCION	Transferencia

*Ver detalle en el anexo No.3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.
CONFIDENCIAL

OBLIGACIONES FINANCIERAS CON CARGO A RECURSOS DEL FIDEICOMISO O POR CUENTA DEL FIDEICOMISO

Durante el período de la presente rendición final, el fideicomiso no presenta créditos vigentes.

COMISIÓN FIDUCIARIA

De acuerdo con lo establecido en el contrato fiduciario, durante el período objeto de la presente rendición final, se causó y cobró la siguiente comisión fiduciaria:

.

Comisión fiduciaria					
Fecha	**No. Factura**	**Valor Base**	**Iva**	**Total**	**Estado**
30/03/2026	FE 516420	$ 2,480,449.00	$ 471,285.00	$ 2,951,734.00	PAGADA
29/04/2026	FE 518808	$ 3,066,389.00	$ 582,614.00	$ 3,649,003.00	
29/05/2026	FE 521061	$ 2,976,539.00	$ 565,542.00	$ 3,542,081.00	
Total		$ 8,523,377.00	$ 1,619,441.00	$ 10,142,818.00	

A fecha de corte de la presente rendición final, el(los) fideicomitente(s) se encuentran al día por concepto de comisión fiduciaria.

Desde la suscripción del contrato fiduciario y con corte a la presente rendición final, el valor de las comisiones causadas más IVA, es de $ 10,142,818.00.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.
CONFIDENCIAL

EJECUCIÓN DEL NEGOCIO Y GESTIÓN DE LA FIDUCIARIA

DESARROLLO Y EJECUCION DEL NEGOCIO

Durante el período de la rendición final se realizaron las siguientes actividades:

Envío de informes y rendición de cuentas

Tipo de Informe	Destinatarios	Periodicidad o Fecha de envío
Estados Financieros	Contactos autorizados	Mensual

GESTION FIDUCIARIA

Fiduciaria Bancolombia S.A. de acuerdo con lo establecido en el contrato de fiducia mercantil, realizó durante el período objeto de la presente rendición final, las actividades presentadas en el anexo No.5.

OPERATIVIDAD

- 21/05/2026 - Solicitud de instrucción de pago de rendimientos al cliente.

CESIÓN DE BENEFICIOS

Durante el período objeto de la presente rendición final, no se realizaron cesiones relacionadas con la posición contractual, o los derechos u obligaciones del Fideicomitente, situación que debe ser informada y autorizada por la Fiduciaria conforme a lo establecido en el contrato fiduciario.

PROCESOS QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período objeto de esta rendición final no se presentaron procesos, quejas o reclamos.

CONFIDENCIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

ACREEDORES GARANTIZADOS Y ESTADO DE GARANTÍAS

Este fideicomiso no presenta acreedores garantizados y/o estados de garantía.

HECHOS RELEVANTES

En el anexo No.1 se detallan los hechos relevantes a corte de la presente rendición final.

CONDICIONES SUSPENSIVAS O RESOLUTORIAS

En el contrato fiduciario, no se pactaron condiciones suspensivas o resolutorias.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O CONTROL

El contrato fiduciario no establece órganos de administración y/o control para el negocio.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

CONFIDENCIAL

ACTUALIZACIÓN SARLAFT

Con el fin de mejorar nuestro servicio y dar cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia Financiera, que establece la obligatoriedad de actualizar la información de los clientes, nos permitimos informar que los datos de los Fideicomitentes se encuentran actualizados con fecha corte a la presente rendición de cuentas.

ANEXOS

1. Flujos de caja y Rendimientos.
2. Estados financieros.
3. Relación Ingresos y egresos.
4. Relación de conciliaciones bancarias.
5. Gestión de la Fiduciaria
6. Extractos
7. Hoja firma Representante Legal Fiduciaria Bancolombia S.A.

¿QUIERES CONTACTAR AL DEFENSOR?

Si deseas contactar con el Defensor del Consumidor Financiero del Grupo Bancolombia, puedes escribirle a su correo:
Maria Adelayda Calle Correa y Ana Cristina Velasquez Cruz(suplente) ***defensor@bancolombia.com.co***

CONFIDENCIAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.

ANEXO 14

FICHA TÉCNICA PINTURA

NTC 1360:2011
Pinturas para demarcación de pavimentos

FICHA TÉCNICA PINTURA PARA TRÁFICO BASE SOLVENTE PREMIUM ORBITEX®, FT-G.LAB-11

DESCRIPCIÓN:

Pintura para demarcación de pavimentos, base solvente, mono componente, a base de resinas acrílicas que le confieren excelentes propiedades de adherencia, rápido secado, resistencia a la abrasión, al agua y a gran variedad de contaminantes. Acabado Semimate. Cuenta con la certificación, SELLO DE CALIDAD ICONTEC, bajo la Norma Técnica Colombiana, NTC 1360 (2011), PINTURAS PARA DEMARCACION DE PAVIMENTOS.

USOS:

La PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE PREMIUM ORBITEX® es ideal para la señalización y demarcación de todo tipo de vías, pisos de fábricas, áreas de trabajo, canchas deportivas, bodegas, etc.

ESPECIFICACIONES:

Peso neto por galón	5.30 – 5.60 Kg/galón
Viscosidad	80-90 UK
Acabado	Semimate
Número de manos recomendadas	1 a 2 manos dependiendo de la porosidad de la superficie
Método de aplicación	El equipo de aplicación se selecciona según el tipo de extensión de la superficie: ▪ Brocha ▪ Rodillo resistente a solventes ▪ Máquina aplicadora (Consultar con el fabricante del equipo)
Ajustador para dilución	No recomendada. Xilol o thinner acrílico si es necesario.
Rendimiento práctico aproximado Espesor de película seca de 1 mils (25 micrones) Espesor de película seca de 7 mils (175 micrones) Para líneas de 12 cm de ancho a un espesor de película seca de 7 mils (175 micrones)	Depende de la técnica de aplicación, tipo de superficie a cubrir y seguimiento de las recomendaciones suministradas sobre preparación de superficie. 65 – 75 m^2/galón 10 – 12 m^2/galón 90 – 105 m/galón
Condiciones de aplicación	▪ Temperatura del sustrato: Entre 10ºC y 35ºC ▪Temperatura mínima de aplicación: 3ºC por encima del punto de rocío. ▪ Humedad relativa: Inferior a 85% ▪ La presencia de humedad o lluvia durante la aplicación o durante el secado afectan la adherencia y retardan el secado.
Tiempo de secamiento a 25ºC y 85% humedad relativa	▪ Para pasar sin detenerse: 1 h ▪ Para vías tráfico pesado: 1.5 h
Secamiento no (pick up) 25°C.	7-15 minutos
COV(g/l)	387
Intemperismo Acelerado Q-UV/SE	ΔE≤10.0 unidades CIELAB. Amarillo ΔE≤6.0 unidades CIELAB. Blanco
Resistencia al agua	*No presenta ampollamiento ni decoloración.*
Resistencia al álcali NaOH al 10%	*No presenta ampollamiento ni decoloración.*
Resistencia a la abrasión.	*> 80 dm3*

COPIA CONTROLADA

NTC 1360:2011
Pinturas para demarcación de pavimentos

PREPARACIÓN DE SUPERFICIE:
▪ La superficie debe estar seca, libre de polvo, grasa, pintura deteriorada y material extraño.
▪ La limpieza se hace utilizando agua o aire a presión, escobas manuales o mecánicas.
▪ Para usar sobre concreto, se debe tener un tiempo de curado mínimo de 30 días y neutralizar previamente la superficie con una solución de ácido muriático diluido al 10% en agua, dejar actuar durante 15 minutos máximo, luego enjuagar con abundante agua, dejar secar muy bien y limpiar nuevamente antes de aplicar la pintura (para evitar problemas de adherencia o decoloración).

APLICACIÓN:
Agitar el producto con una espátula limpia hasta obtener su completa uniformidad.
▪ Si el equipo de aplicación o las condiciones ambientales lo requieren diluir un galón de pintura con 5% de xilol o thinner acrílico y agitar con espátula limpia hasta alcanzar la consistencia adecuada.
▪ Aplicar una mano para obtener un espesor de película seca de 175 a 225 micrones.
▪ En cruces y áreas peatonales se recomienda aplicar dos manos para obtener un espesor de película seca de 400 micrones.
▪ El tiempo de secamiento varía con la temperatura del ambiente y el espesor de película aplicado, en condiciones normales el tiempo de secado al servicio es de 60 – 90 minutos aproximadamente, dependiendo del tráfico.
▪ Si se requiere que la pintura sea reflectiva, sobre la película húmeda recién aplicada rociar microesferas tipo Drop – On en una cantidad de 300 a 400 gramos por metro cuadrado. El producto posee excelente retención de microesferas.
▪ Para evitar que las señalizaciones se dañen con el tráfico, se deben proteger con vallas o conos hasta que hayan secado bien.
▪ El producto no debe diluirse con otros disolventes ni mezclarse con esmaltes, lacas u otros productos.
▪ Se recomienda adicionar sin agitar, una pequeña cantidad de thinner al sobrante de producto para prevenir la formación de nata.
▪ Los equipos de aplicación se pueden limpiar con thinner.

PRESENTACIÓN:
PINTURA PARA TRAFICO BASE SOLVENTE PREMIUM ORBITEX® se encuentra disponible en:
▪ Tambor de 50 galones
▪ Cuñete de 5 galones

SEGURIDAD Y AMBIENTE:
▪ Para ampliar información, consultar la Ficha de Datos de Seguridad del producto.

ALMACENAMIENTO*:*
COPIA CONTROLADA
Debe almacenarse en los recipientes originales cerrados, en posición vertical; en sitios ventilados, protegidos de humedad excesiva, así como de altas temperaturas y alejado de toda fuente de calor, chispa o llama.
▪ No apilar más de 4 cuñetes.
▪ Consérvese máximo 18 meses a partir de la fecha de fabricación. Es muy importante que se roten las existencias de producto

¡En Pintuflex S.A.S estamos comprometidos con el planeta!

La información contenida en esta Ficha Técnica es proporcionada de buena fe, basados en el conocimiento y experiencia actuales de Pintuflex S.A.S. respecto a sus productos. La información se refiere únicamente al material especificado, y no es válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o bajo condiciones diferentes a las expresadas.
Pintuflex S.A.S ofrece garantía de las especificaciones técnicas de este producto más no garantiza las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento porque éstas son inherentes al manejo de quien lo usa y están fuera de nuestro control. Por lo tanto, la información suministrada no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto. Pintuflex S.A.S. no asumirá responsabilidad alguna por daños o perjuicios incidentales o consecuenciales, que puedan derivarse del uso inadecuado del producto.
Las especificaciones técnicas están sujetas a modificaciones sin previo aviso. Para más información se recomienda consultar al Departamento Técnico – Comercial de Pintuflex S.A.S.

FICHA TÉCNICA MICROESFERA, FT-G.LAB-93

Designación del Producto: ECHOSTAR 5

Características técnicas del producto:

1 Naturaleza del producto.
Microesferas de vidrio

2 Naturaleza de los constituyentes:
Vidrio sílico-sódico-cálcico

3 Granulometría (UNE-EN-1423/A1):
Se expresa en porcentaje pasante acumulado:

Tamiz Abertura nominal	% pasante acumulado
1000 micras	98-100%
710 micras	90-100 %
600 micras	60-95 %
355 micras	20-60 %
212 micras	0-30 %
125 micras	0-5 %

COPIA CONTROLADA

4 Esfericidad (UNE-EN-1423/A1):
Se determina por contaje visual y se expresa en porcentaje de esferas buenas

Porcentaje de microesferas buenas < 1000 micras:	>= 82 %
Porcentaje de grano < 1000 micras:	<= 3 %
Porcentaje de microesferas buenas >= 1000 micras:	>= 72 %
Porcentaje de grano > =1000 micras:	<= 3 %

5 Tratamiento de superficie (UNE-EN-1423/A1):
Adherencia

6 Índice de refracción (UNE-EN-1423/A1):
Clase A >= 1,5

7 Resistencia al Agua, Ácido clorhídrico, Cloruro de Calcio y Sulfuro de Sodio (UNE-EN-1423/A1):

Agua, ácido clorhídrico, Cloruro calcio:	Sin alteraciones superficiales
Sulfuro de Sodio:	Sin oscurecimiento

¡En Pintuflex S.A.S estamos comprometidos con el planeta!

La información contenida en esta Ficha Técnica es proporcionada de buena fe, basados en el conocimiento y experiencia actuales de Pintuflex S.A.S. respecto a sus productos. La información se refiere únicamente al material especificado, y no es válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o bajo condiciones diferentes a las expresadas.
Pintuflex S.A.S ofrece garantía de las especificaciones técnicas de este producto más no garantiza las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento porque éstas son inherentes al manejo de quien lo usa y están fuera de nuestro control. Por lo tanto, la información suministrada no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto. Pintuflex S.A.S. no asumirá responsabilidad alguna por daños o perjuicios incidentales o consecuenciales, que puedan derivarse del uso inadecuado del producto.
Las especificaciones técnicas están sujetas a modificaciones sin previo aviso. Para más información se recomienda consultar al Departamento Técnico – Comercial de Pintuflex S.A.S.

COPIA CONTROLADA

Esquema de certificación tipo 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according to ISO/IEC 17067) for:

PINTURAS PARA DEMARCACIÓN DE PAVIMENTOS

Fabricado por **PINTUFLEX S.A.S** en la **Km 27 vía Madrid-Facatativá, vereda Potrero Grande, Parcelación El Pedregal, Colombia,** identificada con **número de NIT 830.006.833-7**
Manufactured by **PINTUFLEX S.A.S** in the **Km 27 vía Madrid-Facatativá, vereda Potrero Grande, Parcelación El Pedregal, Colombia**, identified with **NIT number 830.006.833-7**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 1360 (2011)

Pinturas para demarcación de pavimentos
Paints for pavement mark
SECTOR ICS: 87.040

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "R-PS-0019 Reglamento para la certificación de producto tangible", lo cual será verificado por ICONTEC

This certificate of conformity of product is subject to the company's and product's permanent fulfillment of the requirements set forth in the audit criteria and the "R-PS-0019 Reglamento para la Certificación de producto tangible" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSC-CER1079030
Certificate

Fecha de Aprobación: 2024-12-11
Approval Date:
Fecha Última Modificación:
Last Modification Date:
Fecha de Renovación:
Renewal Date:
Fecha de Vencimiento: 2030-12-10
Expiration Date:

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

ID # 0677

F-PS-0628
Versión 01

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado
ICONTEC, Calle 26 # 69-79, Torre 4 "Agua". "Centro Empresarial Elemento". Bogotá D.C., Colombia